



## **Obrascón Huarte Lain, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Jose Roque

27 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:  
**DELOITTE, S.L.**

Año **2014** Nº **01/14/02706**  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.  
.....

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

# ÍNDICE

## ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.....1
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.....3
- Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.....4
- Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.....6

## MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....7
  - 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad .....7
  - 2.2 Imagen fiel.....7
  - 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados .....8
  - 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....8
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO .....8
  - 3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo.....8
  - 3.2 Beneficio por acción.....9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....9
  - 4.1 Inmovilizado intangible.....9
  - 4.2 Inmovilizado material.....10
  - 4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales .....10
  - 4.4 Inversiones inmobiliarias.....10
  - 4.5 Arrendamientos .....11
  - 4.6 Instrumentos financieros.....11
  - 4.7 Existencias.....14
  - 4.8 Transacciones en moneda extranjera .....14
  - 4.9 Impuestos sobre beneficios.....14
  - 4.10 Ingresos y gastos .....15
  - 4.11 Provisiones .....16
  - 4.12 Indemnizaciones por despido .....16
  - 4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental.....17
  - 4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción .....17
  - 4.15 Subvenciones, donaciones y legados .....17
  - 4.16 Uniones Temporales de Empresas.....18
  - 4.17 Partidas corrientes y no corrientes.....18
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....19
6. INMOVILIZADO MATERIAL .....20
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS .....22



8.	ARRENDAMIENTOS .....	24
8.1	Financieros .....	24
9.	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	24
9.1	Inversiones financieras a largo plazo.....	24
9.2	Inversiones financieras a corto plazo.....	26
9.3	Inversiones en empresas del grupo y asociadas .....	27
9.4	Política de gestión de riesgos.....	34
10.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	39
11.	EXISTENCIAS .....	41
12.	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES .....	42
13.	DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS .....	44
13.1	Deudores comerciales, empresas del grupo .....	44
13.2	Deudores comerciales, empresas asociadas .....	45
14.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	46
15.	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	46
15.1	Capital social.....	46
15.2	Reserva legal .....	46
15.3	Prima de emisión de acciones.....	47
15.4	Otras reservas .....	47
15.5	Limitaciones para la distribución de dividendos.....	47
15.6	Acciones propias .....	47
15.7	Subvenciones.....	47
16.	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	48
16.1	Provisiones .....	48
16.2	Activos contingentes .....	49
16.3	Pasivos contingentes.....	49
17.	DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	50
17.1	Pasivos financieros .....	50
17.2	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo .....	53
18.	ACREEDORES COMERCIALES .....	55
18.1	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio".....	55
18.2	Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas .....	55
19.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL .....	56
19.1	Saldos corrientes con las Administraciones públicas.....	56
19.2	Conciliación resultado contable y base imponible fiscal .....	57
19.3	Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español .....	58
19.4	Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto.....	58
19.5	Activos por impuesto diferido .....	59
19.6	Pasivos por impuesto diferido .....	60
19.7	Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	60
20.	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS .....	60
21.	INGRESOS Y GASTOS .....	61

21.1	Importe neto de la cifra de negocios.....	61
21.2	Aprovisionamientos.....	63
21.3	Detalle de compras según procedencia.....	63
21.4	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.....	63
21.5	Transacciones y saldos en moneda distinta al euro.....	65
21.6	Cartera de pedidos.....	69
22.	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.....	70
22.1	Operaciones con empresas del grupo y asociadas.....	70
22.2	Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	72
22.3	Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.....	74
23.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	77
24.	OTRA INFORMACIÓN.....	77
24.1	Personal.....	77
24.2	Honorarios de auditoría.....	78
25.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	79
	Anexo I - Uniones Temporales de Empresas.....	80
	Anexo II - Patrimonio neto de empresas del grupo.....	82
	Anexo III - Participaciones en empresas del grupo.....	83
	Anexo IV - Participaciones en empresas asociadas.....	84
	Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo.....	85
	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.....	86



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>		
Desarrollo		6.646	5.982
Aplicaciones informáticas		4.047	2.911
Otro inmovilizado intangible		92	-
		<b>10.785</b>	<b>8.893</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>		
Terrenos y construcciones		14.269	14.475
Maquinaria e instalaciones técnicas		39.799	19.858
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		16.691	17.654
Inversiones en concesiones		310	315
Otro inmovilizado material		10.587	14.261
Inmovilizado en curso y anticipos		13.274	436
		<b>94.930</b>	<b>66.999</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>		
Terrenos		1.316	1.316
Construcciones		2.063	3.222
		<b>3.379</b>	<b>4.538</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>9.3.1</b>		
Instrumentos de patrimonio		1.371.980	1.382.474
Créditos a empresas		388.609	87.278
		<b>1.760.589</b>	<b>1.469.752</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9.1	8	8
Créditos a terceros	9.1	14.022	12.305
Valores representativos de deuda	9.1	142	103
Derivados	9.1 y 10	8.500	-
Otros activos financieros	9.1	4.559	7.377
		<b>27.231</b>	<b>19.793</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>19.5</b>	<b>87.306</b>	<b>88.765</b>
		<b>1.984.220</b>	<b>1.658.740</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
<b>Existencias</b>	<b>11</b>		
Materias primas y otros aprovisionamientos		25.340	19.641
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		10.653	7.009
Anticipos a proveedores y subcontratistas		42.051	47.560
		<b>78.044</b>	<b>74.210</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	976.541	984.714
Deudores comerciales, empresas del grupo	13.1	178.355	135.889
Deudores comerciales, empresas asociadas	13.2	19.560	16.154
Deudores varios		36.667	23.453
Personal		255	187
Activos por impuesto corriente	19.1	31.906	7.356
Otros créditos con las Administraciones públicas	19.1	42.250	30.618
		<b>1.285.534</b>	<b>1.198.371</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9.3.2 y 9.3.3</b>		
Créditos a empresas		578.234	637.172
Otros activos financieros		102.842	98.356
		<b>681.076</b>	<b>735.528</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9.2	3	6.937
Créditos a empresas	9.2	3.646	10.373
Valores representativos de deuda	9.2	395	1.076
Derivados	9.2 y 10	73	128.244
Otros activos financieros	9.2	18.690	30.499
		<b>22.807</b>	<b>177.129</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>16.304</b>	<b>25.404</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>14</b>		
Tesorería		148.686	137.893
Otros activos líquidos equivalentes		159.597	194.403
		<b>308.283</b>	<b>332.296</b>
		<b>2.392.048</b>	<b>2.542.938</b>
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>		<b>4.376.268</b>	<b>4.201.678</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b><u>FONDOS PROPIOS</u></b>			
Capital	15.1		
Capital escriturado		59.845	59.845
Prima de emisión	15.3	385.640	385.640
Reservas			
Legal y estatutarias	15.2	11.969	11.969
Otras reservas	15.4	94.333	3.026
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15.6	(5.921)	(13.705)
Resultado del ejercicio	3	101.902	148.387
Otros instrumentos de patrimonio neto		2.320	13.594
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>		<b>650.088</b>	<b>608.756</b>
<b><u>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</u></b>			
Activos financieros disponibles para la venta		0	(49)
<b>TOTAL AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>		<b>0</b>	<b>(49)</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	15.7	<b>1.477</b>	<b>1.593</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>651.565</b>	<b>610.300</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Provisiones a largo plazo	16.1		
Otras provisiones		98.389	105.663
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>98.389</b>	<b>105.663</b>
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	1.238.231	1.235.030
Deudas con entidades de crédito	17.1	419	23.445
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	2.865	4.567
Otros pasivos financieros	17.1	3.127	6.332
		<b>1.244.642</b>	<b>1.269.374</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	553.472	86.392
Pasivos por impuesto diferido	19.6	56.739	44.306
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.953.242</b>	<b>1.505.735</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Provisiones a corto plazo	16.1	166.676	161.984
<b>Deudas a corto plazo</b>			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	203.923	24.380
Deudas con entidades de crédito	17.1	57.625	80.775
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	1.034	4.447
Derivados	10 y 17.1	-	11
Otros pasivos financieros	17.1	30.569	20.568
		<b>293.151</b>	<b>130.181</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	472.690	878.322
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		399.296	421.280
Deudas por efectos a pagar		79.172	126.068
Acreedores comerciales empresas del grupo	18.2	38.545	45.770
Acreedores comerciales empresas asociadas	18.2	9.232	10.353
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		6.925	5.311
Pasivos por impuesto corriente	19.1	47.711	20.789
Otras deudas con las Administraciones públicas	19.1	42.489	48.334
Anticipos de clientes	12	214.943	237.250
		<b>838.313</b>	<b>915.155</b>
Periodificaciones a corto plazo		631	1
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.771.461</b>	<b>2.085.643</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.376.268</b>	<b>4.201.678</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2012**

Miles de euros

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	<b>21.1</b>		
Ventas		752.470	581.393
Ventas en UTES (según % de participación)		478.344	575.814
		1.230.814	1.157.207
<b>Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra</b>		3.188	2.840
<b>Trabajos efectuados por la empresa para su activo</b>		1.939	1.485
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>21.2</b>		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(204.394)	(157.263)
Trabajos realizados por otras empresas		(474.955)	(527.806)
Deterioro de existencias		8	24
<b>Otros ingresos de explotación:</b>			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		101.230	129.120
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		461	320
<b>Gastos de personal:</b>			
Sueldos, salarios y asimilados		(205.315)	(187.581)
Cargas sociales		(30.942)	(29.968)
<b>Otros gastos de explotación:</b>			
Servicios exteriores		(285.120)	(229.323)
Tributos		(12.693)	(12.856)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(2.849)	(144.540)
Otros gastos de gestión corriente		(3.336)	(25.710)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	(26.690)	(17.992)
<b>Excesos de provisiones</b>		667	501
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
Deterioros y pérdidas	<b>6 y 7</b>	905	(714)
Resultados por enajenaciones y otras	<b>5, 6 y 7</b>	(148)	(382)
<b>I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>92.770</b>	<b>(42.638)</b>
<b>Ingresos financieros:</b>			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas	<b>22.1</b>	108.444	508.127
En terceros		9	3
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas	<b>22.1</b>	54.972	32.706
En terceros		25.302	27.327
<b>Gastos financieros:</b>	<b>22.1</b>		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(34.310)	(27.791)
Por deudas con terceros		(136.123)	(168.677)
Por actualización de provisiones		(28)	(292)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
Cartera de negociación y otros		20.115	75.404
Imputac. al resultado del ejerc. por activ. financ. dispon. para la venta		1.378	1.076
<b>Diferencias de cambio</b>		(15.513)	(16.905)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
Deterioros y pérdidas		4.540	(148.573)
Resultados por enajenaciones y otras		(10.872)	45.750
<b>II. RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>17.914</b>	<b>328.155</b>
<b>III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)</b>		<b>110.684</b>	<b>285.517</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19.2</b>	(8.782)	(137.130)
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>101.902</b>	<b>148.387</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

Miles de euros

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>	<b>101.902</b>	<b>148.387</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>1.060</b>	<b>913</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>		
a) Activos financieros disponibles para la venta	1.449	1.005
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Por subvenciones, donaciones y legados</b>	65	298
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>Efecto impositivo</b>	(454)	(390)
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	<b>(1.127)</b>	<b>(790)</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>		
a) Activos financieros disponibles para la venta	(1.378)	(1.076)
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Por subvenciones, donaciones y legados</b>	(232)	(52)
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>Efecto impositivo</b>	483	338
<b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>101.835</b>	<b>148.510</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Miles de euros

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>Saldo final al 31/12/11</b>	<b>59.845</b>	<b>390.954</b>	<b>15.432</b>	<b>(1.134)</b>	<b>50.467</b>	<b>11.183</b>	-	<b>1.421</b>	<b>528.168</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>59.845</b>	<b>390.954</b>	<b>15.432</b>	<b>(1.134)</b>	<b>50.467</b>	<b>11.183</b>	-	<b>1.421</b>	<b>528.168</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>148.387</b>	-	<b>(49)</b>	<b>172</b>	<b>148.510</b>
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(5.314)	-	-	(50.467)	-	-	-	(55.781)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(437)	(12.571)	-	-	-	-	(13.008)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>2.411</b>	-	-	<b>2.411</b>
<b>Saldo final al 31/12/12</b>	<b>59.845</b>	<b>385.640</b>	<b>14.995</b>	<b>(13.705)</b>	<b>148.387</b>	<b>13.594</b>	<b>(49)</b>	<b>1.593</b>	<b>610.300</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>101.902</b>	-	<b>49</b>	<b>(116)</b>	<b>101.835</b>
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	83.913	-	(148.387)	-	-	-	(64.474)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	7.394	7.784	-	-	-	-	15.178
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>(11.274)</b>	-	-	<b>(11.274)</b>
<b>Saldo final al 31/12/13</b>	<b>59.845</b>	<b>385.640</b>	<b>106.302</b>	<b>(5.921)</b>	<b>101.902</b>	<b>2.320</b>	-	<b>1.477</b>	<b>651.565</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)  
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Miles de euros

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	<b>(46.146)</b>	<b>341.192</b>
<b>1. Resultado antes de impuestos</b>	<b>110.684</b>	<b>285.517</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>	<b>12.189</b>	<b>(151.195)</b>
(+) Amortización de inmovilizado	26.690	17.992
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	(14.501)	(169.187)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(216.656)</b>	<b>(169.792)</b>
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>47.637</b>	<b>376.662</b>
(-) Pagos de intereses	(170.013)	(202.383)
(+) Cobros de dividendos	108.453	508.130
(+) Cobros de intereses	80.274	60.033
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(52.695)	(11.320)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	81.618	22.202
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)</b>	<b>(65.204)</b>	<b>149.640</b>
<b>1. Pagos por inversiones:</b>	<b>(159.681)</b>	<b>(55.028)</b>
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(87.793)	(14.580)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(58.406)	(30.119)
(-) Otros activos financieros	(13.482)	(10.329)
(-) Otros activos	-	-
<b>2. Cobros por desinversiones:</b>	<b>94.477</b>	<b>204.668</b>
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	90.668	199.372
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	3.809	5.296
(+) Otros activos financieros	-	-
(+) Otros activos	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)</b>	<b>87.337</b>	<b>(339.721)</b>
<b>1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>	<b>15.243</b>	<b>(12.710)</b>
(+) Emisión	-	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	(179.654)	(103.476)
(+) Enajenación	194.832	90.468
(+) Subvenciones	65	298
<b>2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>136.568</b>	<b>(271.230)</b>
(+) Emisión	241.723	364.134
(-) Devolución y amortización	(105.155)	(635.364)
<b>3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(64.474)</b>	<b>(55.781)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(24.013)</b>	<b>151.111</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>332.296</b>	<b>181.185</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>308.283</b>	<b>332.296</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2013.

# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D y su objeto social abarca la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 14 de mayo de 2013.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio neto consolidado de 3.281.960 miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 13.679.639 y 270.380 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2013, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 14 de mayo de 2013.

### 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.3).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.2).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción. (véase nota 4.10).
- El cálculo de provisiones (véanse notas 4.11 y 16).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 21.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

### 3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2013</b>	<b>101.902</b>
Distribución:	
A dividendo	67.594
A reservas voluntarias	34.308

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 67.594 miles de euros, equivalente a 0,6777 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2013	67.594
<b>Total dividendo</b>	<b>67.594</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 15.2).

### 3.2 Beneficio por acción

#### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado del ejercicio de la Sociedad entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

#### Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina en forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2013 y 2012 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	2013	2012
Resultado del ejercicio de la Sociedad (miles de euros)	101.902	148.387
Número medio ponderado de acciones en circulación	99.123.197	99.255.869
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>1,03</b>	<b>1,49</b>
<b>Beneficio diluido por acción (euros)</b>	<b>1,03</b>	<b>1,49</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

#### Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



### Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	6 – 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 – 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

### **4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.  
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.  
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado dotación por deterioro en el inmovilizado intangible.

### **4.4 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado dotación por deterioro.

#### **4.5 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

##### Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

##### **4.6.1. Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

##### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

##### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que justifican su calificación como de dudoso cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### **4.6.2. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.6.3. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas**

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4.

Asimismo, la Sociedad contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. que fue cancelada en 2013.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

### **Reconocimiento en balance**

Los derivados se reconocen en balance por su valor razonable como otros activos o pasivos financieros.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando el derivado se considera de cobertura. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando el derivado no se considera de cobertura se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

### **Efecto directo en Patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias**

Para que un derivado pueda ser considerado como "derivado de cobertura" desde un punto de vista contable, deben cumplirse fundamentalmente los siguientes requisitos:

- Inicialmente se debe identificar la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- En el momento de la contratación del derivado debe quedar debidamente documentado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Desde el momento de su contratación hasta su extinción, debe probarse que el derivado es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en resultados desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse en resultados.

Cuando el derivado no puede considerarse como "derivado de cobertura" conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor deben ser reconocidos en pérdidas y ganancias.

### **4.7 Existencias**

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

### **4.8 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

### **4.9 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como

las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

#### **4.10 Ingresos y gastos**

Los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo se incluyen las reclamaciones como ingresos ordinarios del contrato, cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y es probable la aceptación del cliente.

La Sociedad incluye las reclamaciones presentadas a los clientes cuando son probables y siempre apoyadas en informes jurídicos, internos o externos, que acrediten suficientes mecanismos y garantías jurídicas para su consecución.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de

ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

Para el resto de actividades los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.11 Provisiones**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

##### Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por estos procedimientos y reclamaciones, la Sociedad tiene dotadas provisiones de riesgos y gastos (véanse notas 16.1 y 16.3).

##### Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación o disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

##### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

##### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

##### Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad media.

#### **4.12 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con los distintos convenios regionales vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media.

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2013.



#### **4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental**

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. Gran parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### **4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción**

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo a elección de la Sociedad. Cuando la Dirección de la Sociedad estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura.

#### **4.15 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.



- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.16 Uniones Temporales de Empresas**

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en la nota 4.10.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el estado de cambios en el Patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

#### **4.17 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>						
Coste	14.873	1.803	-	-	(696)	15.980
Amortización acumulada	(8.891)	(820)	-	-	377	(9.334)
	5.982	983	-	-	(319)	6.646
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	12.381	2.380	(80)	(28)	319	14.972
Amortización acumulada	(9.470)	(1.561)	67	39	-	(10.925)
	2.911	819	(13)	11	319	4.047
<b>Otro inmovilizado intangible:</b>						
Coste	144	100	-	-	-	244
Amortización acumulada	(144)	(8)	-	-	-	(152)
	-	92	-	-	-	92
<b>Total:</b>						
Coste	27.398	4.283	(80)	(28)	(377)	31.196
Amortización acumulada	(18.505)	(2.389)	67	39	377	(20.411)
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>8.893</b>	<b>1.894</b>	<b>(13)</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>10.785</b>

### Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>						
Coste	13.681	1.260	(68)	-	-	14.873
Amortización acumulada	(8.515)	(376)	-	-	-	(8.891)
	5.166	884	(68)	-	-	5.982
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	10.533	1.967	(118)	(1)	-	12.381
Amortización acumulada	(8.285)	(1.294)	108	1	-	(9.470)
	2.248	673	(10)	-	-	2.911
<b>Otro inmovilizado intangible:</b>						
Coste	144	-	-	-	-	144
Amortización acumulada	(144)	-	-	-	-	(144)
	-	-	-	-	-	-
<b>Total:</b>						
Coste	24.358	3.227	(186)	(1)	-	27.398
Amortización acumulada	(16.944)	(1.670)	108	1	-	(18.505)
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>7.414</b>	<b>1.557</b>	<b>(78)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.893</b>

Las adiciones del ejercicio 2013 registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de catorce proyectos. Estos proyectos forman parte del Programa de Fomento de la Investigación Técnica.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2013 ha ascendido a mil euros de pérdida (76 mil euros de pérdida en el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 622 y 452 mil euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (538 y 322 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 296 y 187 mil euros respectivamente (618 y 377 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 19.847 miles de euros (15.347 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En el ejercicio 2013 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 100 mil euros destinadas a diversos proyectos de I+D (315 mil euros en el ejercicio 2012). Al cierre del ejercicio 2013 el importe activado en dichos proyectos asciende a 2.763 miles de euros.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.697)	(206)	-	-	-	(5.903)
	14.475	(206)	-	-	-	14.269
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	74.330	34.910	(10.297)	(2.654)	4.118	100.407
Amortización acumulada	(54.472)	(12.988)	4.872	1.888	92	(60.608)
	19.858	21.922	(5.425)	(766)	4.210	39.799
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	71.144	5.439	(4.524)	(2.384)	15	69.690
Amortización acumulada	(53.490)	(4.962)	3.676	1.877	(100)	(52.999)
	17.654	477	(848)	(507)	(85)	16.691
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(76)	(5)	-	-	-	(81)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	315	(5)	-	-	-	310
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	29.911	3.746	(567)	(2.217)	21	30.894
Amortización acumulada	(15.650)	(6.247)	521	1.061	8	(20.307)
	14.261	(2.501)	(46)	(1.156)	29	10.587
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	436	16.992	-	-	(4.154)	13.274
	436	16.992	-	-	(4.154)	13.274
<b>Total:</b>						
Coste	196.452	61.087	(15.388)	(7.255)	-	234.896
Amortización acumulada	(129.385)	(24.408)	9.069	4.826	-	(139.898)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>66.999</b>	<b>36.679</b>	<b>(6.319)</b>	<b>(2.429)</b>	<b>-</b>	<b>94.930</b>

**Ejercicio 2012**

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.491)	(206)	-	-	-	(5.697)
	14.681	(206)	-	-	-	14.475
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	72.607	13.481	(11.858)	88	12	74.330
Amortización acumulada	(54.472)	(8.957)	8.784	173	-	(54.472)
Deterioro	(172)	-	172	-	-	-
	17.963	4.524	(2.902)	261	12	19.858
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	74.831	3.273	(5.707)	(1.386)	133	71.144
Amortización acumulada	(52.994)	(4.415)	3.035	912	(28)	(53.490)
	21.837	(1.142)	(2.672)	(474)	105	17.654
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(71)	(5)	-	-	-	(76)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	320	(5)	-	-	-	315
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	19.928	10.640	(470)	(42)	(145)	29.911
Amortización acumulada	(13.571)	(2.683)	442	134	28	(15.650)
	6.357	7.957	(28)	92	(117)	14.261
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	436	-	-	-	-	436
	436	-	-	-	-	436
<b>Total:</b>						
Coste	188.433	27.394	(18.035)	(1.340)	-	196.452
Amortización acumulada	(126.599)	(16.266)	12.261	1.219	-	(129.385)
Deterioro	(240)	-	172	-	-	(68)
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>61.594</b>	<b>11.128</b>	<b>(5.602)</b>	<b>(121)</b>	<b>-</b>	<b>66.999</b>

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2013 ha ascendido a 771 mil euros de beneficio (273 mil euros de pérdida en el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 31.263 y 13.270 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (21.997 y 11.546 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Al cierre del ejercicio 2013, el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 97.255 y 58.190 miles de euros respectivamente (92.204 y 56.372 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2012).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 86.050 miles de euros (72.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Solares:</b>				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
<b>Viviendas:</b>				
Coste	4.740	-	(2.054)	2.686
Amortización acumulada	(141)	(40)	71	(110)
Deterioro	(1.916)	-	905	(1.011)
	2.683	(40)	(1.078)	1.565
<b>Oficinas:</b>				
Coste	55	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	(2)
	53	-	-	53
<b>Aparcamientos:</b>				
Coste	269	-	(34)	235
Amortización acumulada	(15)	(4)	2	(17)
Deterioro	(16)	-	-	(16)
	238	(4)	(32)	202
<b>Otros:</b>				
Coste	310	-	-	310
Amortización acumulada	(13)	(5)	-	(18)
Deterioro	(49)	-	-	(49)
	248	(5)	-	243
<b>Total:</b>				
Coste	6.690	-	(2.088)	4.602
Amortización acumulada	(171)	(49)	73	(147)
Deterioro	(1.981)	-	905	(1.076)
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.538</b>	<b>(49)</b>	<b>(1.110)</b>	<b>3.379</b>

**Ejercicio 2012**

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Solares:</b>				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
<b>Viviendas:</b>				
Coste	5.017	-	(277)	4.740
Amortización acumulada	(102)	(47)	8	(141)
Deterioro	(1.164)	(821)	69	(1.916)
	3.751	(868)	(200)	2.683
<b>Oficinas:</b>				
Coste	55	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	(2)
	53	-	-	53
<b>Aparcamientos:</b>				
Coste	277	-	(8)	269
Amortización acumulada	(11)	(5)	1	(15)
Deterioro	-	(16)	-	(16)
	266	(21)	(7)	238
<b>Otros:</b>				
Coste	310	-	-	310
Amortización acumulada	(9)	(4)	-	(13)
Deterioro	-	(49)	-	(49)
	301	(53)	-	248
<b>Total:</b>				
Coste	6.975	-	(285)	6.690
Amortización acumulada	(124)	(56)	9	(171)
Deterioro	(1.164)	(886)	69	(1.981)
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>5.687</b>	<b>(942)</b>	<b>(207)</b>	<b>4.538</b>

Del saldo neto en el ejercicio 2013, 9 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (9 mil euros en el ejercicio 2012).

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden principalmente a inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

- Viviendas, garajes y trasteros en Fuengirola por importe de 612 miles de euros (1.653 miles de euros en el 2012).
- Solar Haria en Lanzarote por importe de 1.127 miles de euros (1.127 miles de euros en el 2012).
- Apartamentos en Fuerteventura por un importe de 932 miles de euros (1.008 miles de euros en el 2012).
- Local en Barcelona por importe de 202 mil euros (204 mil euros en el 2012).
- Viviendas en Vera por un importe de 117 mil euros (120 mil euros en el 2012).

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2013 ha ascendido a 918 mil euros de pérdida (33 mil euros de beneficio en el 2012).

En el ejercicio 2013 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 83 mil euros (94 mil euros en el ejercicio 2012) y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería y al alquiler de las oficinas en Las Palmas y de las viviendas en Fuengirola. El resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2013 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 570 mil euros (1.610 miles de euros en el 2012), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 456 miles de euros (1.380 miles de euros en 2012) (véase nota 17.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 calculado en función de estimaciones propias y referencias catastrales, cubre el valor de las mismas.

## 8. ARRENDAMIENTOS

### 8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a maquinaria y elementos de transporte.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el 2013 de 58 meses.

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Valor registrado en inmovilizado:</b>		
Coste en origen, sin incluir opción de compra	11.944	19.550
Valor opción de compra	316	466
<b>Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero</b>	<b>12.260</b>	<b>20.016</b>
<b>Cuotas:</b>		
Satisfechas en años anteriores	5.186	6.914
Satisfechas en el ejercicio	3.175	4.088
Pendientes:		
Hasta 1 año	1.034	4.447
Desde 1 año a 5 años	2.865	4.567
<b>Total cuotas</b>	<b>12.260</b>	<b>20.016</b>

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2013 asciende a 746 mil euros (905 mil euros en el ejercicio 2012).

## 9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

Concepto		Miles de euros				
		Instrumentos financieros a largo plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	142	-	-	142
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	8	-	-	-	-	8
Préstamos y cuentas a cobrar	-	14.022	-	-	4.559	18.581
Derivados	-	-	-	8.500	-	8.500
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>14.022</b>	<b>142</b>	<b>8.500</b>	<b>4.559</b>	<b>27.231</b>

**Ejercicio 2012**

Concepto		Miles de euros			
		Instrumentos financieros a largo plazo			
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	103	3.000	3.103
Activos disponibles para la venta:					
- Valorados a coste	8	-	-	-	8
Préstamos y cuentas a cobrar	-	12.305	-	4.377	16.682
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>12.305</b>	<b>103</b>	<b>7.377</b>	<b>19.793</b>

Al 31 de diciembre de 2013, dentro de la partida “**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**”, la Sociedad tiene registrada una inversión en un fondo de inversión por un importe de 196 miles de dólares (142 miles de euros).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “**Inversiones financieras a largo plazo**” es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					Total
	2015	2016	2017	2018	Resto	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	142	142
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Préstamos y cuentas a cobrar	12.589	795	129	1.210	3.858	18.581
Derivados	-	8.500	-	-	-	8.500
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>12.589</b>	<b>9.295</b>	<b>129</b>	<b>1.210</b>	<b>4.008</b>	<b>27.231</b>

**Deterioros:**

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:



**Ejercicio 2013**

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	(527)	141

**Ejercicio 2012**

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

**9.2 Inversiones financieras a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3	-	395	-	5.781	6.179
Activos disponibles para la venta							
Valorados a coste		-	-	-	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar		-	3.646	-	-	12.909	16.555
Derivados		-	-	-	73	-	73
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>3</b>	<b>3.646</b>	<b>395</b>	<b>73</b>	<b>18.690</b>	<b>22.807</b>

**Ejercicio 2012**

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3	-	1.076	-	13.362	14.441
Activos disponibles para la venta							
Valorados a coste		6.934	-	-	-	-	6.934
Préstamos y cuentas a cobrar		-	10.373	-	-	17.137	27.510
Derivados		-	-	-	128.244	-	128.244
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>6.937</b>	<b>10.373</b>	<b>1.076</b>	<b>128.244</b>	<b>30.499</b>	<b>177.129</b>

Los valores representativos de deuda a corto plazo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por importe de 395 y 1.076 miles de euros, respectivamente, corresponden en su totalidad a valores de renta fija y fondos de inversión de Uniones Temporales de Empresas.

## Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

### Ejercicio 2013

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	13.161	-	13.161

### Ejercicio 2012

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	10.949	13.161

## 9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

### 9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>					
Coste	1.577.766	27.936	(142.104)	-	1.463.598
Deterioro	(213.744)	(1.342)	115.814	-	(99.272)
Desembolsos pendientes	(19.391)	(724)	709	-	(19.406)
	1.344.631	25.870	(25.581)	-	1.344.920
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:</b>					
Coste	39.812	72.676	(83.797)	-	28.691
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(1.819)	-	338	-	(1.481)
	37.843	72.676	(83.459)	-	27.060
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>					
Coste	74.159	299.793	(3.743)	5.801	376.010
Deterioro	(32.513)	(374)	-	-	(32.887)
	41.646	299.419	(3.743)	5.801	343.123
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>					
Coste	45.632	2.226	(2.372)	-	45.486
	45.632	2.226	(2.372)	-	45.486
<b>Total:</b>					
Coste	1.737.369	402.631	(232.016)	5.801	1.913.785
Deterioro	(246.407)	(1.716)	115.814	-	(132.309)
Desembolsos pendientes	(21.210)	(724)	1.047	-	(20.887)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.469.752</b>	<b>400.191</b>	<b>(115.155)</b>	<b>5.801</b>	<b>1.760.589</b>

**Ejercicio 2012**

Concepto	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>					
Coste	1.699.024	44.787	(166.045)	-	1.577.766
Deterioro	(88.262)	(129.090)	3.608	-	(213.744)
Desembolsos pendientes	(21.315)	(24.560)	26.484	-	(19.391)
	1.589.447	(108.863)	(135.953)	-	1.344.631
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:</b>					
Coste	47.818	-	(8.006)	-	39.812
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(7.598)	-	5.779	-	(1.819)
	40.070	-	(2.227)	-	37.843
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>					
Coste	67.171	17.862	(9.482)	(1.392)	74.159
Deterioro	(23.386)	(9.127)	-	-	(32.513)
	43.785	8.735	(9.482)	(1.392)	41.646
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>					
Coste	42.139	3.493	-	-	45.632
	42.139	3.493	-	-	45.632
<b>Total:</b>					
Coste	1.856.152	66.142	(183.533)	(1.392)	1.737.369
Deterioro	(111.798)	(138.217)	3.608	-	(246.407)
Desembolsos pendientes	(28.913)	(24.560)	32.263	-	(21.210)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.715.441</b>	<b>(96.635)</b>	<b>(147.662)</b>	<b>(1.392)</b>	<b>1.469.752</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2013 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

- Adquisición del 0,684% de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 74.162 milcs de euros.
- Ampliación de capital realizada en Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. por un importe de 18.222 miles de euros.
- Adquisición del 6,68% de ZPSV, a.s. por un importe de 8.986 miles de euros.

La principal dotación por deterioro realizada en el ejercicio 2013 para ajustar su valor en libros ha sido la siguiente:

- OHL Concesiones Argentina, S.A. por un importe de 1.342 miles de euros.

Dentro de la columna de retiros se incluyen, principalmente, la baja de la sociedad Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. por venta a terceros, la venta de acciones de Abertis Infraestructuras S.A. a OHL Emisiones, S.A., la baja de la sociedad Nova Bocana Barcelona, S.A. vendida a terceros y la reducción de capital en Nova Bocana Business, S.A.

Los movimientos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV. El Patrimonio neto de las empresas del grupo figura en el Anexo II que ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2013, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Las actividades y domicilios de las empresas del grupo figuran en el Anexo V.

El detalle de los “Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>		
OHL Concesiones, S.A.	294.000	-
Sacova Centros Residenciales, S.L.	24.184	24.184
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	6.666	6.975
OHL Concesiones Argentina, S.A.	5.305	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5.000	-
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	4.200	4.200
Superficialia los Bermejales, S.A.	3.731	2.938
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	3.247
Otras	37	102
<b>Total</b>	<b>343.123</b>	<b>41.646</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>		
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	41.886	41.886
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	3.009	2.829
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	591	917
<b>Total</b>	<b>45.486</b>	<b>45.632</b>
<b>Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>388.609</b>	<b>87.278</b>

El crédito a OHL Concesiones, S.A. vence en el año 2019.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2013 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 4,65% (5,53% en el ejercicio 2012).

### 9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Sociedad	Créditos	Otros Activos Financieros
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	256.330	-	256.330
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	116.307	-	116.307
OHL Industrial, S.L.	101.143	6	101.149
OHL Andina, S.A.	25	20.890	20.915
OHL Central Europe, a.s.	17.465	-	17.465
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	17.189	-	17.189
Sacova Centros Residenciales, S.L.	10.988	-	10.988
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	10.833	-	10.833
OHL Concesiones, S.A.	9.407	33	9.440
EyM Instalaciones, S.A.	7.551	495	8.046
OHL Concesiones Argentina, S.A.	5.907	-	5.907
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	5.002	5.002
Elsengrund Bau GmbH	4.898	-	4.898
S.A. Trabajos y Obras	4.262	1	4.263
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	4.002	4.002
Euroconcesiones, S.L.	2.700	-	2.700
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	2.267	-	2.267
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.065	1.121	2.186
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.022	-	2.022
OHL Uruguay, S.A.	878	25	903
Ecolaire España, S.A.	854	1	855
Superficialia Los Bermejales, S.A.	780	-	780
OHL ZS, a.s.	634	-	634
OHL USA, Inc.	-	403	403
Inferiores a 300 mil	240	441	681
<b>Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>573.745</b>	<b>32.420</b>	<b>606.165</b>

**Ejercicio 2012**

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	251.541	-	251.541
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	178.400	-	178.400
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	90.167	-	90.167
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	23.121	89	23.210
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	21.041	21	21.062
OHL Central Europe, a.s.	17.891	-	17.891
Sacova Centros Residenciales, S.L.	11.474	-	11.474
OHL Andina, S.A.	9.347	-	9.347
Ecolaire España, S.A.	8.539	24	8.563
Euroconcesiones, S.L.	3.027	4.593	7.620
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	5.714	5.714
Elsengrund Bau GmbH	4.778	-	4.778
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	4.596	4.596
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.802	-	2.802
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.694	7	2.701
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	1.929	-	1.929
Sthim Maquinaria, S.A.	732	822	1.554
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1.465	-	1.465
OHL Uruguay, S.A.	878	-	878
EyM Instalaciones, S.A.	812	-	812
Superficialia Los Bermejales, S.A.	702	-	702
OHL ZS, a.s.	655	-	655
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	469	-	469
OHL USA, Inc.	-	403	403
Inferiores a 300 mil	645	504	1.149
<b>Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>633.109</b>	<b>16.773</b>	<b>649.882</b>

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2013 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 5,36% (4,41% en el ejercicio 2012). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

### 9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas asociadas a corto plazo", así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

#### Ejercicio 2013

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	23.757	23.757
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	23.645	23.645
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	-	15.115	15.115
UTE Duplicación Sta María-El Pagador	-	1.462	1.462
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	1.074	-	1.074
UTE Aparcamiento C/Virgen De Luján	-	898	898
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	825	825
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	484	484
UTE Bidasoa I	-	464	464
UTE La Aldea	-	314	314
UTE Carretera de Panamá. Panamá	-	254	254
UTE Encants	-	219	219
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	191	191
UTE Bidasoa II	-	182	182
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	157	-	157
UTE Servicios Madrid 4	-	142	142
UTE Hospital Evita de la Matanza. Argentina	-	138	138
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE L-9 Metro Aeropuerto-P Logístico	-	115	115
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda	-	112	112
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Edar de Segovia	-	77	77
UTE Túnel Aeropuerto II	-	68	68
UTE Etap Llanura Manchega	-	67	67
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	64	64
UTE Depuración Cuenca Río Sama	-	60	60
Inferiores a 60 mil	-	473	473
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.494	-	2.494
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	665	-	665
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	99	-	99
Proyecto Cenit-Oais, A.I.E.	-	4	4
Acción Sigmas A.I.E.	-	2	2
<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>4.489</b>	<b>70.422</b>	<b>74.911</b>

**Ejercicio 2012**

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	50.034	50.034
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista. México	-	15.909	15.909
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	3.531	3.531
UTE Duplicación Sta María-El Pagador	-	1.637	1.637
UTE Zonas Verdes	-	1.585	1.585
UTE La Aldea	-	1.458	1.458
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	1.074	1.074
UTE Aparcamiento c/Virgen de Luján	-	958	958
UTE Kuwait JV4	-	867	867
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	836	-	836
UTE Bidasoa I	-	464	464
UTE Carretera de Panamá. Panamá	-	430	430
UTE Tramo "B" Júcar Vinalopó	-	209	209
UTE Depuración Cuenca Río Sama	-	189	189
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	185	185
UTE Bidasoa II	-	182	182
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	154	-	154
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda	-	152	152
UTE Escuela Arte Burgos	-	149	149
UTE Túneles Norte Sevilla	-	145	145
UTE Desaladora Las Palmas-Gran Canaria	-	140	140
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE Edar Alicante Norte-Colec	-	120	120
UTE L-9 Metro Aeropuerto-P Logístico	-	115	115
UTE Hospital Córdoba (Aire). Argentina	-	96	96
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Túnel Aeropuerto II	-	68	68
UTE Tramo 3 Acequia-Senia	-	63	63
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	63	63
Inferiores a 60 mil	-	470	470
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.354	-	2.354
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	645	-	645
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	74	-	74
<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>4.063</b>	<b>81.583</b>	<b>85.646</b>

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2013 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 5,36% (4,41% en el ejercicio 2012). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.



#### 9.4 Política de gestión de riesgos

Los principales objetivos estratégicos de la Sociedad con respecto a la Gestión de Riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de Gestión de Riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Sociedad y División
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos de la Sociedad
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad de la Sociedad ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en la Sociedad permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre la Sociedad.

La Sociedad ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera la Sociedad, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa de la Sociedad, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen de la Sociedad
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos de la Sociedad de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones de la Sociedad. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas de la Sociedad.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

La Sociedad utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite a la Sociedad tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo -

Principios y Directrices” y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) “Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado” (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad:

1. Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro de la Sociedad. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos de la Sociedad. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite a la Sociedad centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos de la Sociedad en su conjunto.
3. Identificar los Riesgos: la etapa de “Identificar los Riesgos” busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Sociedad a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de “Establecer el Contexto”. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo de la Sociedad.
4. Analizar Riesgos: la etapa de “Analizar Riesgos” busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite a la Sociedad priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a Riesgos: la etapa “Respuesta a Riesgos” busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos de la Sociedad. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, la Sociedad es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

#### **9.4.1 Gestión del riesgo financiero**

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

##### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 97,39%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 196 mil euros en el resultado de la Sociedad.

##### **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

La Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera la Sociedad, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2013	2012
Dinar argelino	18.772	(525)
Dinar kuwaití	1.123	(322)
Dólar estadounidense	1.013	(12)
Nuevo sol peruano	334	479
Peso argentino	(934)	(1.253)
Peso chileno	3.086	(836)
Peso mexicano	(9.784)	(5.083)
Ryial qatari	995	6.394
Zloty polaco	2.878	(1.102)
<b>Total</b>	<b>17.483</b>	<b>(2.260)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2013	2012
Dinar argelino	(17.065)	477
Dinar kuwaití	(1.021)	293
Dólar estadounidense	(921)	11
Nuevo sol peruano	(304)	(435)
Peso argentino	849	1.139
Peso chileno	(2.805)	760
Peso mexicano	8.894	4.621
Ryial qatari	(904)	(5.812)
Zloty polaco	(2.616)	1.002
<b>Total</b>	<b>(15.893)</b>	<b>2.056</b>

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 3,3% del total.

En todos los casos previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad presenta en la nota 17.1 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2014 asciende a 261.548 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 703.883 miles de euros (véanse notas 9.2; 9.3.2; 9.3.3 y 10).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 308.283 miles de euros (véase nota 14).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.027.740 miles de euros (véase nota 17.1).

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

#### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad**

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos descritos en la nota 21.4.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).

#### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.**

La Sociedad contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., que fue cancelada en 2013.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).

### **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4., la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción. La permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. contratada en 2012 fue cancelada en 2013.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2013 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

#### **Derivados de tipo de interés**

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

#### **Derivados de tipo de cambio**

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2013, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	8.337	8.337	-	70	-	49	1,3675	11.400
Venta de rublos a futuro contra euro	546	546	-	3	-	2	45,5152	24.834
<b>Total</b>	<b>8.883</b>	<b>8.883</b>	<b>-</b>	<b>73</b>	<b>-</b>	<b>51</b>	<b>-</b>	<b>36.234</b>

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	23.599	23.599	-	118	-	82	1,322-1,3264	31.300
Venta de rublos a futuro contra euro	596	596	-	-	11	(8)	41,685	24.834
<b>Total</b>	<b>24.195</b>	<b>24.195</b>	<b>-</b>	<b>118</b>	<b>11</b>	<b>74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Derivados sobre acciones

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos descritos en la nota 21.4.

El notional del derivado contratado en 2010 y vigente a 31 de diciembre de 2012 fue de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 18 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del derivado, contabilizado en el epígrafe "Derivados" del activo no corriente del balance de situación, es de 5.491 miles de euros (5.775 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En abril de 2012, la Sociedad contrató una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., por un notional de 411.191 miles de euros, que es el equivalente a 36.471.515 acciones al precio de referencia de 11,2743 euros por acción. En octubre de 2012, la Sociedad amplió la permuta a un notional de 477.874 miles de euros, que es el equivalente a 40.739.459 acciones al precio de referencia de 11,73 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización de la acción de Abertis

Infraestructuras, S.A. supera 11,73 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado de la permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. contabilizado en el apartado de "Derivados" dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" era de 26.776 miles de euros.

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social.

## 11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

### Ejercicio 2013

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	26.531	(1.191)	25.340
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	10.653	-	10.653
Anticipos a proveedores y subcontratistas	42.051	-	42.051
<b>Total existencias</b>	<b>79.235</b>	<b>(1.191)</b>	<b>78.044</b>

### Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	20.840	(1.199)	19.641
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	7.009	-	7.009
Anticipos a proveedores y subcontratistas	47.560	-	47.560
<b>Total existencias</b>	<b>75.409</b>	<b>(1.199)</b>	<b>74.210</b>

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2013, 51.792 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (32.641 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.199</b>	<b>1.223</b>
Adiciones	-	-
Reversiones	(8)	(24)
<b>Saldo final</b>	<b>1.191</b>	<b>1.199</b>



## 12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios:</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	784.154	767.265
Por certificaciones	152.288	191.788
Por efectos comerciales	1.683	5.891
Por retenciones de clientes	38.416	19.770
<b>Subtotal</b>	<b>976.541</b>	<b>984.714</b>
Anticipos de clientes	(214.943)	(237.250)
<b>Total neto</b>	<b>761.598</b>	<b>747.464</b>

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Nacionales:</b>	<b>194.211</b>	<b>293.780</b>
<b>Sector público:</b>	<b>160.705</b>	<b>238.392</b>
Administración central	35.497	81.310
Administración autonómica	86.224	85.411
Administración local	7.950	13.318
Otros organismos	31.034	58.353
<b>Sector privado</b>	<b>33.506</b>	<b>55.388</b>
<b>Exterior</b>	<b>782.330</b>	<b>690.934</b>
<b>Total</b>	<b>976.541</b>	<b>984.714</b>

Del saldo total neto, al 31 de diciembre de 2013, de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes 219.835 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (232.471 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013, se negociaron en bancos 694 miles de euros de certificaciones de obra y 3.677 miles de euros de pagarés y efectos comerciales, correspondientes a este epígrafe del balance de situación (27.352 y 6.260 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de clientes está minorado en 135.494 miles de euros (229.544 miles de euros en 2012) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado, hasta la fecha en que la entidad financiera cobra de nuestros clientes, o bien hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 10.677 miles de euros (29.169 miles de euros en 2012), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, la Sociedad incluye el importe de las reclamaciones presentadas a los clientes y en situación litigiosa que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 4.10.

**Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.**

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la nota 4.10.

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado Obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado Obra certificada por anticipado, dentro del apartado "Anticipos de clientes" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son pagados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Concepto	Miles de euros			
	2013	2012	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	784.154	767.265	16.889	2,2
Anticipos de clientes	(214.943)	(237.250)	22.307	-9,4
<b>Contratos de construcción, neto</b>	<b>569.211</b>	<b>530.015</b>	<b>39.196</b>	<b>7,4</b>
Retenciones	38.416	19.770	18.646	94,3
<b>Importe neto de anticipos y retenciones</b>	<b>607.627</b>	<b>549.785</b>	<b>57.842</b>	<b>10,5</b>

### 13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

#### 13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

#### Ejercicio 2013

Sociedad	Miles de euros
Autopista del Norte, S.A.C.	45.321
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	42.653
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	27.573
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	10.626
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	9.169
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	7.973
OHL Concesiones, S.A.	6.966
OHL Construction Canadá Inc.	5.993
Constructora TP, S.A.C.	4.031
Euroglosa 45 Concesionaria Comunidad Madrid, S.A.	3.002
Ecolaire España, S.A.	2.903
OHL Arabia LLC	1.550
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.297
S.A. Trabajos y Obras	983
OHL Industrial, S.L.	963
OHL ZS, a.s.	822
Sector Huesca Tres, S.A.	796
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	496
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	479
Community Asphalt Corp.	478
OHL Colombia, S.A.S.	448
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	441
EyM Instalaciones, S.A.	423
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	396
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	362
Inferiores a 300 mil euros	2.211
<b>Totales deudores comerciales, empresas del grupo</b>	<b>178.355</b>

**Ejercicio 2012**

Sociedad	Miles de euros
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	42.665
OHL Concesiones, S.A.	20.640
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	12.252
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	11.834
Autopista del Norte, S.A.C.	10.805
Superficialia Los Bermejales, S.A.	10.598
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	7.979
Ecolaire España, S.A.	4.609
OHL Construction Canadá, Inc.	4.040
Concesionaria Mexiquense, S.A.	2.885
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.120
S.A. Trabajos y Obras	835
OHL ZS, a.s.	744
Sector Huesca Tres, S.A.	676
OHL Industrial, S.L.	443
EyM Instalaciones, S.A.	400
Community Asphalt Corp.	323
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	323
Inferiores a 300 mil euros	2.718
<b>Totales deudores comerciales, empresas del grupo</b>	<b>135.889</b>

**13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas**

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

Entidad	Miles de euros
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	8.704
UTE Ayacucho Kishuara. Perú	2.622
UTE Marmaray. Turquía	809
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	222
UTE Servicios Madrid	163
UTE Duplicación Sta María-El Pagador	144
Urbs Iudex Et Causidicus, S.A.	2.853
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	1.576
Centro Canalejas Madrid, S.L.	1.224
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	957
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	235
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	30
E.M.V. de Alcalá de Henares, S.A.	17
Arenales Solar PS, S.L.	2
Nova Bocana Business, S.A	2
<b>Total deudores comerciales, empresas asociadas</b>	<b>19.560</b>

**Ejercicio 2012**

Entidad	Miles de euros
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	8.409
UTE Duplicación Sta María - El Pagador	385
UTE FCC Cuatitlan Buenavista. México	235
Inferiores a 60 mil euros	49
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.709
Nova Bocana Business, S.A.	1.441
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	1.399
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.054
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	313
Nova Bocana Barcelona, S.A.	115
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	20
Centro Canalejas Madrid, S.L.	18
Arenales Solar PS, S.L.	4
E.M.V. de Alcalá de Henares, S.A.	3
<b>Total deudores comerciales, empresas asociadas</b>	<b>16.154</b>

**14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

**15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS****15.1 Capital social**

El capital social, al 31 de diciembre de 2013, asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2013, tenía participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	61,06

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

**15.2 Reserva legal**

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

En la distribución del resultado del ejercicio 2013 propuesta por los Administradores no se contempla dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

### 15.3 Prima de emisión de acciones

El Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 15.4 Otras reservas

A 31 de diciembre de 2013, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 90.386 mil euros, la reserva por capital amortizado por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 mil euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### 15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2013 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" eran indisponibles por un importe de 6.646 miles de euros.

### 15.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tenía en su poder 246.534 acciones propias cuyo valor asciende a 5.921 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2013 y 2012 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>58.750</b>	<b>1.134</b>
Compras	5.187.581	103.475
Ventas	4.400.690	90.904
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>845.641</b>	<b>13.705</b>
Compras	6.524.876	179.653
Ventas y entregas	7.123.983	187.437
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>246.534</b>	<b>5.921</b>

### 15.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

### Ejercicio 2013

Organismo	Ámbito	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	113	-	(25)	-	88
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	38	-	(13)	-	25
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	2.005	100	(193)	(35)	1.877
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	-	-	65
Comisión Europea	Otros organismos	55	-	-	-	55
Efecto impositivo		(683)	(30)	70	10	(633)
<b>Total subvenciones</b>		<b>1.593</b>	<b>70</b>	<b>(161)</b>	<b>(25)</b>	<b>1.477</b>

### Ejercicio 2012

Organismo	Ámbito	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	136	-	(22)	(1)	113
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	55	-	(17)	-	38
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.774	260	(13)	(16)	2.005
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	-	-	65
Comisión Europea	Otros organismos	-	55	-	-	55
Efecto impositivo		(609)	(94)	15	5	(683)
<b>Total subvenciones</b>		<b>1.421</b>	<b>221</b>	<b>(37)</b>	<b>(12)</b>	<b>1.593</b>

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

## 16. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros	
	2013	2012
Provisiones para impuestos	3.249	11.270
Provisiones para litigios y responsabilidades	75.821	76.039
Provisiones empresas participadas	1.848	1.848
Otras provisiones	17.471	16.506
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>98.389</b>	<b>105.663</b>

En el saldo de provisiones a largo plazo se incluye una provisión para riesgos y gastos cuya finalidad es cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir de los pasivos contingentes (véase nota 16.3).

Provisiones a corto plazo	Miles de euros	
	2013	2012
Terminación de obras	29.963	41.829
Tasas de dirección y otras tasas	6.823	9.456
Otras provisiones	129.890	110.699
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>166.676</b>	<b>161.984</b>

Del saldo total de las provisiones a corto plazo, al 31 de diciembre de 2013, 82.113 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (86.690 miles de euros en 2012), de los que 18.484 miles de euros son para terminación de obras (29.933 miles de euros en 2012), 3.077 miles de euros para tasas de dirección y otras tasas (5.074 miles de euros en 2012) y 60.552 miles de euros para otras provisiones (51.683 miles de euros en 2012).

### 16.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2013.

### 16.3 Pasivos contingentes

#### Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la propia Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía prestados avales por un importe total de 1.520.934 miles de euros (1.426.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales 1.205.787 miles de euros (1.336.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) habían sido prestados, como es práctica habitual del sector, en relación con contratos de ejecución de obras y el resto a avales provisionales en licitaciones de obras y a garantías otorgadas a empresas asociadas derivadas de aspectos técnicos y financieros en proyectos de energía que están en fase de puesta en marcha.

Adicionalmente la Sociedad tenía prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por diversas operaciones bancarias concedidas a distintas sociedades del grupo y asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2013, ascendía a 13.286 miles de euros (11.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2013.

#### Litigios

Al cierre del ejercicio 2013 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- El 6 de diciembre de 2012 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra Societe Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A. (Sonatrach), derivada del contrato para la construcción del Centro de Convenciones de Orán. En la fase inicial del procedimiento Sonatrach anunció una reconvencción, no cuantificada. Conforme al calendario previsto del procedimiento, el pasado 14 de febrero de 2014 la sociedad formuló su demanda definitiva, requiriendo un pago de 172.188 miles de euros y 4.952 millones de dinares argelinos (46.008 miles de euros), apoyada en el informe realizado por un consultor externo.



- El 20 de septiembre de 2013 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra L'Agence Nationale des Autoroutes argelina, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda. El procedimiento se encuentra en su fase inicial, en la que la sociedad ha planteado en su demanda inicial una reclamación de 116.236 miles de euros (12.512 millones de dinares argelinos) y la ANA ha anunciado una reconvencción que inicialmente valora en 65.002 miles de euros (6.997 millones de dinares argelinos). La sociedad ha elaborado su reclamación inicial en colaboración con un consultor externo.

Además de los litigios mencionados anteriormente la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

No obstante lo anterior y con la finalidad de cubrir los efectos económicos adversos que pudieran surgir, la Sociedad tiene dotadas provisiones de riesgos y gastos (véase nota 4.11.) para cubrir los eventuales riesgos.

## 17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 17.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

#### Ejercicio 2013

Concepto Clasificación	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.238.231	419	2.865	3.127	1.244.642
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>1.238.231</b>	<b>419</b>	<b>2.865</b>	<b>3.127</b>	<b>1.244.642</b>

#### Ejercicio 2012

Concepto Clasificación	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.235.030	23.445	4.567	6.332	1.269.374
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>1.235.030</b>	<b>23.445</b>	<b>4.567</b>	<b>6.332</b>	<b>1.269.374</b>

El total de las “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 corresponde a la Sociedad matriz, no existiendo saldos en las Uniones Temporales de Empresas.

En “Obligaciones y otros valores negociables”, de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo”, se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2013 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en abril de 2010 por un importe nominal inicial de 700.000 miles de euros con vencimiento en el año 2015. Con esta emisión se realizó un canje de bonos emitidos en 2007 por un nominal de 178.400 miles de euros. El tipo de interés anual es del 7,375%.
- Emisión realizada en marzo de 2011 por un importe nominal inicial de 425.000 miles de euros con vencimiento en el año 2018. Con esta emisión se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles

de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros que fueron amortizados en 2012. El tipo de interés anual es del 8,75%.

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020. De esta emisión se destinaron 176.250 miles de euros a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era en el 2015. El tipo de interés anual es del 7,625%.

El saldo de emisión de bonos al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.262.612 miles de euros (1.259.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), siendo su desglose el siguiente:

Concepto	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2013	2012		
Emisión 2010	527.452	525.345	2015	Euros
Emisión 2011	432.851	432.282	2018	Euros
Emisión 2012	302.309	301.783	2020	Euros
<b>Total</b>	<b>1.262.612</b>	<b>1.259.410</b>		

En relación con las emisiones de 2010, 2011 y 2012 se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2013 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2013 por las emisiones de bonos ha sido del 7,90% (7,81% en 2012).

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre 2013 y 2012 es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	203.923	57.625	1.034	-	30.569	293.151
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>203.923</b>	<b>57.625</b>	<b>1.034</b>	<b>-</b>	<b>30.569</b>	<b>293.151</b>

**Ejercicio 2012**

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	24.380	80.775	4.447	11	20.568	130.181
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>24.380</b>	<b>80.775</b>	<b>4.447</b>	<b>11</b>	<b>20.568</b>	<b>130.181</b>

Del total de las “Deudas a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2013, 2.662 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (3.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En abril del 2013, la Sociedad ha registrado en el Irish Stock Exchange (ISE) un Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper ECP) en el marco del cual podrá emitir notas a corto plazo (con vencimiento entre 1 y 364 días) por un importe máximo en circulación de hasta 300 millones de euros. Este Programa proporciona una mayor diversificación a la estructura financiera, dotándole de una nueva fuente de financiación a corto plazo en el mercado de capitales que constituye una alternativa al mercado bancario tradicional. Al 31 de diciembre de 2013 se han emitido notas en este programa por importe de 263.441 miles de euros, existiendo un saldo vivo de 179.542 miles de

euros. El tipo de interés medio devengado durante 2013 por la emisión de las notas ha sido el 2,95%.

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo y a corto plazo” es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables	203.923	520.679	-	-	421.949	295.603	1.442.154
Deudas con entidades de crédito	57.625	38	38	39	40	264	58.044
<b>Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito</b>	<b>261.548</b>	<b>520.717</b>	<b>38</b>	<b>39</b>	<b>421.989</b>	<b>295.867</b>	<b>1.500.198</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.034	2.865	-	-	-	-	3.899
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	30.569	1.965	206	198	159	599	33.696
<b>Total deudas a largo y corto plazo</b>	<b>293.151</b>	<b>525.547</b>	<b>244</b>	<b>237</b>	<b>422.148</b>	<b>296.466</b>	<b>1.537.793</b>

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 456 miles de euros (1.380 miles de euros en 2012), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 196 miles de euros en el resultado de la Sociedad.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con los siguientes límites:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	29.493	28.157	34.484	31.688
Pólizas de crédito	1.059.919	999.583	996.561	898.571
<b>Total</b>	<b>1.089.412</b>	<b>1.027.740</b>	<b>1.031.045</b>	<b>930.259</b>

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad, con vencimiento en 2013, 27.000 euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

El tipo medio de interés devengado durante 2013 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 3,22% y 3,41% respectivamente (3,29% y 3,09%, respectivamente, durante 2012).

## 17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

### Ejercicio 2013

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Investments, S.A.	394.800	5.390	-
OHL Concesiones, S.A.	-	232.129	-
OHL Andina, S.A.	-	41.462	-
S.A. Trabajos y Obras	-	33.827	-
Constructora de Proyectos Viales México, S.A. de C.V.	134.872	26.524	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	18.769	-
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	18.010	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	23.594	12.645	-
OHL Emisiones, S.A.U.	-	10.809	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	10.396	-
OHL Arabia LLC	-	4.246	-
OHL Industrial, S.L.	-	3.166	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	2.456	-
OHL Austral, S.A.	-	2.456	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	2.006	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	566	-
OHL Industrial Power, S.A.	-	434	-
Josefa Valcarcel 42, S.A.	-	421	-
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	-	396	-
Inferiores a 300 mil	206	948	-
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	16.582
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	-	-	12.262
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	5.198
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.643
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.389
UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	-	900
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	-	827
UTE Centro Botín	-	-	815
UTE Costa Calma	-	-	640
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	366
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	329
UTE Arucas - Pagador	-	-	168
UTE Sarria Cent Hidráulica	-	-	112
UTE Reforma Edar Pilar Horadada	-	-	93
UTE Schofields Road. Australia	-	-	73
UTE Peak Down Highway. Australia	-	-	69
UTE Dársena de San Andrés	-	-	68
UTE Caldereta-Corralejo	-	-	62
UTE Edificio Cisca FII	-	-	62
Inferiores a 60 mil	-	-	488
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	2.723
Nova Bocana Business, S.A	-	-	765
<b>Totales</b>	<b>553.472</b>	<b>427.056</b>	<b>45.634</b>

**Ejercicio 2012**

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Concesiones, S.A.	-	522.884	-
Constructora de Proyectos Viales México, S.A. de C.V.	-	102.138	-
Aeropistas, S.L.	56.542	-	-
OHL Industrial, S.L.	-	34.165	-
OHL Andina, S.A.	-	34.151	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	29.644	2.278	-
OHL Arabia LLC	-	30.152	-
S.A. Trabajos y Obras	-	17.379	-
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	-	12.512	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	10.463	-
OHL Austral, S.A.	-	6.498	-
Constructora TP, S.A.C	-	4.861	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	3.573	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.091	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	2.743	-
EyM Instalaciones, S.A.	-	1.833	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	1.403	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	849	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	417	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	408	-
OHL Industrial Power, S.A.	-	376	-
OHL México, S.A.B. de C.V.	-	343	-
Inferiores a 300 mil euros	206	1.044	-
UTE Marmaray. Turquía	-	-	44.736
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	-	12.896
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	5.269
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	4.816
UTE Caldereta-Corralejo	-	-	3.231
UTE Costa Calma	-	-	2.106
UTE Peak Down Highway. Australia	-	-	1.876
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.713
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.067
UTE Avilés Margen Derecha	-	-	668
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	354
UTE Schofields Road. Australia	-	-	305
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	229
UTE Los Bermejales	-	-	199
UTE Escuelas de Córdoba. Argentina	-	-	192
UTE Arucas - Pagador	-	-	188
UTE Marina Port Vell	-	-	161
UTE Saneamiento Oropesa-Ribera Cabanes	-	-	161
UTE Aut A-22 Ponzano-Velillas	-	-	160
UTE Sarriá Central Hidráulica	-	-	115
UTE Tramo: la Robla-T Pajares	-	-	101
UTE Reforma Edar Pilar Horadada	-	-	93
UTE Centro Botín	-	-	85
UTE Dársena de San Andrés	-	-	69
UTE Terminal Atraque Vopak	-	-	68
UTE Edar Almadén-Chillón	-	-	66
Inferiores a 60 mil euros	-	-	538
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	2.898
Nova Bocana Business, S.A.	-	-	401
<b>Totales</b>	<b>86.392</b>	<b>793.561</b>	<b>84.761</b>

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras a largo y corto plazo de empresas del grupo durante el 2013 ha sido del 4,65% y 5,36% respectivamente (5,53% y 4,41%, durante el 2012). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

## 18. ACREEDORES COMERCIALES

### 18.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de diciembre de 2010 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

La información de los pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
Dentro del plazo máximo legal	336.386	91,3%	614.539	91,1%
Resto	32.178	8,7%	60.250	8,9%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>368.564</b>	<b>100,0%</b>	<b>674.789</b>	<b>100,0%</b>
PMPE (días) de pagos	33,57		32,28	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	7.798		2.469	

En "Resto" se encuentran aquellos pagos que exceden el plazo máximo permitido por la Ley.

El pago medio ponderado excedido de pago (PMPE) se calcula como el cociente formado por el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

En la línea de "Aplazamientos" se incluye el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio sobrepasa el plazo máximo legal.

### 18.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	24.927	-
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	7.063	-
Constructora TP, S.A.C.	2.758	-
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	1.744	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	587	-
EyM Instalaciones, S.A.	467	-
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	438	-
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4).Kuwait	-	4.635
UTE Ayacucho Kishuara. Perú	-	3.386
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	1.202
Inferiores a 300 mil	561	9
<b>Totales</b>	<b>38.545</b>	<b>9.232</b>

**Ejercicio 2012**

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	31.539	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	7.000	-
EyM Instalaciones, S.A.	2.041	-
Constructora TP, S.A.C.	2.026	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.951	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	300	-
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	5.997
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	3.970
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	384
Inferiores a 300 mil euros	913	2
<b>Totales</b>	<b>45.770</b>	<b>10.353</b>

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

**19. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL****19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

**Saldos deudores**

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Activos por impuesto corriente:</b>	<b>31.906</b>	<b>7.356</b>
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	1.331	1.188
Hacienda Pública, retenciones de IRC	6.090	4.144
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	24.485	2.024
<b>Otros créditos con las Administraciones públicas:</b>	<b>42.250</b>	<b>30.618</b>
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	39.648	27.639
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	1.873	2.153
Seguridad Social deudora	729	826
<b>Total</b>	<b>74.156</b>	<b>37.974</b>

**Saldos acreedores**

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>	<b>47.711</b>	<b>20.789</b>
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	47.711	20.789
<b>Otros deudas con las Administraciones públicas:</b>	<b>42.489</b>	<b>48.334</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	31.235	30.042
Hacienda Pública acreedora por IRPF	3.230	3.426
Hacienda Pública acreedora por IRC/ IRAI/ IRNR	464	3.973
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	2.772	7.053
Seguridad Social acreedora	4.788	3.840
<b>Total</b>	<b>90.200</b>	<b>69.123</b>

## 19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013 recoge los siguientes conceptos:

- (15.296) miles de euros por el Impuesto sobre sociedades español.
- 24.078 miles de euros por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<b>Ejercicio 2013</b>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>110.684</b>
Diferencias permanentes	115.249	211.935	(96.686)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	21.646	69.643	(47.997)
Con origen en ejercicios anteriores	30.087	78.129	(48.042)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(82.041)</b>

<b>Ejercicio 2012</b>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>285.517</b>
Diferencias permanentes	211.106	617.300	(406.194)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	74.037	62.314	11.723
Con origen en ejercicios anteriores	51.020	21.476	29.544
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(79.410)</b>

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes, al exceso de gastos financieros sobre el límite previsto en la normativa y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.



### 19.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	(24.612)	(23.823)
Impuesto diferido	28.811	(12.380)
Ajustes positivos/negativos en la imp. s/beneficios	(19.495)	159.814
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto</b>	<b>(15.296)</b>	<b>123.611</b>

### 19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

<b>Ejercicio 2013</b>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Activos financieros disponibles para la venta	494	494	-
Subvenciones	-	20	(20)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos financieros disponibles para la venta	80	101	(21)
Subvenciones	70	-	70
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>644</b>	<b>615</b>	<b>29</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto</b>	<b>644</b>	<b>615</b>	<b>29</b>

<b>Ejercicio 2012</b>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Activos financieros disponibles para la venta	424	403	21
Subvenciones	-	89	(89)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	15	-	15
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>439</b>	<b>492</b>	<b>(53)</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto</b>	<b>439</b>	<b>492</b>	<b>(53)</b>

### 19.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Diferencias temporarias deducibles	71.271	78.701
Créditos por pérdidas a compensar	16.035	10.064
Deducciones pendientes	-	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>87.306</b>	<b>88.765</b>

Al 31 de diciembre de 2013 el impuesto diferido de activo correspondiente a crédito por pérdidas a compensar incorpora 15.122 miles de euros por las bases negativas generadas por Obrascón Huarte Lain, S.A. (cero euros al 31 de diciembre de 2012), y 913 mil euros (10.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) por las bases negativas de determinadas empresas del grupo fiscal y que han sido reconocidas en Obrascón Huarte Lain, S.A., en virtud de un acuerdo firmado con ellas, y cuya contrapartida es una deuda con dichas empresas por el mismo importe.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades que componen el grupo fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria y no registradas en su mayor parte a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Año	Miles de euros	
	Pendientes de aplicación	Plazo máximo de compensación
2003	32.411	2021
2004	112.752	2022
2005	36.456	2023
2010	37.051	2028
2011	128.680	2029
2012	36.580	2030
2013	32.522	2031
	<b>416.452</b>	

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Dividendos	1.492	2014
Internacional	12.096	2014
Reinversión	4.524	2017
I + D + i	9.549	2018
Resto	8.259	2014

### 19.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Diferencias temporarias imponibles	56.739	44.306
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>56.739</b>	<b>44.306</b>

### 19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el ejercicio 2013 la Sociedad ha generado una deducción por reinversión de 649 mil euros (25 mil euros en 2012), resultado de aplicar el tipo del 12% sobre una renta de 5.408 miles de euros (208 mil euros en 2012). Los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros				
	2009	2010	2011	2012	2013
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	-	513	751	292	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	1.459	-	-	-	20.060

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

La Sociedad tiene pendiente de resolver en los tribunales la liquidación del IVA de 2007 cuyo importe asciende a 21.711 miles de euros, de los cuales 18.187 corresponden a cuota y el resto a intereses desde el 30 de enero de 2008 hasta el momento en que se dictó el acuerdo de liquidación en 2011. El objeto de la discusión lo constituye el momento en que se devenga el IVA repercutido por los subcontratistas por lo que, al tratarse de un tema temporal, el coste para la Sociedad, en el peor de los escenarios, se limitaría a los intereses correspondientes al periodo de tiempo que transcurre entre que la Sociedad se dedujo el IVA, 2007, y el momento en el que la Administración considera que debía haberse deducido, fundamentalmente en 2008.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	478.344	575.814
Activos no corrientes	18.458	13.853
Activos corrientes	423.707	443.885
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	442.165	457.738

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

## 21. INGRESOS Y GASTOS

### 21.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2013 han ascendido a 1.230.814 miles de euros (1.157.207 miles de euros en 2012) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Obra civil nacional</b>	<b>184.892</b>	<b>297.009</b>
Carreteras	57.167	140.072
Hidráulicas	18.877	24.704
Ferrovias	87.444	71.598
Marítimas	11.907	34.641
Otras obras civiles	9.497	25.994
<b>Edificación nacional</b>	<b>113.280</b>	<b>244.047</b>
Edificación residencial	6.634	10.751
Otros edificios	106.646	233.296
<b>Otros</b>	<b>6.774</b>	<b>-</b>
<b>Total construcción nacional</b>	<b>304.946</b>	<b>541.056</b>
<b>Obra civil internacional</b>	<b>632.487</b>	<b>324.697</b>
Carreteras	380.808	211.815
Hidráulicas	49.378	1.299
Ferrovias	187.796	108.215
Marítimas	12.619	-
Otras obras civiles	1.886	3.368
<b>Edificación internacional</b>	<b>281.583</b>	<b>279.605</b>
Otros edificios	281.583	279.605
<b>Total construcción internacional</b>	<b>914.070</b>	<b>604.302</b>
<b>Total construcción</b>	<b>1.219.016</b>	<b>1.145.358</b>
<b>Total concesiones</b>	<b>11.798</b>	<b>11.849</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.230.814</b>	<b>1.157.207</b>



Tipo de cliente	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Nacional:</b>		
<b>Clientes públicos:</b>	<b>224.796</b>	<b>314.094</b>
Administración central	69.204	132.007
Administración autonómica	56.209	68.698
Administración local	21.991	20.095
Otros organismos	77.392	93.294
<b>Clientes privados</b>	<b>91.948</b>	<b>238.811</b>
<b>Total nacional</b>	<b>316.744</b>	<b>552.905</b>
<b>Exterior:</b>		
Clientes públicos	311.335	208.867
Clientes privados	602.735	395.435
<b>Total exterior</b>	<b>914.070</b>	<b>604.302</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.230.814</b>	<b>1.157.207</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	28.768	89.241
Aragón	6.827	5.834
Asturias	5.131	11.940
Baleares	2.589	11.783
Canarias	20.883	21.310
Cantabria	14.047	17.668
Castilla La Mancha	3.280	9.139
Castilla y León	34.180	21.162
Cataluña	28.421	104.910
Extremadura	12.093	15.345
Galicia	51.345	26.046
La Rioja	70	237
Madrid	85.408	184.386
Murcia	215	665
Navarra	185	1.733
País Vasco	-	11
Valencia	23.303	31.495
<b>Total nacional</b>	<b>316.745</b>	<b>552.905</b>
<b>Internacional:</b>		
Argelia	95.023	51.576
Australia	30.315	16.462
Chile	91.638	26.493
Kuwait	53.690	48.760
Perú	235.668	91.301
Polonia	124.450	74.194
Qatar	130.548	216.461
Turquía	151.672	66.696
Otros países	1.065	12.359
<b>Total internacional</b>	<b>914.069</b>	<b>604.302</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.230.814</b>	<b>1.157.207</b>

Del total del importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2013, 478.344 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (575.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).



## 21.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	209.570	153.883
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	(5.176)	3.380
<b>Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria</b>	<b>204.394</b>	<b>157.263</b>
Trabajos realizados por otras empresas	474.955	527.806
Deterioro de existencias	(8)	(24)
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>679.341</b>	<b>685.045</b>

Al 31 de diciembre de 2013, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 302.224 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (338.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

## 21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	51.377	40.407	117.786

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	83.568	10.700	59.616

## 21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

### Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

#### Plan de incentivos 2007-2013

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido al equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación al Plan de Incentivos consistente en su prórroga hasta el 1 de abril de 2013, el establecimiento de un nuevo valor de referencia de la acción, la modificación del régimen aplicable en el caso de cese en la sociedad durante la vigencia del plan y el incremento en 184.033 del número de unidades en qué consistía el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del

capital social. A su vencimiento, el 1 de abril de 2013, se ha procedido a la liquidación de dicho Plan.

Los gastos de personal relativos a este plan ascendieron al 31 de diciembre de 2013 a 599 miles de euros (2.410 miles de euros en 2012).

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. A raíz de la ampliación de capital efectuada en 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia. La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010 y la Sociedad procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera. En el año 2013 se procedió, en su vencimiento, a la cancelación de la permuta financiera asociada a este Plan y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, incluido en el epígrafe de variación de valor razonable en instrumentos financieros, ha sido de 7.256 miles de euros.

#### Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permite a los directivos incluidos en el mismo percibir voluntariamente durante los años 2013, 2014 y 2015 parte de su retribución bruta anual mediante la entrega de acciones de Obrascón Huarte Lain. Además en el año 2016 los directivos incluidos en el Plan podrán recibir un determinado número de acciones adicionales siempre que se cumplan determinadas condiciones y requisitos, entre otras la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain. El Plan se inició el 22 de marzo de 2013 y finalizará el 21 de marzo de 2016.

Las principales características de este Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directivos de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al 31 de diciembre de 2013, son beneficiarios 99 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas un total de 20.808 unidades.
- Número de unidades concedidas: 2.032.366
- Precio de ejercicio: 26,545 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan han sido las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 0,61%
- Rentabilidad del dividendo: 2,81%

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 4.14. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2013 a 2.320 miles de euros.

La Sociedad firmó en 2013 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 51.776 miles de euros, equivalente a 1.950.500 acciones, a un precio de 26,545 euros por acción.
- La Sociedad paga a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un Euribor más un margen.

El contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 4.14. Al 31 de diciembre de 2013 los resultados financieros positivos asociados a este contrato ascienden a 5.327 miles de euros.

### 21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2013 y 2012, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2013

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	9
Corona checa	-	-	1	41
Corona danesa	-	-	-	57
Dinar argelino	95.023	55	75.554	8.464
Dinar bahrení	-	-	190	-
Dinar kuwaití	53.690	42	22.557	8.370
Dirham Emiratos Árabes	-	-	1.503	479
Dólar australiano	30.315	1.117	16.460	12.746
Dólar canadiense	-	-	14	-
Dólar estadounidense	29.468	551	8.137	35.566
Lev rumano	-	-	-	255
Libra esterlina	-	13	256	9.270
Lira turca	-	1.826	51.945	11.984
Nuevo sol peruano	206.201	3.212	50.560	74.334
Peso argentino	4.881	129	2.630	3.511
Peso chileno	91.638	1.287	55.440	474
Peso mexicano	(3.816)	3.473	(3)	2.724
Real Arabia Saudí	-	-	-	2
Real brasileño	-	-	-	100
Ryial qatarí	130.548	88	59.547	4.785
Yuan chino	-	-	-	51
Zloty polaco	124.450	1.072	95.773	11.656
<b>Total</b>	<b>762.398</b>	<b>12.865</b>	<b>440.564</b>	<b>184.878</b>





**Ejercicio 2012**

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	30
Corona checa	-	-	2	17
Dinar argelino	23.252	366	4.963	2.381
Dinar kuwaití	48.760	3	32.579	6.402
Dirham Emiratos Árabes	-	-	-	12
Dólar australiano	16.462	1.304	9.630	6.732
Dólar estadounidense	9.189	106	2.145	12.172
Lev rumano	-	-	-	237
Libra esterlina	-	-	-	1.895
Lira turca	-	14	609	2.200
Nuevo sol peruano	82.112	-	15.211	49.128
Peso argentino	5.823	7	4.595	4.033
Peso chileno	26.493	5.919	22.026	3.969
Peso mexicano	6.536	3.930	-	4.121
Real brasileño	-	-	-	34
Ryial qatari	216.461	38.845	149.161	13.382
Yuan chino	-	-	-	134
Zloty polaco	74.194	6.418	3.933	69.332
<b>Total</b>	<b>509.282</b>	<b>56.912</b>	<b>244.854</b>	<b>176.211</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

**Ejercicio 2013**

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	77	-	-
Corona checa	-	-	2	-	4
Dinar argelino	-	-	114.324	-	19.687
Dinar kuwaití	-	-	33.552	-	-
Dirham Emiratos Árabes	-	-	64	-	-
Dólar australiano	-	-	479	-	-
Dólar estadounidense	6.265	-	17.496	-	6.735
Lev rumano	-	-	39	-	-
Libra esterlina	-	-	-	-	264
Lira turca	-	-	11.064	-	945
Nuevo sol peruano	-	-	64.884	-	36.763
Peso argentino	126	-	1.783	23.594	14.950
Peso chileno	-	3.464	39.437	-	31.826
Peso mexicano	-	-	1.559	134.872	30.192
Real Brasileño	-	-	5	-	2
Ryial qatari	-	-	52.074	-	4.782
Zloty polaco	-	-	9.768	-	1.934
<b>Total</b>	<b>6.391</b>	<b>3.464</b>	<b>346.607</b>	<b>158.466</b>	<b>148.084</b>

**Ejercicio 2012**

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	78	-	-
Corona checa	-	-	4	-	-
Dinar argelino	-	-	32.313	-	22.685
Dinar kuwaití	-	-	40.711	-	-
Dólar australiano	-	-	1.679	-	91
Dólar estadounidense	6.625	-	8.022	-	8.176
Lev rumano	-	-	-	-	4
Libra esterlina	-	-	-	-	384
Lira turca	-	-	1.809	-	613
Nuevo sol peruano	-	-	21.458	-	7.918
Peso argentino	742	-	2.950	29.644	5.107
Peso chileno	1.238	7.188	6.843	-	54.552
Peso mexicano	826	-	28.210	-	79.599
Ryial qatari	-	-	88.195	-	1.488
Zloty polaco	-	-	39.312	-	4.071
<b>Total</b>	<b>9.431</b>	<b>7.188</b>	<b>271.584</b>	<b>29.644</b>	<b>184.688</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipo de moneda y para los epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Colón costarricense	-	58	-	23
Corona checa	-	20	-	20
Dinar argelino	-	402.178	-	47.502
Dinar kuwaití	-	49.593	-	36.113
Dólar australiano	-	1.524	-	5.513
Dólar estadounidense	142	44.825	3.350	19.297
Lev rumano	-	-	-	2
Libra esterlina	-	740	-	-
Lira turca	-	10.343	-	3.870
Nuevo sol peruano	-	106.422	-	36.214
Peso argentino	5.305	21.806	-	20.544
Peso chileno	-	118.811	-	57.873
Peso mexicano	1	26.852	1	36.019
Real brasileño	-	10	-	3
Rublo ruso	-	634	-	655
Ryial qatarí	-	71.067	-	181.019
Zloty polaco	-	52.816	-	27.634
<b>Total</b>	<b>5.448</b>	<b>907.699</b>	<b>3.351</b>	<b>472.301</b>

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2013	2012
Dinar argelino	18.772	(525)
Dinar kuwaití	1.123	(322)
Dólar estadounidense	1.013	(12)
Nuevo sol peruano	334	479
Peso argentino	(934)	(1.253)
Peso chileno	3.086	(836)
Peso mexicano	(9.784)	(5.083)
Ryial qatarí	995	6.394
Zloty polaco	2.878	(1.102)
<b>Total</b>	<b>17.483</b>	<b>(2.260)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto en resultados sería el siguiente:



Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2013	2012
Dinar argelino	(17.065)	477
Dinar kuwaití	(1.021)	293
Dólar estadounidense	(921)	11
Nuevo sol peruano	(304)	(435)
Peso argentino	849	1.139
Peso chileno	(2.805)	760
Peso mexicano	8.894	4.621
Ryial qatari	(904)	(5.812)
Zloty polaco	(2.616)	1.002
<b>Total</b>	<b>(15.893)</b>	<b>2.056</b>

### 21.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2013 la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 3.124.478 miles de euros (3.214.814 miles de euros en 2012).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Obra civil nacional</b>	<b>686.004</b>	<b>803.559</b>
Carreteras	289.882	336.794
Hidráulicas	72.161	71.751
Ferrovias	286.246	324.377
Marítimas	26.555	11.213
Otras obras civiles	11.160	59.424
<b>Edificación nacional</b>	<b>311.450</b>	<b>295.606</b>
Edificación residencial	21.258	2.845
Otros edificios	290.192	292.761
Otros	136.235	-
<b>Total construcción nacional</b>	<b>1.133.689</b>	<b>1.099.165</b>
<b>Obra civil internacional</b>	<b>1.819.349</b>	<b>1.948.010</b>
Carreteras	582.884	735.657
Hidráulicas	26.140	45.700
Ferrovias	975.373	1.166.653
Marítimas	185.000	-
Otras obras civiles	49.952	-
<b>Edificación internacional</b>	<b>171.440</b>	<b>161.342</b>
Otros edificios	171.440	161.342
<b>Total construcción internacional</b>	<b>1.990.789</b>	<b>2.109.352</b>
<b>Total construcción</b>	<b>3.124.478</b>	<b>3.208.517</b>
<b>Total concesiones</b>	-	<b>6.297</b>
<b>Total cartera</b>	<b>3.124.478</b>	<b>3.214.814</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	284.606	294.716
Aragón	10.467	37.192
Asturias	3.725	7.357
Baleares	1.045	1.748
Canarias	150.761	97.646
Cantabria	17.479	41.789
Castilla La Mancha	48.386	53.767
Castilla y León	47.256	62.695
Cataluña	145.930	168.577
Extremadura	29.165	41.344
Galicia	83.805	166.909
Madrid	256.694	68.046
Murcia	14.475	15.020
Navarra	1.538	1.518
La Rioja	142	-
Valencia	38.215	47.138
<b>Total nacional</b>	<b>1.133.689</b>	<b>1.105.462</b>
<b>Internacional:</b>		
Arabia Saudí	-	517.500
Argelia	39.633	353
Australia	-	26.000
Chile	552.300	138.100
Kuwait	236.100	289.800
Perú	183.720	268.763
Polonia	113.496	85.396
Qatar	379.740	139.440
Turquía	485.800	644.000
<b>Total internacional:</b>	<b>1.990.789</b>	<b>2.109.352</b>
<b>Total cartera</b>	<b>3.124.478</b>	<b>3.214.814</b>

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2013, 1.132.282 miles de euros corresponden a obra directa y 1.992.196 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (661.971 y 2.552.843 miles de euros, respectivamente, en 2012).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, 2.468.112 miles de euros corresponden a obra pública y 656.366 miles de euros a obra privada (2.795.708 y 419.106 miles de euros, respectivamente, en 2012).

## 22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	128.633	103.563
Otros ingresos de explotación	52.406	84.159
Ingresos financieros	51.557	29.358
Dividendos recibidos	107.017	508.127
Ventas de inmovilizado	1.288	191
Ventas de instrumentos financieros	76.157	-
Aprovisionamientos	2.791	5.751
Otros gastos de explotación	4.907	12.621
Gastos financieros	34.195	27.739
Compras de inmovilizado	149	156

El desglose de los dividendos recibidos es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2013	2012
S.A. Trabajos y Obras	-	23.002
OHL Concesiones, S.A.	99.200	400.000
OHL Industrial, S.L.	-	14.992
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	57.034
Otras	7.817	13.099
<b>Total</b>	<b>107.017</b>	<b>508.127</b>

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Otros ingresos de explotación	1.115	1.423
Ingresos financieros	3.349	3.256
Dividendos recibidos	1.427	-
Aprovisionamientos	1.119	268
Otros gastos de explotación	1.656	1.548
Gastos financieros	114	52
Compras de inmovilizado	481	527

## 22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013	% s/Total	2012	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	3.238	0,26	-	-
Otros ingresos de explotación	457	0,45	870	0,67
Ventas de inmovilizado	6	-	11	-
Aprovisionamientos	1.259	0,19	1.503	0,22
Servicios exteriores	15.160	5,32	15.352	6,69
Gastos financieros	96	0,06	83	0,04
Compras de inmovilizado	1.978	-	1.288	-

El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2013 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Miles de euros
B-85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	910
B-86413846	Espacio Arapada, Desarrollos, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	681
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1.647
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	9
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	158
A-85255370	Grupo Ferroatlántica, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	15
B-86270659	Espacio Arapada Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	48
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	61
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	21
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	142
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado	1
A-80420516	Ferroatlántica, S.A.U.	Contractual	Venta de inmovilizado	3
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado	2
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	140
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	1.119
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.571
B 84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.840
B-84317593	Energía VM Energías Especiales, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	13
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	11
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	13
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.534
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	358
B-83393066	Energía VM Gestión de Energía, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	115
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.648
B-82607839	Promociones y propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	23
B-86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	33
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	1.496
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	481
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Compra de inmovilizado	1
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Gastos financieros	96

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2013	% s/Total	2012	% s/Total
<b>Activo:</b>				
Otros activos financieros a largo plazo	1.210	26,54	1.210	16,40
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.111	0,20	-	-
Resto deudores	114	0,20	68	0,17
<b>Pasivo:</b>				
Acreeedores comerciales	1.408	0,26	1.659	0,30
Otros pasivos financieros a corto plazo	3.173	0,63	2.898	0,33

### 22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La Junta general de accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando una retribución fija anual de setecientos cincuenta mil euros (750.000€) para el ejercicio 2007 y sucesivos, cantidad que se ha mantenido inalterada. La distribución de esta cantidad fija entre sus miembros se realiza mediante el pago de dietas de asistencia y el reparto del remanente de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando excluidos de este reparto los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2013, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos.

Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo su retribución aportaciones a un seguro de vida y, en su caso, a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios anteriormente citados la remuneración devengada durante el ejercicio 2013 por los consejeros de la Sociedad como miembros del Consejo de Administración es la que se detalla a continuación de forma individualizada:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoria	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Dieta Variable (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	7	-	-	9.000	81.957	90.957
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	7	7	-	18.000	71.712	89.712
D. Francisco Marín Andrés (Ejecutivo)	6	-	-	9.000	-	9.000
D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo)	1	-	-	-	-	-
D. Tomás García Madrid (Dominical)	7	7	-	18.000	49.174	67.174
D. Javier López Madrid (Dominical)	7	-	5	15.750	49.174	64.924
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	6	-	-	9.000	-	9.000
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente)	6	-	-	13.500	40.978	54.478
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente)	5	-	3	18.000	49.174	67.174
D. Luis Solera Gutiérrez (Independiente)	7	-	5	27.000	67.614	94.614
D. Alberto Terol Esteban (Independiente)	7	7	-	31.500	76.011	107.511
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	5	-	-	6.750	40.978	47.728
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	5	-	-	6.750	40.978	47.728
<b>TOTAL</b>				<b>182.250</b>	<b>567.750</b>	<b>750.000</b>

Los consejeros ejecutivos percibieron durante el ejercicio 2013 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 1.258 miles de euros (1.482 miles de euros durante 2012) y otros beneficios, 341 miles de euros en concepto de aportaciones a planes de pensiones y primas de seguro de vida (815 miles de euros durante 2012).

Adicionalmente durante el ejercicio 2013, de acuerdo a las condiciones del Plan de Incentivos 2007-2013, aprobado por el Consejo de Administración que venció el 1 de abril de 2013, se liquidó y abonó el incentivo conforme a las condiciones del mismo, resultando entre los beneficiarios quienes eran consejeros ejecutivos a esa fecha, D. Francisco Marín Andrés y D. Juan Luis Osuna Gómez, percibiendo una cantidad total de 1.213 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 22 de marzo de 2013 el Plan de Participación en el Capital dirigido a directivos del Grupo OHL para el período 2013-2016, como sistema de incentivos establecidos por la Sociedad para su equipo directivo y al que se adherieron todos los consejeros ejecutivos tras aprobarlo la Junta General de Accionistas. En virtud de este Plan los consejeros ejecutivos percibieron en el ejercicio 2013 en total 24 miles de euros (12 miles de euros cada uno).

La retribución percibida por la Alta Dirección durante el ejercicio 2013 asciende a 3.945 miles de euros (3.433 miles de euros durante el ejercicio 2012).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

## 22.4 Información en relación con las situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital se indica a continuación las participaciones directas o indirectas que los miembros del Consejo de Administración, tanto ellos como las partes vinculadas, han tenido en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., así como cargos y funciones en ellas ejercidas, durante el ejercicio 2013

Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,55	94,45	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	-	5,55	94,45		Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	5,55	94,45	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	5,55	94,45	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del Consejero	3,32	3,32	D. Javier López Madrid	
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Representante del Administrador Único	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del Consejero	3,32	3,32		
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias, Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3		Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	3,32	3,32	D. Javier López Madrid	-

Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3		Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	3,32	3,32	D. Javier López Madrid	-
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-	-	-	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Apoderado General	-	-	-	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Apoderado General	-	-	-	-
	Pacadar, S.A.U.	Representante del Administrador Único	-	-	-	-
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del Consejero	-	-	-	-
D. Josep Pique Camps	Grupo Empresarial San José, S.A.	Consejero	-	-	-	-

## 23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2013, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 647 mil euros (635 mil euros en 2012). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

### 24.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2013	2012
Directivos y titulados superiores	847	801
Titulados medios	578	549
Técnicos no titulados	863	604
Administrativos	413	351
Resto de personal	4.543	3.393
<b>Total</b>	<b>7.244</b>	<b>5.698</b>
Personal fijo	1.521	1.668
Personal eventual	5.723	4.030
<b>Total</b>	<b>7.244</b>	<b>5.698</b>

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, ascendió a 8 y a 9 personas, respectivamente.

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2013 ascendió a 1.374 personas (294 personas en 2012).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados					
	31/12/13			31/12/12		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	709	190	899	632	171	803
Titulados medios	527	73	600	495	77	572
Técnicos no titulados	1.328	56	1.384	600	46	646
Administrativos	328	168	496	220	131	351
Resto de personal	4.916	276	5.192	3.879	134	4.013
<b>Total</b>	<b>7.808</b>	<b>763</b>	<b>8.571</b>	<b>5.826</b>	<b>559</b>	<b>6.385</b>

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2013 asciende a 562 personas (549 personas al 31 de diciembre de 2012).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de diez hombres y dos mujeres.

#### 24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte, S.L. o por otras empresas vinculadas a los mismos y por otros auditores han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Servicios de auditoría de cuentas anuales	372	384	26	25	398	409
Resto de servicios de auditoría de cuentas	212	307	-	5	212	312
<b>Suma servicios de auditoría de cuentas</b>	<b>584</b>	<b>691</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>610</b>	<b>721</b>
Otros servicios de verificación	64	127	13	7	77	134
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>648</b>	<b>818</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>687</b>	<b>855</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	2	1	45	47	47	48
Otros servicios	208	127	2	2	210	129
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>210</b>	<b>128</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>257</b>	<b>177</b>
<b>Total</b>	<b>858</b>	<b>946</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>944</b>	<b>1.032</b>

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

## **25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 5 de marzo de 2014 la Sociedad ha completado con éxito una emisión de bonos simples por un importe de cuatrocientos millones de euros con vencimiento en 2022. Los bonos han sido emitidos a la par y devengarán un cupón del 4,75% anual pagadero semestralmente. El cierre y desembolso de la emisión ha tenido lugar el 17 de marzo de 2014.



**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
(Datos expresados en miles de euros)  
**UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS**

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2013	Obra contratada por la Unión Temporal
A-3 BUÑOL-VALENCIA	65,00	14.478	73.275
AEROPUERTO PALMA DE MALLORCA	50,00	179	6.524
ALMAGRO 40	50,00	3.214	5.422
ANILLO OLIMPICO	50,00	2.112	28.981
AREA EXPORTIVA LLORET DE MAR	80,00	46	8.092
AVILES MARGEN DERECHA	40,00	11.930	31.977
AYACUCHO KISUARA (PERU)	43,00	26.723	56.000
BOMBEROS TARAZONA	50,00	-	1.560
BÚRDALO	75,00	3.892	32.813
BUSINESS	25,00	1.284	39.361
CALDERETA-CORRALEJO	99,50	2.445	46.496
CARRIL BUS RIPOLLET-MERIDIANA	50,00	4.681	85.605
CAUDÉ	65,00	1.114	2.819
CENTRO BOTIN	55,00	18.460	52.045
CINBIO	50,00	1.383	4.487
CONSERVACION CAMPUS	50,00	140	512
COSTA CALMA	76,00	5.849	37.830
CUESB	50,00	994	1.934
DÁRSENA SAN ANDRÉS	50,00	1.970	12.137
EDAR ALICANTÍ NORTE	40,00	1.144	38.186
EDAR DE SEGOVIA	50,00	-	21.335
EDAR LAGARES-VIGO	25,00	20.114	115.886
EDIFICIO CISGA FASE II	50,00	1.742	4.262
EL FRANCO	55,00	648	9.615
ENCANTS	50,00	6.541	23.457
ESTACIONES AEROPUERTO LINEA 9	36,00	10.963	196.825
ESTACIONES LINEA 9 BARCELONA	17,00	4.346	215.443
ESTACIONES METRO DOHA (QATAR)	30,00	20.015	1.333.333
ESTACIONES TARRASA	36,00	9.236	47.116
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	667	23.822
FACULTAD DE EDUCACION	70,00	2.057	20.478
GUÍA-PAGADOR	87,50	2.730	84.849
HABILITACIÓ ATRACAMENTS 32G	50,00	1.141	1.308
HOSPITAL DE BURGOS	37,00	2.532	326.369
HOSPITAL DE CUENCA	50,00	-	109.420
HOSPITAL EVITA DE LA MATANZA. (ARGENTINA)	70,00	1.845	22.143
HOSPITAL SIDRA. (QATAR)	55,00	208.260	1.836.364
HOSPITAL VALDECILLA FASE III	33,34	5.591	91.065
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	749	33.682
IFA	55,50	278	19.007
INTERFICIES AEROP L-9	36,00	1.119	8.770
J.V. 2 NASSER KUWAIT	50,00	100.205	648.800
LA ALDEA	50,00	4.825	88.502
LA ROBLA	72,50	4.721	124.798
LOGISTICA	33,33	-	97
LOS ANGELES	50,00	443	4.872
MANTENIMIENTO PRESAS	50,00	5	616
MARINA PORT VELL	50,00	9.696	16.552
MARMARAY. TURQUÍA	70,00	216.675	1.054.048
MEL9	36,00	12.343	172.533
MERCAPALMA	80,00	-15	2.036
METRO MAVI GRANADA	58,00	4.079	41.454
MORATALLA	60,00	-	17.732
MUELLE PONIENTE PALMA	25,00	1.772	28.518
NCE AEROPUERTO DE VALENCIA	50,00	3.097	18.283
NUEVOS CONTROLES	25,00	1.088	2.387
OROPESA-CABANES	50,00	424	15.140
PAVIMENTO ISLA VERDE	25,00	1.740	1.961
PEAK DOWN HIGHWAY (AUSTRALIA)	50,00	41.793	330.000
PINOS PUENTE-ATARFE	85,00	-	89.139

**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
(Datos expresados en miles de euros)  
**UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS**

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2013	Obra contratada por la Unión Temporal
PONZANO	65,00	5.424	58.926
REFORMAS HOSPITAL DE BURGOS	50,00	3.778	4.698
REURBANIZ.ANTONI CAPMANY	50,00	182	4.273
SANTA JUSTA	36,00	-	208.304
SCHOFIELDS (AUSTRALIA)	50,00	18.837	30.000
SERVICIOS MADRID 4	50,00	13.542	285.401
T.A.T. ALGECIRAS	50,00	106	29.741
TEATRO DA MUSICA	33,33	93	70.444
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYO	65,00	-	17.478
TRAVESÍA DE CÁRDENAS	60,00	109	345
TÚNEL AEROPUERTO II L-9 BARCELONA	17,00	2.635	346.839
TÚNEL AEROPUERTO L-9 BARCELONA	17,00	11.504	535.268
TUNEL ESPÍÑO VIA IZQUIERDA	70,00	16.974	95.681
TÚNEL TARRASA	36,00	34.363	233.210
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	-	203.647
URBISERVEIS	20,00	2.175	3.095
VARIANTE BAEZA	62,00	-40	29.165
ZONAS VERDES	95,00	5.838	12.865
ZONAS VERDES (ALBACETE)	80,00	372	372
<b>TOTAL</b>		<b>921.396</b>	<b>9.937.822</b>



## ANEXO II

## OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.

## PATRIMONIO NETO DE EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2013	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total
											Patrimonio neto + Crédito participativo
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	25.367	11.478	-	66.895	-	-	66.895	-	66.895
Asfáltos y Construcciones Elsan, S.A.	7.603	-	(3.370)	293	-	4.526	-	988	5.514	5.000	10.514
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	42.633	-	8.594	2.836	-	54.063	(11.230)	-	42.833	16.800	59.633
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	95.549	(71.661)	(684)	-	-	23.204	-	50.000	73.204	-	73.204
Community Asphalt Corp.	1	-	58.268	(2.849)	-	55.420	-	-	55.420	-	55.420
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	3.523	1.376	-	6.419	-	-	6.419	-	6.419
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	2.785	-	117.810	28.969	-	149.564	-	-	149.564	-	149.564
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	718	-	(5)	(29)	-	684	-	-	684	-	684
Elsengrund Bau GmbH	1.534	-	(4.387)	(227)	-	(3.080)	-	-	(3.080)	-	(3.080)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	18	(17)	245	(6)	-	240	-	-	240	-	240
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.272)	-	-	(896)	-	-	(896)	466	(430)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	30.787	(218)	(14.224)	(3.718)	-	12.627	-	-	12.627	-	12.627
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	3	-	66	14	-	83	-	-	83	-	83
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	790	-	3.002	2.200	-	5.992	-	-	5.992	-	5.992
Inversiones Inima, S.A.	15.828	-	(15.232)	20	-	616	-	-	616	-	616
Josefa Valcárcel 42, S.A.	69	-	(936)	(41)	-	(908)	-	-	(908)	962	54
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	33.982	-	(4.232)	(23.246)	-	6.504	-	-	6.504	-	6.504
Marina Urola, S.A.	503	-	584	84	-	1.171	-	-	1.171	-	1.171
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	86.900	(3.250)	-	124.980	-	-	124.980	-	124.980
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	80.334	-	262.309	(2.484)	-	340.159	-	-	340.159	-	340.159
OHL Andina, S.A.	3.211	-	19.071	(1.197)	-	21.085	-	-	21.085	-	21.085
OHL Arabia LLC.	97	-	1.727	17.968	-	19.792	-	-	19.792	-	19.792
OHL Concesiones Argentina, S.A.	34.269	(932)	3.370	220	-	36.927	-	-	36.927	-	36.927
OHL Concesiones Chile, S.A.	43.838	-	-	14.130	(5.230)	52.738	-	-	52.738	-	52.738
OHL Concesiones, S.A.	167.455	-	1.193.716	(100.954)	-	1.260.217	(154)	-	1.260.063	-	1.260.063
OHL Construction India Private Limited	202	-	49	(304)	-	(53)	-	-	(53)	-	(53)
OHL Construction Pacific PTY LTD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	401.718	-	(53.026)	1.652	-	350.344	-	-	350.344	-	350.344
OHL Industrial Chile, S.A.	18.374	-	(17.321)	(1.957)	-	(904)	-	-	(904)	-	(904)
OHL Industrial, S.L.	11.385	-	31.468	(7.800)	-	35.053	-	-	35.053	-	35.053
OHL México, S.A.B. de C.V.	853.242	-	638.754	8.227	-	1.500.223	(148)	-	1.500.075	-	1.500.075
OHL Uruguay, S.A.	3	-	62	(102)	-	(37)	-	-	(37)	-	(37)
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	20.630	19.970	-	42.454	-	72	42.526	-	42.526
Sacova Centros Residenciales, S.L.	19.161	-	(12.120)	1.652	-	8.693	(171)	-	8.522	8.300	16.822
Sector Huesca Tres, S.A.	12.035	(9.026)	151	103	-	3.263	-	-	3.263	-	3.263
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	14.368	-	2.166	884	-	17.418	-	-	17.418	-	17.418
Superficialia los Bermejales, S.A.	4.900	-	884	1.450	-	7.234	(3.536)	-	3.698	3.731	7.429
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(31.788)	(309)	-	(31.496)	-	-	(31.496)	38.162	6.666
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	5	(9)	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)
ZPSV, a.s.	21.741	-	25.179	297	-	47.217	-	-	47.217	-	47.217

**ANEXO III**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.**  
**PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)**

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-12	Adiciones	Retiros	Traspasos	Coste 31-12-13
	Directa	Indirecta	Total					
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	60.449	-	-	8.607	69.056
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	25.983	-	-	-	25.983
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	-	-	122.181	18.222	(140.403)	-	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	25,00	70,00	95,00	10.658	-	-	-	10.658
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	20,00	80,00	100,00	19.110	-	-	-	19.110
Community Asphalt Corp.	6,50	85,25	91,75	8.425	-	-	-	8.425
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	-	-	8.607	-	-	(8.607)	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.208	-	-	-	1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	8.50	-	-	-	8.50
Elsengrund Bau GmbH	100,00	-	100,00	1.426	-	-	-	1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323	-	-	-	323
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	100,00	-	100,00	1.172	-	-	-	1.172
Inversiones Inima, S.A.	99,11	0,89	100,00	599	-	-	-	599
Josefa Valcárcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	30,20	69,80	100,00	12.632	-	-	-	12.632
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	353	-	-	-	353
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	121.064	-	-	-	121.064
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	391.796	-	-	-	391.796
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	100	-	-	-	100
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	4.795	724	-	-	5.519
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones, S.A.	100,00	-	100,00	600.078	-	-	-	600.078
OHL Construction India Private Limited	1,00	99,00	100,00	1	3	-	-	4
OHL Construction Pacific PTY LTD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	1	-	-	-	1
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	34.153	-	-	-	34.153
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	63,64	63,64	1	-	-	-	1
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	-	-	-	43.348
Sacova Centros Residenciales, S.L.	100,00	-	100,00	9.191	-	-	-	9.191
Sector Huesca Tres, S.A.	55,00	20,00	75,00	6.619	-	-	-	6.619
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	13.155	-	(1.701)	-	11.454
Superficialia los Bermejales, S.A.	100,00	-	100,00	4.900	-	-	-	4.900
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	1	-	-	-	1
ZPSV, a.s.	8,00	88,63	96,63	798	8.987	-	-	9.785
<b>Totales</b>				<b>1.577.766</b>	<b>27.936</b>	<b>(142.104)</b>	<b>-</b>	<b>1.463.598</b>

**ANEXO IV**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS (Datos expresados en miles de euros)**

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-12	Adiciones	Retiros	Traspasos	Coste 31-12-13
	Directa	Indirecta	Total					
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	18,925	18,925	-	72.321	(72.321)	-	-
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	199	-	-	-	199
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	375	-	-	-	375
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	6,29	-	6,29	3	-	-	-	3
Consorcio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Nova Bocana Barcelona, S.A.	-	-	-	11.045	-	(11.045)	-	-
Nova Bocana Business, S.A.	25,00	-	25,00	4.085	-	(335)	-	3.750
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	11.050	355	-	-	11.405
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	-	2.189
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	547	-	(96)	-	451
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	1.960	-	-	-	1.960
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	-	7.780
<b>Totales</b>				<b>39.812</b>	<b>72.676</b>	<b>(83.797)</b>	<b>-</b>	<b>28.691</b>

ANEXO V  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Construcción</b>		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Tarragona, 149-157 planta 15 (08014 Barcelona)	Construcción
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Community Asphalt Corp.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Pº Portuetxe, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipúzcoa)	Construcción
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Arabia LLC	Level 8 Jameel Square, Office 801. Corner of Thalia Street and Al Andalus Street; P.O.Box : 8909; Jeddah 23326 , KSA.Arabia Saudi	Construcción y mantenimiento
OHL Construction India Private Limited	Unit No.701,7th floor Tower 4A DLF, Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon, 122010, Haryana, India	Construcción
OHL Construction Pacific PTY LTD	Level 21, 110 Mary Street - Brisbane QLD 4000 - Australia	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	Edificio Argela, calle Rio Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Sector Huesca Tres, S.A.	C/Madre Rafols, nº2 Oficina 5, (Edificio A.da) (50004 Zaragoza)	Construcción y explotación
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Superficialia los Bermejales, S.A.	Avda. República Argentina, 24 (41011 Sevilla)	Construcción y explotación
ZPSV, a.s.	C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostrov - Republica Checa)	Construcción
<b>Concesiones</b>		
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo- (Zumaya - Guipúzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Padre Mariano, 82 Piso 14, oficina 1403 (Santiago de Chile - Chile)	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL México, S.A.B. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Estudios financieros
<b>Industrial</b>		
OHL Industrial Chile, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Obras de ingeniería y asesoramiento empresarial
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
<b>Desarrollos</b>		
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de Golf
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de Golf
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
<b>Servicios</b>		
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación centros geriátricos
<b>Otros</b>		
Elsengrund Bau GmbH	LG Berliner Stadtbank, A.G. (Berlín - Alemania)	Construcción
Entorno 2000, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Inversiones Inima, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Sociedad de Inversión
Josefa Valcárcel 42, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Mongas, S.A.	Rb de Cataluña, 20 (Barcelona)	Otras
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 85 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 86 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. ~~Juan-Miguel Villar Mir~~

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. ~~Josep Fiquè Camps~~

D. ~~Tomás García Madrid~~

D. Javier López Madrid

~~D<sup>a</sup>. Mónica de Oriol e Icaza~~

D. Juan Luis Osuna Gómez

~~Saarema Inversiones, S.A.~~  
representada por  
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Alberto Terol Esteban

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D. ~~Daniel García-Pita Pemán~~  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no Consejero)



**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2013**

## ÍNDICE

---

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA.....	1
2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE .....	1
3. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD .....	2
4. ACCIONES PROPIAS.....	3
5. DESARROLLO .....	3
6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES .....	3
7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	5
8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO.....	6
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	7
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN .....	84





## **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

#### **1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA**

Durante el 2013, la economía se vio afectada por circunstancias tanto macroeconómicas (bajada de los tipos de interés, mejora de las primas de riesgo mundiales), como por acontecimientos políticos (elecciones en Alemania e Italia, conflicto en Corea del Norte, las revueltas en Egipto, Siria y Turquía). Todos estos hechos, provocaron volatilidad en los mercados bursátiles.

El crecimiento económico global aumentó en el último trimestre de 2013 cerca del +3,5%, confirmando la mejora registrada el trimestre anterior y haciendo que en la segunda mitad del año finalizase la recesión en la eurozona. A esta mejora, contribuyó: la aceleración del PIB en EE.UU. (+1,9%), el crecimiento Japonés, que empezó a mostrar los efectos positivos de la expansiva política monetaria y el crecimiento de las economías emergentes. Todo ello, se vio de forma más clara a final de año con la decisión de la FED de iniciar la retirada de los estímulos a la liquidez. Además, a esta mejoría de la economía mundial contribuyó la zona euro, que empezó a crecer moderadamente a mediados de 2013. Por su parte, las economías emergentes, tuvieron una situación más diversa con algunas de ellas, como la economía China, que mantuvieron tasas de crecimiento relativamente estables (+7,7%).

Por su parte en España, los datos del último trimestre mostraron signos del inicio de la recuperación de la economía, como son: el crecimiento de las exportaciones o el crecimiento del +0.1% en el PIB, lo que supuso la salida técnica de la recesión, después de nueve trimestres consecutivos de caídas.

La construcción en España (según datos de Seopan), mejoró con respecto al 2012 con subidas del +33% en los volúmenes de licitación pública en obra civil, tras varios años de descenso. Con todo, FUNCAS espera que la inversión en construcción modere su caída hasta niveles del -4,9% en 2014.

#### **2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

En el 2013 la actividad mundial se afianzó durante todo el segundo semestre y se espera que esta mejoría continúe en 2014 y 2015 gracias a la recuperación de las economías avanzadas. Según el último informe del Fondo Monetario Internacional (enero de 2014), las economías avanzadas deberían mantener su foco en las políticas monetarias mientras continúa la consolidación fiscal. Por su parte, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se verán beneficiadas por el aumento de la demanda externa en las economías avanzadas, pero sus debilidades internas seguirán siendo motivo de inquietud.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá en los próximos dos años a tasas del +3,7% en 2014 y +3,9% en 2015. El mundo continuará creciendo a dos velocidades durante este periodo, alcanzándose estas tasas como combinación de tasas elevadas de +5,1% y + 5,4% en las economías emergentes, y más discretas, de +2,2% y +2,3% en las economías avanzadas. En la zona euro, se prevé crecimiento del +1,0% y +1,4%, respectivamente para el 2014 y 2015.

En cuanto a las geografías que afectan más directamente a la Sociedad, para España se espera que vuelva a tasas positivas del +0,6% para 2014 y +0,8% en 2015. En la zona euro, el Fondo Monetario Internacional también ha mejorado las perspectivas de PIB, volviendo a tasas positivas

de +1,0% para 2014 y +1,4% para 2015. Las perspectivas para México y EE.UU. son, sin embargo, mucho mejores situándose en el entorno de +3,0% y el +3,5% para 2014 y 2015.

### 3. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2013 alcanzó los 1.230.814 miles de euros, correspondiendo el 61,1% a obra directa, y el 38,9% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2013	%	2012	%	Var. %
Construcción nacional	304.946	24,8	541.056	46,8	-43,6
Construcción internacional	914.070	74,2	604.302	52,2	51,3
<b>Total construcción</b>	<b>1.219.016</b>	<b>99,0</b>	<b>1.145.358</b>	<b>99,0</b>	<b>6,4</b>
<b>Total concesiones</b>	<b>11.798</b>	<b>1,0</b>	<b>11.849</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,4</b>
<b>Total ventas</b>	<b>1.230.814</b>	<b>100,0</b>	<b>1.157.207</b>	<b>100,0</b>	<b>6,4</b>

La cifra de negocios en 2013 para el Sector Público supuso el 43,6% correspondiendo el otro 56,4% restante al Sector Privado.

El Beneficio de explotación ha ascendido a 92.770 miles de euros.

El Beneficio después de impuestos ha ascendido a 101.902 miles de euros.

El Capital al cierre del ejercicio asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de valor nominal de 0,60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 651.565 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 fue de 3.124.478 miles de euros, lo que representa una cobertura de 30,5 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2013	%	2012	%	Var. %
Construcción nacional	1.133.689	36,3	1.099.165	34,2	3,1
Construcción internacional	1.990.789	63,7	2.109.352	65,6	-5,6
<b>Total construcción</b>	<b>3.124.478</b>	<b>100,0</b>	<b>3.208.517</b>	<b>99,8</b>	<b>-2,6</b>
<b>Total concesiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.297</b>	<b>0,2</b>	<b>-100</b>
<b>Total cartera</b>	<b>3.124.478</b>	<b>100,0</b>	<b>3.214.814</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,8</b>

El 36,2% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 63,8% a obra en Unión Temporal de Empresas.

El número medio de empleados durante el año 2013 fue de 7.244 personas, siendo un 21% personal fijo y el 79% restante personal eventual.



#### 4. ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tenía en su poder 246.534 acciones propias cuyo valor asciende a 5.921 miles de euros.

El movimiento registrado en el ejercicio 2013 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>58.750</b>	<b>1.134</b>
Compras	5.187.581	103.475
Ventas	4.400.690	90.904
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>845.641</b>	<b>13.705</b>
Compras	6.524.876	179.653
Ventas y entregas	7.123.983	187.437
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>246.534</b>	<b>5.921</b>

#### 5. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 1.803 miles de euros y ha incurrido en gastos por 820 miles euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2013 tenía activados 15.980 miles de euros correspondientes a treinta proyectos de investigación y desarrollo, incluidos en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible, y cuyo valor neto de amortizaciones es de 6.646 miles de euros.

#### 6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

##### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 97,39%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 196 mil euros en el resultado de la Sociedad.

##### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 3,3% del total.

En todos los casos previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento

permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 703.883 miles de euros.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 308.283 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.027.740 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad**

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos existentes.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.**

La Sociedad contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., que fue cancelada en 2013.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

## **7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 5 de marzo de 2014 la Sociedad ha completado con éxito una emisión de bonos simples por un importe de cuatrocientos millones de euros con vencimiento en 2022. Los bonos han sido emitidos a la par y devengarán un cupón del 4,75% anual pagadero semestralmente. El cierre y desembolso de la emisión ha tenido lugar el 17 de marzo de 2014.

## 8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2013</b>	<b>101.902</b>
Distribución:	
A dividendo	67.594
A reservas voluntarias	34.308

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 67.594 miles de euros, equivalente a 0,6777 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2013	67.594
<b>Total dividendo</b>	<b>67.594</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

**MODELO ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA:

31/12/2013

C.I.F.: A48010573

Denominación social: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

Domicilio Social: Paseo de la Castellana, nº 259 D – Torre Espacio, 28046 Madrid



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:  NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
INVESCO LTD	4.792.198	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	2.090.570	4,80
		OTHER ENTITIES TOTAL HOLDING	534.257	
		INVESCO FUND MANAGERS LIMITED	2.167.371	



INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	60.903.899	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	7.977.991	61,06
		FERTIBERIA CASTILLA LEÓN, S.A.	329.457	
		FERTIBERIA, S.A.	670.543	
		GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	1.036.233	
		GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	40.425.027	
		GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	10.464.648	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
DEUTSCHE BANK AG	09/08/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
BNP PARIBAS, SOCIETE ANONYME	18/03/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
NATIXIS, S.A.	17/01/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	6.635			0,00
JOSEP PIQUÉ CAMPS	509			0,00

ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	26.040			0,02
JAVIER LÓPEZ MADRID	0	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000	0,00
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	0	REVERTER 17, S.L.	23.966	0,04
		INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	14.100	

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

0,08

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

--	--	--

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

<b>Nombre o denominación social</b>
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

<b>Observaciones</b>

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
246.534	0	0,24

(\*) A través de:



Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
12/02/2013	1.005.717	0	1,01
20/03/2013	1.001.810	0	1,00
20/05/2013	1.035.854	0	1,04
03/07/2013	1.007.736	0	1,01
09/09/2013	1.020.822	0	1,02
22/10/2013	1.025.275	0	1,03
17/12/2013	1.053.743	0	1,06

A.9 Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2013, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 8 de mayo de 2012.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

**Descripción de las restricciones**

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.



**B. JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

**Descripción de las diferencias**

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

**Describa las diferencias**

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.



En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de Asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
Voto electrónico			Otros		
08/05/2012	43,54	19,80	0,00	0,00	63,34
14/05/2013	35,98	30,93	0,00	0,00	66,92

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1
---	---

B.6 Se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: [www.ohl.es](http://www.ohl.es)

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta OHL/Gobierno Corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta OHL/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR		PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSEP PIQUÉ CAMPS		VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	01/10/2013	01/10/2013	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	15/01/2008	20/05/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAVIER LÓPEZ MADRID		CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TOMÁS GARCÍA MADRID		CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	JOAQUÍN GARCÍA-QUIRÓS RODRÍGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ		CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	<b>12</b>
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	Ejecutivo	01/10/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
JOSEP PIQUÉ CAMPS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>		<b>2</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>		<b>16,66</b>

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

JAVIER LÓPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
TOMÁS GARCÍA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		6
<b>% sobre el total del consejo</b>		50,00

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Secot y del Circulo de Empresarios, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capitulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A.
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Circulo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worlwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad consejero de Indra Sistemas, S.A., consejero de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), International Senior Advisor de BNP Paribas, S.A. y consejero no ejecutivo de Aktua, S.A.
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad es Presidente de honor en TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A. y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPASA)

SAAREMA INVERSIONES, S.A.	Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; ha sido miembro de la dirección internacional y del Consejo de Administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es Consejero Delegado de Saarema Inversiones, S.A.
---------------------------	---

<b>Número total de consejeros independientes</b>	4
<b>% total del consejo</b>	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

Otros Consejeros Externos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

<b>Número Total de Otros Consejeros Externos</b>	
<b>% sobre el total del consejo</b>	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

--	--	--	--

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	1	1	1	1
<b>Independiente</b>	1	1	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	2	2	1	1

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Dominical</b>	16,66	16,66	16,66	16,66
<b>Independiente</b>	25,00	25,00	0,00	0,00
<b>Otras Externas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	41,66	41,66	16,66	16,66

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

**Explicación de las medidas**

El Artículo 20.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busquen deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

En cumplimiento de este principio, la Comisión recaba de sus miembros la presentación

de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

<b>Explicación de las medidas</b>
-----------------------------------

El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con dos consejeras.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que *"El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio y capacidad que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes)."*

Conforme a esto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO
----

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	Presentó su dimisión como consejero ejecutivo como consecuencia de la reorganización del Grupo OHL

C.1.10 Identifique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

JOSEP PIQUÉ CAMPS	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación de los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía.
-------------------	---



C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Denominación social de la entidad del grupo</b>	<b>Cargo</b>
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	PRESIDENTE
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
JAVIER LÓPEZ MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	AEROPISTAS, S.L.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
TOMÁS GARCÍA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.L.U.	PRESIDENTE
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL CONSTRUCTION CANADA, INC	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL CENTRAL EUROPE, a.s.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL ZS, a.s.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	ZPSV, a.s.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	ARELLANO CONSTRUCTION Co.	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	BNS INTERNATIONAL INC	PRESIDENTE
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	CAC VERO I, LLC	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	COMMUNITY ASPHALT CORP	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	JUDLAU CONTRACTING INC	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL USA INC	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AEROPISTAS, S.L.U.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	PRESIDENTE

JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CERCAÑÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROCONCESIONES, S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROGLOSA 45, CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	METRO LIGERO OESTE, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL C.EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL EMISIONES, S.A.U.	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U."
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PACHIRA, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPARK, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES CHILE, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS, S.A.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INFRAESTRUCTURE, INC	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A.	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL BUILDING INC	CONSEJERO



C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	CONSEJERO
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	CONSEJERO
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	PLASMIA BIOTECH, S.L.	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	EADS, NV	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO EZENTIS, S.A.	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A.	CONSEJERO
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

**Explicación de las medidas**

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.270
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	316
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.586

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS
LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
GONZALO DE SAN CRISTÓBAL TIERRA	PRESIDENTE DE OHL INDUSTRIAL
ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO

JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS JURÍDICOS
JOSÉ FÉLIX DE LERMA PAREJA	DIRECTOR AUDITORÍA
<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	3.945

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
TOMÁS GARCÍA MADRID	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO
JAVIER LÓPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
JAVIER LÓPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
JAVIER LÓPEZ MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
TOMÁS GARCÍA MADRID	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

**Descripción modificaciones**

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art.20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2013 se calificó de satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2013 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

**Descripción modificaciones**

Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad. Adicionalmente, el Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración. Se hace constar que la autoevaluación de este ejercicio no ha dado lugar a ningún cambio.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.



El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

**Medidas para limitar riesgos**

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

NO

**Explicación de las reglas**

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

**Descripción de los requisitos**

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

**Materias en las que existe voto de calidad**

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

<b>Edad límite presidente</b>	
<b>Edad límite consejero delegado</b>	
<b>Edad límite consejero</b>	

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	
---	--

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	7
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Comisión</b>	<b>Reuniones</b>
COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	7
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5



C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Asistencias de los consejeros</b>	6
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	0,01

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.

¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI



	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	210	456	666
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	24,48	18,58	20,11

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

**Explicación de las razones**

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	46,00	52,00

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

**Explicación de las razones**

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

**Detalle el procedimiento**

Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando se permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado D6.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones
Javier López Madrid	Asunto Bankia	Fase de instrucción en la Audiencia Nacional.

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

SI

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada
Procede continuar	En la sesión del Consejo de Administración de 13 de noviembre de 2012, D. Javier López Madrid informó al Consejo de su imputación, en fase de instrucción, en el sumario de BANKIA ante la Audiencia nacional. Dicha imputación se ha producido con carácter general para todos los miembros del Consejo de Administración con nombramiento vigente en el momento de salida a bolsa de la entidad. A la fecha de la comunicación, el Sr. López Madrid no había tenido ocasión de declarar aún ante la Audiencia Nacional. El Consejo de Administración analizadas en detalle las circunstancias del caso, consideró que la imputación en esta fase procesal tiene la finalidad de conceder al imputado la posibilidad de asistencia letrada en su declaración y no afecta en modo alguno a la reputación de la Sociedad ni pone en cuestión la honorabilidad del Sr. López Madrid para mantener su cargo de consejero. Durante el ejercicio 2013 no ha habido ninguna información adicional que haya obligado al Consejo de Administración a analizarla.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	NO	

**C.2 Comisiones del consejo de administración**

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	Independiente
JAVIER LÓPEZ MADRID	VOCAL	Dominical
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,66
% de otros externos	0,00

**COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Nombre	Cargo	Tipología
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	Independiente
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominical
TOMÁS GARCÍA MADRID	VOCAL	Dominical
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	0,25	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Sin perjuicio de los cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no revocación.
- c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por la sociedad por los citados auditores o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

- e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables,
- i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Examinar el cumplimiento del Reglamento interno de Conducta en los Mercados de valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.
- l) Informar el consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación, adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- m) identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) formular y revisar los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración.
- b) elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- d) proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.
- e) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.



- f) velar por la transparencia de las retribuciones.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el Reglamento.
- h) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- i) informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.
- j) informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.
- k) informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.
- l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.
- m) examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada la sucesión del presidente del Consejo y del primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: [www.ohl.es](http://www.ohl.es) (ruta OHL/Gobierno Corporativo/Normativa Reguladora).

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

No existe Comisión Ejecutiva.



**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

Para operaciones recurrentes, el Consejo de Administración autoriza con carácter general la contratación con partes vinculadas en aquellos casos en que el objeto del contrato se corresponda con el giro o tráfico ordinario de la sociedad, se realice en condiciones de mercado y no exceda de un límite establecido. Aquellas operaciones que quedan excluidas de esta autorización deben ser objeto de autorización previa y específica por parte del Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Anualmente, esta comisión examina todas las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio para constatar el cumplimiento de la política general de contratación con partes vinculadas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.238
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.781
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	61
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	53





INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	460
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	457
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	78
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de inmovilizado material	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	DESARROLLOS RBK EN LA RIVERA, S.A. DE C.V.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2.304
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Intereses abonados	116
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	450
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	1.259
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	14.981
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO I, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	100
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	235
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	714
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	18
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	156
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	49

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	241
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	150
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	905
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	141
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	160
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	439
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Recepción de servicios	148
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	26
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	43
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	44
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	16

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	119
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	23
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	482
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	13
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	17
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses cargados	96
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1.496

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	578
----------------------------	-------------------------	-------------	------------------------------------	-----

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
GONZALO DE SAN CRISTÓBAL TIERRA	DURINX SERVICIOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	358

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

33.950
--------

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, "Comisión de Auditoría").

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que

permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (desarrollo, mantenimiento y gestión de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos de máxima categoría en zonas de interés turístico e histórico) y Servicios (servicios de atención a los inmuebles y a las personas). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL y es aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 con las filiales Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. se ha materializado un riesgo de liquidez y de mercado que ha desembocado en la solicitud de concurso en ambas sociedades del Grupo.

La situación económica en España ha provocado una caída muy significativa de los tráficos de esta concesionaria, lo que unido a los importantes sobrecostos producidos por las expropiaciones de esta concesión, así como las obras adicionales solicitadas por la Administración y no pagadas, han llevado a estas concesiones a no poder atender sus compromisos financieros.

Esta situación fue detectada por el Grupo con suficiente anticipación y las medidas aplicadas estaban orientadas a negociar con el organismo concedente fórmulas que permitieran continuar cumpliendo con todas las obligaciones de las sociedades concesionarias. Ante la falta de soluciones, ambas sociedades se han visto abocadas a presentar el concurso, que fue admitido judicialmente con fecha 12 de diciembre de 2013.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

- a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.
- b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados.

El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo-Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

- 1) Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.





- 2) Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.
- 3) Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.
- 4) Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
- 5) Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
- 6) Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
- 7) Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.



**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

## RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General de Organización y Sistemas, es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo [www.ohl.es](http://www.ohl.es), mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 7 de noviembre de 2013, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y/o cuando las circunstancias lo requieren.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

### Órgano de aprobación y fecha de actualización:

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las



personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 17 de enero de 2012.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

#### Principio sobre transparencia y exactitud de la información:

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- o Integridad, honradez, ética y eficacia en todas las actuaciones del Grupo.
- o Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional.
- o Lealtad responsable ante los clientes, las personas del Grupo, la comunidad y los accionistas.
- o Transparencia en la difusión de la información, que será adecuada, veraz y contrastable.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información.

En este sentido en el Código Ético se especifica que:

*“OHL se compromete a transmitir información sobre la compañía de forma completa y veraz, que permita a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con trascendencia económica que realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos de cotización en Bolsa.”*

#### Comisión de auditoría:

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: *“Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores,...., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.”*

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que *“cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación”.*

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de un Comité de Prevención y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación.

#### Plan de comunicación, distribución y formación del código ético:

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL.

Por este motivo el Grupo ha definido las medidas de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento, que están incluidas en un Plan realizado al

efecto.

Los principales objetivos son:

- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: OHL/Responsabilidad social corporativa/Código Ético), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Envío personalizado del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético y para nuevas contrataciones, la declaración de la recepción del mismo.
- Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

Durante el 2013 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial:

- Se ha realizado un curso on line sobre el Código Ético participando un total de 3.989 alumnos.
- Se ha realizado un curso de Derechos Humanos, participando un total de 3.910 alumnos.
- En estos dos cursos se ha dedicado un total de 78.090 horas lectivas por los 7.899 alumnos que han participado. Estos cursos se han impartido en cuatro lenguas (español, inglés, francés y checo).

En los casos en los que no había medios informáticos para realizar los cursos on line se han facilitado documentos escritos. Adicionalmente se está traduciendo al polaco y al turco y se está desarrollando una versión multimedia. La función de seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2013 está previsto que se presente en el ejercicio 2014.

Por su importancia destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de OHL S.A., a propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración.

Las principales funciones de esta Dirección son:

- Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
- Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
- Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros.
- Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
- Supervisa que exista un Cuerpo de Normas, Políticas y Procedimientos que garanticen razonablemente, la confiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que sean de aplicación al Grupo OHL.
- Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social



- Corporativa sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección.
- Establece medidas para la prevención de conductas delictivas.
- Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento.
- Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras.
- Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético.
- Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad.

El Grupo valora positivamente la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Secretaría de la Comisión de Auditoría es la receptora de todas las comunicaciones relacionadas con las denuncias del cumplimiento del Código Ético y el Servicio de Responsabilidad Social Corporativo recibe las consultas formuladas sobre el mismo.

El Canal Ético está accesible vía intranet, vía web ([www.ohl.es](http://www.ohl.es) / Responsabilidad social corporativa / Código Ético / Canal Ético) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

Funciones de la comisión de auditoría, cumplimiento y responsabilidad social corporativa y actividades realizadas en el ejercicio 2013:

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

- El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad y el trato justo: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, el Secretario de la Comisión de Auditoría recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con tres posibles decisiones, que han de constar por escrito:

- 1) Desestimación.
- 2) Puesta en conocimiento del Presidente de la Comisión de Auditoría de su existencia proponiendo el inicio de la fase de investigación.
- 3) Puesta en conocimiento del Coordinador del Comité de Prevención en el caso de que se considere que los hechos pueden tener transcendencia penal para su correspondiente

análisis y propuesta.

Durante el ejercicio 2013 el procedimiento del Canal Ético ha funcionado de forma adecuada y se ha realizado un seguimiento de todas las notificaciones recibidas.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2013 un total de 284 personas, dedicando un total de 12.641 horas (60,8% on line, un 29,43% presencial y un 9,73% a distancia).

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el

personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

## **F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos).
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.

- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, que se sigue a través de un Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos para los riesgos clave identificados por Divisiones (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos). Una vez identificadas las acciones a realizar y los objetivos de control, se inicia un seguimiento sistemático de los mismos y, a través de un proceso de mejora continua, se actualiza el sistema.

Todo el sistema de control y su normativa, procedimientos y procesos, está reflejado en la normativa interna y se apoya en los sistemas de información.

Durante el ejercicio 2013, se han dado pasos importantes en la actualización y mejora del sistema de gestión de riesgos del Grupo, se han actualizado los Mapas de Riesgo a nivel División y Grupo y se ha desarrollado la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL tomando en consideración las implicaciones prácticas derivadas de la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV, que establece los modelos de IAGC.

Las grandes categorías en las que se clasifican los riesgos del Grupo son:

- 1) Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.
- 2) Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:
  - Contratación
  - Subcontratación y proveedores
  - Producción
  - Calidad
  - Laborales
  - Medioambientales
  - Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

- 3) Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.
- 4) Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

Los Mapas de Riesgo y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las





sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

### **F.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia trimestral o semestral, como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación por el Consejo de Administración de OHL, S.A..

En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

#### Documentación de los flujos de actividades y controles:

Para asegurar la fiabilidad de la información un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

1. Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
2. Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
3. Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2013 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.



La Dirección General de Organización y Sistemas es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a accesos a programas y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión de desarrollos, gestión de operaciones y gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos

Durante el ejercicio 2013, OHL ha seguido mejorando la seguridad de la información de la compañía. Como acción más relevante, se ha revisado y mejorado la documentación del modelo de segregación de funciones y, específicamente, las matrices de incompatibilidades que permiten la segregación de los usuarios y el acceso de éstos únicamente a las funcionalidades que han sido aprobadas por sus responsables.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, caso de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones solicitadas a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que las conclusiones no sean concluyentes, se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados sobre todo en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

#### **F.4 Información y comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

#### MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad en las interpretaciones de políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable única de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata. La fecha de la última actualización publicada ha sido el 10 de julio de 2013.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económico Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría, quien autoriza los mismos.

#### RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: *"Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."*

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- ✓ Calendario de cierre del Grupo
- ✓ Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- ✓ Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.

- ✓ Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría.

#### MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

### **F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

#### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometido a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprueba la fiabilidad, de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las

principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.

- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar, estableciendo sistemas de control, el cumplimiento de todo tipo de contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realiza el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza la auditoría externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizados sus planificaciones anuales de trabajos, Memoria de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

#### DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría. Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.

Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2013:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Su principal



cometido se centra en:

- Revisar periódicamente el proceso de elaboración de la información financiera.
- Revisar el Sistema de Control Interno.
- Garantizar la independencia del auditor externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones bimensuales que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o en Unión Temporal y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría, Control y Responsabilidad Social Corporativa, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en el mapa de procesos.

Durante el ejercicio 2013 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones, Desarrollos e Industrial cubriendo los siguientes procesos:

- Presupuesto y objetivo final de la obra.
- Producción y resultados de la obra.
- Cuentas a cobrar.
- Aprovisionamientos.
- Tesorería.

en las siguientes localizaciones:

- Canadá
- España
- Estados Unidos de América
- México
- Perú
- República Checa
- República Eslovaca

Todas las debilidades o recomendaciones puestas de manifiesto en los informes se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Memoria Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

También supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones

monográficas sobre aspectos concretos del sistema. En el ejercicio 2012 se fijó un plan de revisión del SCIIF por la Dirección de Auditoría Interna que tiene por objeto auditar la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF en un periodo de tres años y durante el 2013 ha seguido según lo previsto.

Para dar contenido y soporte de forma adecuada a su obligación de supervisar los sistemas de gestión de riesgos, la Comisión de Auditoría ha incluido, dentro de su planificación anual, en el Orden del Día de todas sus sesiones, el hacer un seguimiento expreso de cómo se lleva a cabo la gestión de riesgos en una serie de áreas del Grupo identificadas como relevantes, que incluye las siguientes:

- Control y Gestión
- Fiscalidad y Tributos
- Asesoría Jurídica y Cumplimiento

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, invitado permanente a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

La Dirección de Auditoría Interna tiene una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:





- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- La Memoria Anual de Actividades
- La Norma de Organización y Procedimientos de Auditoría Interna del Grupo.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas por la Auditoría Interna, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

**F.6 Otra información relevante**

No aplica.

**F.7 Informe del auditor externo**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.



**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.
- Ver epígrafe: B.6

Cumple



4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
- Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites. Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2.<sup>a</sup> Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3.<sup>a</sup> Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
- 1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
- Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
- Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple



15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

No Aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;  
b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;  
c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:  
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;  
b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía; c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
  - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.
- Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:
- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
  - b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.
- Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico;
  - b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
  - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
  - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2



Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.  
Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

---

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.  
Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

---

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.  
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No Aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.  
Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:
- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
  - b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
  - c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.
- Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.  
Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple



41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.  
Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:
- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:
- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
  - b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- 2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3 y E.2.

Cumple

---

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple



47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:
- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
  - b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
  - c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.
- Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
- Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.
- Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
  - b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
  - c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
  - d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.
- Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.  
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración:
    - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
    - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple





## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.

Respecto de D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas TecnoCom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.

C.1.17. INDIQUE, EN SU CASO, LA IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SEAN, A SU VEZ, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O EN ENTIDADES DE SU GRUPO.

Respecto de D. Javier López Madrid, se aclara que es representante persona física del Administrador Único de Espacio Activos Financieros, S.L.U.

C.1.22. INDIQUE SI LA FUNCIÓN DE PRIMER EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD RECAE EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO. EN SU CASO, EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LIMITAR LOS RIESGOS DE ACUMULACIÓN DE PODERES EN UNA ÚNICA PERSONA.

La función de Primer Ejecutivo no recae en el Presidente del Consejo. Además de esta medida, está previsto en el Artículo 17 del Reglamento del Consejo que en caso de que el cargo de Presidente del Consejo recaiga en el Primer Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO,

LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.

Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una Comisión de Estrategia y ha concluido que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a la largo plazo del grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros

Concepto	2013	%s/total	2012	%s/total
Importe neto de la cifra de negocios	7.594	0,21	45.637	1,13
Otros ingresos de explotación	531	0,06	870	0,13
Ingresos financieros	116	0,19	17	0,03
Dividendos	450	-	675	-
Aprovisionamientos	1.259	0,06	1.514	0,06
Otros gastos de explotación	18.773	2,64	19.413	3,22
Gastos financieros	96	0,02	83	0,02
Compra de activos intangibles	2.268	-	1.407	-
Compra de activos financieros	-	-	22.602	-
Compra de inmovilizado material	553	-	821	-
Venta de inmovilizado material	2.310	-	11	-
Venta de activos financieros	-	-	6.343	-

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la

española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

26/03/2014

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

NO

<b>Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe</b>	<b>Motivos (en contra, abstención, no asistencia)</b>	<b>Explique los motivos</b>



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 83 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 84 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel ~~Villar Mir~~

D. ~~Juan~~ Villar-Mir de Fuentes

D. ~~Josep Rique Camps~~

D. Tomás García ~~Madrid~~

D. ~~Javier~~ López Madrid

D<sup>a</sup>. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan Luis Osuna Gómez

~~Saarema Inversiones, S.A.~~  
representada por  
D. ~~Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

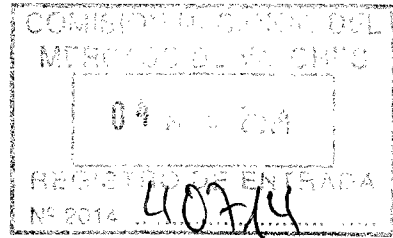
D. Luis Solera ~~Gutiérrez~~

D. Alberto Terol Esteban

D<sup>a</sup>. ~~Silvia~~ Villar-Mir de Fuentes

D. ~~Álvaro~~ Villar-Mir de Fuentes

D. ~~Daniel García-Pita Pemán~~  
(~~Secretario del Consejo de~~  
Administración, ~~no~~ Consejero)



**Obrascón Huarte Lain, S.A.  
y Sociedades Dependientes  
(Grupo Obrascón Huarte  
Lain)**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque  
27 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:

**DELOITTE, S.L.**

Año 2014 Nº 01/14/02705  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio  
.....

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013





# ÍNDICE

## ESTADOS FINANCIEROS

• Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 .....	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.....	3
• Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 .....	4
• Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.....	5
• Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.....	6

## MEMORIA

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA .....	7
1.1.- Denominación y domicilio social.....	7
1.2.- Sectores de actividad.....	7
1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo.....	8
1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo .....	9
1.5.- Beneficio por acción .....	9
2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN .....	10
2.1.- Bases de presentación .....	10
2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	11
2.3.- Moneda funcional .....	11
2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	11
2.5.- Principios de consolidación.....	12
2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	15
3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	29
3.1.- Actividad interrumpida .....	29
3.2.- Activo intangible.....	31
3.3.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales .....	32
3.4.- Inmovilizado material .....	39
3.5.- Inversiones inmobiliarias .....	40
3.6.- Fondo de comercio.....	41
3.7.- Activos financieros .....	42
3.8.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación .....	43
3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	45
3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	47
3.11.- Capital social.....	48
3.12.- Prima de emisión.....	48

3.13.- Acciones propias .....	48
3.14.- Reservas .....	49
3.15.- Gestión de capital .....	52
3.16.- Ajustes por valoración.....	53
3.17.- Intereses minoritarios .....	55
3.18.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables .....	59
3.19.- Otros pasivos financieros .....	65
3.20.- Provisiones .....	73
3.21.- Ingresos diferidos.....	73
3.23.- Situación fiscal.....	74
3.24.- Ingresos y gastos .....	80
4.- OTRAS INFORMACIONES-----	92
4.1.- Información por segmentos.....	92
4.2.- Política de gestión de riesgos .....	95
4.3.- Personas empleadas.....	101
4.4.- Operaciones con entidades vinculadas .....	102
4.5.- Cartera de pedidos.....	107
4.6.- Activos y pasivos contingentes .....	109
4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio".....	111
4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	111
4.9.- Retribuciones a los auditores.....	114
5.-HECHOS POSTERIORES-----	114
Anexo I - Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2013-----	115
Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2013-----	118
Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2013-----	121
Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2013-----	124
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES -----	125

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>Activos intangibles</b>	<b>3.2.</b>		
Activos intangibles		392.404	400.536
Amortizaciones		(116.803)	(99.757)
		<b>275.601</b>	<b>300.779</b>
<b>Inmovilizaciones en proyectos concesionales</b>	<b>3.3.</b>	<b>6.351.150</b>	<b>5.750.631</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>3.4.</b>		
Terrenos y construcciones		401.580	427.569
Maquinaria		373.803	346.654
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		127.465	130.390
Anticipos e inmovilizaciones en curso		24.169	3.544
Otro inmovilizado material		80.020	79.047
Amortizaciones y provisiones		(448.041)	(436.941)
		<b>558.996</b>	<b>550.263</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>3.5.</b>	<b>59.910</b>	<b>81.690</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>3.6.</b>	<b>36.360</b>	<b>36.360</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>3.7.</b>		
Cartera de valores		1.497	5.039
Otros créditos		186.281	159.307
Depósitos y fianzas constituidos		6.491	7.708
Provisiones		(377)	(905)
		<b>193.892</b>	<b>171.149</b>
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>3.8.</b>	<b>1.979.498</b>	<b>1.059.381</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>3.23.</b>	<b>648.203</b>	<b>671.881</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.103.610</b>	<b>8.622.134</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
<b>Existencias</b>			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		55.806	50.596
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		27.813	15.578
Anticipos a proveedores y subcontratistas		92.253	80.848
Provisiones		(2.728)	(3.132)
		<b>173.144</b>	<b>143.890</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>3.9.</b>		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1.868.973	1.898.394
Empresas asociadas, deudores		173.941	146.507
Personal		1.477	1.747
Administraciones públicas	<b>3.23.</b>	171.916	169.033
Deudores varios		192.588	196.440
Provisiones		(177.095)	(190.451)
		<b>2.231.800</b>	<b>2.221.670</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>3.7.</b>		
Cartera de valores		22.526	60.832
Otros créditos		171.287	285.510
Depósitos y fianzas constituidos		16.782	18.150
Provisiones		(13.409)	(22.437)
		<b>197.186</b>	<b>342.055</b>
<b>Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes</b>		<b>42.078</b>	<b>41.045</b>
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>45.138</b>	<b>52.902</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.10.</b>	<b>886.683</b>	<b>783.019</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.576.029</b>	<b>3.584.581</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.679.639</b>	<b>12.206.715</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Capital social	3.11.	59.845	59.845
Prima de emisión	3.12.	385.640	385.640
Acciones propias	3.13.	(5.921)	(13.705)
Reservas	3.14.	89.183	27.350
Reservas en sociedades consolidadas	3.14.	1.870.375	1.026.691
Ajustes por valoración	3.16.	(411.130)	(356.069)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	3.24.	270.380	1.005.512
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>2.258.372</b>	<b>2.135.264</b>
Intereses minoritarios	3.17.	1.023.588	586.061
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.281.960</b>	<b>2.721.325</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.18.		
Emisión de bonos corporativos		1.632.362	1.235.030
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		518.620	100.821
		<b>2.150.982</b>	<b>1.335.851</b>
Deudas con entidades de crédito	3.18.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		1.857.134	1.154.430
Préstamos de sociedades concesionarias		1.707.517	2.244.403
		<b>3.564.651</b>	<b>3.398.833</b>
Otros pasivos financieros	3.19.	130.848	316.247
Pasivos por impuestos diferidos	3.23.	984.795	847.529
Provisiones	3.20.	211.130	217.223
Ingresos diferidos	3.21.	64.927	56.933
Otros pasivos no corrientes	3.22.	203.112	211.176
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.310.445</b>	<b>6.383.792</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.18.		
Emisión de bonos corporativos		206.901	24.380
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		4.567	3.101
		<b>211.468</b>	<b>27.481</b>
Deudas con entidades de crédito	3.18.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		391.774	192.729
Préstamos de sociedades concesionarias		286.570	355.445
Deudas por intereses devengados y no vencidos		7.065	6.000
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		13.026	6.527
		<b>698.435</b>	<b>560.701</b>
Otros pasivos financieros	3.19.	50.701	62.145
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3.9.		
Anticipos recibidos de clientes		465.805	496.748
Deudas por compras o prestaciones de servicios		904.642	1.065.619
Deudas representadas por efectos a pagar		121.578	164.428
		<b>1.492.025</b>	<b>1.726.795</b>
Provisiones	3.20.	227.933	201.875
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		63.075	104.983
Otros pasivos corrientes	3.22.		
Deudas con empresas asociadas		75.515	138.067
Remuneraciones pendientes de pago		22.234	25.989
Administraciones públicas	3.23.	167.043	141.775
Otras deudas no comerciales		68.103	107.588
Fianzas y depósitos recibidos		3.143	3.033
Otros pasivos corrientes		7.559	1.166
		<b>343.597</b>	<b>417.618</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.087.234</b>	<b>3.101.598</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.679.639</b>	<b>12.206.715</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.24.</b>	<b>3.684.170</b>	<b>4.029.588</b>
Otros ingresos de explotación		885.947	661.530
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		7.465	4.932
Aprovisionamientos		(1.979.717)	(2.388.458)
Gastos de personal		(670.947)	(652.270)
Dotación a la amortización		(168.328)	(170.548)
Variación de provisiones		(15.328)	(222.154)
Otros gastos de explotación	<b>3.24.</b>	<b>(711.844)</b>	<b>(602.467)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.031.418</b>	<b>660.153</b>
Ingresos financieros	<b>3.24.</b>	61.035	67.203
Gastos financieros	<b>3.24.</b>	(466.494)	(473.672)
Diferencias de cambio netas		(35.851)	(27.129)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	<b>3.24.</b>	(109.351)	68.643
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	<b>3.8.</b>	120.359	7.488
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	<b>3.24.</b>	26.778	(21.812)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>627.894</b>	<b>280.874</b>
Impuesto sobre sociedades	<b>3.23.</b>	(222.910)	(341.905)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>404.984</b>	<b>(61.031)</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (*)	<b>3.1.</b>	-	1.162.265
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>404.984</b>	<b>1.101.234</b>
Intereses minoritarios de actividades continuadas	<b>3.17.</b>	(134.604)	(95.722)
Intereses minoritarios de actividades interrumpidas		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>3.24.</b>	<b>270.380</b>	<b>1.005.512</b>
(*) Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas		-	1.162.265
<b>Beneficio por acción:</b>			
Básico	<b>1.5.</b>	<b>2,73</b>	<b>10,13</b>
Diluido	<b>1.5.</b>	<b>2,73</b>	<b>10,13</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>404.984</b>	<b>1.101.234</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(229.682)</b>	<b>(80.108)</b>
Valoración de instrumentos financieros	539	(7.538)
Coberturas de flujos de efectivo	29.844	(139.407)
Diferencias de conversión	(241.117)	46.184
Entidades valoradas por el método de la participación	(15.811)	(22.885)
Efecto impositivo	(3.137)	43.538
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>145.420</b>	<b>48.693</b>
Valoración de instrumentos financieros	(469)	7.881
Coberturas de flujos de efectivo	191.240	87.897
Diferencias de conversión	7.807	(30.604)
Entidades valoradas por el método de la participación	7.044	9.652
Efecto impositivo	(60.202)	(26.133)
<b>TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>320.722</b>	<b>1.069.819</b>
Atribuibles a la Sociedad Dominante	215.319	989.017
Atribuibles a intereses minoritarios	105.403	80.802

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante						Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>59.845</b>	<b>1.273.237</b>	<b>(1.134)</b>	<b>223.306</b>	<b>(339.574)</b>	<b>1.215.680</b>	<b>762.030</b>	<b>1.977.710</b>
<b>Total Ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>1.005.512</b>	<b>(16.495)</b>	<b>989.017</b>	<b>80.802</b>	<b>1.069.819</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	(437)	(12.571)	(55.781)	-	(68.789)	-	(68.789)
Distribución de dividendos	-	-	-	(55.781)	-	(55.781)	-	(55.781)
Operaciones con acciones propias	-	(437)	(12.571)	-	-	(13.008)	-	(13.008)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>166.881</b>	-	<b>(167.525)</b>	-	<b>(644)</b>	<b>(256.771)</b>	<b>(257.415)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	167.525	-	(167.525)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(644)	-	-	-	(644)	(256.771)	(257.415)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>59.845</b>	<b>1.439.681</b>	<b>(13.705)</b>	<b>1.005.512</b>	<b>(356.069)</b>	<b>2.135.264</b>	<b>586.061</b>	<b>2.721.325</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>270.380</b>	<b>(55.061)</b>	<b>215.319</b>	<b>105.403</b>	<b>320.722</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	7.394	7.784	(64.474)	-	(49.296)	-	(49.296)
Distribución de dividendos	-	-	-	(64.474)	-	(64.474)	-	(64.474)
Operaciones con acciones propias	-	7.394	7.784	-	-	15.178	-	15.178
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>898.123</b>	-	<b>(941.038)</b>	-	<b>(42.915)</b>	<b>332.124</b>	<b>289.209</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	941.038	-	(941.038)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(42.915)	-	-	-	(42.915)	332.124	289.209
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>59.845</b>	<b>2.345.198</b>	<b>(5.921)</b>	<b>270.380</b>	<b>(411.130)</b>	<b>2.258.372</b>	<b>1.023.588</b>	<b>3.281.960</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>29.266</b>	<b>257.112</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	627.894	280.874
<b>Ajustes al resultado</b>	(130.186)	288.664
Amortización	168.328	170.548
Otros ajustes al resultado	(298.514)	118.116
<b>Cambios en el capital corriente</b>	(272.895)	(454.888)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	(195.547)	142.462
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(147.061)	(62.834)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(48.486)	205.296
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.276.806)</b>	<b>(90.230)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	(1.376.641)	(759.873)
Empresas del grupo y asociadas	(912.649)	(46.080)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(459.665)	(698.987)
Otros activos financieros	(4.327)	(14.806)
<b>Cobros por desinversiones</b>	38.800	602.440
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	16.235	8.249
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	22.565	10.707
Otros activos financieros	-	583.484
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión</b>	61.035	67.203
Cobros de dividendos	9	6
Cobros de intereses	61.026	67.197
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.378.974</b>	<b>(41.213)</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>	15.178	(13.008)
Emisión	-	-
Adquisición	(179.654)	(103.476)
Enajenación	194.832	90.468
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>	1.507.820	484.043
Emisión	3.208.727	1.340.241
Devolución y amortización	(1.700.907)	(856.198)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	(64.474)	(55.781)
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>	(79.550)	(456.467)
Pagos de intereses	(458.930)	(474.384)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	379.380	17.917
<b>D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(27.770)</b>	<b>2.862</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>103.664</b>	<b>128.531</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>783.019</b>	<b>654.488</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>886.683</b>	<b>783.019</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja y bancos	485.308	512.219
Otros activos financieros	401.375	270.800
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>886.683</b>	<b>783.019</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013



## **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### **1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA**

##### **1.1.- Denominación y domicilio social**

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

##### **1.2.- Sectores de actividad**

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

###### Concesiones

- Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

###### Construcción

- Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

###### Otras actividades

###### Industrial

- Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad referida a oil&gas, energía, ingeniería de sólidos y sistemas contra incendios.

###### Desarrollos

- Explotación de complejos hoteleros y grandes superficies comerciales.

###### Servicios

- Prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de inmuebles, viviendas y oficinas, y servicios asistenciales.



### 1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo

#### Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2013 atribuible a la Sociedad Dominante recurrente alcanza los 270.380 miles de euros, lo que representa un 7,3% sobre la cifra de negocios y supone un incremento del 4,0% sobre el resultado consolidado recurrente del ejercicio 2012.

Concepto	Miles de euros		
	2013	2012	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	3.684.170	4.029.588	(8,6%)
<b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)<sup>(*)</sup></b>	<b>1.215.074</b>	<b>1.052.855</b>	<b>15,4%</b>
<b>Resultado de explotación (EBIT)</b>	<b>1.031.418</b>	<b>660.153</b>	<b>56,2%</b>
Resultados financieros y otros resultados	(403.524)	(379.279)	6,4%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>627.894</b>	<b>280.874</b>	<b>123,6%</b>
Impuesto sobre sociedades	(222.910)	(341.905)	(34,8%)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>404.984</b>	<b>(61.031)</b>	<b>(763,6%)</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	1.162.265	(100,0%)
Intereses minoritarios	(134.604)	(95.722)	40,6%
<b>Resultado atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>270.380</b>	<b>1.005.512</b>	<b>(73,1%)</b>
<b>Resultado atribuible a la Sociedad Dominante recurrente</b>	<b>270.380</b>	<b>260.074</b>	<b>4,0%</b>

(\*)El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

#### Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.215.680</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2012	1.005.512
Reservas de coberturas	(32.991)
Diferencias de conversión	16.256
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	240
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2011	(55.781)
Acciones propias	(12.571)
Operaciones con acciones propias	(437)
Otras variaciones	(644)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.135.264</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2013	270.380
Reservas de coberturas	117.345
Diferencias de conversión	(171.151)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(1.255)
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2012	(64.474)
Acciones propias	7.784
Operaciones con acciones propias	7.394
Otras variaciones	(42.915)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.258.372</b>

## Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2013, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros		
	2013	2012	Diferencia
Actividades de explotación	29.266	257.112	(227.846)
Actividades de inversión	(1.276.806)	(90.230)	(1.186.576)
Actividades de financiación:	1.378.974	(41.213)	1.420.187
Variación del endeudamiento con recurso	145.428	83.617	61.811
Variación del endeudamiento sin recurso	1.362.392	676.141	686.251
Otras variaciones	(128.846)	(800.971)	672.125
Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes	(27.770)	2.862	(30.632)
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>103.664</b>	<b>128.531</b>	<b>(24.867)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>783.019</b>	<b>654.488</b>	<b>128.531</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>886.683</b>	<b>783.019</b>	<b>103.664</b>

### 1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2013</b>	<b>101.902</b>
Distribución:	
A dividendo	67.594
A reservas voluntarias	34.308

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 67.594 miles de euros, equivalente a 0,6777 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2013	67.594
<b>Total dividendo</b>	<b>67.594</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 3.14.).

### 1.5.- Beneficio por acción

#### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

### Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2013 y 2012 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Numero medio ponderado de acciones en circulación	99.123.197	99.255.869
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	404.984	(61.031)
<b>Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción</b>	<b>4,09</b>	<b>(0,61)</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	1.162.265
<b>Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción</b>	<b>-</b>	<b>11,71</b>
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	270.380	1.005.512
<b>Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción</b>	<b>2,73</b>	<b>10,13</b>

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

### 2.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2013 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2013.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 14 de mayo de 2013. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2013, se encuentran pendientes de aprobación

por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## 2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante 2013 que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados:

Normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 13 Medición de valor razonable	Establece el marco para la valoración a valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación NIIF 7 Instrumentos financieros. Información a revelar - compensación de activos con pasivos financieros	Introducción de nuevos desgloses relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32	1 de enero de 2013
Mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011	Modificaciones menores a una serie de normas	1 de enero de 2013
Modificación NIC 1 Presentación del otro resultado integral	Modificación menor en la relación con la presentación del otro resultado integral	1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados	Eliminación de la banda de fluctuación	1 de enero de 2013
CINIIF 20	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

En concreto, para la NIIF 13 Medición de valor razonable, se ha analizado su contenido y se ha evaluado y registrado el impacto de la primera aplicación al 1 de enero de 2013, que ha sido positivo en el patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante, pero por un importe poco significativo, al igual que su aplicación durante el ejercicio (véase nota 2.6.12.).

En relación con las normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea, pero de obligatoria aplicación a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014, las principales normas aplicables al Grupo son: NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros individuales, NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y modificación de NIC 32 Instrumentos financieros presentación, estando en este momento analizándose y estimando que su aplicación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## 2.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.6.10.

## 2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción.
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12.
- El importe de determinadas provisiones.
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2013.

## **2.5.- Principios de consolidación**

### **Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, cuando siendo inferior a este porcentaje, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad Dominante su control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 se reconocen según el grado de avance.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio neto".

- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### Negocios conjuntos

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional y, por tanto:

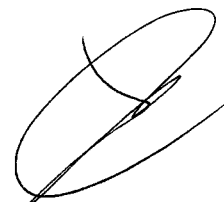
- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, en la proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos, todo esto en la misma proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en negocios conjuntos y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2012 no existían compromisos de inversión de capital correspondientes a las inversiones que el Grupo tiene en sociedades consolidadas por el método de integración proporcional.

Al 31 de diciembre de 2012, los datos al 100% de activos corrientes, activos no corrientes, pasivos corrientes, pasivos no corrientes, total ingresos y total gastos de las sociedades consolidadas por integración proporcional, son los siguientes:

Concepto	Miles de euros
	2012
Total activos corrientes	135.354
Total activos no corrientes	385.282
Total pasivos corrientes	175.682
Total pasivos no corrientes	222.994
Total ingresos	417.558
Total gastos	409.616



### Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación”, y por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

### Perímetro de consolidación

Las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2013 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto en libros de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

### Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2013 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	12
Por el método de la participación	16
<b>Total incorporaciones</b>	<b>28</b>

Salidas	Nº sociedades
Por integración global	8
Por integración proporcional	9
Por el método de la participación	3
<b>Total salidas</b>	<b>20</b>

La mayor parte de las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y en su conjunto no han tenido ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados.

La principal salida del perímetro de consolidación corresponde a la venta de la sociedad Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. (véanse notas 3.3. y 3.24.). El resto de salidas corresponde principalmente a fusiones y liquidaciones.

El detalle y el motivo de las incorporaciones y salidas de las sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.



## **2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

### **2.6.1. Activo intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, deben valorarse a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las previsiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realiza en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

### **2.6.2. Inmovilizaciones en proyectos concesionales**

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios”, que el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera publicó el 30 de noviembre de 2006 y que es obligatoria a partir del 1 de enero de 2010.

En este sentido, el epígrafe recoge tanto los activos intangibles registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente, por la entidad concedente.

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de la Sociedad de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados. Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como, conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso de servicios de construcción y el reconocimiento del correspondiente activo financiero. Los gastos en que incurran las sociedades para llevarlos a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y

ganancias y cuando se devengan. En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero, y un activo intangible cuando el rendimiento / ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El activo se ha valorado por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al coste de construcción. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costes relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costes durante la fase de construcción.

Los costes financieros incurridos durante el período de construcción se capitalizan.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas bajo el modelo de activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

### 2.6.3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.6.19.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

#### **2.6.4. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adecuando la valoración a dicho importe.

#### **2.6.5. Fondo de comercio**

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si, como consecuencia de algún deterioro, el valor de dicho fondo de comercio debería ser inferior en cuyo caso se elimina la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

#### **2.6.6. Deterioro de activos no corrientes**

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

##### Inmovilizaciones en proyectos concesionales

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

En aquellos casos en los que por las circunstancias particulares de una concesión se esté solicitando a la entidad concedente el reequilibrio o rescate de la misma, el Grupo considera, además del valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir del modelo económico – financiero, el valor mínimo recuperable determinado como el importe contractual que recibiría el Grupo en caso de liquidación o rescate.

En aquellos casos en que se ha solicitado la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones reclamadas a la Administración, el Grupo considera que la solución consiste en el reequilibrio o rescate y, por tanto, ha utilizado el valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas de cada concesión.

##### Fondo de comercio

En el caso de los fondos de comercio, las hipótesis sobre las cuales se han basado las proyecciones de flujos de efectivo, que soportan su valor, han sido:

- El mantenimiento en el tiempo de la cartera de pedidos a corto plazo, medida en meses de venta.
- Proyecciones de flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.
- La tasa de descuento aplicada ha sido aproximadamente del 8%.

El deterioro, tanto de inmovilizaciones en proyectos concesionales como del fondo de comercio, se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente

superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

#### Inversiones inmobiliarias

Se analiza en cada cierre contable si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso se hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, adecuando la valoración a dicho importe.

Para determinar el valor de mercado se obtienen tasaciones externas o bien se utilizan como referencia las últimas transacciones realizadas.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

#### **2.6.7. Activos financieros**

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente. Lo componen:

##### Cartera de valores

Activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores negociable: son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

Estos valores se registran, asimismo, al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores disponibles para la venta: inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y que se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

Cuando el valor razonable de estas inversiones es superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación se traspasa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor se reduce el importe abonado al patrimonio neto y, en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

##### Otros créditos

Incluye préstamos y cuentas por cobrar originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.



### Depósitos y fianzas

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, si es superior, se clasifican como no corrientes.

### **2.6.8. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

### **2.6.9. Existencias**

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

### **2.6.10. Moneda extranjera**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe “Ajustes por valoración”, dentro del capítulo “Patrimonio neto”.

#### Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2013 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

#### **2.6.11. Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables**

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

#### **2.6.12. Instrumentos financieros derivados y coberturas**

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés, y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como “Otros activos o pasivos financieros”.

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

La NIIF 13 Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. El impacto de la primera aplicación de esta norma se ha realizado de forma prospectiva en el estado de ingresos y gastos reconocidos, y asciende a 1.792 miles de euros en el patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y 516 miles de euros en intereses minoritarios. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" o "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio también como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, también como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés y también como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

#### a) Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir



en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### b) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

#### c) Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 2.6.13. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

#### Provisiones por mantenimiento

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, previstos de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

#### Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

#### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad.

### **2.6.14. Reconocimiento de ingresos**

#### Concesiones

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo y en el caso de utilizar el sistema de peajes, las revisiones de tarifas no se aplican hasta el momento efectivo de su entrada en vigor. Los ingresos por áreas de servicios se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo con la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias registran ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance. Bajo este método, el ingreso es identificado con los costes incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión. Para la construcción de las infraestructuras que tienen concesionadas, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce margen en sus cuentas de resultados por la ejecución de dichas obras.

El Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión, así como los ingresos financieros de los activos concesionales contabilizados como cuenta por cobrar.

Algunas concesiones tienen el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones ("rentabilidad real"), y la rentabilidad garantizada cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el balance general, como parte del activo concesional y en el estado de resultados como otros ingresos de explotación, conforme dicho derecho se devenga. El resultado registrado mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal, teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferida a largo plazo.

Dicho resultado es reconocido por cuanto corresponde a un servicio ya prestado, que puede medirse con fiabilidad, se han incurrido todos los costes asociados a los mismos y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos relacionados con los mismos.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entra en operación la concesión o sus diversas fases según corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las sociedades Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la administración de las

concesionarias y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares de Estado de México ("SAASCAEM"), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la "Inversión total pendiente de recuperar", y es aprobado por el propio SAASCAEM y los representantes legales de las sociedades concesionarias. Para la Sociedad Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. existe un procedimiento similar, si bien la documentación del importe a recuperar lo realiza la Subsecretaría de Planificación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito de México.

La Sociedad ha llevado a cabo en el año 2013 un análisis de estos ingresos y estima que su recuperación se producirá, en el escenario más probable, a través del cobro de peajes a largo plazo, por lo que no han sido incluidos en el estado de flujos de efectivo de las actividades de explotación (adaptando también el ejercicio 2012 para facilitar la comparabilidad).

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión.

#### Construcción

Los ingresos se calculan según la NIC 11 Contratos de Construcción con el criterio del grado de avance por el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo y según indica la NIC 11 en su párrafo 14.a se incluyen las reclamaciones, como ingresos ordinarios del contrato, cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración siendo probable la aceptación del cliente.

El Grupo incluye las reclamaciones presentadas a los clientes cuando son probables, siempre apoyadas en informes jurídicos, internos o externos, que acrediten suficientes mecanismos y garantías jurídicas para su consecución.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de las unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica. En el caso de que los contratos de esta actividad, por su duración y condiciones, cumplan las exigencias indicadas en NIC 11, se aplica también el criterio del grado de avance.

## Otras actividades

### Industrial

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en función del grado de avance, basándose en las facturas efectivamente recibidas de proveedores o en su defecto de la transmisibilidad al comprador de los costes incurridos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser emitido con fiabilidad y el servicio efectivo se haya prestado al comprador.

### Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros se realiza en función del servicio prestado, siguiéndose el principio del devengo.

### Servicios

En la actividad de prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de viviendas y oficinas, los ingresos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

En los servicios asistenciales los ingresos se reconocen siguiendo el criterio del devengo. Se aplican las tarifas mensuales o diarias en función del uso del servicio. Para clientes privados las tarifas son libres. Las tarifas en los clientes concertados deben contar con la aprobación de las distintas Administraciones, que publican las mismas en los correspondientes Boletines Oficiales al inicio de cada ejercicio.

## **2.6.15 Ingresos diferidos**

Corresponden fundamentalmente a subvenciones tanto de explotación como de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

Subvenciones de explotación: las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

Subvenciones de capital: las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

Las subvenciones que financian la infraestructura de las sociedades concesionarias se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" hasta el momento en que adquieran el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menos coste de la infraestructura.

## **2.6.16. Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción**

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo a elección de la Sociedad Dominante. Cuando la Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el



Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad Dominante contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura. (Véase nota 3.24.).

#### **2.6.17. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo**

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

#### **2.6.18. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquellos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir, por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

#### **2.6.19. Costes por intereses**

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

#### **2.6.20. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2013 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

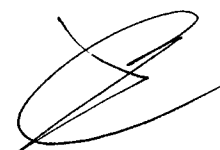
#### **2.6.21. Estado de flujos de efectivo consolidado**

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.



### 3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1.- Actividad interrumpida

En el ejercicio 2013 no se ha registrado importe alguno como actividad interrumpida.

##### Ejercicio 2012

Con fecha 16 de noviembre de 2011 se firmó el contrato de venta de la filial OHL Medio Ambiente, S.A.U. cuya materialización se produjo el 31 de mayo de 2012.

Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2012, y tras haber obtenido todas las autorizaciones administrativas y consentimientos de terceros relacionados con las financiaciones, Abertis Infraestructuras, S.A. adquirió a OHL Concesiones, S.A.U. el 100,0% del capital de Partícipes en Brasil, S.L., sociedad propietaria de un 60,0% de la sociedad cotizada Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.

Dicha adquisición se instrumentó a través de un contrato de permuta mediante el cual OHL Concesiones recibió a cambio: (i) acciones representativas del 9,995% del Capital de Abertis Infraestructuras, S.A., (ii) la asunción por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. de un pasivo de OHL Concesiones frente a Partícipes por importe de 504.100 miles de euros, y (iii) un cobro en efectivo por importe de 10.700 miles de euros, más otro de 26.875 miles de euros correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 2012 distribuido por Abertis Infraestructuras, S.A. respecto de dichas acciones.

Además, el 29 de octubre de 2012 se firmó un contrato de equity swap sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5,00% de su capital social, que se ha ejercitado el 21 de enero de 2013.

Con estas operaciones el Grupo OHL, S.A. ostentaba al 31 de diciembre de 2012 una participación del 10,24 % del capital de Abertis Infraestructuras, S.A.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2012, y tras haber obtenido todos los consentimientos de entidades financieras y autorizaciones administrativas necesarios, el Grupo vendió a Abertis Infraestructuras, S.A. Autopistas Chile Limitada y a Abertis Infraestructuras, S.A. Autopistas Chile III Spa sus activos concesionales en Chile, por un importe en efectivo de 204.100 miles de euros.

Conforme a NIIF: (i) el resultado neto (antes de intereses minoritarios) generado hasta su salida del Grupo de la División de Medio Ambiente, de las Concesionarias de Brasil objeto de la permuta, y de las Concesionarias de Chile vendidas, así como (ii) la plusvalía neta de la venta/permuta de dichos activos, se presentan incluidas conjuntamente dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

El detalle del resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos, para el ejercicio 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Brasil	Chile	Medio Ambiente	Total
Resultado del ejercicio de la actividad interrumpida neto de impuestos	118.321	(9.630)	2.290	110.981
Plusvalía por venta	934.620	76.444	40.220	1.051.284
<b>Total</b>	<b>1.052.941</b>	<b>66.814</b>	<b>42.510</b>	<b>1.162.265</b>

El desglose del resultado del ejercicio de la actividad interrumpida neto de impuestos para el ejercicio 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Brasil	Chile	Medio Ambiente	Total
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.102.829</b>	<b>67.150</b>	<b>55.898</b>	<b>1.225.877</b>
Otros ingresos de explotación	547	2.968	12.999	16.514
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(610)	-	86	(524)
Aprovisionamientos	(407.181)	(207)	(39.115)	(446.503)
Gastos de personal	(118.890)	(4.351)	(7.424)	(130.665)
Dotación a la amortización	(96.639)	(8.804)	(3.671)	(109.114)
Variación de provisiones	(43)	-	205	162
Otros gastos de explotación	(209.346)	(15.942)	(13.915)	(239.203)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>270.667</b>	<b>40.814</b>	<b>5.063</b>	<b>316.544</b>
Ingresos financieros	56.701	6.591	1.649	64.941
Gastos financieros	(164.467)	(25.065)	(3.866)	(193.398)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	28.512	1.664	(315)	29.861
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(944)	(34.196)	-	(35.140)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	1.063	1.063
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>190.469</b>	<b>(10.192)</b>	<b>3.594</b>	<b>183.871</b>
Impuesto sobre sociedades	(72.148)	562	(1.304)	(72.890)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>118.321</b>	<b>(9.630)</b>	<b>2.290</b>	<b>110.981</b>

El desglose del estado de flujos de efectivo de la actividad interrumpida para el ejercicio 2012 es el siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros
	2012
Actividades de explotación	412.085
Actividades de inversión	(625.040)
Actividades de financiación	8.852
<b>Total</b>	<b>(204.103)</b>



### 3.2.- Activo intangible

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>390.274</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(6.173)
Adiciones	26.283
Retiros	(2.065)
Traspasos y otros	(3.621)
Diferencias de cambio	(4.162)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>400.536</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.666)
Adiciones	9.060
Retiros	(1.151)
Traspasos y otros	(2.192)
Diferencias de cambio	(12.183)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>392.404</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>75.898</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.180)
Adiciones	25.590
Retiros	(271)
Diferencias de cambio	(280)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>99.757</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.589)
Adiciones	21.480
Retiros	(220)
Traspasos y otros	(369)
Diferencias de cambio	(2.256)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>116.803</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>300.779</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>275.601</b>

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los valores asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas.

Al 31 de diciembre de 2013, activos intangibles por un importe bruto de 28.143 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (26.381 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).



### 3.3.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Activos intangibles	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
<b>Coste</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>6.083.407</b>	<b>764.768</b>	<b>729.876</b>	<b>7.578.051</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.635.744)	-	(86.331)	(2.722.075)
Adiciones	704.021	483.374	41.555	1.228.950
Retiros	(368)	-	-	(368)
Trasposos y otros	(11.975)	-	(98.149)	(110.124)
Diferencias de cambio	131.946	48.160	1.322	181.422
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>4.271.281</b>	<b>1.296.302</b>	<b>588.273</b>	<b>6.155.856</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(248.070)	-	-	(248.070)
Adiciones	357.719	681.364	100.390	1.139.473
Retiros	(1.039)	-	-	(1.039)
Trasposos y otros	-	-	(95.370)	(95.370)
Diferencias de cambio	(161.950)	(71.910)	(482)	(234.342)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4.217.941</b>	<b>1.905.756</b>	<b>592.811</b>	<b>6.716.508</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>988.162</b>	-	-	<b>988.162</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(652.998)	-	-	(652.998)
Adiciones	112.772	-	-	112.772
Retiros	(106)	-	-	(106)
Trasposos y otros	(44.452)	-	-	(44.452)
Diferencias de cambio	1.847	-	-	1.847
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>405.225</b>	-	-	<b>405.225</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(83.083)	-	-	(83.083)
Adiciones	68.111	-	-	68.111
Trasposos y otros	(17.500)	-	-	(17.500)
Diferencias de cambio	(7.395)	-	-	(7.395)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>365.358</b>	-	-	<b>365.358</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3.866.056</b>	<b>1.296.302</b>	<b>588.273</b>	<b>5.750.631</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>3.852.583</b>	<b>1.905.756</b>	<b>592.811</b>	<b>6.351.150</b>

De los importes de (2.722.075) miles de euros y (652.998) miles de euros, que figuran en los movimientos del ejercicio 2012, en los capítulos de coste y amortización acumulada y provisiones, dentro de "Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación", (2.391.371) miles de euros y (616.623) miles de euros, de coste y amortización acumulada y provisiones, respectivamente, corresponden de las sociedades brasileñas permutadas con Abertis Infraestructuras, S.A. y (330.704) miles de euros y (36.375) miles de euros a coste y amortización acumulada y provisiones, respectivamente, de las sociedades chilenas vendidas en diciembre 2012 a Abertis Infraestructuras, S.A.

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes – otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota 3.7.).

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Período pendiente (años)
<b>División Concesiones</b>					
Autopark, S.A.	Estacionamiento subterráneo	Brasil	90,00	12	29
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	Autopista de peaje en Barajas	España	100,00	436	14
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R-2	España	95,00	221	13
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Línea de transporte ferroviario	España	100,00	647	14
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100,00	96	14
Metro Ligero Oeste, S.A.	Metro Pozuelo - Boadilla	España	51,30	594	23
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Explotación terminal	Chile	100,00	423	30
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Explotación terminal	España	65,00	64	28
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	132	22
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Distribuidor vial	México	63,64	658	29
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Autovía Puebla	México	63,64	43	24
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Círculo exterior mexiquense	México	63,64	1.386	38
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	44,03	170	20
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Viaducto elevado	México	63,64	689	24
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100,00	329	20
<b>Otros</b>					
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	78,34	2	14
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Residencia 3ª edad	España	100,00	74	36
Sector Huesca Tres, S.A.	Vías y carreteras Aragón	España	75,00	3	36
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100,00	77	12
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Edificio Junta Andalucía	España	100,00	43	23

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Periodo	Miles de euros
Antes de 5 años	906.411
Entre 5 y 10 años	191.739
Más de 10 años	99.055
<b>Total</b>	<b>1.197.205</b>

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” se incluye un importe de 256.398 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (268.820 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>290.008</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(82.402)
Adiciones	53.296
Diferencias de cambio	7.918
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>268.820</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(28.370)
Adiciones	27.342
Diferencias de cambio	(11.394)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>256.398</b>

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por sociedades es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2013	2012
Autopark, S.A.	6.092	7.578
Autopista del Norte, S.A.C.	136.343	74.595
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	357.563	314.748
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	2.937
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	841.313	620.020
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	188.344	183.573
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.078	41.887
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	224.258	193.970
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.586.323	2.294.106
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	156.406
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	59.977	63.572
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	90.534	99.670
Metro Ligero Oeste, S.A.	545.591	536.200
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	-	5.642
Sacova Centros Residenciales, S.L.	46.967	49.022
Sector Huesca Tres, S.A.	3.477	2.089
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	31	3.723
Superficialia Los Bermejales, S.A.	43.712	46.261
Terminal Cerros de Valparaiso, S.A.	28.666	-
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	93.448	69.741
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	123.709	129.123
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	933.019	855.008
Otras	705	760
<b>Total</b>	<b>6.351.150</b>	<b>5.750.631</b>

Como variación más significativa destacar que en el mes de noviembre de 2013 se ha procedido a la venta del 89,13% de participación que el Grupo OHL tenía en la concesionaria argentina Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. (AECSA) (véase nota 3.24.).

El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" por países es el siguiente:

País	2013			
	Miles de euros			
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
Brasil	6.092	-	-	6.092
Chile	28.666	-	31	28.697
España	1.094.971	-	592.780	1.687.751
México	2.586.511	1.905.756	-	4.492.267
Perú	136.343	-	-	136.343
<b>Total</b>	<b>3.852.583</b>	<b>1.905.756</b>	<b>592.811</b>	<b>6.351.150</b>

País	2012			
	Miles de euros			
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
Argentina	2.937	-	-	2.937
Brasil	7.578	-	-	7.578
Chile	-	-	3.723	3.723
España	1.010.151	-	584.550	1.594.701
México	2.770.795	1.296.302	-	4.067.097
Perú	74.595	-	-	74.595
<b>Total</b>	<b>3.866.056</b>	<b>1.296.302</b>	<b>588.273</b>	<b>5.750.631</b>

El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" de México, por sociedades es el siguiente:

Sociedad	2013			
	Miles de euros			
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.078	-	-	41.078
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	620.956	220.357	-	841.313
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.281.155	1.305.168	-	2.586.323
Grupo Autopista Nacionales S.A.	90.534	-	-	90.534
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	552.788	380.231	-	933.019
<b>Total</b>	<b>2.586.511</b>	<b>1.905.756</b>	<b>-</b>	<b>4.492.267</b>

Sociedad	2012			
	Miles de euros			
	Activo intangible	Cuenta por cobrar	Activo financiero	Total
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.887	-	-	41.887
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	537.901	82.119	-	620.020
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.362.005	932.101	-	2.294.106
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	156.406	-	-	156.406
Grupo Autopista Nacionales S.A.	99.670	-	-	99.670
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	572.926	282.082	-	855.008
<b>Total</b>	<b>2.770.795</b>	<b>1.296.302</b>	<b>-</b>	<b>4.067.097</b>

Destacar los derechos de cobro reconocidos en concepto de rentabilidad garantizada por el Gobierno del Estado de México en las concesiones indicadas (véase nota 2.6.14.).

Al 31 de diciembre de 2013 los derechos de cobro registrados por las sociedades concesionarias encuadrados bajo el modelo de activo financiero en este epígrafe del balance de situación suponen un importe de 592.811 miles de euros (588.273 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), siendo Metro Ligerio Oeste, S.A. la concesión más significativa con un importe de 545.591 miles de euros. (536.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Esta concesionaria recibe una contraprestación consistente en un derecho incondicional a recibir efectivo, garantizado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2013, activos concesionales por un importe bruto de 1.737 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (11.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

#### Deterioros en inmobilizaciones en proyectos concesionales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante un "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso.

En este sentido en el ejercicio 2013 cabe destacar:

#### Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.

Con fecha 25 de noviembre de 2013 la Sociedad, junto con su matriz Aeropistas, S.L.U., presentó solicitud conjunta de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ellas el presupuesto objetivo de insolvencia inminente.

Con fecha 12 de diciembre de 2013 el Juzgado de lo mercantil nº 2 admitió la solicitud de concurso.

Con fecha 27 de enero de 2014 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y de su matriz.

En esta circunstancia, para la determinación del importe recuperable del activo concesional, la sociedad participada debería haber considerado el valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir de un modelo económico-financiero, considerando la continuidad de la actividad en su período concesional.

No obstante, dada la situación de la concesión y las diversas reclamaciones presentadas, en las que se solicita bien la nulidad del contrato concesional, bien el reequilibrio de dicho contrato, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, ha considerado que el importe recuperable sería el posible valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el art. 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Concesión y la Cláusula 74 del Decreto 215/73, de 25 de enero de 1973 por el que se aprueba el Pliego de cláusulas generales para construcción, conservación y explotación de las autopistas en régimen de concesión, dado que la solución a la

situación actual de la concesión debe consistir en el reequilibrio o rescate de la misma y, utilizar el reequilibrio de la concesión exigiría asumir determinadas hipótesis y asunciones para cuya cuantificación no existe información fiable y por tanto cuantificable.

Los Administradores de la sociedad participada consideran que la aplicación del Real Decreto-ley 1/2014 no tiene ningún efecto sobre el cálculo del valor de rescate de la concesión ya que, al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los pagos por expropiaciones han sido realizados por la sociedad concesionaria a través de los fondos aportados por su accionista. Por otra parte, en el caso de que en un futuro el Estado tuviera que hacerse cargo de pagos de expropiaciones como consecuencia de resoluciones judiciales, dicha situación no supondría un pago duplicado de dichos importes por parte del Estado, por cuanto, dichos pagos no formarían parte del valor de rescate. En el caso de que se considerara que esos pagos forman parte del valor de rescate sería por haberse cumplido lo establecido en la disposición adicional 41 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2010 (BOE 239 de 24 de diciembre de 2009), y haber recibido la Sociedad fondos del Estado mediante el desembolso del correspondiente préstamo participativo establecido en la mencionada disposición, cuyo destino es realizar pagos de expropiaciones. En este caso, al haber sido el Estado el que habría financiado las expropiaciones a través del mencionado desembolso del préstamo participativo, el importe de dicho desembolso se debería descontar del valor de rescate, evitándose así que el Estado asumiera dos veces pagos por expropiaciones.

El valor en libros consolidados al 31 de diciembre de 2013 asciende a 52.540 miles de euros y, de acuerdo con todo lo anterior, no se han registrado en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio 2012 pérdidas por deterioro en el valor del inmovilizado concesional.

Asimismo, se han dado de baja los créditos fiscales correspondientes a estas sociedades y se ha discontinuado la consideración como de cobertura de los contratos de derivados de tipo de interés. (véase nota 3.24.).

#### Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

Las obras a ejecutar por la Sociedad se han ralentizado desde 2010. Tras la finalización del plazo otorgado por la Administración para obtener financiación para el proyecto, y al no haber sido posible su obtención, la Sociedad ha solicitado a la Administración iniciar el proceso administrativo de modificación del contrato de concesión para lo cual ha venido presentando diversas alternativas. A lo largo de los ejercicios 2012 y 2013, la Sociedad está manteniendo reuniones con la Administración concedente con objeto de poder acordar una solución que permita modificar algunas condiciones del contrato de concesión. En el marco de estas conversaciones, la Sociedad ha presentado un anteproyecto con una nueva configuración de las obras a realizar, así como un estudio económico en el que se recoge el impacto económico de dichas modificaciones en el plan económico-financiero del proyecto.

De acuerdo con todo lo anterior, la continuidad de las operaciones de la sociedad participada, así como su capacidad para atender sus obligaciones y cumplir con sus compromisos dependerá de la solución que la Administración acuerde en relación con la modificación del contrato de concesión que finalmente se adopte.

Los Administradores de la sociedad participada estiman que dicha resolución supondrá la aprobación de las consiguientes modificaciones del contrato concesional que permitirán a la Sociedad continuar con sus operaciones y conseguir la financiación necesaria para continuar con la construcción de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles-Central y Navalcarnero, cumpliendo con sus obligaciones y compromisos, y permitiendo así recuperar la inversión realizada.

No obstante lo anterior, según el artículo 266 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP), en un supuesto de resolución del contrato, independientemente de a qué parte se atribuya la causa imputable de la resolución, el órgano de contratación debería abonar al concesionario el importe de las inversiones realizadas por razón de la expropiación de terrenos, ejecución de las obras de construcción y adquisición de bienes que sean necesarios para la explotación de la concesión, por lo que los Administradores consideran que la sociedad participada recuperaría, en cualquier caso, al menos la inversión realizada.



De acuerdo con todo lo anterior, no se han registrado en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio 2012 pérdidas por deterioro en el valor del inmovilizado concesional.

### 3.4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste</b>						
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>454.043</b>	<b>359.282</b>	<b>139.147</b>	<b>33.974</b>	<b>73.653</b>	<b>1.060.099</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(39.274)	(9.132)	(2.220)	(129)	(7.730)	(58.485)
Adiciones	23.287	30.561	8.675	6.846	15.354	84.723
Retiros	(7.735)	(43.533)	(11.936)	(29.572)	(2.983)	(95.759)
Traspasos y otros	-	8.466	(2.332)	(9.342)	771	(2.437)
Diferencias de cambio	(2.752)	1.010	(944)	1.767	(18)	(937)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>427.569</b>	<b>346.654</b>	<b>130.390</b>	<b>3.544</b>	<b>79.047</b>	<b>987.204</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(69)	(715)	(699)	(607)	(2.362)	(4.452)
Adiciones	18.136	77.200	9.481	27.299	10.301	142.417
Retiros	(20.704)	(38.803)	(7.104)	(3.006)	(2.640)	(72.257)
Traspasos y otros	(3.522)	4.315	178	(1.149)	181	3
Diferencias de cambio	(19.830)	(14.848)	(4.781)	(1.912)	(4.507)	(45.878)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>401.580</b>	<b>373.803</b>	<b>127.465</b>	<b>24.169</b>	<b>80.020</b>	<b>1.007.037</b>
<b>Amortizaciones y provisiones</b>						
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>78.358</b>	<b>239.160</b>	<b>83.576</b>	-	<b>33.805</b>	<b>434.899</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(8.949)	(2.252)	(507)	-	(2.433)	(14.141)
Adiciones	14.908	30.421	11.205	-	9.102	65.636
Retiros	(3.118)	(37.099)	(6.257)	-	(1.350)	(47.824)
Traspasos y otros	-	(488)	(407)	-	153	(742)
Diferencias de cambio	220	(48)	(872)	-	(187)	(887)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>81.419</b>	<b>229.694</b>	<b>86.738</b>	-	<b>39.090</b>	<b>436.941</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(59)	(592)	(311)	-	(1.777)	(2.739)
Adiciones	10.700	36.733	10.364	-	10.340	68.137
Retiros	(3.284)	(25.116)	(5.462)	-	(2.057)	(35.919)
Traspasos y otros	(563)	107	154	-	317	15
Diferencias de cambio	(4.297)	(8.896)	(3.037)	-	(2.164)	(18.394)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>83.916</b>	<b>231.930</b>	<b>88.446</b>	-	<b>43.749</b>	<b>448.041</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>346.150</b>	<b>116.960</b>	<b>43.652</b>	<b>3.544</b>	<b>39.957</b>	<b>550.263</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>317.664</b>	<b>141.873</b>	<b>39.019</b>	<b>24.169</b>	<b>36.271</b>	<b>558.996</b>

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2013 que figura en el cuadro anterior destacan:

- 15.056 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (14.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

- Determinado inmovilizado material con un valor en libros de 251.598 miles de euros (271.674 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 119.065 miles de euros (135.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 3.18.2.).

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2013, inmovilizado material por un importe bruto de 149.910 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (131.627 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe "Inmovilizado material" se incluye un importe de 9.608 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (9.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>10.150</b>
Diferencias de cambio	(195)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>9.955</b>
Adiciones	85
Diferencias de cambio	(432)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>9.608</b>

### 3.5.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>104.799</b>
Adiciones	2.576
Retiros	(30.932)
Diferencias de cambio	5.780
Trasposos	(533)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>81.690</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(12.800)
Adiciones	7.765
Retiros	(13.205)
Diferencias de cambio	(3.531)
Trasposos	(9)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>59.910</b>

Al 31 de diciembre de 2013 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 4.073 miles de euros (5.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 3.591 miles de euros (4.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 3.18.2.).

Al 31 de diciembre de 2013 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 53.217 miles de euros (64.447 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El desarrollo turístico de Mayakoba, incluye participaciones en hoteles, un campo de golf y terrenos pendientes de desarrollo y en este epígrafe de inversiones inmobiliarias solo se incluyen los terrenos pendientes de desarrollo y entre estos terrenos destaca como más significativo, una parcela.

Esta parcela de 409 hectáreas y con acceso a la playa, tiene licencias para desarrollar hasta un máximo de 17.167 viviendas.

A finales de 2013 se ha vendido con plusvalía un primer lote de terreno de 60 hectáreas que representa el 18% de la superficie aprovechable de dicha parcela. Dado que el proceso de obtención de permisos a nivel tanto medioambiental como urbanístico está concluido, se están actualizando los planes de negocio para estimar por descuento de flujos la valoración de los terrenos teniendo en cuenta la alta edificabilidad obtenida. No obstante lo anterior, a efectos de valoración se ha utilizado como referencia el precio obtenido en la transacción realizada a finales de 2013.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2013, calculado en función de operaciones recientes y estimaciones propias asciende a 74.885 miles de euros (97.463 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

### 3.6.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2013	2012
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.492	2.492
Atmos Española, S.A.	4.371	4.371
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	1.856	1.856
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	8.612
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	350	350
Constructora TP, S.A.C.	849	849
Ecolaire España, S.A.	8.716	8.716
EyM Instalaciones, S.A.	99	99
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	399	399
IEPI México, S.A. de C.V.	132	132
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	5.076	5.076
<b>Total</b>	<b>36.360</b>	<b>36.360</b>

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>36.360</b>	<b>34.504</b>
Adiciones	-	1.856
<b>Saldo final</b>	<b>36.360</b>	<b>36.360</b>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de estas sociedades, atribuibles al Grupo, soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.

### 3.7.- Activos financieros

#### Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	142	22.523	3.103	43.827
Valores disponibles para la venta	1.355	3	1.936	17.005
<b>Subtotal</b>	<b>1.497</b>	<b>22.526</b>	<b>5.039</b>	<b>60.832</b>
Provisiones	(344)	-	(872)	(9.028)
<b>Total</b>	<b>1.153</b>	<b>22.526</b>	<b>4.167</b>	<b>51.804</b>

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

#### Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	186.281	171.287	159.307	285.510
Depósitos y fianzas constituidos	6.491	16.782	7.708	18.150
Deterioros	(33)	(13.409)	(33)	(13.409)
<b>Total neto</b>	<b>192.739</b>	<b>174.660</b>	<b>166.982</b>	<b>290.251</b>

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Al 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe "Otros créditos no corrientes" se incluyen créditos a empresas asociadas por un importe de 132.198 miles de euros (100.574 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), los cuales devengan tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 142.187 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (122.076 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2012 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluye un depósito por el 20% del nominal de la permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 95.575 miles de euros (véase nota 3.19.).

Los depósitos y fianzas en efectivo son consecuencia de licitaciones y distintos tipos de contratos. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si este es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 3.8.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Abertis Infraestructuras, S.A.	1.778.083	935.815
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	61.457	76.841
Arenales Solar PS, S.L.	9.673	5.755
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	3.315	2.860
Centro Canalejas Madrid, S.L.	22.061	11.656
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	8.607	-
Controladora L 4-5 Mayakoba S.A. de C.V.	981	1.045
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	63.455	-
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	2.142	-
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	2.135	2.187
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	2.548	-
Health Montreal Collective Limited Partnership	764	292
Nova Bocana Barcelona, S.A.	-	8.113
Nova Bocana Business, S.A.	3.535	3.337
Novaterra Caribe, S.A.P.I. de C.V.	3.131	-
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	726	1.480
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	2.642	2.014
Port Torredembarra, S.A.	489	554
Sureste Salud, S.A.	1.983	-
Tomi Remont, a.s.	5.863	6.129
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	459	471
Vallecas Salud, S.A.	3.891	-
Otras	1.558	832
<b>Total</b>	<b>1.979.498</b>	<b>1.059.381</b>

La principal incorporación en el ejercicio 2013 corresponde a la adquisición del 8,69% de Abertis Infraestructuras, S.A.

Los datos básicos (al 100%) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Total activos	32.731.156	33.339.646
Total patrimonio	7.040.487	7.306.102
Total pasivos	25.690.669	26.033.544
Suma patrimonio y pasivos	32.731.156	33.339.646
Cifra de negocios	4.609.535	4.442.778
Resultados netos	559.486	1.036.295

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.059.381</b>	<b>113.343</b>
Aumentos	773.556	5.007
Participación en los resultados del ejercicio	120.359	7.488
Disminuciones	(15.605)	(12.781)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	41.807	946.324
<b>Saldo final</b>	<b>1.979.498</b>	<b>1.059.381</b>

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

#### Abertis Infraestructuras, S.A.

En el transcurso del mes de diciembre de 2012 y de los tres primeros meses del ejercicio 2013 se han realizado distintas operaciones de adquisición de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., que han llevado a que el Grupo ostente a 31 de diciembre de 2013, el 18,93% de participación en dicha sociedad, convirtiéndose en el accionista de referencia del Grupo Abertis Infraestructuras, principal operador mundial de autopistas.

Esta participación cumple con lo requerido por la NIC 28 para su aplicación, por otorgar influencia significativa sobre el negocio de la compañía, principalmente a través de la representación del Grupo OHL en el Consejo de Administración de la Sociedad, que alcanza 3 Consejeros, por lo que la participación en Abertis Infraestructuras, S.A. se refleja por el método de la participación.

La diferencia entre el precio pagado y el valor en libros del 18,93% adquirido es de un importe de 1.136.524 miles de euros.

En el transcurso del ejercicio 2013 se ha procedido a realizar un estudio para la asignación definitiva de dicha diferencia a los activos adquiridos identificables, los pasivos asumidos y el fondo de comercio. Para la identificación de los potenciales activos susceptibles de ser revalorizados, se ha partido del balance consolidado del Grupo Abertis Infraestructuras, obtenido de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2012, por ser la referencia más cercana a la fecha de adquisición de las acciones. Las partidas más significativas del balance se asocian a los principales negocios de Grupo Abertis Infraestructuras: autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos.

A partir de dichos negocios se han considerado las principales unidades generadoras de efectivo, así como la existencia de posibles activos intangibles no reconocidos y la posible existencia de pasivos o contingencias no registradas.

Para el cálculo de los valores razonables se han empleado métodos de valoración generalmente aceptados, tanto en la metodología como en las tasas de descuento aplicadas.

El principal enfoque de valoración utilizado ha sido el enfoque de los ingresos: el valor razonable vendrá determinado por su capacidad de generar ingresos durante su vida útil restante. El método más utilizado es el descuento de flujos de caja, que ha sido el utilizado para la valoración de las autopistas, que suponen la mayor parte de la asignación.

Como consecuencia del estudio realizado se ha procedido a la asignación de plusvalías a activos de Grupo Abertis Infraestructuras, un importe de 568.486 miles de euros, quedando un importe de 568.038 miles de euros como fondo de comercio no asignado. Del importe asignado, 442.907 miles de euros lo han sido autopistas. La amortización de este importe se realizará de acuerdo al criterio de amortización del Grupo, es decir, en función de los tráficos previstos de cada concesión y en los años de concesión pendientes.

A continuación se presenta un resumen de la valoración para reconocer de forma separada al fondo de comercio, el valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos procedente de Grupo Abertis Infraestructuras, a la fecha de adquisición.

Concepto	Miles de euros		
	Valor en libros	Asignación activos	Valor razonable activos
Inmovilizado material	1.798.100	-	1.798.100
Activos intangibles	19.291.798	3.577.332	22.869.130
Resto activos no corrientes	4.191.642	713.938	4.905.580
Activos corrientes	3.805.011	-	3.805.011
Pasivos no corrientes	(19.201.167)	(1.287.381)	(20.488.548)
Pasivos corrientes	(2.924.545)	-	(2.924.545)
<b>Total activos netos</b>	<b>6.960.839</b>	<b>3.003.889</b>	<b>9.964.728</b>
Intereses minoritarios			(3.120.894)
<b>Total valor razonable de los activos netos adquiridos al 100,00%</b>			<b>6.843.834</b>
Valor razonable de los activos correspondiente a intereses minoritarios			5.548.638
<b>Valor razonable de los activos netos de la adquirente (18,93%)</b>			<b>1.295.196</b>
Precio de compra			1.863.234
<b>Fondo de comercio</b>			<b>568.038</b>

Los pasivos no corrientes por importe de (1.287.381) miles de euros corresponden al impuesto asociado a los activos asignados. Esta asignación no ha supuesto la necesidad de modificar la asignación provisional realizada en el ejercicio 2012.

El valor de mercado de la participación del Grupo en Abertis Infraestructura, S.A., al 31 de diciembre de 2013, asciende a 2.614.857 miles de euros.

### 3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

#### Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	1.081.505	1.031.415
Por certificaciones	679.547	729.389
Por retenciones de clientes	95.684	118.854
Por efectos comerciales	12.237	18.736
<b>Subtotal</b>	<b>1.868.973</b>	<b>1.898.394</b>
Anticipos de clientes	(465.805)	(496.748)
<b>Total neto</b>	<b>1.403.168</b>	<b>1.401.646</b>

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Nacional</b>	<b>517.701</b>	<b>662.271</b>
<b>Sector público</b>	<b>348.564</b>	<b>432.350</b>
Administración central	59.439	112.863
Administración autonómica	219.410	213.809
Administración local	23.001	23.378
Otros organismos	46.714	82.300
<b>Sector privado</b>	<b>169.137</b>	<b>229.921</b>
<b>Exterior</b>	<b>1.351.272</b>	<b>1.236.123</b>
<b>Total</b>	<b>1.868.973</b>	<b>1.898.394</b>

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de clientes está minorado en 198.883 miles de euros (336.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de créditos por trabajos ya ejecutados, pero cuyo cobro se producirá en el futuro, al corresponder a contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de “abono total del precio”, por importe de 10.677 miles de euros (29.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, el Grupo incluye el importe de las reclamaciones presentadas a los clientes y en situación litigiosa que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 2.6.14. y 4.6.2.

#### **Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance**

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la NIC 11 (véase nota 2.6.14.).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado obra ejecutada pendiente certificar, dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado “Obra certificada por Anticipado, dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”.

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son pagados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”.

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”.



A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Concepto	Miles de euros			
	2013	2012	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	1.079.116	1.025.314	53.802	5,2
Anticipos de clientes	(449.303)	(484.802)	35.499	(7,3)
<b>Contratos de construcción, neto</b>	<b>629.813</b>	<b>540.512</b>	<b>89.301</b>	<b>16,5</b>
Retenciones	95.556	118.854	(23.298)	(19,6)
<b>Importe neto de anticipos y retenciones</b>	<b>725.369</b>	<b>659.366</b>	<b>66.003</b>	<b>10,0</b>

### Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2013			2012		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	173.941	(623)	173.318	146.507	(547)	145.960
Personal	1.477	-	1.477	1.747	-	1.747
Administraciones públicas (nota 3.23.)	171.916	-	171.916	169.033	-	169.033
Deudores varios	192.588	(15.285)	177.303	196.440	(32.363)	164.077
<b>Total</b>	<b>539.922</b>	<b>(15.908)</b>	<b>524.014</b>	<b>513.727</b>	<b>(32.910)</b>	<b>480.817</b>

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo de deudores varios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones pendientes de cobro	50.000	50.000
Prestaciones servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales	98.618	86.517
Expropiaciones pendientes de cobro	28.685	26.027
Venta de terrenos	-	1.533
<b>Total</b>	<b>177.303</b>	<b>164.077</b>

### 3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

### 3.11.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2012	99.740.942	59.845
<b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>99.740.942</b>	<b>59.845</b>
<b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>99.740.942</b>	<b>59.845</b>

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2013 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	61,06%

### 3.12.- Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 3.13.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2013 y 2012 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>58.750</b>	<b>1.134</b>
Compras	5.187.581	103.475
Ventas	(4.400.690)	(90.904)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>845.641</b>	<b>13.705</b>
Compras	6.524.876	179.653
Ventas	(7.123.983)	(187.437)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>246.534</b>	<b>5.921</b>

### 3.14.- Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Reservas restringidas de la Sociedad Dominante</b>		
Reserva legal	11.969	11.969
Reserva por capital amortizado	3.856	3.856
<b>Subtotal</b>	<b>15.825</b>	<b>15.825</b>
<b>Reservas voluntarias y reservas de consolidación</b>		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	73.358	11.525
Atribuidas a las entidades consolidadas	1.870.375	1.026.691
<b>Subtotal</b>	<b>1.943.733</b>	<b>1.038.216</b>
<b>Total</b>	<b>1.959.558</b>	<b>1.054.041</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En la distribución del resultado del ejercicio 2013 de la Sociedad Dominante propuesta por los Administradores, no se contempla dotación a la reserva legal, al haberse cubierto el mínimo legal en su totalidad.

#### Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros, se creó la reserva por capital amortizado.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.



### Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Abertis Infraestructuras, S.A.	(46.663)	-
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	7.263	8.597
Aeropistas, S.L.	(39.530)	(5.370)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(3.335)	(10.797)
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	5.359	(175)
Arellano Construction Co.	(11.810)	(5.402)
Arenales Solar PS, S.L.	2.901	2.953
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	(16.396)
Atmos Española, S.A.	88	(529)
Autopark, S.A.	(1.081)	(858)
Autopista del Norte, S.A.C.	19.039	17.717
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	(19.183)	(16.457)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	(64.589)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	26.183	(339)
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	8.165	4.865
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.426	2.326
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(2.474)	9.865
BNS International Inc.	(880)	(563)
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	(14.684)	(14.684)
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	(1.737)	2.488
Community Asphalt Corp.	(13.335)	(10.633)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	377.493	335.592
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	28.433	21.635
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	(536)	(1.547)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	599	1.745
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	165.274	142.563
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	2.710	2.864
Constructora TP, S.A.C.	(2.253)	(2.240)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A. de C.V.	(3.544)	1
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I de C.V.	4.964	1.393
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.778	1.778
Ecolaire España, S.A.	2.539	7.452
Euroconcesiones, S.L.	421	1.839
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	1.813	1.001
EyM Instalaciones, S.A.	1.556	1.384
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	(634)	(3.221)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(7.926)	(7.485)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(4.164)	(5.014)
Huaribe S.A. de C.V.	3.518	(13.901)
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	3.019	1.708
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(6.839)	(5.336)
Judlau Contrating, Inc.	(942)	(4.483)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(23.370)	(12.692)
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	(2.466)	(2.460)
Latina México S.A. de C.V.	36.168	7.683
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(25.535)	(18.379)
Metro Ligero Oeste, S.A.	11.332	(7.432)
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(1.090)	(397)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(3.696)	(236)

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	7.166	26.796
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(36.491)	(1.714)
OHL Andina, S.A.	17.847	17.630
OHL Arabia, LLC	1.840	(3)
OHL Austral, S.A.	(1.437)	9.200
OHL Building, INC.	(15.178)	(19.109)
OHL Central Europe, a.s.	(28.836)	5.669
OHL Colombia, S.A.S.	(3.670)	(1.948)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	9.980	4.809
OHL Concesiones Chile, S.A.	61.203	46.616
OHL Concesiones, S.A.	860.293	247.936
OHL Construction Canadá, Inc.	2.035	3.647
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	533	(42.698)
OHL Emisiones, S.A.U.	(708)	-
OHL Industrial Chile, S.A.	(7.961)	-
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	698	593
OHL Industrial Perú, S.A.C.	(1.220)	387
OHL Industrial Power, S.A.	(2.650)	(183)
OHL Industrial, S.L.	5.786	(1.831)
OHL Infraestructures, Inc.	1.745	1.717
OHL México, S.A.B de C.V.	430.822	297.940
OHL Pozemné stavby a.s.,	(813)	(1.186)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(1.031)	(957)
OHL USA, Inc.	(9.839)	(7.170)
OHL ZS, a.s.	59.984	55.401
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	6.166	4.367
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(23.855)	(19.219)
Pachira, S.L.	(1.689)	(456)
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.387	1.000
Premol, S.A. de C.V.	853	585
S.A. Trabajos y Obras	(32.632)	(32.469)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(2.150)	(3.223)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	(1.081)	(861)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	831	970
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	5.169	3.178
Sovec, USA, Inc.	4.732	5.177
Superficialia Los Bermejales, S.A.	884	152
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(7.290)	(1.523)
Tomi Remont, a.s.	5.148	5.422
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	4.905	3.994
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	84.960	65.689
ZPSV Caña, a.s.	2.120	1.931
ZPSV, a.s.	(6.164)	915
ZS Bratislava, a.s.	3.236	2.959
Otros	(587)	727
<b>Total</b>	<b>1.870.375</b>	<b>1.026.691</b>

### 3.15.- Gestión de capital

El objetivo del Grupo en la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente a los flujos de caja generados y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- Los flujos de caja generados por el Grupo que no estén afectos a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, utilizada únicamente para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto.

Adicionalmente, y al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza el ratio endeudamiento neto sobre resultado bruto de explotación (EBITDA), total y con recurso. Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2013, que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2013	%	2012	%	Var. %
<b><u>Patrimonio neto</u></b>	<b>3.281.960</b>		<b>2.721.325</b>		<b>20,6</b>
<b><u>Endeudamiento con recurso</u></b>					
<b>Endeudamiento bruto con recurso</b>	<b>1.572.655</b>	<b>23,7</b>	<b>1.429.289</b>	<b>26,9</b>	<b>10,0</b>
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes no afectos a la deuda sin recurso	664.456		840.480		
<b>Endeudamiento neto con recurso</b>	<b>908.199</b>	<b>16,4</b>	<b>588.809</b>	<b>14,0</b>	<b>54,2</b>
Endeudamiento neto con recurso / patrimonio neto	0,28		0,22		
<b><u>Endeudamiento sin recurso</u></b>					
<b>Endeudamiento bruto sin recurso</b>	<b>5.052.881</b>	<b>76,3</b>	<b>3.893.577</b>	<b>73,1</b>	<b>29,8</b>
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes afectos a la deuda sin recurso	419.413		284.593		
<b>Endeudamiento neto sin recurso</b>	<b>4.633.468</b>	<b>83,6</b>	<b>3.608.984</b>	<b>86,0</b>	<b>28,4</b>
Endeudamiento neto sin recurso / patrimonio neto	1,41		1,33		
<b><u>Endeudamiento financiero total</u></b>					
<b>Endeudamiento financiero bruto total</b>	<b>6.625.536</b>	<b>100,0</b>	<b>5.322.866</b>	<b>100,0</b>	<b>24,5</b>
<b>Endeudamiento financiero neto total</b>	<b>5.541.667</b>	<b>100,0</b>	<b>4.197.793</b>	<b>100,0</b>	<b>32,0</b>
Endeudamiento neto total / patrimonio neto	1,69		1,54		
<b><u>Resultado bruto de explotación (EBITDA)</u></b>	<b>1.215.074</b>		<b>1.052.855</b>		
Endeudamiento neto total/ resultado bruto de explotación (EBITDA)	4,56		3,99		

El desglose del endeudamiento del Grupo entre no corriente y corriente es el siguiente:

	Miles de euros				
	2013	%	2012	%	Var. %
<b><u>Endeudamiento bruto no corriente</u></b>	<b>5.715.633</b>	<b>100,0</b>	<b>4.734.684</b>	<b>100,0</b>	<b>20,7</b>
Con recurso	1.249.639	21,9	1.273.790	26,9	(1,9)
Sin recurso	4.465.994	78,1	3.460.894	73,1	29,0
<b><u>Endeudamiento bruto corriente</u></b>	<b>909.903</b>	<b>100,0</b>	<b>588.182</b>	<b>100,0</b>	<b>54,7</b>
Con recurso	323.016	35,5	155.499	26,4	107,7
Sin recurso	586.887	64,5	432.683	73,6	35,6
<b><u>Total endeudamiento bruto</u></b>	<b>6.625.536</b>	<b>100,0</b>	<b>5.322.866</b>	<b>100,0</b>	<b>24,5</b>
No corriente	5.715.633	86,3	4.734.684	88,9	20,7
Corriente	909.903	13,7	588.182	11,1	54,7

### 3.16.- Ajustes por valoración

#### Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>(246.301)</b>	<b>(213.310)</b>
Variación neta del ejercicio (véase nota 3.24.)	117.345	(32.991)
<b>Saldo final</b>	<b>(128.956)</b>	<b>(246.301)</b>

#### Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>(49)</b>	<b>(289)</b>
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias	(1.255)	240
<b>Saldo final</b>	<b>(1.304)</b>	<b>(49)</b>

#### Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Arabia Saudi</b>		
OHL Arabia LLC	(783)	(41)
Otros	(223)	-
<b>Total Arabia Saudi</b>	<b>(1.006)</b>	<b>(41)</b>
<b>Argentina</b>		
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	(7.039)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	(23.788)	(9.978)
<b>Total Argentina</b>	<b>(23.788)</b>	<b>(17.017)</b>
<b>México</b>		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(11.347)	(8.964)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(2.706)	(1.204)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	(12.321)	(30)
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	2.552	2.905
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(68.572)	(33.827)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(12.213)	(5.559)
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	(1.144)	(740)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	(4.402)	(1.074)
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	(1.369)	(533)
Golf Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.863)	(1.420)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(3.090)	(2.931)
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	(1.355)	-
Huaribe, S.A. de C.V.	(25.270)	(23.868)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(2.853)	(1.295)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(2.803)	(2.333)
Latina México, S.A. de C.V.	(2.836)	196
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	462	2.337
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(2.187)	1.636



Países y sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
OHL México, S.A.B. de C.V.	(79.151)	(51.267)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(764)	591
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	(12.683)	6.356
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(804)	(621)
Otros	(699)	223
<b>Total México</b>	<b>(247.418)</b>	<b>(121.422)</b>
<b>Chile</b>		
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	(207)	(934)
OHL Andina, S.A.	1.263	4.458
OHL Austral, S.A.	1.630	2.526
OHL Concesiones Chile, S.A.	1.468	3.348
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	(172)	666
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	(3.218)	-
Otros	137	237
<b>Total Chile</b>	<b>901</b>	<b>10.301</b>
<b>Perú</b>		
Autopista del Norte, S.A.C.	(26)	12.252
Otros	370	600
<b>Total Perú</b>	<b>344</b>	<b>12.852</b>
<b>República Checa</b>		
OHL Central Europe, a.s.	1.613	(3.416)
OHL ZS, a.s.	2.475	8.732
Tomi Remont, a.s.	99	606
ZPSV, a.s.	762	3.338
Otros	(50)	8
<b>Total República Checa</b>	<b>4.899</b>	<b>9.268</b>
<b>Estados Unidos</b>		
Arellano Construction Corp.	3.867	5.531
Community Asphalt Corp.	(3.112)	(1.251)
Judlau Contracting, Inc.	(901)	5.280
OHL Building, Inc.	(1.114)	(560)
OHL USA, Inc.	(8.418)	(12.732)
Otros	(164)	(316)
<b>Total Estados Unidos</b>	<b>(9.842)</b>	<b>(4.048)</b>
<b>Otros países</b>	<b>(4.960)</b>	<b>388</b>
<b>Total</b>	<b>(280.870)</b>	<b>(109.719)</b>

### 3.17.- Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	1.131
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	34.998	7.459
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	2.029	1.821
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(1.546)	(427)
Community Asphalt Corp.	4.650	5.149
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	249.870	123.298
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	972	1.168
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	3.887	3.073
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	8.101	-
Latina México S.A de C.V.	30.215	15.214
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	3.407	11.025
Metro Ligero Oeste, S.A.	74.473	51.798
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	674	937
OHL México, S.A.B. de C.V.	557.300	320.884
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(39.132)	(27.846)
OHL ZS, a.s.	3.986	8.988
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	7.666	3.497
Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.490)	(3.483)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	8.825	8.827
Sector Huesca Tres, S.A.	816	789
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	6.877	4.675
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	63.302	38.227
ZPSV Caña, a.s.	2.957	2.979
ZPSV, a.s.	1.538	4.695
ZS Bratislava, a.s.	2.262	2.461
Otros	(49)	(278)
<b>Total</b>	<b>1.023.588</b>	<b>586.061</b>

La participación que el Grupo tenía en Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. fue vendida en noviembre de 2013 (véanse notas 3.3. y 3.24.).

OHL México, S.A.B. de C.V. llevó a cabo una ampliación de capital (100% Primaria) mediante la cual ha emitido 239.397.167 acciones nuevas por un importe total de 6.942.518 miles de pesos mexicanos (415.000 miles de euros) completada con éxito durante el mes de junio. Como resultado de la misma, la participación del Grupo se ha situado en el 63,64% de su capital, frente al 73,85% que tenía a 31 de diciembre de 2012.

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(1.064)	(1.131)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	24.816	12.016
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	60.452	39.651
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	2.553	223
Latina México, S.A. de C.V.	10.090	12.424
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(133)	(659)
Metro LigerO Oeste, S.A.	18.970	17.813
OHL México, S.A.B. de C.V.	(884)	1.771
OHL ZS, a.s.	77	382
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V.	3.451	1.912
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(805)	(703)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(559)	-
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	17.932	12.716
Otros	(292)	(693)
<b>Total</b>	<b>134.604</b>	<b>95.722</b>

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2013 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Autopark, S.A.	10,00%	Empresa Baiana de Estacionamientos S/C Ltda.
Autovía de Aragón Tramo 1, S.A.	5,00%	Técnicas y Proyectos, S.A.
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
CAC Vero I, LLC	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I., de C.V.	50,00%	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
Community Asphalt Corp.	6,75%	José Fernández
	1,50%	John Morris
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	25,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	25,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	17,40%	José Federico Ramos Elorduy Wolfsindseder
	8,80%	María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy
	8,80%	Grupo HI, S.A. de C.V.
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	40,70%	KT Kinetics Technology, SPA
	5,40%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	40,00%	HI Holding Riviera Maya, B.V.
Latina México. S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	20,00%	Hotel SPA Privete Limited
Marina Urola, S.A.	20,00%	Jon Irigoien Azcue
	1,67%	Marina Mediterránea
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	6,40%	Hotel SPA Privete Limited
Metro Ligero Oeste, S.A.	18,70%	Comsa Emte Concesiones, S.L.
	25,92%	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.
	4,08%	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
OHL Industrial and Partners LLC	30,00%	Faisal Hamed Alghzali
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	6,17%	Luis Guijarro González – Orduña
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera
OHL México, S.A.B. de C.V.	36,36%	Bolsa de México
OHL Pozemné stavby a.s.,	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL ZS Polska, S.Z. o.o.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	13,02%	FHMK, S.A. de C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	13,02%	FHMK, S.A. de C.V.

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	13,02%	FHMK, S.A. de C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Sector Huesca Tres, S.A.	20,00%	Idecon, S.A.
	5,00%	Sumelzo, S.A.
Sestibalsa Alicante, S.A. de Gestión de Estibadores Portuarios	19,86%	Berge Maritima, S.A.
	14,99%	Cesa Alicante, S.A.
	14,08%	Alicante Port, S.L.
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera (a través de a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	35,00%	Marítima Dávila, S.A.
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	36,36%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
ZPSV Caña, a.s.	41,06%	ZSR Bratislava
	1,99%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV Eood, a.s.	3,37%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV, a.s.	3,37%	Otros
ZS Bratislava, a.s.	22,34%	Doprastav, a.s.
	4,30%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)

### 3.18.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 6.625.536 miles de euros.

A continuación se muestra su vencimiento por años.

Concepto	Miles de euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Bonos corporativos	206.901	520.679	-	-	816.080	295.603	1.839.263
Bonos de sociedades concesionarias	4.567	2.496	2.953	3.413	3.669	506.089	523.187
<b>Total emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>211.468</b>	<b>523.175</b>	<b>2.953</b>	<b>3.413</b>	<b>819.749</b>	<b>801.692</b>	<b>2.362.450</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>698.435</b>	<b>299.197</b>	<b>397.425</b>	<b>1.279.705</b>	<b>90.476</b>	<b>1.497.848</b>	<b>4.263.086</b>
<b>Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>909.903</b>	<b>822.372</b>	<b>400.378</b>	<b>1.283.118</b>	<b>910.225</b>	<b>2.299.540</b>	<b>6.625.536</b>

### 3.18.1- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	1.632.362	1.235.030
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	27.359	24.380
Emisión de papel comercial (corrientes)	179.542	-
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	518.620	100.821
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	4.567	3.101
<b>Total</b>	<b>2.362.450</b>	<b>1.363.332</b>

El desglose de los bonos corporativos, otros valores negociables y bonos de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Bonos corporativos	27.359	520.679	-	-	816.080	295.603	1.659.721
Otros valores negociables	179.542	-	-	-	-	-	179.542
Bonos de sociedades concesionarias	4.567	2.496	2.953	3.413	3.669	506.089	523.187
<b>Total</b>	<b>211.468</b>	<b>523.175</b>	<b>2.953</b>	<b>3.413</b>	<b>819.749</b>	<b>801.692</b>	<b>2.362.450</b>

#### Emisión de bonos corporativos

Concepto	Entidad Emisora	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/13)
		2013	2012			
Emisión 2010	Obrascón Huarte Lain, S.A	527.452	525.345	2015	Euros	107,4%
Emisión 2011	Obrascón Huarte Lain, S.A	432.851	432.282	2018	Euros	111,6%
Emisión 2012	Obrascón Huarte Lain, S.A	302.309	301.783	2020	Euros	109,9%
Emisión 2013	OHL Investments, S.A.	397.109	-	2018	Euros	104,3%
<b>Total</b>		<b>1.659.721</b>	<b>1.259.410</b>			

En emisión de bonos corporativos se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2013 de las tres emisiones de bonos a largo plazo realizadas por la Sociedad Dominante en Europa.

El saldo de emisión de bonos corporativos al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.659.721 miles de euros (1.259.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En "Obligaciones y otros valores negociables", se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2013 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en abril de 2010 por un importe nominal inicial de 700.000 miles de euros con vencimiento en el año 2015. Con esta emisión se realizó un canje de bonos emitidos en 2007 por un nominal de 178.400 miles de euros. El tipo de interés anual es del 7,375%.
- Emisión realizada en marzo de 2011 por un importe nominal inicial de 425.000 miles de euros con vencimiento en el año 2018. Con esta emisión se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles

de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros que fueron amortizados en 2012. El tipo de interés anual es del 8,75%.

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020. De esta emisión se destinaron 176.250 miles de euros a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era en el 2015. El tipo de interés anual es del 7,625%.
- OHL Investments, S.A., filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL de manera indirecta a través de OHL Concesiones, S.A.U., realizó en el mes de abril de 2013 una emisión de bonos garantizados canjeables por acciones ordinarias existentes de OHL México, S.A.B. de C.V.

Dicha emisión ascendió a 300.000 miles de euros y con un vencimiento a cinco años. El tipo de interés fijo anual, pagadero por semestres, es del 4,00%.

Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., representativas de, aproximadamente el 7,39% de su capital social. OHL Investments, S.A. podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho al canje, si entrega el número correspondiente de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., efectivo o una combinación de ambos.

El precio de canje de los bonos es de 2,7189 euros por cada acción de OHL México, S.A.B. de C.V., teniendo en cuenta un tipo de cambio de 1 peso mexicano igual a 0,063 euros.

Estos bonos están admitidos a cotización en la Bolsa de Valores de Frankfurt.

En el mes de octubre de 2013 se ha procedido a la emisión, por parte de OHL Investments, S.A., de bonos por un importe de 100.000 miles de euros y con mismo vencimiento que los 300.000 miles de euros de bonos emitidos en abril. El tipo de interés fijo anual, pagadero por semestres, es del 4,00%, y el precio de canje de 2,7189 euros por cada acción de OHL México, S.A.B. de C.V.

Tras estas dos operaciones, el importe de bonos total de 400.000 miles de euros, tiene acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. sujetas al fideicomiso irrevocable de garantía, que ascienden al 16,99% de su capital social.

En relación con las emisiones de 2010, 2011 y 2012 se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2013 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2013 por las emisiones de bonos ha sido del 7,26% (7,81 % en 2012).

#### Otros valores negociables

La Sociedad Dominante dispone de una línea de emisión de papel comercial, de hasta 300.000 miles de euros, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 179.542 miles de euros. El tipo de interés medio devengado durante 2013 por las emisiones de papel comercial ha sido del 2,95%.

#### Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2013	2012		
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	422.825	-	2046	Unidades de inversión (Udis)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	100.362	103.922	2031	Pesos mexicanos
<b>Total</b>	<b>523.187</b>	<b>103.922</b>		

El tipo de interés medio devengado durante 2013 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 6,33% (6,64% en 2012).

En relación con la emisión de bonos de Grupo Autopistas Nacionales, S.A. se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2013 se cumplen en su totalidad. Esta emisión está garantizada con los activos concesionales.

En el mes de diciembre de 2013 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V. (participada por el Grupo OHL en un 63,64%), llevó a cabo la emisión de:

- Notas senior garantizadas y denominadas en unidades de inversión (Udis) por un importe principal de 1.633.624 miles de Udis con vencimiento en 2035.
- Notas senior garantizadas cupón cero y denominadas en Udis por un importe principal de 2.087.278 miles de Udis con vencimiento en 2046, las cuales fueron colocadas al descuento considerando que las mismas no pagan cupón o intereses durante su vigencia.
- Contrato de crédito por 6.465.000 miles de pesos mexicanos.

Con motivo de esta operación se ha procedido a dar de baja los contratos derivados asociados a la financiación anterior (véase nota 3.24.).

Asimismo, y también en diciembre de 2013, la filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V., Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (OPI) cerró un contrato de crédito por importe de 300.000 miles de dólares estadounidenses.

Las notas y el crédito de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., son obligaciones preferentes y están garantizados con ciertas garantías principalmente constituidas sobre los derechos de cobro derivados de las cuotas de peaje de "Circuito Exterior Mexiquense" del cual es concesionaria Conmex, los derechos conexos del "Circuito Exterior Mexiquense" y el 100% de las acciones representativas del capital social de Conmex.

El crédito de OPI constituye una obligación senior de OPI y se encuentra garantizado con garantías constituidas principalmente sobre el 100% de las partes sociales representativas del capital social de OPI.

El destino de los recursos netos obtenidos de las emisiones de las notas y de los créditos se han utilizado para el prepagado de la deuda existente y gastos asociados.

### 3.18.2- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	9.118	16.221	55.031	7.984	8.738	25.564	122.656
Negociación de certificaciones y efectos	4.288	-	-	-	-	-	4.288
Préstamos y pólizas de crédito	378.368	241.510	287.917	1.208.780	5.286	103	2.121.964
<b>Total préstamos hipotecarios y otros préstamos</b>	<b>391.774</b>	<b>257.731</b>	<b>342.948</b>	<b>1.216.764</b>	<b>14.024</b>	<b>25.667</b>	<b>2.248.908</b>
Préstamos de sociedades concesionarias	286.570	41.466	54.477	62.941	76.452	1.472.181	1.994.087
<b>Total préstamos</b>	<b>678.344</b>	<b>299.197</b>	<b>397.425</b>	<b>1.279.705</b>	<b>90.476</b>	<b>1.497.848</b>	<b>4.242.995</b>
Deudas por intereses devengados y no vencidos	7.065	-	-	-	-	-	7.065
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	13.026	-	-	-	-	-	13.026
<b>Total deudas por intereses devengados y no vencidos</b>	<b>20.091</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.091</b>
<b>Total</b>	<b>698.435</b>	<b>299.197</b>	<b>397.425</b>	<b>1.279.705</b>	<b>90.476</b>	<b>1.497.848</b>	<b>4.263.086</b>



- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2013 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 251.598 miles de euros (271.674 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 119.065 miles de euros (135.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 3.4.).

Al 31 de diciembre de 2013 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 4.073 miles de euros (5.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 3.591 miles de euros (4.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 3.5.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Límite concedido	52.997	66.663
<b>Utilizado</b>	<b>4.288</b>	<b>7.164</b>
Disponibile	48.709	59.499

El tipo de interés medio devengado durante 2013 para las líneas utilizadas ha sido del 3,29% (3,48% en 2012).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Límite concedido	5.529.667	5.448.767
<b>Utilizado</b>	<b>4.206.359</b>	<b>3.869.038</b>
Disponibile	1.323.308	1.579.729

El tipo de interés medio devengado durante 2013 para las líneas utilizadas ha sido del 5,95% (6,98% en 2012).

Entre las operaciones más relevantes destacan:

- Con fecha 13 de diciembre de 2012, OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.), obtuvo un crédito a tres años sin recurso con la única garantía de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. Al cierre de 2012 se habían dispuesto de 476.018 miles de euros correspondientes al colateral del 10,24% de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. propiedad de OHL a esa fecha. En el mes de enero de 2013 tras el ejercicio del equity swap existente por el 5,0% de Abertis Infraestructuras, S.A. y la compra en firme del mismo, se incorporó esta participación como colateral del crédito disponiendo de 323.982 miles de euros adicionales.

En marzo de 2013 se dispuso de una cantidad de 171.000 miles de euros, con la que se adquirió un 3,0% adicional de Abertis Infraestructuras, S.A. a La Caixa.

En julio de 2013 y diciembre de 2013 ha habido dos disposiciones adicionales de 34.292 y 210.000 miles de euros, respectivamente, que hacen que el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascienda a 1.215.292 miles de euros.

El tipo de interés devengado por este crédito, pagadero trimestralmente, es de Euribor a tres meses + 2,75%.

Este crédito tiene una condición por la cual, si el cociente entre el préstamo dispuesto y el valor de mercado de las acciones existentes supera el 55,56%, el Grupo se compromete a

establecer un colateral en efectivo para reestablecer el equilibrio de porcentaje de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. y crédito recibido.

- En el mes de septiembre de 2013 la filial 100% OHL Concesiones, S.A. ha firmado un contrato de crédito nominado en pesos mexicanos, a plazo de 3 años y por un importe equivalente a 300.000 miles de euros. Este crédito cuenta con la garantía de una parte de las acciones que OHL Concesiones, S.A. posee de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V., representativas del 21,9% de su capital social.

El detalle de los préstamos de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por sociedades, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Aeropistas, S.L.	217.873	222.316
Autopista del Norte, S.A.C.	57.175	51.332
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	-	7.140
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	323.421	311.449
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	109.891	110.668
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	328.318	830.438
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	88.546
Metro Ligero Oeste, S.A.	496.953	516.286
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	-	10.808
Sacova Centros Residenciales, S.L.	20.043	22.938
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	-	10.151
Superficialia Los Bermejales, S.A.	41.019	26.224
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	28.216	-
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	71.570	75.285
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	299.608	316.267
<b>Total</b>	<b>1.994.087</b>	<b>2.599.848</b>

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2013, ascienden a 1.994.087 miles de euros (2.599.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

- La sociedad dependiente Sacova Centros Residenciales, S.L., tiene al 31 de diciembre de 2013 un saldo de préstamo por importe de 20.043 miles de euros, sobre el que se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a sus propias cuentas anuales consolidadas, que al 31 de diciembre de 2013 no se cumplen en su totalidad, si bien se estima que lo anterior no supondrá en ningún caso la amortización anticipada del préstamo, al estar en tramitación la obtención de una dispensa.
- En el mes de enero de 2014 las entidades financieras de Aeropistas S.L. declararon el vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras (contrato de cobertura) fijando como fecha de vencimiento anticipado el 24 de enero de 2014. Todo ello en el contexto de la declaración de concurso voluntario de esta filial (véase nota 3.3.).

### 3.19.- Otros pasivos financieros

#### Acreeedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
En pasivo no corriente	27.787	23.525
En pasivo corriente	3.314	8.820
<b>Total</b>	<b>31.101</b>	<b>32.345</b>

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 46 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 5,77% (7,73% en 2012). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 2.111 miles de euros (3.456 miles de euros en 2012).

#### Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Adicionalmente, el Grupo tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción y en el ejercicio 2013 canceló una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración, incluyendo el riesgo de crédito según norma NIIF 13.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todos los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6.12. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2013 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

### Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2013 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro	2.564	2.564	-	3	-	2	1,3806-1,3810	3.540
Compra de pesos Mexicanos a futuro	420	420	-	-	10	(6)	17,686	7.425
Compra de coronas checas a futuro contra	12.382	560	11.822	19	-	10	27,465	339.966
Venta de dólares estadounidenses a futuro	22.656	19.156	3.500	373	-	261	1,3096-1,3634	30.730
Venta de coronas checas a futuro contra euros	29.087	22.738	6.349	4	98	(71)	27,385-27,626	800.304
Venta de pesos mexicanos a futuro	15.928	62	15.866	221	186	23	17,686-21,015	322.322
Venta de rublos rusos a futuro contra euros	546	546	-	3	-	2	45,5152	24.834
<b>Total</b>	<b>83.583</b>	<b>46.046</b>	<b>37.537</b>	<b>623</b>	<b>294</b>	<b>221</b>		

El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euros	37.980	35.648	2.332	189	16	121	1,3219-1,3279	50.383
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	13.199	2.564	10.635	78	10	47	1,2752-1,3279	16.843
Venta de coronas checas a futuro contra euros	33.803	33.803	-	29	44	(13)	25,10-25,245	850.530
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euros	10.866	-	10.866	-	787	(566)	19,7925-21,015	221.620
Venta de rublos rusos a futuro contra euros	596	596	-	-	11	(8)	41,685	24.834
<b>Total</b>	<b>96.444</b>	<b>72.611</b>	<b>23.833</b>	<b>296</b>	<b>868</b>	<b>(419)</b>		

El movimiento de los derivados de tipo de cambio para los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Total año 2011</b>	<b>(4.085)</b>	<b>(717)</b>
Variaciones de valor año 2012	3.513	3.513
Valor de mercado a 31/12/2012	(572)	
En otros activos financieros	296	
En otros pasivos financieros	(868)	
Bajas / cancelaciones año 2012		(6.358)
<b>Total año 2012</b>	<b>(572)</b>	<b>(2.845)</b>
Variaciones de valor año 2013	901	901
Valor de mercado a 31/12/2013	329	
En otros activos financieros	623	
En otros pasivos financieros	(294)	
Bajas / cancelaciones año 2013		1.014
<b>Total año 2013</b>	<b>329</b>	<b>1.915</b>

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de 1.915 miles de euros en 2013, ((2.845) miles de euros al 31 de diciembre de 2012), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros, inversiones contabilizadas por el método de la participación y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros									Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:			Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo										
Euros	2.032.447	15.199	1.068.716	358.037	590.495	240	(65.443)	106.199	(139.639)	0,484-7,80%
Pesos mexicanos	314.849	70.020	22.257	-	222.572	-	-	8.636	(6.045)	4,45-7,67%
Dólares estadounidenses	77.538	-	8.349	69.189	-	127	-	7.197	(4.949)	4,95-5,65%
Coronas checas	24.982	-	-	-	24.982	-	-	380	(308)	2,14%
<b>Suma</b>	<b>2.449.816</b>	<b>85.219</b>	<b>1.099.322</b>	<b>427.226</b>	<b>838.049</b>	<b>367</b>	<b>(65.443)</b>	<b>122.412</b>	<b>(150.941)</b>	
Derivados no considerados contablemente como coberturas										
Euros	168.113	-	168.113	-	-	-	-	27.742	(19.419)	2,30-6,20%
Pesos mexicanos	205.799	-	164.147	41.652	-	1.648	-	-	(881)	9,0-10,6%
<b>Suma</b>	<b>373.912</b>	<b>-</b>	<b>332.260</b>	<b>41.652</b>	<b>-</b>	<b>1.648</b>	<b>-</b>	<b>27.742</b>	<b>(20.300)</b>	
<b>Total</b>	<b>2.823.728</b>	<b>85.219</b>	<b>1.431.582</b>	<b>468.878</b>	<b>838.049</b>	<b>2.015</b>	<b>(65.443)</b>	<b>150.154</b>	<b>(171.241)</b>	

El detalle del vencimiento por años de los nominales al 31 de diciembre de 2013, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

Monedas de liquidación	Miles de euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Euros	34.446	40.690	1.018.964	57.415	230.103	818.942	2.200.560
Pesos mexicanos	71.689	28.255	166.695	7.123	9.571	237.315	520.648
Dólares estadounidenses	2.816	5.617	7.135	6.659	6.389	48.922	77.538
Coronas checas	-	1.665	2.498	2.498	2.498	15.823	24.982
<b>Total</b>	<b>108.951</b>	<b>76.227</b>	<b>1.195.292</b>	<b>73.695</b>	<b>248.561</b>	<b>1.121.002</b>	<b>2.823.728</b>

El detalle del vencimiento por años de los nocionales al 31 de diciembre de 2013, según el criterio de consolidación, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Empresas consolidadas por integración global	105.482	69.996	1.189.239	66.836	240.188	731.566	2.403.307
Empresas consolidadas por el método de la participación	3.469	6.231	6.053	6.859	8.373	389.436	420.421
<b>Total</b>	<b>108.951</b>	<b>76.227</b>	<b>1.195.292</b>	<b>73.695</b>	<b>248.561</b>	<b>1.121.002</b>	<b>2.823.728</b>

A continuación se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio.

Monedas de liquidación	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Euros	(34.333)	(75.873)	(35.185)	(145.391)
Pesos mexicanos	(4.368)	(6.353)	10.742	21
Dólares estadounidenses	(2.174)	(3.747)	630	(5.291)
Coronas checas	(132)	(148)	-	(280)
<b>Total</b>	<b>(41.007)</b>	<b>(86.121)</b>	<b>(23.813)</b>	<b>(150.941)</b>

El detalle de los derivados de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros									Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:			Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros		
<b>Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo</b>										
Euros	1.248.006	5.454	19.773	684.628	538.151	-	(57.979)	184.443	(187.088)	1,39-7,80%
Pesos mexicanos	1.144.260	-	359.415	572.413	212.432	-	-	146.961	(104.374)	6,0-11,75%
Dólares estadounidenses	84.961	-	-	84.961	-	-	-	13.761	(9.769)	4,95-5,65%
Coronas checas	1.988	1.988	-	-	-	-	-	14	(12)	2,35%
<b>Suma</b>	<b>2.479.215</b>	<b>7.442</b>	<b>379.188</b>	<b>1.342.002</b>	<b>750.583</b>	<b>-</b>	<b>(57.979)</b>	<b>345.179</b>	<b>(301.243)</b>	
<b>Derivados no considerados contablemente como coberturas</b>										
Pesos mexicanos	333.234	-	173.805	159.429	-	3.939	-	-	(4.081)	9,0-10,6%
<b>Suma</b>	<b>333.234</b>	<b>-</b>	<b>173.805</b>	<b>159.429</b>	<b>-</b>	<b>3.939</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.081)</b>	
<b>Total</b>	<b>2.812.449</b>	<b>7.442</b>	<b>552.993</b>	<b>1.501.431</b>	<b>750.583</b>	<b>3.939</b>	<b>(57.979)</b>	<b>345.179</b>	<b>(305.324)</b>	

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe nocional, los valores de mercado de los derivados, y el impacto en patrimonio mostrados en el cuadro son los equivalentes a la participación del Grupo en dichas sociedades. El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

El importe nocional total de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013, minorado por los importes nocionales de los derivados contratados por sociedades consolidadas por el método de participación, representa el 55,5% del total de préstamos vigentes a dicha fecha (60,6% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés:

Concepto	Miles de euros
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto al 1 de enero de 2012</b>	<b>(254.008)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2012	(121.015)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012	73.780
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(301.243)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2013	12.361
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2013	137.941
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(150.941)</b>

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

En el caso de las opciones sobre tipo de interés que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe “Ajustes por valoración” del balance de situación consolidado.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la contabilización de las opciones sobre tipo de interés, por importe bruto de 4.408 miles de euros, se recoge en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

#### **Derivados sobre acciones**

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

El Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción. El notional del derivado contratado en 2010 y vigente a 31 de diciembre de 2012 es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización supera 18 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2013 el valor de mercado del derivado sobre acciones propias contabilizado en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” es de 5.491 miles de euros (5.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de 4.603 miles de euros ((4.205) miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

En abril de 2012, el Grupo contrató una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., por un notional de 411.191 miles de euros, que es el equivalente a 36.471.515 acciones al precio de referencia de 11,2743 euros por acción. En octubre de 2012, el Grupo amplió la permuta a un notional de 477.874 miles de euros, que es el equivalente a 40.739.459 acciones al precio de referencia de 11,73 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. supera 11,73 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad Dominante, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:



Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Valor de mercado al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.926</b>	<b>(5.093)</b>
Variaciones de valor en el ejercicio 2012	3.849	3.849
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2012	5.775	3.849
Intereses y otros	-	51
<b>Total año 2012</b>	<b>5.775</b>	<b>3.900</b>
Variaciones del valor en el ejercicio 2013	5.491	5.491
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2013	5.491	5.491
Cancelaciones	(5.775)	7.472
Intereses y otros	-	<b>(380)</b>
<b>Total año 2013</b>	<b>5.491</b>	<b>12.583</b>

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones propias está recogido en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Variaciones de valor en el ejercicio 2012	26.776	26.776
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2012	26.776	26.776
Intereses, dividendos y otros	-	45.366
<b>Total año 2012</b>	<b>26.776</b>	<b>72.142</b>
Variaciones de valor en el ejercicio 2013	-	-
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2013	-	-
Cancelaciones	(26.776)	6.473
Intereses, dividendos y otros	-	-
<b>Total año 2013</b>	<b>-</b>	<b>6.473</b>

El impacto en cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. está recogida en el epígrafe “Resultado por variaciones del valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

#### **Análisis de sensibilidad**

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	1.164	815	1.198	839
Dólares estadounidenses	1.791	1.254	(2.823)	(1.976)
Coronas checas	1.577	1.277	3.756	2.855
Rublos rusos	49	34	66	46
<b>Total</b>	<b>4.581</b>	<b>3.380</b>	<b>2.197</b>	<b>1.764</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(1.006)	(704)	(995)	(697)
Dólares estadounidenses	(2.189)	(1.532)	2.310	1.617
Coronas checas	(1.927)	(1.561)	(3.073)	(2.336)
Rublos rusos	(60)	(42)	(54)	(38)
<b>Total</b>	<b>(5.182)</b>	<b>(3.839)</b>	<b>(1.812)</b>	<b>(1.454)</b>

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,20% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	18.914	15.004	12.908	9.542
Pesos mexicanos	3.375	2.363	11.911	8.558
Dólares estadounidenses	790	553	1.036	732
Coronas checas	245	199	-	-
<b>Total</b>	<b>23.324</b>	<b>18.119</b>	<b>25.855</b>	<b>18.832</b>

En caso de haber sido inferiores en 0,20% el efecto en valor de mercado y en patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(19.399)	(15.389)	(13.239)	(9.786)
Pesos mexicanos	(3.462)	(2.423)	(12.216)	(8.777)
Dólares estadounidenses	(810)	(567)	(1.063)	(751)
Coronas checas	(252)	(204)	-	-
<b>Total</b>	<b>(23.923)</b>	<b>(18.583)</b>	<b>(26.518)</b>	<b>(19.314)</b>

Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2013, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 5.744 miles de euros (3.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 4.021 miles de euros a los presentados (2.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

### 3.20.- Provisiones

#### Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	84.211	80.746
Provisiones para impuestos	3.249	13.035
Provisiones para litigios y responsabilidades (véase nota 4.6.)	118.273	118.270
Otras provisiones	5.397	5.172
<b>Total</b>	<b>211.130</b>	<b>217.223</b>

#### Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Terminación de obra	36.124	47.195
Tasas de dirección y otras tasas	14.375	12.154
Otras provisiones por operaciones comerciales	176.602	138.099
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación del inmovilizado	832	4.427
<b>Total</b>	<b>227.933</b>	<b>201.875</b>

### 3.21.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones	53.182	53.366
Otros	11.745	3.567
<b>Total</b>	<b>64.927</b>	<b>56.933</b>

Las principales subvenciones del Grupo corresponden a subvenciones de capital otorgadas por los organismos competentes con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

### 3.22.- Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	26.535	75.515	31.669	138.067
Remuneraciones pendientes de pago	-	22.234	-	25.989
Administraciones públicas (nota 3.23.)	-	167.043	-	141.775
Otras deudas no comerciales	176.545	68.103	179.472	107.588
Fianzas y depósitos recibidos	32	3.143	35	3.033
Otros	-	7.559	-	1.166
<b>Total</b>	<b>203.112</b>	<b>343.597</b>	<b>211.176</b>	<b>417.618</b>

El desglose de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreeedores por compra de inmovilizado material	5.251	16.906	11.653	14.890
Acreeedores por compra de instrumentos financieros	119.854	14.576	114.418	18.653
Resto	51.440	36.621	53.401	74.045
<b>Total</b>	<b>176.545</b>	<b>68.103</b>	<b>179.472</b>	<b>107.588</b>

Dentro de acreedores por compra de instrumentos financieros se incluyen los importes de las opciones de compra derivadas de las combinaciones de negocio realizadas.

### 3.23.- Situación fiscal

#### El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España, México y Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

#### Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

#### Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos</b>	<b>638.894</b>	<b>280.874</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio por actividades interrumpidas antes de impuestos</b>	-	<b>183.871</b>
<b>Resultado por venta de actividades interrumpidas</b>	-	<b>1.051.284</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>30.359</b>	<b>(936.895)</b>
De las sociedades españolas	84.611	(1.024.556)
De las sociedades extranjeras	(54.252)	87.661
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>(694.273)</b>	<b>(372.257)</b>
De las sociedades españolas	(51.783)	39.618
De las sociedades extranjeras	(642.490)	(411.875)
<b>Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores</b>	<b>(58.338)</b>	<b>(67.832)</b>
<b>Resultado fiscal (base imponible)</b>	<b>(83.358)</b>	<b>139.045</b>

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2013 y 2012:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos</b>	<b>638.894</b>	<b>280.874</b>
Diferencias permanentes de operaciones continuadas	30.359	225.707
<b>Total base imponible de operaciones continuadas</b>	<b>669.253</b>	<b>506.581</b>
Cuota del impuesto sobre sociedades (30%)	200.776	151.974
Créditos fiscales de bases negativas del año no activadas	20.856	55.421
Créditos fiscales de bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(2.242)	(715)
Regularizaciones y otros	5.288	136.283
Efecto del distinto tipo impositivo en otros países	(1.768)	(17.711)
<b>Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas</b>	<b>222.910</b>	<b>341.905</b>

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.



- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación de provisiones consideradas fiscalmente no deducibles, así como la aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- El régimen de arrendamiento financiero, así como el diferente criterio contable y fiscal en la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados.

### Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2013	2012
España	30,0%	30,0%
Arabia Saudi	20,0%	20,0%
Australia	30,0%	30,0%
Argelia	19,0%	19,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Bulgaria	10,0%	10,0%
Canadá	31,0%	30,0%
Chile	20,0%	20,0%
Colombia	34,0%	33,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
Kuwait	15,0%	15,0%
México	30,0%	30,0%
Perú	30,0%	30,0%
Polonia	19,0%	19,0%
Qatar	10,0%	10,0%
Republica Checa	19,0%	19,0%
República Eslovaca	23,0%	19,0%
Turquía	20,0%	20,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de 222.910 miles de euros corresponde a:

- (8.366) miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, ((32.157) miles de euros de gasto en 2012), el gasto registrado en 2013 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (212.365) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español ((191.780) miles de euros de gasto en 2012).
- (2.179) miles de euros de gasto correspondiente a ajustes de consolidación (18.315 miles euros de gasto en 2012).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2013, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a (63.340) miles de euros correspondiente a la variación de valor de instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta.

### Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

La evolución en los ejercicios 2013 y 2012 de los activos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	<b>806.867</b>
Aumentos	242.702
Disminuciones	(377.688)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>671.881</b>
Aumentos	86.616
Disminuciones	(110.294)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>648.203</b>

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros						
	2013						
	Saldo a 31/12/12	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/13
<b>Créditos fiscales</b>	<b>355.674</b>	<b>(4.107)</b>	<b>94.805</b>	-	<b>(15.580)</b>	-	<b>430.792</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	355.674	(4.107)	94.805	-	(15.580)	-	430.792
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>316.207</b>	<b>(6.227)</b>	<b>(16.154)</b>	<b>(63.340)</b>	<b>(8.873)</b>	<b>(4.202)</b>	<b>217.411</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>671.881</b>	<b>(10.334)</b>	<b>78.651</b>	<b>(63.340)</b>	<b>(24.453)</b>	<b>(4.202)</b>	<b>648.203</b>

Concepto	Miles de euros						
	2012						
	Saldo a 31/12/11	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/12
<b>Créditos fiscales</b>	<b>456.317</b>	<b>(38.746)</b>	<b>(154.608)</b>	-	<b>3.378</b>	<b>89.333</b>	<b>355.674</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	423.814	(38.746)	(122.105)	-	3.378	89.333	355.674
Por deducciones pendientes de compensar	32.503	-	(32.503)	-	-	-	-
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>350.550</b>	<b>(106.239)</b>	<b>9.379</b>	<b>17.405</b>	<b>3.944</b>	<b>41.168</b>	<b>316.207</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>806.867</b>	<b>(144.985)</b>	<b>(145.229)</b>	<b>17.405</b>	<b>7.322</b>	<b>130.501</b>	<b>671.881</b>

La evolución en los ejercicios 2013 y 2012 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>701.656</b>
Aumentos	321.543
Disminuciones	(175.670)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>847.529</b>
Aumentos	226.141
Disminuciones	(88.875)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>984.795</b>

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros					
	2013					
	Saldo a 31/12/12	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/13
Diferencias temporarias	847.529	(11.846)	195.348	(41.981)	(4.255)	984.795
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>847.529</b>	<b>(11.846)</b>	<b>195.348</b>	<b>(41.981)</b>	<b>(4.255)</b>	<b>984.795</b>

Concepto	Miles de euros					
	2012					
	Saldo a 31/12/11	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/12
Diferencias temporarias	701.656	(130.106)	88.942	20.903	166.134	847.529
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>701.656</b>	<b>(130.106)</b>	<b>88.942</b>	<b>20.903</b>	<b>166.134</b>	<b>847.529</b>

Los impuestos diferidos registrados se deben a:

- Las diferencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por el resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio, por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores, otros ingresos no computables fiscalmente y por la diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros.



Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 2.274.963 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

Año	Miles de euros
2014	2.590
2015	50.879
2016	39.596
2017	49.769
2018	102.026
2019	68.820
2020	84.955
2021	264.128
2022	382.509
2023	439.497
2024	2.949
2025	28
2026	180.776
2027	7.787
2028	59.962
2029	185.670
2030	108.383
2031	66.794
Sin límite	177.845
<b>Total</b>	<b>2.274.963</b>

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 48.412 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 46.478 miles de euros.

#### **Ejercicios abiertos a inspección**

En general las sociedades que forman el Grupo y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.



### Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2013	2012	2013	2012
Impuesto sobre el valor añadido	150.347	151.540	79.272	92.649
Otros impuestos	20.687	16.610	75.074	38.361
Seguridad social	882	883	12.697	10.765
<b>Total</b>	<b>171.916</b>	<b>169.033</b>	<b>167.043</b>	<b>141.775</b>

### 3.24.- Ingresos y gastos

#### Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2013 asciende a 3.684.170 miles de euros (4.029.588 miles de euros en 2012), siendo su distribución por tipo de actividad, zona geográfica y cliente, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2013	2012	% Var.
Concesiones	513.779	642.461	(20,0)
Construcción	2.669.858	2.738.349	(2,5)
Otras actividades	500.533	648.778	(22,8)
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.684.170</b>	<b>4.029.588</b>	<b>(8,6)</b>

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2013					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	110.699	61.849	81.188	260.043	191.887	321.892
Construcción	342.909	135.938	1.134.671	1.056.340	1.477.580	1.192.278
Otras actividades	111.175	169.435	50.854	169.069	162.029	338.504
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>564.783</b>	<b>367.222</b>	<b>1.266.713</b>	<b>1.485.452</b>	<b>1.831.496</b>	<b>1.852.674</b>

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2012					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	142.797	37.027	86.539	376.098	229.336	413.125
Construcción	467.976	263.212	1.184.524	822.637	1.652.500	1.085.849
Otras actividades	71.092	355.636	459	221.591	71.551	577.227
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>681.865</b>	<b>655.875</b>	<b>1.271.522</b>	<b>1.420.326</b>	<b>1.953.387</b>	<b>2.076.201</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Nacional</b>		
Andalucía	157.051	410.017
Aragón	14.928	17.650
Asturias	14.308	19.978
Baleares	2.968	14.960
Canarias	63.897	39.721
Cantabria	13.779	17.708
Castilla La Mancha	9.327	14.466
Castilla León	39.446	30.663
Cataluña	103.827	184.862
Ceuta y Melilla	235	-
Extremadura	17.104	17.441
Galicia	77.845	52.493
La Rioja	68	248
Madrid	295.201	401.313
Murcia	9.269	4.298
Navarra	190	1.741
País Vasco	32.289	13.122
Valencia	80.273	97.059
<b>Total nacional</b>	<b>932.005</b>	<b>1.337.740</b>
<b>Internacional</b>		
Arabia Saudi	86.851	16.515
Argelia	97.259	51.615
Argentina	23.734	31.718
Australia	30.315	16.462
Austria	522	2
Azerbaiyán	9.303	-
Bosnia Herzegovina	23.270	4.884
Brasil	1.162	1.606
Bulgaria	7.192	56.374
Canadá	167.160	128.782
Chile	168.654	35.622
Colombia	59.064	29.790
Dinamarca	399	2.521
Estados Unidos	450.910	567.469
Eslovenia	608	-
Honduras	1.754	-
Hungría	59	1.583
Kazajistán	2.438	-
Kuwait	53.691	48.760
México	523.955	811.522
Montenegro	571	-
Perú	300.595	169.631
Polonia	147.341	85.757
Qatar	130.548	216.461
Rumania	4.702	4.241
República Checa	237.703	283.293
República Eslovaca	62.266	59.147
Rusia	419	774
Turquía	159.170	66.332
Uruguay	-	760
Otros	550	227
<b>Total internacional</b>	<b>2.752.165</b>	<b>2.691.848</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.684.170</b>	<b>4.029.588</b>

## Otros ingresos de explotación

En este capítulo el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2013 un importe de 717.366 miles de euros (483.317 miles de euros en 2012) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión (véase nota 2.6.14.).

## Gastos de personal

### Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

#### Plan de incentivos 2007-2013

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido al equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación al Plan de incentivos consistente en su prórroga hasta el 1 de abril de 2013, el establecimiento de un nuevo valor de referencia de la acción, la modificación del régimen aplicable en el caso de cese en la sociedad durante la vigencia del Plan y el incremento en 184.033 del número de unidades en que consistía el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social. A su vencimiento, 1 de abril de 2013, se ha procedido a la liquidación de dicho Plan.

Los gastos de personal relativos a este plan ascendieron al 31 de diciembre de 2013 a 599 miles de euros (2.410 miles de euros en 2012).

La Sociedad Dominante firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. A raíz de la ampliación de capital efectuada en 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia. La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010 y la Sociedad Dominante procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera. En el año 2013 se procedió, en su vencimiento, a la cancelación de la permuta financiera asociada a este Plan, y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, incluido en el epígrafe de variación de valor razonable en instrumentos financieros, ha sido de 7.256 miles de euros.

#### Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad Dominante y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permite a los directivos incluidos en el mismo percibir voluntariamente durante los años 2013, 2014 y 2015 parte de su retribución bruta anual mediante la entrega de acciones de Obrascón Huarte Lain. Además en el año 2016 los directivos incluidos en el Plan podrán recibir un determinado número de acciones adicionales siempre que se cumplan determinadas condiciones y requisitos, entre otras la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain. El Plan se inició el 22 de marzo de 2013 y finalizará el 21 de marzo de 2016.



Las principales características de este Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directivos de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al 31 de diciembre de 2013, son beneficiarios 99 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas un total de 20.808 unidades.
- Número de unidades concedidas: 2.032.366.
- Precio de ejercicio: 26,545 euros.

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan han sido las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años.
- Tasa libre de riesgo: 0,61%.
- Rentabilidad del dividendo: 2,81%.

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 2.6.16. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2013 a 2.320 miles de euros.

La Sociedad Dominante firmó en 2013 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 51.776 miles de euros, equivalente a 1.950.500 acciones, a un precio de 26,545 euros por acción.
- La Sociedad Dominante paga a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un Euribor más un margen.

El contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 2.6.12. Al 31 de diciembre de 2013 los resultados financieros positivos asociados a este contrato ascienden a 5.327 miles de euros.

#### Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Servicios exteriores	460.242	409.208
Tributos	28.570	23.373
Otros gastos de gestión corriente	223.032	169.886
<b>Total</b>	<b>711.844</b>	<b>602.467</b>

#### Ingresos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Ingresos por intereses a nuestro favor de otras empresas	61.026	67.197
Ingresos por participaciones en capital	9	6
<b>Total</b>	<b>61.035</b>	<b>67.203</b>

## Gastos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
De financiación de operaciones corrientes	465.286	472.610
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	1.208	1.062
<b>Total</b>	<b>466.494</b>	<b>473.672</b>

El desglose de los gastos financieros por procedencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos financieros de sociedades concesionarias	274.064	231.025
Gastos financieros de resto de sociedades	192.430	242.647
<b>Total</b>	<b>466.494</b>	<b>473.672</b>

## Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2013	2012
Derivados sobre acciones propias (véase nota 3.19.)	12.583	3.900
Derivados sobre acciones Abertis Infraestructuras, S.A. (véase nota 3.19.)	6.473	72.142
Derivados de tipo de cambio (véase nota 3.19.)	1.915	(2.845)
Derivados de tipo de interés (véase nota 3.18.1.)	(130.791)	(5.630)
Activos financieros disponibles para la venta	469	1.076
<b>Total</b>	<b>(109.351)</b>	<b>68.643</b>

## Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende al 31 de diciembre de 2013 a 26.778 miles de euros ((21.812) miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y corresponde al resultado obtenido en la venta de la participación en la sociedad Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A., por importe de 22.301 miles de euros, al resultado obtenido en la venta de la participación en la sociedad Nova Bocana Barcelona, S.A. por un importe de 4.483 miles de euros y desinversiones menores por importe de (6) miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 este epígrafe recogía un deterioro de acciones por cotización oficial, por importe de ((8.957) miles de euros, un deterioro de activos financieros por importe de (12.368) miles de euros y desinversiones menores por importe de (487) miles de euros.

## Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2013 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, han sido las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colon costarricense	-	-	-	9
Corona checa	215.274	964	243.706	6.027
Corona croata	200	-	7	176
Corona danesa	399	-	-	57
Dinar argelino	95.023	233	75.554	8.462
Dinar bahreni	-	-	190	-
Dinar serbio	-	-	2	65
Dinar kuwaití	53.690	42	22.557	7.835
Dirham marroquí	-	-	-	48
Dirham (Emiratos Árabes)	-	-	1.503	479
Dólar canadiense	167.160	13.177	163.897	3.343
Dólar australiano	30.315	5	16.460	12.746
Dólar estadounidense	522.004	11.422	384.845	113.914
Forint húngaro	82	28	20	383
Lev búlgaro	7.017	-	3.001	17
Lev rumano	5.308	1.776	2.458	5.619
Libra esterlina	-	13	256	9.273
Lira turca	-	83	53.284	10.367
Manat azerí azerbaiyano	-	-	11	231
Marka bosnia herzegobina	567	-	-	851
Peso argentino	23.734	-	3.897	8.471
Peso chileno	142.942	532	103.849	9.630
Peso mexicano	486.739	773.615	121.934	116.276
Peso colombiano	59.064	1.734	41.734	2.689
Quetzal guatemalteco	130	-	56	9
Real arabia saudí	86.851	-	14.140	39.039
Real brasileño	1.162	-	280	408
Real omani	-	-	-	36
Rublo ruso	419	-	1	255
Rupia india	-	-	-	168
Riyal qatari	130.548	88	59.547	4.785
Tenge kazajistan	2.438	-	7	1.689
Sol peruano	180.703	4.929	57.716	52.141
Yuan chino	-	-	-	51
Zloty polaco	164.204	1.506	118.876	11.923
<b>Total</b>	<b>2.375.973</b>	<b>810.147</b>	<b>1.489.788</b>	<b>427.472</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros		
	2013		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	58
Corona checa	1.439	-	116.314
Corona croata	-	-	259
Dinar argelino	-	-	402.178
Dinar kuwaití	-	-	49.593
Dirham marroquí	-	-	332
Dólar australiano	-	-	1.524
Dólar estadounidense	2.744	7.506	142.179
Dólar canadiense	-	747	83.136
Forint húngaro	-	-	9
Lev búlgaro	-	-	4.525
Lev rumano	-	6	7.505
Libra esterlina	-	-	740
Lira turca	-	811	10.152
Marka bosnia herzegobina	60	2	527
Manat azeri azerbaiyano	-	21	-
Peso argentino	70	-	27.116
Peso colombiano	-	6	34.527
Peso chileno	31	-	98.638
Peso mexicano	66.842	102.883	138.488
Quetzal guatemalteco	-	-	142
Real arabia saudí	727	531	70.308
Real brasileño	-	27	24
Rublo ruso	-	-	1.191
Riyal qatarí	-	-	69.972
Sol peruano	150	3.434	74.834
Tenge kazajistan	-	-	716
Zloty polaco	-	-	74.011
<b>Total</b>	<b>72.063</b>	<b>115.974</b>	<b>1.408.998</b>



Moneda	Miles de euros		
	2012		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	23
Corona checa	5.068	38	85.095
Corona danesa	-	-	507
Corona croata	-	-	15
Dinar argelino	-	-	47.502
Dinar kuwaití	-	-	36.113
Dirham marroquí	-	-	336
Dólar australiano	-	-	5.513
Dólar estadounidense	43.366	19.870	206.436
Dólar canadiense	-	623	76.335
Forint húngaro	12	-	204
Lev búlgaro	-	-	5.809
Lev rumano	-	-	5.465
Lira turca	-	-	3.929
Peso argentino	1.324	1.057	22.466
Peso colombiano	-	-	11.973
Peso chileno	3.723	-	62.681
Peso mexicano	17.318	65.175	147.418
Real arabia saudí	-	-	16.173
Real brasileño	-	28	3
Rublo ruso	-	-	229
Riyal qatari	-	-	181.019
Sol peruano	-	15.225	64.542
Zloty polaco	1.294	-	32.913
<b>Total</b>	<b>72.105</b>	<b>102.016</b>	<b>1.012.699</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros				
	2013				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	77	-
Corona checa	18.615	-	2.081	72.530	14.418
Corona croata	-	-	-	126	24
Dinar argelino	-	-	-	114.324	19.687
Dinar kuwaití	-	-	-	33.552	-
Dirham (Emiratos Árabes)	-	-	-	64	-
Dirham marroquí	-	-	-	99	-
Dólar australiano	-	-	-	482	-
Dólar canadiense	-	-	-	122.803	2.619
Dólar estadounidense	419.443	-	18.663	133.478	108.930
Forint húngaro	-	-	-	549	6
Franco suizo	-	-	-	7	-
Lev búlgaro	249	-	-	3.586	85
Lev rumano	-	-	-	5.502	-
Libra esterlina	-	-	-	1	264
Lira turca	-	-	-	11.372	1.272
Manat azerí azerbaiyano	-	-	-	94	26
Marka bosnia herzegobina	-	-	-	698	-
Peso argentino	126	-	-	1.786	1.831
Peso chileno	-	-	3.464	54.586	16.666
Peso colombiano	8.999	-	8.867	29.690	1.533
Peso mexicano	1.344.455	523.187	8.601	125.548	135.618
Quetzal guatemalteco	-	-	-	39	11
Real arabia saudí	-	-	-	66.108	1.509
Real brasileño	-	-	-	12	102
Real omaní	-	-	-	11	-
Rublo ruso	-	-	-	19	9
Rupia india	-	-	-	40	5
Riyal qatari	-	-	-	52.074	4.782
Sol peruano	-	-	3.141	53.633	40.514
Tenge kazajistan	-	-	-	4.833	-
Zloty polaco	-	-	52	26.708	5.030
<b>Total</b>	<b>1.791.887</b>	<b>523.187</b>	<b>44.869</b>	<b>914.431</b>	<b>354.941</b>

Moneda	Miles de euros				
	2012				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	78	-
Corona checa	17.097	-	3.327	75.470	14.361
Corona croata	-	-	-	23	5
Corona danesa	-	-	-	-	45
Dinar argelino	-	-	-	32.338	22.685
Dinar kuwaití	-	-	-	40.711	-
Dirham marroquí	-	-	-	104	-
Dólar australiano	-	-	-	1.679	91
Dólar canadiense	-	-	-	97.766	4.019
Dólar estadounidense	191.991	-	6.780	172.856	168.241
Forint húngaro	-	-	-	114	12
Lev búlgaro	-	-	-	3.655	444
Lev rumano	-	-	-	4.315	4
Libra esterlina	-	-	-	-	384
Lira turca	-	-	-	1.921	624
Manat azerí azerbaiyano	-	-	-	-	32
Peso argentino	7.983	-	-	3.966	4.571
Peso chileno	11.404	-	7.188	13.288	2.376
Peso colombiano	3.484	-	15.554	16.106	811
Peso mexicano	1.941.181	103.922	147.551	232.460	123.383
Real arabia saudí	-	-	-	53.553	-
Real brasileño	-	-	-	20	94
Rublo ruso	-	-	-	127	1
Rupia india	-	-	-	24	3
Riyal qatarí	-	-	-	88.195	1.488
Sol peruano	27.052	-	6.980	36.599	8.268
Zloty polaco	-	-	88	46.287	4.879
<b>Total</b>	<b>2.200.192</b>	<b>103.922</b>	<b>187.468</b>	<b>921.655</b>	<b>356.821</b>

## Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Obrascón Huarte Lain, S.A.	113.303	288.790
Abertis Infraestructuras, S.A.	87.756	1.899
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(1.159)	(193)
Aeropistas, S.L.	(17.964)	(34.162)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(280)	(7.001)
Arellano Construction Co.	(2.927)	(6.409)
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	293	(2.671)
Autopark, S.A.	(739)	(223)
Autopista del Norte, S.A.C.	7.376	1.319
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	(19.023)	(2.611)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(9.270)	(41.222)
Autopista Urbana Norte, S.A de C.V.	51.048	33.935
Autovía Aragón - Tramo 1, S.A.	544	3.299
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	905	775
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	(900)
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.385	2.546
Community Asphalt Corp.	(6.557)	(2.580)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	128.421	111.978
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	5.898	6.795
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.376	1.010
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	22.778	38.766
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	29.898	(949)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	(1.811)	5.552
Ecolaire España, S.A.	1.954	11.995
EyM Arabia, LLC	6.159	-
EyM Instalaciones, S.A.	6.021	2.350
Euroconcesiones, S.L.	(2.365)	(2.311)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	2.020	3.576
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	2.076	(655)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(3.855)	(1.330)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	2.089	233
Huaribe S.A. de C.V.	(13.782)	16.753
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	2.200	1.311
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	2.251	(2.273)
Judlau Contracting, Inc.	3.305	3.589
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	2.327	(7.582)
Latina México, S.A. de C.V.	19.553	35.087
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(1.946)	(1.940)
Metro Ligero Oeste, S.A.	19.983	18.764
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(621)	(693)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(2.414)	(3.106)
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(10.938)	(62.215)

Sociedades	Miles de euros	
	2013	2012
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(2.484)	13.347
OHL Andina, S.A.	(1.310)	216
OHL Arabia LLC	7.629	1.844
OHL Austral, S.A.	773	(10.639)
OHL Central Europe, a.s.	(1.708)	153
OHL Colombia, S.A.S	2.897	(1.722)
OHL Concesiones Chile, S.A.	15.450	36.681
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	(615)	-
OHL Concesiones, S.A.	(151.984)	575.871
OHL Construction Canadá, Inc	(1.095)	(1.613)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	2.507	(5.989)
OHL Emisiones, S.A.U.	(41.986)	(708)
OHL Industrial Chile, S.A.	(2.139)	(8.311)
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	(438)	1.051
OHL Industrial Perú, S.A.C.	(191)	(1.608)
OHL Industrial Power, S.A.	(1.921)	(2.466)
OHL Industrial, S.L.	(9.620)	(16.062)
OHL Infraestructuras, Inc	(1.198)	-
OHL México, S.A.B. de C.V.	(2.938)	372
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(729)	(261)
OHL USA, Inc.	(6.807)	(2.669)
OHL ZS Polska, S.Z.o.o.	(617)	(390)
OHL ZS, a.s.	1.320	2.735
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	7.591	5.399
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(5.376)	(4.637)
Pachira, S.L.	(288)	(1.232)
S.A. Trabajos y Obras	4.612	(12.050)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	1.652	1.073
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	967	1.990
Sovec USA, Inc	(290)	(542)
Stride Contractors, Inc	-	4.233
Superficialia Los Bermejales, S.A.	1.450	732
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	(759)	(6.077)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(5.809)	(5.767)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(1.038)	-
Tomi Remont, a.s.	(163)	(626)
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	617	910
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	38.519	35.911
ZPSV, a.s.	(101)	(867)
Otras	(268)	(2.066)
<b>Total resultado atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>270.380</b>	<b>1.005.512</b>

#### 4.- OTRAS INFORMACIONES

##### 4.1.- Información por segmentos

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Concesiones
- Construcción
- Otras actividades

Se han agrupado en Otras actividades las que el Grupo lleva a cabo en Industrial, Desarrollos y Servicios.

A continuación se presenta información básica de estas áreas para los ejercicios 2013 y 2012.

Concepto	Miles de euros			
	2013			
	Concesiones	Construcción	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	513.779	2.669.858	500.533	3.684.170
Ingresos ordinarios entre segmentos	342.789	72.254	21.596	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	951.499	251.380	12.195	1.215.074
% s/ cifra de negocio	185,2%	9,4%	2,4%	33,0%
Depreciación, amortización y provisiones	(74.131)	(95.643)	(13.882)	(183.656)
Resultado de explotación (EBIT)	877.368	155.737	(1.687)	1.031.418
% s/ cifra de negocio	170,8%	5,8%	-0,3%	28,0%
Ingresos y gastos por intereses	(265.790)	(78.173)	(61.496)	(405.459)
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	6.256.257	47.220	47.673	6.351.150
Activos corrientes	748.955	2.794.477	270.063	3.576.029
Pasivos corrientes	577.385	2.101.648	516.063	3.087.234
Activo total	9.374.469	3.558.849	948.774	13.679.639
Pasivo total	6.030.786	2.477.602	703.041	10.343.634
Flujo de caja operativo	(130.957)	125.576	(96.413)	(292.794)
Variación deuda neta con recurso	(161.181)	22.617	196.173	319.390
Variación deuda neta sin recurso	1.043.043	(1.400)	(17.159)	1.024.484
Inversiones y otros	(750.905)	(146.793)	(82.601)	(1.051.080)

Concepto	Miles de euros			
	2012			
	Concesiones	Construcción	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	642.461	2.738.349	648.778	4.029.588
Ingresos ordinarios entre segmentos	717.718	47.135	54.106	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	748.959	252.410	51.486	1.052.855
% s/ cifra de negocio	116,6%	9,2%	7,9%	26,1%
Depreciación, amortización y provisiones	(132.806)	(222.446)	(37.450)	(392.702)
Resultado de explotación (EBIT)	616.153	29.963	14.037	660.153
% s/ cifra de negocio	95,9%	1,1%	2,2%	16,4%
Ingresos y gastos por intereses	(242.977)	(99.253)	(64.239)	(406.469)
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	5.649.221	52.073	49.337	5.750.631
Activos corrientes	650.744	2.715.322	316.891	3.584.581
Pasivos corrientes	569.208	2.220.522	468.722	3.101.598
Activo total	7.743.017	3.674.599	963.496	12.206.715
Pasivo total	5.167.235	2.660.417	679.486	9.485.390
Flujo de caja operativo	914.286	250.931	32.696	782.636
Variación deuda neta con recurso	(777.063)	(107.285)	4.788	(681.374)
Variación deuda neta sin recurso	1.017.950	(11.745)	(17.047)	979.051
Inversiones y otros	(1.155.173)	(131.901)	(20.437)	(1.080.313)

El criterio de segmentación secundario se basa en la distribución geográfica de la actividad del Grupo cuya información más significativa se muestra a continuación.

Concepto	Miles de euros													
	2013													
	España	Arabia Saudi	Argelia	Canadá	Chile	Colombia	Este de Europa	México	Perú	Qatar	Turquía	EEUU	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	932.005	86.851	97.259	167.160	168.654	59.064	494.868	523.955	300.595	130.548	158.174	450.910	114.127	3.684.170
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	91.801	26.957	1.452	711	34.158	11.967	28.141	906.499	87.809	11.751	7.908	19.704	(13.784)	1.215.074
% s/ cifra negocio	9,8%	31,0%	1,5%	0,4%	20,3%	20,3%	5,7%	173,0%	29,2%	9,0%	5,0%	4,4%	-12,1%	33,0%
Rdo. de Explotación (EBIT)	64.953	13.579	3.183	639	18.257	4.452	12.010	852.158	76.585	(296)	9.065	(3.907)	(19.260)	1.031.418
% s/ cifra negocio	7,0%	15,6%	3,3%	0,4%	10,8%	7,5%	2,4%	162,6%	25,5%	-0,2%	5,7%	-0,9%	-16,9%	28,0%
BDDI (atribuible)	(45.930)	13.632	(28.839)	(2.132)	24.574	3.325	8.171	285.484	49.763	1.216	4.923	(15.431)	(28.376)	270.380
% s/ cifra negocio	-4,9%	15,7%	-29,7%	-1,3%	14,6%	5,6%	1,7%	54,5%	16,6%	0,9%	3,1%	-3,4%	-24,9%	7,3%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	1.687.751	-	-	-	28.697	-	-	4.492.267	136.343	-	-	-	6.092	6.351.150
Plantilla final	8.457	181	211	84	1.687	195	2.257	3.423	4.284	1.505	161	1.211	139	23.795
Cartera a corto plazo	1.659.217	418.100	39.633	589.635	588.041	87.230	755.335	59.820	224.355	379.740	485.800	1.222.918	1.759.740	8.269.564
Cartera a largo plazo	7.140.603	-	-	-	2.625.194	-	-	40.030.802	1.369.199	-	-	-	79.147	51.244.945
Cartera total	8.799.820	418.100	39.633	589.635	3.213.235	87.230	755.335	40.090.622	1.593.554	379.740	485.800	1.222.918	1.838.887	59.514.509

Concepto	Miles de euros													
	2012													
	España	Arabia Saudi	Argelia	Canadá	Chile	Colombia	Este de Europa	México	Perú	Qatar	Turquía	EEUU	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.337.739	16.515	51.615	128.782	35.622	29.790	495.340	811.522	169.631	216.461	66.332	567.470	102.769	4.029.588
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	193.135	934	15.058	(1.703)	(2.735)	1.841	23.695	731.843	22.875	29.696	17.064	28.314	(7.162)	1.052.855
% s/ cifra negocio	14,4%	5,7%	29,2%	-1,3%	-7,7%	6,2%	4,8%	90,2%	13,5%	13,7%	25,7%	5,0%	-7,0%	26,1%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(6.945)	930	20.400	(1.789)	(1.273)	(2.263)	12.771	658.627	16.372	5.201	2.221	(922)	(43.177)	660.153
% s/ cifra negocio	-0,5%	5,6%	39,5%	-1,4%	-3,6%	-7,6%	2,6%	81,2%	9,7%	2,4%	3,3%	-0,2%	-42,0%	16,4%
BDDI (atribuible)	625.745	2.286	(6.403)	(1.237)	36.557	(1.722)	5.687	251.958	12.045	8.346	2.984	(4.937)	74.203	1.005.512
% s/ cifra negocio	46,8%	13,8%	-12,4%	-1,0%	102,6%	-5,8%	1,1%	31,0%	7,1%	3,9%	4,5%	-0,9%	72,2%	25,0%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	1.594.701	-	-	-	3.723	-	-	4.067.097	74.595	-	-	-	10.515	5.750.631
Plantilla final	7.155	19	226	73	1.131	8	2.182	3.351	2.205	1.488	175	1.110	698	19.821
Cartera a corto plazo	1.702.341	517.500	353	754.500	205.539	27.400	597.599	78.533	306.100	139.440	644.000	842.824	2.223.878	8.040.007
Cartera a largo plazo	7.881.386	-	-	-	122.592	-	-	34.304.189	1.391.578	-	-	-	1.672.874	45.372.619
Cartera total	9.583.727	517.500	353	754.500	328.131	27.400	597.599	34.382.722	1.697.678	139.440	644.000	842.824	3.896.752	53.412.626



#### 4.2.- Política de gestión de riesgos

Los objetivos estratégicos del Grupo con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

El Grupo ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: relacionados con el mercado y el entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como con los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los derivados de la contratación y oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución y explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

El Modelo de Gobierno de la Gestión de Riesgos implantado en el Grupo OHL facilita un mecanismo de comunicación, seguimiento y soporte para todas las cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos. Es crítico para dar una respuesta coordinada a riesgos específicos dentro de cada División, mientras provee la estructura de flujos de información de riesgos necesaria para su agregación por la Dirección de Riesgos y Control Interno. Tomando en consideración la complejidad y diversidad de actividades y proyectos llevados a cabo en el Grupo OHL, el Modelo de Gobierno de Riesgos define los canales adecuados para que la información de riesgos fluya en el Grupo.

El Grupo utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 “Gestión del Riesgo - Principios y Directrices” y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) “Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado” (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el sistema de gestión de riesgos del Grupo:

1. Comunicar y consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo en su conjunto.
3. Identificar los riesgos: la etapa de “Identificar los riesgos” busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de “Establecer el Contexto”. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo.
4. Analizar riesgos: la etapa de “Analizar riesgos” busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.

6. Respuesta a riesgos: la etapa “Respuesta a riesgos” busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

#### **4.2.1 Gestión del riesgo financiero**

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2013 las coberturas realizadas suponen el 31,8% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 41,3%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 5.429 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.



## Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2013 en "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (280.870) miles de euros ((109.719) miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2013				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(14)	978	964	52	1.016
Dinar argelino	18.772	-	18.772	-	18.772
Dinar kuwaiti	1.123	-	1.123	-	1.123
Dólar canadiense	-	(4.154)	(4.154)	-	(4.154)
Dólar estadounidense	(20.588)	(21.466)	(42.054)	(1.931)	(43.985)
Peso argentino	855	1.124	1.979	-	1.979
Peso chileno	1.820	(205)	1.615	-	1.615
Peso colombiano	28	(1.496)	(1.468)	-	(1.468)
Peso mexicano	135	(93.732)	(93.597)	(53.552)	(147.149)
Real arabia saudí	-	395	395	-	395
Riyal qatari	918	-	918	-	918
Sol peruano	(2.047)	1.038	(1.009)	-	(1.009)
Zolty polaco	3.583	(852)	2.731	(45)	2.686
<b>Total</b>	<b>4.585</b>	<b>(118.370)</b>	<b>(113.785)</b>	<b>(55.476)</b>	<b>(169.261)</b>

Moneda	Miles de euros				
	2012				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(2)	(1.763)	(1.765)	(241)	(2.006)
Dinar argelino	(526)	-	(526)	-	(526)
Dólar estadounidense	2.924	(26.984)	(24.060)	(4.211)	(28.271)
Peso argentino	1.036	(567)	469	(82)	387
Peso chileno	2.187	89	2.276	-	2.276
Peso mexicano	(2.513)	(140.187)	(142.700)	(49.640)	(192.340)
Riyal qatarí	6.393	-	6.393	-	6.393
<b>Total</b>	<b>9.499</b>	<b>(169.412)</b>	<b>(159.913)</b>	<b>(54.174)</b>	<b>(214.087)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2013				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	12	(890)	(878)	(47)	(925)
Dinar argelino	(17.065)	-	(17.065)	-	(17.065)
Dinar kuwaiti	(1.021)	-	(1.021)	-	(1.021)
Dólar canadiense	-	3.776	3.776	-	3.776
Dólar estadounidense	18.717	19.516	38.233	1.754	39.987
Peso argentino	(777)	(1.021)	(1.798)	-	(1.798)
Peso chileno	(1.655)	186	(1.469)	-	(1.469)
Peso colombiano	(25)	1.360	1.335	-	1.335
Peso mexicano	(122)	85.210	85.088	48.684	133.772
Real arabia saudí	-	(359)	(359)	-	(359)
Riyal qatarí	(835)	-	(835)	-	(835)
Sol peruano	1.862	(944)	918	-	918
Zolty polaco	(3.258)	775	(2.483)	40	(2.443)
<b>Total</b>	<b>(4.167)</b>	<b>107.609</b>	<b>103.442</b>	<b>50.431</b>	<b>153.873</b>

Moneda	Miles de euros				
	2012				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	1	1.604	1.605	218	1.823
Dinar argelino	478	-	478	-	478
Dólar estadounidense	(2.657)	24.531	21.874	3.829	25.703
Peso argentino	(943)	515	(428)	74	(354)
Peso chileno	(1.989)	(81)	(2.070)	-	(2.070)
Peso mexicano	2.285	127.443	129.728	45.127	174.855
Riyal qatarí	(5.812)	-	(5.812)	-	(5.812)
<b>Total</b>	<b>(8.637)</b>	<b>154.012</b>	<b>145.375</b>	<b>49.248</b>	<b>194.623</b>

## **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 8,8% del total.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

En relación con los activos financieros que se incluyen en otros créditos corrientes las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias, según se exige en los contratos de financiación, también se establecen las condiciones que deben cumplir los productos financieros en los que se materializan.

## **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo presenta en el apartado 3.18. el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2014 asciende a 909.903 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2013 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 197.186 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 106.471 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 886.683 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.372.017 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

#### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante**

El Grupo tiene una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 3.24.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 3.19.).

#### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.**

La Sociedad Dominante contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., que fue cancelada en 2013.

Asimismo, existe un contrato de financiación con garantía de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (véase nota 3.18.2.).

#### **4.3.- Personas empleadas**

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2013 y 2012, distribuidos por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2013	2012
Directivos y titulados superiores	2.794	2.603
Titulados medios	1.994	1.978
Técnicos no titulados	2.597	2.285
Administrativos	1.524	1.562
Resto de personal	12.827	10.472
<b>Total</b>	<b>21.736</b>	<b>18.900</b>
Personal fijo	12.288	11.259
Personal eventual	9.448	7.641
<b>Total</b>	<b>21.736</b>	<b>18.900</b>

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, ascendió a 258 y 149 personas respectivamente.

El número medio de empleados en el ejercicio 2013, clasificado por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	2.096	698	2.794
Titulados medios	1.575	419	1.994
Técnicos no titulados	1.786	811	2.597
Administrativos	780	744	1.524
Resto de personal	8.977	3.850	12.827
<b>Total</b>	<b>15.214</b>	<b>6.522</b>	<b>21.736</b>

#### 4.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2013	% s/Total	2012	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	7.594	0,21	45.637	1,13
Otros ingresos de explotación	531	0,06	870	0,13
Ingresos financieros	116	0,19	17	0,03
Ingresos por participaciones en capital (dividendos)	450	-	675	-
Aprovisionamientos	1.259	0,06	1.514	0,06
Otros gastos de explotación	18.773	2,64	19.413	3,22
Gastos financieros	96	0,02	83	0,02
Compra de activos intangibles	2.268	-	1.407	-
Compra de activos financieros	-	-	22.602	-
Compra de inmovilizado material	553	-	821	-
Venta de inmovilizado material	2.310	-	11	-
Venta de activos financieros	-	-	6.343	-



El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.647
B86092145	Centro Canalejas Madrid S.L.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	3.781
B85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	910
B86413846	Espacio Arpada Desarrollos, S.L.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	681
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	12
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	OHL Industrial Power, S.A.	53
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1
A28403830	Incro, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	49
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	2
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	1
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	41
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	386
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	3
B85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	27
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	61
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	21
B86270659	Espacio Arpada Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	158
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Comercial de Materiales de Incendio, S.L.	78
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	48
A85255370	Grupo Ferroatlántica, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	15
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	142
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	9
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
B85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Ecolaire España, S.A.	(4)
A80420516	Ferroatlántica, S.A.U.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1



CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
PHM-121129-TB1	Playa 4-5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Desarrollos RBK en la Rivera, S.A. de C.V.	2.304
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	116
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Ingresos por participaciones en capital (dividendos)	Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	450
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.119
A28032829	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	140
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.648
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	29
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	35
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	342
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	42
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	12
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	78
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	150
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	6
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	57
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Power, S.A.	61
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	351
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sacova Centros Residenciales, S.L.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	39
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	26
B84033935	DURINX Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	358
B84317593	Enérgya VM Energías Especiales. S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	13
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	115

CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.571
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Atmos Española, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	71
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	200
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	372
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	114
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	16
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	33
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	163
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Metro Ligero Oeste, S.A.	9
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	10
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	25
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Power, S.A.	99
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	88
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	109
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	43
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	84
B84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.840
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	11
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	44
B82607839	Promociones y prop. Inmob. Espacio S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	23
B82607839	Promociones y prop. Inmob. Espacio S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	872
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	8.534
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	13

CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	33
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra activo intangible	Comercial de Materiales de Incendio, S.L.	4
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra activo intangible	Atmos Española, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra activo intangible	Ecolaire España, S.A.	16
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra activo intangible	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	107
A80400372	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.496
A80400372	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	OHL Concesiones, S.A.	578
A80400372	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	12
A80400372	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Sacova Centros Residenciales, S.L.	29
A80400372	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	23
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	8
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	OHL Industrial Power, S.A.	11
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	S.A. Trabajos y Obras	2
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	481
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	8
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	Sacova Centros Residenciales, S.L.	13
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	OHL Concesiones, S.A.	17
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	EYM Instalaciones, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Gastos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	96

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2013	% s/Total	2012	% s/Total
<b>Activo</b>				
<u>No corriente</u>				
Otros créditos	35.327	18,96	39.391	24,73
Depósitos y fianzas constituidos	1.210	18,64	1.210	15,70
<u>Corriente</u>				
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.476	0,19	2.094	0,11
Deudores varios	1.724	0,90	351	0,18
<b>Pasivo</b>				
<u>Corriente</u>				
Anticipos recibidos de clientes	52	0,01	-	-
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.778	0,20	1.470	0,14
Deudas representadas por efectos a pagar	442	0,36	827	0,50
Otras deudas no comerciales	3.227	4,74	3.439	3,20

#### 4.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2013 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 59.514.509 miles de euros (53.412.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2013			2012		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concesiones	-	51.013.501	51.013.501	6.297	44.926.479	44.932.776
Construcción	7.853.113	206.609	8.059.722	7.660.637	446.140	8.106.777
Otras actividades	416.451	24.835	441.286	373.073	-	373.073
<b>Total cartera</b>	<b>8.269.564</b>	<b>51.244.945</b>	<b>59.514.509</b>	<b>8.040.007</b>	<b>45.372.619</b>	<b>53.412.626</b>

La cartera a largo plazo contiene la estimación de las ventas futuras netas, procedentes de las sociedades concesionarias, sobre todo el período de concesión que se derivan de los planes económico financieros de cada concesión.

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2013, 6.616.938 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.652.626 miles de euros a clientes privados (6.332.982 miles de euros y 1.707.025 miles de euros en 2012, respectivamente).

Zona geográfica	Miles de euros					
	2013			2012		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
<b>Nacional:</b>						
Andalucía	415.415	94.515	509.930	504.133	94.515	598.648
Aragón	12.565	-	12.565	57.767	214.120	271.887
Asturias	8.814	-	8.814	20.547	-	20.547
Baleares	1.045	-	1.045	2.072	-	2.072
Canarias	220.355	1.253.869	1.474.224	166.129	983.071	1.149.200
Cantabria	17.479	-	17.479	41.789	-	41.789
Castilla-La Mancha	55.097	-	55.097	63.478	-	63.478
Castilla-León	56.265	-	56.265	79.661	-	79.661
Cataluña	217.645	14.913	232.558	242.477	57.766	300.243
Extremadura	35.967	-	35.967	43.790	-	43.790
Galicia	117.128	-	117.128	212.225	-	212.225
La Rioja	142	-	142	-	-	-
Madrid	392.309	4.933.294	5.325.603	121.068	5.551.976	5.673.044
Murcia	16.261	-	16.261	22.178	-	22.178
Navarra	1.538	-	1.538	1.518	-	1.518
País Vasco	37.528	24.835	62.363	66.463	25.675	92.138
Valencia	53.665	819.177	872.842	57.047	954.263	1.011.310
<b>Total nacional</b>	<b>1.659.218</b>	<b>7.140.603</b>	<b>8.799.821</b>	<b>1.702.342</b>	<b>7.881.386</b>	<b>9.583.728</b>
<b>Internacional:</b>						
Arabia Saudí	418.100	-	418.100	517.500	-	517.500
Argelia	39.633	-	39.633	353	-	353
Argentina	-	-	-	-	1.601.846	1.601.846
Australia	-	-	-	26.000	-	26.000
Azerbaiyán	-	-	-	9.783	-	9.783
Bosnia Herzegovina	7.599	-	7.599	29.531	-	29.531
Brasil	-	79.148	79.148	2.635	71.028	73.663
Bulgaria	-	-	-	-	-	-
Canadá	589.635	-	589.635	754.500	-	754.500
Chile	588.041	2.625.193	3.213.234	205.539	122.592	328.131
Colombia	87.230	-	87.230	27.400	-	27.400
Croacia	2.277	-	2.277	-	-	-
Eslovenia	29.895	-	29.895	-	-	-
Estados Unidos	1.222.917	-	1.222.917	842.823	-	842.823
Francia	5.221	-	5.221	210	-	210
Italia	-	-	-	48	-	48
Jordania	-	-	-	245	-	245
Kazajistán	25.911	-	25.911	-	-	-
Kuwait	236.100	-	236.100	289.800	-	289.800
Qatar	379.740	-	379.740	139.440	-	139.440
Marruecos	-	-	-	116	-	116
México	59.820	40.030.802	40.090.622	78.533	34.304.189	34.382.722
Perú	224.354	1.369.199	1.593.553	306.100	1.391.578	1.697.678
Polonia	291.000	-	291.000	242.439	-	242.439
República Checa	267.214	-	267.214	236.730	-	236.730
República Eslovaca	151.553	-	151.553	68.800	-	68.800
Rumanía	5.798	-	5.798	10.316	-	10.316
Rusia	1.492.508	-	1.492.508	1.904.824	-	1.904.824
Turquía	485.800	-	485.800	644.000	-	644.000
<b>Total internacional</b>	<b>6.610.346</b>	<b>44.104.342</b>	<b>50.714.688</b>	<b>6.337.665</b>	<b>37.491.233</b>	<b>43.828.898</b>
<b>Total cartera</b>	<b>8.269.564</b>	<b>51.244.945</b>	<b>59.514.509</b>	<b>8.040.007</b>	<b>45.372.619</b>	<b>53.412.626</b>

Al 31 de diciembre de 2013 la cartera internacional supone un 85,2% del total de la cartera (82,1% al 31 de diciembre de 2012).

#### 4.6.- Activos y pasivos contingentes

##### 1. Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2013.

##### 2. Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2013, las sociedades del Grupo tenían prestados avales a terceros por importe de 3.830.771 miles de euros (3.290.632 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales 3.471.170 miles de euros (3.180.914 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) corresponden, como es práctica habitual del sector, a avales presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras y garantías otorgadas a empresas asociadas derivadas de aspectos técnicos y financieros de proyectos de energía que están en fase de puesta en marcha.

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades del Grupo y cuyo importe al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 11.558 miles de euros (1.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2013.

##### Litigios

Al cierre del ejercicio 2013 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad Dominante, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- El 6 de diciembre de 2012 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra Societe Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A. (Sonatrach), derivada del contrato para la construcción del Centro de Convenciones de Orán. En la fase inicial del procedimiento Sonatrach anunció una reconvencción, no cuantificada. Conforme al calendario previsto del procedimiento, el pasado 14 de febrero de 2014 la sociedad formuló su demanda definitiva, requiriendo un pago de 172.188 miles de euros y 4.952 millones de dinares argelinos (46.008 miles de euros), apoyada en el informe realizado por un consultor externo.
- El 20 de septiembre de 2013 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra L'Agence Nationale des Autoroutes argelina, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda. El procedimiento se encuentra en su fase inicial, en la que la sociedad ha planteado en su demanda inicial una reclamación de 116.236 miles de euros (12.512 millones de dinares argelinos) y la ANA ha anunciado una reconvencción que inicialmente valora en 65.002 miles de euros (6.997 millones de dinares argelinos). La sociedad ha elaborado su reclamación inicial en colaboración con un consultor externo.

- La sociedad concesionaria, Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. presentó en Junio de 2008 y de 2009 sendas reclamaciones administrativas frente al Ministerio de Fomento basadas en la inviabilidad económica en origen de la concesión como consecuencia de que los niveles de tráfico actuales difieren significativamente de aquéllos que se incluyeron en las bases de licitación y sirvieron de base para la preparación de ofertas en el proceso de licitación, en las que solicita respectivamente el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones. El 29 de noviembre de 2011, la sociedad concesionaria reiteró la última de las reclamaciones indicadas. Al 31 de diciembre de 2013 la Administración no había emitido resolución alguna sobre estas solicitudes.

El 24 de enero de 2012 y para ese ejercicio, Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A. solicitó la aprobación y abono de la cantidad de 4.528.465,33 € consignada en la cuenta de compensación prevista en la D.A. Octava de la Ley 43/2010, al objeto de compensar los defectos de tráfico de la autopista. Dicha solicitud fue denegada por falta de dotación presupuestaria, lo que ha motivado por parte de la sociedad concesionaria la interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional el 14 de noviembre de 2013.

Asimismo, los pasados 29 de enero y 15 de marzo, se presentaron sendas reclamaciones administrativas relativas a aprobación y abono de cuenta de compensación (4.204.842 euros) y obtención de préstamo participativo (26.262.770 euros), en virtud de lo regulado en la Ley 43/2010, las que han sido objeto de denegación expresa en fecha 21 de noviembre de 2013.

La concesionaria ha presentado además, de conformidad con lo previsto en la D.A. 41 de la Ley 26/2009, sucesivas solicitudes de préstamo participativo al Ministerio de Fomento para el pago de expropiaciones durante los años 2012 y 2013, sin que hayan sido objeto de resolución expresa alguna por parte de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2013 no han finalizado los procedimientos administrativos y judiciales que se están tramitando, consecuencia de las impugnaciones y recursos interpuestos por la concesionaria y los expropiados, contra las Resoluciones del Jurado y de los Tribunales, sobre los justiprecios de los terrenos expropiados necesarios para la concesión. Igualmente, se encuentran en tramitación recursos contenciosos administrativos referidos a retasaciones.

Finalmente y dado su estado de insolvencia inminente, la sociedad concesionaria solicitó su declaración de concurso voluntario, que fue declarado mediante Auto de fecha 12 de diciembre de 2013 del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

Con fecha 27 de enero de 2014 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y de su matriz.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.





No obstante lo anterior y con la finalidad de cubrir los efectos económicos adversos que pudieran surgir, el Grupo tiene dotadas provisiones de riesgos y gastos (véase nota 3.20.) para cubrir los eventuales riesgos.

**4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio”**

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

La información de los pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2013		2012	
Dentro del plazo máximo legal	626.914	79,1%	1.026.014	84,3%
Resto	166.104	20,9%	191.232	15,7%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>793.018</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.217.246</b>	<b>100,0%</b>
PMPE (días) de pagos	35		33	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	27.920		13.783	

El pago medio ponderado excedido de pago (PMPE) se calcula como el cociente formado por el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

En “Resto” se encuentran aquellos pagos que exceden el plazo máximo permitido por la Ley.

**4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

**Retribuciones al Consejo de Administración**

La Junta general de accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando una retribución fija anual de setecientos cincuenta mil euros (750.000€) para el ejercicio 2007 y sucesivos, cantidad que se ha mantenido inalterada. La distribución de esta cantidad fija entre sus miembros se realiza mediante el pago de dietas de asistencia y el reparto del remanente de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando excluidos de este reparto los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2013, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos.

Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo su retribución aportaciones a un seguro de vida y, en su caso, a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios anteriormente citados la remuneración devengada durante el ejercicio 2013 por los consejeros de la Sociedad como miembros del Consejo de administración es la que se detalla a continuación de forma individualizada:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoria	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Dieta Variable (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	7	-	-	9.000	81.957	90.957
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	7	7	-	18.000	71.712	89.712
D. Francisco Marín Andrés (Ejecutivo)	6	-	-	9.000	-	9.000
D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo)	1	-	-	-	-	-
D. Tomás García Madrid (Dominical)	7	7	-	18.000	49.174	67.174
D. Javier López Madrid (Dominical)	7	-	5	15.750	49.174	64.924
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	6	-	-	9.000	-	9.000
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente)	6	-	-	13.500	40.978	54.478
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente)	5	-	3	18.000	49.174	67.174
D. Luis Solera Gutiérrez (Independiente)	7	-	5	27.000	67.614	94.614
D. Alberto Terol Esteban (Independiente)	7	7	-	31.500	76.011	107.511
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	5	-	-	6.750	40.978	47.728
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	5	-	-	6.750	40.978	47.728
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>182.250</b>	<b>567.750</b>	<b>750.000</b>

Los consejeros ejecutivos percibieron durante el ejercicio 2013 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 1.258 miles de euros (1.482 miles de euros durante 2012) y otros beneficios, 341 miles de euros en concepto de aportaciones a planes de pensiones y primas de seguro de vida (815 miles de euros durante 2012).

Adicionalmente durante el ejercicio 2013, de acuerdo a las condiciones del Plan de Incentivos 2007-2013, aprobado por el Consejo de Administración que venció el 1 de abril de 2013, se liquidó y abonó el incentivo conforme a las condiciones del mismo, resultando entre los beneficiarios quienes eran consejeros ejecutivos a esa fecha, D. Francisco Marín Andrés y D. Juan Luis Osuna Gómez, percibiendo una cantidad total de 1.213 miles de euros.

El consejo de administración de la Sociedad aprobó el 22 de marzo de 2013 el Plan de Participación en el Capital dirigido a directivos del Grupo OHL para el período 2013-2016, como sistema de incentivos establecidos por la Sociedad para su equipo directivo y al que se adhirieron todos los consejeros ejecutivos tras aprobarlo la Junta General de Accionistas. En virtud de este Plan los consejeros ejecutivos percibieron en el ejercicio 2013 en total 24 miles de euros (12 miles de euros cada uno).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital se indica a continuación las participaciones directas o indirectas que los miembros del Consejo de Administración, tanto ellos como las partes vinculadas, han tenido en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., así como cargos y funciones en ellas ejercidas, durante el ejercicio 2013

Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,55	94,45	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	-	5,55	94,45		
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	5,55	94,45	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	
	Pacadar, S.A.U.	-	5,55	94,45	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del Consejero	3,32	3,32	D. Javier López Madrid	
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A. Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Representante del Administrador	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del Consejero	3,32	3,32		
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A. Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A. Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3		
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	3,32	3,32	D. Javier López Madrid	
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A. Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A. Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3		
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	3,32	3,32	D. Javier López Madrid	
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-	-		-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Apoderado General	-	-		
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Apoderado General	-	-		
	Pacadar, S.A.U.	Representante del Administrador Único	-	-		
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del Consejero	-	-		
D. Josep Pique Camps	Grupo Empresarial San José, S.A.	Consejero	-	-		

### Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones de los directores generales de la Sociedad Dominante y de las personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante el ejercicio 2013 ha ascendido en 3.945 miles de euros (3.433 miles de euros durante 2012).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

### 4.9.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Servicios de auditoría de cuentas anuales	1.890	1.872	177	233	2.067	2.105
Resto de servicios de auditoría de cuentas	439	514	108	30	547	544
<b>Suma servicios de auditoría de cuentas</b>	<b>2.329</b>	<b>2.386</b>	<b>285</b>	<b>263</b>	<b>2.614</b>	<b>2.649</b>
Otros servicios de verificación	317	220	22	7	339	227
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>2.646</b>	<b>2.606</b>	<b>307</b>	<b>270</b>	<b>2.953</b>	<b>2.876</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	138	32	100	52	238	84
Otros servicios	528	325	386	111	914	436
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>666</b>	<b>357</b>	<b>486</b>	<b>163</b>	<b>1.152</b>	<b>520</b>
<b>Total</b>	<b>3.312</b>	<b>2.963</b>	<b>793</b>	<b>433</b>	<b>4.105</b>	<b>3.396</b>

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas anuales, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

### 5.-HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de marzo de 2014 la Sociedad Dominante ha completado con éxito una emisión de bonos simples por un importe de cuatrocientos millones de euros con vencimiento en 2022. Los bonos han sido emitidos a la par y devengarán un cupón del 4,75% anual pagadero semestralmente. El cierre y desembolso de la emisión ha tenido lugar el 17 de marzo de 2014.

**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al**  
**31 de diciembre de 2013**

**ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones**

- (1) Aeropistas, S.L.
- (1) Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
- (1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.
- (1) Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
- (1) Euroconcesiones, S.L.
- (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
- (1) Metro Ligero Oeste, S.A.
- (1) OHL Concesiones, S.A.
- (1) OHL Emisiones, S.A.U.  
Pachira, S.L.
- (1) Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios
- (1) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.
- (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L.
- (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.  
Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.  
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

**Construcción**

- (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
- (1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
- (1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
- (1) EYM Instalaciones, S.A.
- (1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
- (1) S.A. Trabajos y Obras
- (1) Sector Huesca Tres, S.A.
- (1) Superficialia Los Bermejales, S.A.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones**

- (1) Autopark, S.A.
- (1) Autopista del Norte, S.A.C.
- (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.
- (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
- (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
- (1) Latina Mexico, S.A. de C.V.
- (2) OHL Concesiones Argentina, S.A.
- (1) OHL Concesiones Chile, S.A.  
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.
- (1) OHL Investments, S.A.
- (1) OHL México, S.A.B. de C.V.
- (1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
- (1) Operaciones Portuarias Valparaiso, SpA.
- (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Operadora de Carreteras, S.A.C.
- (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
- (1) Seconmex Administración, S.A. de C.V.
- (1) Terminal Cerros de Valparaiso, S.A.
- (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

**Construcción**

- (2) Arellano Construction Co.
- (2) BNS International Inc.
- (1) CAC Vero I, LLC
- (1) Community Asphalt Corp.
- (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
- (1) Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.  
Constructora TP, S.A.C.
- (1) Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
- (1) E y M Arabia, LLC
- (2) Judlau Contracting, Inc.
- (1) OHL Andina, S.A.  
OHL Arabia LLC
- (1) OHL Austral, S.A.
- (2) OHL Building Inc.
- (2) OHL Central Europe, a.s.  
OHL Colombia, S.A.S.
- (2) OHL Construction Canada, Inc.
- (2) OHL Construction India Private Limited  
OHL Finance, S.á.r.l.
- (2) OHL Pozemné stavby, a.s.  
OHL Rus Private Limited  
OHL Uruguay, S.A.
- (2) OHL USA, Inc.
- (2) OHL ZS d.o.o. Laktasi
- (2) OHL ZS Polska, S.Z.o.o.
- (1) OHL ZS, a.s.
- (1) Premol, S.A. de C.V.
- (1) Sawgrass Rock Quarry Inc.
- (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
- (1) Sovec USA, Inc.
- (2) ZPSV Caña, a.s.
- (2) ZPSV Eood, a.s.
- (1) ZPSV, a.s.
- (2) ZS Bratislava, a.s.

## ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

### SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

#### Otras actividades

##### Industrial

- Atmos Española, S.A.
- (1) Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.
- (1) Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.  
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.
- (1) Ecolaire España, S.A.
- (1) OHL Industrial Mining & Cement, S.A.  
OHL Industrial OIL & Gas, S.A.
- (1) OHL Industrial Power, S.A.
- (1) OHL Industrial, S.L.

##### Desarrollos

- Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.

##### Servicios

- (1) Instituto de Gestión Sanitaria S.A.U.
- (1) Sacova Centros Residenciales S.L.

##### Otros

- (2) Marina Urola, S.A.  
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores

### SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

#### Otras actividades

##### Industrial

- (2) Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Hidro Parsifal, S.A. de C.V.
- (1) Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.
- (1) IEPI México, S.A. DE C.V.  
OHL Industrial and Partners LLC
- (1) OHL Industrial Brasil LTDA.
- (2) OHL Industrial Chile, S.A.  
OHL Industrial Colombia, S.A.S.  
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.
- (2) OHL Industrial Perú, S.A.C.
- (2) OHL Industrial USA, Inc.
- (1) Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.

##### Desarrollos

- (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Constructora Mayalum, S.A. de C.V.
- (1) Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.
- (1) Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.
- (1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
- (1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.
- (1) Huaribe S.A. de C.V.
- (1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) L 6 Hotel Mayakoba, S.L.R. de C.V.
- (1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.
- (1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V.
- (1) MKB Real Estate, S.A. de C.V.
- (1) OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
- (1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.

##### Otros

- Elsengrund Bau GmbH
- (2) Inversiones Inima, S.A.

ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones**

- (1) Abertis Infraestructuras, S.A.
- (2) Port Torredembarra S.A.
- (2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.

**Construcción**

- (1) Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.
- (1) Nova Bocana Bussiness, S.A.
- (1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
- (1) Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.
- (1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.
- (2) Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.

**Otras actividades**

**Industrial**

- (1) Arenales Solar PS, S.L.  
Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.

**Desarrollos**

- (1) Centro Canalejas Madrid, S.L.

**Otros**

- (2) Avalora Tecnologías de la Información, S.A.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones**

- (1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.  
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited
- (1) Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.

**Construcción**

- (1) Health Montreal Collective Limited Partnership
- (2) Obalovna Boskovice, s.r.o.
- (2) Remont Pruga D.D. Sarajevo
- (2) Stavba a údržba železníc, a.s. Bratislava
- (2) Tomi Remont, a.s.

**Otras actividades**

**Desarrollos**

- (1) Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.
- (1) Lotes L 4 - 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.

**Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2013**

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Concesiones</b>		
Abertis Infraestructuras, S.A.	Avda. del Parc Logístic nº 12-20, (08040 Barcelona)	Holding de sociedades dedicado a la gestión de infraestructuras que opera en tres sectores: concesiones de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México.	Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca (México)
Aeropistas, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopark, S.A.	Avda. Presidente Antonio Carlos s/nº CEP: 20020-010 Rio de Janeiro - RJ (Brasil)	Concesión de estacionamientos
Autopista del Norte, S.A.C.	Avda. Larco Nº 1301 Miraflores. Edificio Torre Parquemar, Piso 21 Oficina 2103 Lima (Perú)	Construcción y explotación de autovía
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción y explotación autovía
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Privada 43 Poniente 909 Col. Gabriel Pastor Puebla Pue C.P. 72420	Construcción y explotación autovía
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta 72, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.	Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Construcción y explotación autovía
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Conservación y reparación de autovías
Euroconcesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Latina Mexico S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Conservación y reparación de autovías
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo - (Zumaiá - Guipúzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Metro Ligero Oeste, S.A.	C/ Edgar Neville nº9 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Construcción y explotación líneas de metro T2 y T3 (Madrid)
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	Port Sportiu De Roda De Bara. Ed. De Capitanía. Paseo Marítimo S/N. 43883 Roda De Bara - Tarragona	Construcción y reparación del Port Roda de Bará. Tarragona
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Padre Mariano, 82 Piso 14, oficina 1403 (Santiago de Chile - Chile)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	CL/AK 45 No. 100 34 P 4, Bogotá D.C. Colombia	Construcción y explotación de concesiones
OHL Concesiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL Emisiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Investments, S.A.	CL/15, RUE Edward Steichen, L-2540, Luxembourg	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
OHL Toluca, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.	CL/AV. Errazuriz 25 Oficina 102, Valparaíso. Chile	Explotación concesiones
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Operadora de Carreteras, S.A.C.	Av/ Del Pacífico Nº 360 Urb. Buenos Aires Ancash- Santa, Nuevo Chimbote	Explotación concesiones
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. DE C.V.	Avenida Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Explotación concesiones
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Pachira, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Port Torredembarra, S.A.	Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, 43830, Tarragona	Explotación de Puertos y Canales
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Explotación concesiones
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.R.L. de C.V.	Camino al Aeropuerto Internacional deToluca s/n, San Pedro Totoltepec, Toluca Estado de México C.P. 50220	Explotación concesiones
Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	C/ Muelle de Poniente, 11. 03003 Alicante	Explotación de Puertos y Canales
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	CL/AV. Errazuriz 25 Oficina 102, Valparaíso. Chile	Explotación concesiones
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Avda. Francisco La Roche, 33, Bajo, edificio El Mastil, 38001, Santa Cruz de Tenerife	Carga y descarga de buques
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Trafico y Transporte Sistemas, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos. Mexico.	Construcción y explotación autovía
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Estudios financieros



Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.  
 Arellano Construction Co.  
 Asfaltos Elsan-Pacsa Torrecámara, A.I.E.  
 Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.  
 BNS International Inc.  
 CAC Vero I, LLC  
 Community Asphalt Corp.  
 Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.  
 Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.  
 Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.  
 Constructora TP, S.A.C.  
 Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.  
 E y M Arabia, LLC  
 EYM Instalaciones, S.A.  
 Judlau Contracting, Inc.  
 Nova Darsena Esportiva de Bara, S.A.  
 Nuevo Hospital de Burgos, S.A.  
 Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.  
 OHL Andina, S.A.  
 OHL Arabia, LLC  
 OHL Austral, S.A.  
 OHL Building, Inc.  
 OHL Central Europe, a.s.  
 OHL Colombia, S.A.S.  
 OHL Construction Canada, Inc.  
 OHL Construction India Private Limited  
 OHL Construction Pacific PTY LTD  
 OHL Finance, S.á.r.l.  
 OHL Pozemné stavby, a.s.  
 OHL Rus Private Limited  
 OHL Uruguay, S.A.  
 OHL USA, Inc.  
 OHL ZS Polska, S.Z.o.o.  
 OHL ZS, a.s.  
 Phunciona, Gestión Hospitalaria, S.A.  
 Premol, S.A. de C.V.  
 Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.  
 S.A. Trabajos y Obras  
 Sawgrass Rock Quarry Inc.  
 Sector Huesca Tres, S.A.  
 Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.  
 Sovec USA, Inc.  
 Superficialia Los Bermejales, S.A.  
 Tomi Remont, a.s.  
 Urbs Iudex et Causidicus, S.A.  
 ZPSV Caña, a.s.  
 ZPSV Food, a.s.  
 ZPSV, a.s.  
 ZS Bratislava, a.s.

C/ Tarragona 149-157 planta 15, (08014 Barcelona)  
 7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA  
 Av. Del Puerto 332 46204 Valencia  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 105, Miami, FL, 33178 USA  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA  
 Pº Portuetxe, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipúzcoa)  
 Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 C/ Esquilache 371 of. 1301 San Isidro. Lima (Perú)  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 Sultan Road (North) // Ahmed Al-Hamoodi St (Al Naeem District 4) - Building #8 4th floor - Jeddah. Arabia Saudi  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 26-15 Umer Street, Collage point, NY 11354  
 Passeig Maritim s/n, Edifici Capitania, 43883 Roda de Bara (Tarragona)  
 C/ Islas Baleares, s/n (Burgos)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 Level 8 Jameel Square, Office 801. Corner of Thalia Street and Al Andaluz Street; P.O.Box : 8909; Jeddah 23326 , KSA.  
 Arabia Saudi  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 9725 N.W. 117 th Avenue, nº 105, Miami, FL, 33178 USA  
 C/ Olsanska, 2643/1A, 130 80 (Praga - República Checa)  
 Avda. CR 9 No. 77-67 of 406. Bogota (Colombia)  
 1440 Ste Catherine Ouest, Suite 325 Montreal, Quebec, H3G1R8 (Canada)  
 Unit 701, 7th Floor, Tower 4A, DLF Corporate Park, DLF Phase 3, Gourgaon 122010, Haryana, India  
 Level 21, 110 Mary Street - Brisbane QLD 4000 - Australia  
 L - 2540 Luxembourg, 15 rue Edward Steichen  
 Einsteinova 23, 851 01 (Bratislava - República Eslovaca)  
 4th Tverskaya-Yamskaya, 22 - 125047, Moscow, Russia  
 Edificio Argela, calle Rio Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay  
 9725 NW 117 th Avenue, Miami, FL 33178  
 Al. Armii Krajowej 59, 50-541 (Wroclaw- Polonia)  
 C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)  
 Ronda Sur, 10 3ª planta area concesionaria 28500 - Arganda del Rey  
 Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 Romulo O Farril 434 interior B-20 Col. Olivar de los Padres, delegacion Alvaro Obregon, Mexico D.F. C.P. 01780  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA  
 C/Madre Rafols, nº2 Oficina 5, (Edificio Aida) 50004-Zaragoza  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 9725 NW 117 TH Ave, Miami FL 33178  
 Avda. Republica Argentina, 24 (41011 Sevilla)  
 C/ Premyslovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)  
 C/ Tarragona, 161-3ª pta. Cos Baix Derecha. (Barcelona)  
 C/ Osloboditel'ov 127, 044 14 (Caña - República Eslovaca)  
 9000 Varna, 45 "Al.Dyakovich" Str. Office No 40. Bulgaria  
 C/ Trebizkeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Checa)  
 C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)

Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Servicios de infraestructuras y urbanos  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos  
 Construcción y explotación  
 Construcción  
 Construcción y mantenimiento  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción y explotación del Hospital  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción y explotación  
 Construcción  
 Construcción y explotación  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción  
 Construcción



## ANEXO III

## OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas Desembolsos no Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2013	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
<b>Sociedades consolidadas por Integración global</b>															
Aeropistas, S.L.	-	100,00	100,00	30.597	-	(55.916)	(60.404)	-	(85.723)	-	(85.723)	148.241	62.518	62.518	108.480
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	30.050	-	25.367	11.478	-	66.895	-	66.895	-	66.895	66.895	69.056
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	78.220	-	(13)	(4)	-	78.203	-	78.203	-	78.203	78.203	68.921
Arellano Construction Co.	-	100,00	100,00	1	-	4.122	(609)	-	3.514	-	3.514	-	3.514	3.514	50.288
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	7.603	-	(3.370)	293	-	4.526	-	4.526	5.000	9.526	9.526	25.983
Atmos Española, S.A.	-	100,00	100,00	276	-	691	994	-	1.961	-	1.961	-	1.961	1.961	5.850
Autopark, S.A.	-	90,00	90,00	1.535	(1.087)	(802)	(728)	-	(1.082)	-	(1.082)	-	(1.082)	(974)	1.879
Autopista del Norte, S.A.C.	-	100,00	100,00	54.316	(18.237)	27.306	6.922	-	70.307	(2.110)	68.197	-	68.197	68.197	52.756
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	-	100,00	100,00	42.360	-	246.114	(19.027)	-	269.447	-	269.447	-	269.447	269.447	332.605
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	288.724	-	42.958	72.057	-	403.739	(5.742)	397.997	-	397.997	253.285	183.744
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	25,00	70,00	95,00	42.633	-	8.594	2.836	-	54.065	(11.230)	42.833	16.800	59.633	56.651	40.501
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	44.516	(2.575)	-	-	-	41.941	-	41.941	-	41.941	26.691	28.330
BNS International Inc.	-	100,00	100,00	2	-	(757)	(214)	-	(969)	-	(969)	-	(969)	(969)	1.161
CAC Vero I, LLC	-	91,75	91,75	2.538	-	278	41	-	2.857	-	2.857	-	2.857	2.621	2.329
Catalana de Seguritat i Comunicacions, S.L.	-	100,00	100,00	180	-	1.948	(270)	-	1.858	-	1.858	-	1.858	1.858	3.792
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	20,00	80,00	100,00	95.549	(71.661)	(684)	-	-	23.204	-	23.204	-	23.204	23.204	95.549
Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L.	-	100,00	100,00	182	-	869	2.385	-	3.436	-	3.436	-	3.436	3.436	10.800
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	8	-	62	(9)	-	61	-	61	-	61	31	4
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	-	100,00	100,00	161	-	1.215	(1.536)	-	(160)	-	(160)	500	340	340	637
Community Asphalt Corp.	6,50	85,25	91,75	1	-	58.268	(2.849)	-	55.420	-	55.420	-	55.420	50.848	122.946
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	310.444	-	580.007	180.871	-	1.071.322	-	1.071.322	-	1.071.322	681.789	202.779
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	100,00	1.520	-	3.523	1.376	-	6.419	-	6.419	-	6.419	6.419	21.818
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	-	44,03	44,03	3	-	706	774	-	1.483	-	1.483	-	1.483	653	64
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	2.785	-	117.810	28.969	-	149.564	-	149.564	-	149.564	149.564	4.454
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	718	-	(5)	(29)	-	684	-	684	-	684	684	1.002
Constructora Mayalum Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	39	(8)	-	34	-	34	-	34	34	50
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5.334	-	1.392	110	-	6.836	-	6.836	-	6.836	6.836	6.491
Constructora TP, S.A.C.	-	100,00	100,00	2.596	-	(152)	49	-	2.493	-	2.493	-	2.493	2.493	5.359
Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	11.877	-	(1)	189	-	12.065	-	12.065	-	12.065	12.065	11.877
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.	-	100,00	100,00	14.649	-	465	540	-	15.654	-	15.654	-	15.654	15.654	15.984
E y M Arabia, LLC	-	100,00	100,00	97	-	-	5.940	-	6.037	-	6.037	-	6.037	6.037	102
Ecolaire España, S.A.	-	100,00	100,00	893	-	3.289	1.954	-	6.136	-	6.136	-	6.136	6.136	10.358
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	18	(17)	245	(6)	-	240	-	240	-	240	240	30
Euroconcesiones, S.L.	-	100,00	100,00	3	-	1	470	-	474	(13.351)	(12.877)	-	(12.877)	(12.877)	3
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	19.063	-	11.448	3.089	-	33.600	-	33.600	-	33.600	33.600	19.441
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	100,00	601	-	4.997	6.021	-	11.619	-	11.619	-	11.619	11.619	4.490
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	6.978	-	(1.336)	1.971	-	7.613	-	7.613	-	7.613	7.613	9.220
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	30.787	(218)	(14.224)	(3.718)	-	12.627	-	12.627	-	12.627	12.627	17.980
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	3	-	66	14	-	83	-	83	-	83	83	86
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	-	44,03	44,03	19.196	-	(1.412)	4.408	-	22.192	-	22.192	-	22.192	9.771	13.308
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	-	65,00	65,00	25	-	-	(26)	-	(1)	-	(1)	-	(1)	(1)	368
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. De C.V.	-	53,90	53,90	1	-	-	100	-	101	-	101	-	101	54	-
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	-	60,00	60,00	36.616	(16.362)	-	-	-	20.254	-	20.254	-	20.254	12.152	21.969
Huaribe S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	84.246	-	(23.740)	(13.088)	-	47.418	-	47.418	-	47.418	47.418	91.067
Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	223	95	-	321	-	321	-	321	321	3
IEPI México, S.A. DE C.V.	-	100,00	100,00	1.275	-	(373)	31	-	933	-	933	-	933	933	1.300
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	100,00	-	100,00	790	-	3.002	2.200	-	5.992	-	5.992	-	5.992	5.992	1.172
Inversiones Inima, S.A.	99,11	0,89	100,00	15.828	-	(15.232)	20	-	616	-	616	-	616	616	604
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	40	-	211	85	-	336	-	336	-	336	336	41
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	29.811	-	(6.316)	2.171	-	25.666	(1.087)	24.579	-	24.579	24.579	41.025
Judlau Contracting, Inc.	-	100,00	100,00	19	-	54.141	7.602	-	61.762	-	61.762	-	61.762	61.762	134.559
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	30,20	69,80	100,00	33.982	-	(4.232)	(23.246)	-	6.504	-	6.504	-	6.504	6.504	25.804
Latina Mexico, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	3	-	54.946	28.154	-	83.103	-	83.103	-	83.103	52.887	2
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	1.571	-	(189)	14	-	1.396	-	1.396	-	1.396	1.396	1.633
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	503	-	584	84	-	1.171	-	1.171	-	1.171	917	706

Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	-	93.60	93.60	83.567	-	(26.578)	(2.005)	-	54.984	(1.753)	53.231	-	53.231	49.824	78.203
Metro Ligero Oeste, S.A.	-	51.30	51.30	41.112	-	112.117	38.953	-	192.182	(39.261)	152.921	-	152.921	78.448	70.440
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	1.048	-	(538)	92	-	602	-	602	-	602	602	1.049
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	41.330	-	86.900	(3.250)	-	124.980	-	124.980	-	124.980	124.980	122.677
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	80.334	-	262.309	(2.484)	-	340.159	-	340.159	-	340.159	340.159	391.797
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.211	-	19.071	(1.197)	-	21.085	-	21.085	-	21.085	21.085	3.287
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	97	-	1.727	17.968	-	19.792	-	19.792	-	19.792	19.792	105
OHL Austral, S.A.	-	100,00	100,00	14.276	-	(8.707)	706	-	6.275	-	6.275	-	6.275	6.275	5.550
OHL Building INC.	-	100,00	100,00	1	-	17.969	43	-	18.013	-	18.013	-	18.013	18.013	41.782
OHL Central Europe, a.s.	-	100,00	100,00	18.266	-	2.696	(1.003)	-	19.959	-	19.959	-	19.959	19.959	17.391
OHL Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	124	-	3.118	2.718	-	5.960	-	5.960	-	5.960	5.960	7.293
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	34.269	(932)	3.370	220	-	36.927	-	36.927	-	36.927	36.927	55.723
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	43.838	-	-	14.130	(5.230)	52.738	-	52.738	-	52.738	52.738	35.919
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	338	-	-	(577)	-	(239)	-	(239)	-	(239)	(239)	385
OHL Concesiones, S.A.	100,00	-	100,00	167.455	-	1.193.716	(100.954)	-	1.260.217	(154)	1.260.063	-	1.260.063	1.260.063	600.078
OHL Construction Canada, Inc.	-	100,00	100,00	2.726	-	1.969	(1.026)	-	3.669	-	3.669	-	3.669	3.669	2.644
OHL Construction India Private Limited	1,00	99,00	100,00	202	-	49	(304)	-	(53)	-	(53)	-	(53)	(53)	478
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	401.718	-	(53.026)	1.652	-	350.344	-	350.344	-	350.344	350.344	417.582
OHL Emisiones, S.A.U.	-	100,00	100,00	60	-	(708)	10.797	-	8.951	(1.846)	867.650	-	876.601	876.601	60
OHL Finance, S.d.r.l.	-	100,00	100,00	2.456	-	218	(59)	-	2.615	-	2.615	-	2.615	2.615	2.867
OHL Industrial and Partners LLC	-	70,00	70,00	471	(141)	-	(30)	-	300	-	300	-	300	210	340
OHL Industrial Brasil LTDA.	-	100,00	100,00	326	-	(45)	(137)	-	144	-	144	-	144	144	390
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	18.374	-	(17.321)	(1.957)	-	(904)	-	(904)	-	(904)	(904)	9.285
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	-	100,00	100,00	74	(73)	-	66	-	67	-	67	-	67	67	74
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	-	81,48	81,48	902	-	2.305	(537)	-	2.670	-	2.670	-	2.670	2.176	7.779
OHL Industrial OIL & Gas, S.A.	-	100,00	100,00	500	-	-	(5)	-	495	-	495	-	495	495	500
OHL Industrial Perú, S.A.C.	-	100,00	100,00	193	-	(1.223)	(179)	-	(1.209)	-	(1.209)	-	(1.209)	(1.209)	1
OHL Industrial Power, S.A.	-	100,00	100,00	337	-	3.521	(1.921)	-	1.937	-	1.937	-	1.937	1.937	6.508
OHL Industrial USA, INC	-	100,00	100,00	-	-	526	(170)	-	356	-	356	-	356	356	-
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	11.385	-	31.468	(7.800)	-	35.053	-	35.053	-	35.053	35.053	34.153
OHL Investments, S.A.	-	100,00	100,00	208.320	-	416.584	(188)	-	624.716	-	624.716	-	624.716	624.716	159.247
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	63,64	63,64	853.242	-	638.754	8.227	-	1.500.223	(148)	1.500.075	-	1.500.075	954.648	667.398
OHL Rus Private Limited	-	100,00	100,00	-	-	-	(380)	-	(380)	-	(380)	-	(380)	(380)	-
OHL Toluca, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	90.563	(14)	(1.572)	(1.059)	-	87.918	-	87.918	-	87.918	55.951	62.812
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	3	-	62	(102)	-	(37)	-	(37)	-	(37)	(37)	130
OHL USA, Inc.	-	100,00	100,00	5.438	-	217.104	(6.509)	-	216.033	-	216.033	-	216.033	216.033	236.211
OHL ZS Polska, S.Z.O.O.	-	94,46	94,46	12	-	1.016	(629)	-	399	-	399	-	399	377	1.138
OHL ZS, a.s.	-	94,46	94,46	17.736	-	64.608	1.179	-	83.523	(308)	83.215	-	83.215	78.605	17.217
Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.	-	100,00	100,00	69	-	-	(1)	-	68	-	68	-	68	68	69
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	3	-	3	10.488	-	10.494	-	10.494	-	10.494	6.678	2
Operadora de Carreteras, S.A.C.	-	100,00	100,00	39	-	146	87	-	272	-	272	-	272	272	37
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	86,98	86,98	66.144	-	(26.893)	(5.962)	-	33.289	-	33.289	-	33.289	28.955	57.533
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	86,98	86,98	66.209	-	(50)	(7)	-	66.152	-	66.152	-	66.152	57.539	57.519
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	-	63,64	63,64	290.396	-	(60)	(909)	-	289.427	-	289.427	-	289.427	184.191	184.808
Pachira, S.L.	-	100,00	100,00	4	-	(1.693)	(288)	-	(1.977)	-	(1.977)	3.673	1.696	1.696	-
Premol, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	58	-	833	152	-	1.043	-	1.043	-	1.043	1.043	59
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	1.854	-	20.630	19.970	-	42.454	-	42.454	-	42.454	42.454	43.347
Sacova Centros Residenciales, S.L.	100,00	-	100,00	19.161	-	(12.120)	1.652	-	8.693	(171)	16.822	8.300	16.822	16.822	9.191
Sawgrass Rock Quarry Inc.	-	91,75	91,75	1	-	2.298	136	-	2.435	-	2.435	-	2.435	2.234	7.651
Secomex Administración, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	3	-	1.271	457	-	1.731	-	1.731	-	1.731	1.102	972
Sector Huesca Tres, S.A.	55,00	20,00	75,00	12.035	(9.026)	151	103	-	3.263	-	3.263	-	3.263	2.447	9.026
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	86,98	86,98	3	-	589	200	-	792	-	792	-	792	689	3
Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	-	51,07	51,07	87	-	-	(1)	-	86	-	86	-	86	44	44
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	14.368	-	2.166	884	-	17.418	-	17.418	-	17.418	17.418	11.454
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	15	(5)	-	13	-	13	-	13	13	3
Sovec USA, Inc.	-	100,00	100,00	-	-	94.736	580	-	95.316	-	95.316	-	95.316	95.316	92.497
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	-	81,48	81,48	3	(3)	(113)	(55)	-	3	-	(168)	-	(168)	(137)	2
Superficialia Los Bermejales, S.A.	100,00	-	100,00	4.900	-	884	1.450	-	7.234	(3.536)	3.698	3.731	7.429	7.429	4.900
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	601	-	(31.788)	(309)	-	(31.496)	-	(31.496)	-	6.666	6.666	526
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	-	100,00	100,00	34.828	(22.303)	-	137	-	12.662	-	12.662	-	12.662	12.662	34.831
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	-	65,00	65,00	22.606	(1.263)	(5)	(1.374)	-	19.964	(90)	19.874	-	19.874	12.918	14.694
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	-	100,00	100,00	48	-	(19)	(1)	-	28	-	28	-	28	28	48
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	100,00	100,00	17.820	-	(12.604)	(3.326)	-	1.890	(4.712)	(2.822)	23.378	20.556	20.556	22.320
Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	-	100,00	100,00	1.017	-	(64)	217	-	1.170	-	1.170	100	1.270	1.270	1.210

Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	-	63,64	63,64	389.249	(23.886)	131.868	53.618	-	550.849	-	550.849	-	550.849	350.560	247.719
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3.456	-	(204)	(170)	-	3.082	-	3.082	-	3.082	3.082	3.801
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	3	-	5	(9)	-	(1)	-	(1)	-	(1)	(1)	3
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	703	-	(178)	(163)	-	362	-	362	-	362	362	770
ZPSV Caña, a.s.	-	56,95	56,95	3.564	-	3.153	288	-	7.005	-	7.005	-	7.005	3.989	1.879
ZPSV Eood, a.s.	-	96,63	96,63	1.802	-	(1.883)	48	-	(33)	-	(33)	-	(33)	(32)	1.631
ZPSV, a.s.	8,00	88,63	96,63	21.741	-	25.179	297	-	47.217	-	47.217	-	47.217	45.626	45.929
ZS Bratislava, a.s.	-	73,36	73,36	5.232	-	3.943	109	-	9.284	-	9.284	-	9.284	6.811	4.114

**Sociedades consolidadas por Puesta en Equivalencia**

Abertis Infraestructuras, S.A.	0,00	18,92	18,93	2.566.586	-	741.084	616.826	(282.324)	3.642.172	(115.870)	3.526.302	-	3.526.302	667.353	1.812.349
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.	-	31,18	31,18	121.321	-	53.042	(2.818)	-	171.545	-	171.545	-	171.545	53.488	87.936
Arenales Solar PS, S.L.	-	25,02	25,02	49	-	56.927	(2.503)	-	54.473	(15.811)	38.661	-	38.661	9.673	11.354
Asfaltos Eisan-Pacsa Torrescámara, A.I.E.	-	50,00	50,00	12	-	-	-	-	12	-	12	-	12	6	6
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	45,00	45,00	455	-	4.123	2.288	-	6.866	-	6.866	-	6.866	3.090	434
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	396	-	(5)	-	-	391	-	391	-	391	102	198
Centro Canalejas Madrid, S.L.	-	25,00	25,00	29.964	-	59.652	(1.373)	-	88.243	-	88.243	-	88.243	22.061	22.468
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	1.043	-	74.927	20.436	-	96.406	(72.497)	23.909	116.350	140.259	50.493	375
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	6,29	-	6,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	-	20,00	20,00	4.935	-	(3)	(29)	-	4.903	-	4.903	-	4.903	981	987
Controladora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	31,82	31,82	120.746	-	(1.792)	80.462	-	199.416	-	199.416	-	199.416	63.454	60.373
Coordinadora Via Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	31,82	31,82	3	-	11.449	(4.720)	-	6.732	-	6.732	-	6.732	2.142	1
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	1.202	-	5.076	-	-	6.278	-	6.278	-	6.278	2.135	409
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	-	50,00	50,00	5.369	-	-	(271)	-	5.098	-	5.098	-	5.098	2.549	2.685
Health Montreal Collective Limited Partnership	-	25,00	25,00	1	-	1.117	1.938	-	3.056	-	3.056	-	3.056	764	-
Nova Bocana Bussiness, S.A.	25,00	-	25,00	15.000	-	(372)	(409)	-	14.219	-	14.219	-	14.219	3.555	3.750
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	-	50,00	50,00	3.731	-	(2.178)	(1.241)	-	312	-	312	10.456	10.768	5.384	1.866
Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	7.365	(1.105)	-	-	-	6.261	-	6.261	-	6.261	3.130	3.683
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	54.963	-	(17.370)	(12.032)	-	25.561	(22.057)	3.504	-	3.504	726	11.404
Obalovna Boskovic, s.r.o.	-	42,51	42,51	1.389	-	170	(55)	-	1.504	-	1.504	-	1.504	639	547
Operadora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	31,82	31,82	3	-	-	440	-	442	-	442	-	442	141	1
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	6.567	-	3.966	653	-	11.186	(3.261)	7.925	9.028	16.953	5.650	2.189
Port Torredembarra S.A.	24,08	-	24,08	1.865	-	203	(38)	-	2.030	-	2.030	-	2.030	489	450
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.	-	50,00	50,00	3	-	-	-	-	3	-	3	-	3	1	1
Prestadora de Servicios Via Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	31,82	31,82	3	-	74	48	-	125	-	125	-	125	40	1
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	1	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-
Sureste Salud, S.A.	-	25,00	25,00	7.932	-	-	-	-	7.932	-	7.932	-	7.932	1.983	1.983
Tomí Remont, a.s.	-	47,23	47,23	1.805	-	10.968	238	-	13.011	-	13.011	-	13.011	6.145	911
Urbs Institia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	5.600	(4.200)	(55)	(33)	-	1.312	-	1.312	-	1.312	459	1.960
Urbs Iudex et Caesidicus, S.A.	20,00	-	20,00	38.902	-	23.988	3.618	-	66.508	(66.508)	-	-	-	-	7.781
Vallecas Salud, S.A.	-	25,00	25,00	15.564	-	-	-	-	15.564	-	15.564	-	15.564	3.891	3.891

**ANEXO IV  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2013**

**ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)**

**INCORPORACIONES**

**SALIDAS**

SOCIEDAD

CONCEPTO

SOCIEDAD

CONCEPTO

E y M Arabia, LLC  
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. De C.V.  
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.  
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.  
OHL Construction Pacific PTY LTD  
OHL Industrial and Partners LLC  
OHL Industrial Colombia, S.A.S.  
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.  
OHL Industrial Oil & Gas, S.L.  
OHL Investments, S.A.  
Operaciones Portuarias Valparaiso, SpA.  
Terminal Cerros de Valparaiso, S.A.

Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución

Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.  
Betancourt Castellon Associates, Inc.  
COMIN Mantenimiento, S.L.  
Compañía de Seguridad y Comunicaciones Madrid, S.L.  
Compañía de Soluciones y Comunicaciones Vallés, S.L.  
Construcciones Enrique de Luis S.A.  
Osha Levante, A.I.E.  
Stride Contractors, Inc

Venta  
Fusión  
Fusión  
Fusión  
Fusión  
Fusión  
Liquidación  
Fusión

**ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)**

**INCORPORACIONES**

**SALIDAS**

SOCIEDAD

CONCEPTO

SOCIEDAD

CONCEPTO

9231 - 9243 Québec INC.  
ALSE Park, S.L.  
Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.  
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.  
Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
Sureste Salud, S.A.  
Vallecas Salud, S.A.

Constitución  
Constitución  
Constitución  
Constitución  
Compra  
Constitución  
Constitución

Clean-Cenit, A.I.E.  
Comaco-Asmaco, A.I.E.  
Nova Bocana Barcelona, S.A.

Liquidación  
Liquidación  
Venta

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 124 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmado en esta última hoja nº 125 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. ~~Juán-Miguel Villar Mir~~

D. ~~Juan Villar-Mir~~ de Fuentes

D. ~~Josep Piqué Camps~~

D. ~~Tomás García Madrid~~

D. ~~Javier López Madrid~~

D.<sup>a</sup> ~~Mónica de Oriol e Icaza~~

D. ~~Juan Luis Osuna Gómez~~

~~Saarema Inversiones, S.A.~~  
representada por  
D. ~~Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

D. ~~Luis Solera Gutiérrez~~

~~D. Alberto Terol Esteban~~

D.<sup>a</sup> ~~Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

D. ~~Alvaro Villar-Mir de Fuentes~~

D. ~~Daniel García-Pita Peman~~  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no Consejero)





**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2013**



# ÍNDICE

---

1.	EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA.....	1
2.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.....	2
3.	ESTADOS FINANCIEROS .....	8
4.	CARTERA DE PEDIDOS .....	16
5.	INFORMACIÓN BURSÁTIL .....	17
6.	DESARROLLO .....	19
7.	PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES .....	19
8.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	21
9.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	21
10.	PERSPECTIVAS PRÓXIMAS.....	22
11.	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO .....	24
	INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS .....	25
	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	102



# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

### 1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

Durante el 2013, la economía se vio afectada por circunstancias tanto macroeconómicas (bajada de los tipos de interés, mejora de las primas de riesgo mundiales), como por acontecimientos políticos (elecciones en Alemania e Italia, conflicto en Corea del Norte, las revueltas en Egipto, Siria y Turquía). Todos estos hechos, provocaron volatilidad en los mercados bursátiles.

El crecimiento económico global aumentó en el último trimestre de 2013 cerca del +3,5%, confirmando la mejora registrada el trimestre anterior y haciendo que en la segunda mitad del año finalizase la recesión en la eurozona. A esta mejora, contribuyó: la aceleración del PIB en EE.UU. (+1,9%), el crecimiento Japonés, que empezó a mostrar los efectos positivos de la expansiva política monetaria y el crecimiento de las economías emergentes. Todo ello, se vio de forma más clara a final de año con la decisión de la FED de iniciar la retirada de los estímulos a la liquidez. Además, a esta mejoría de la economía mundial contribuyó la zona euro, que empezó a crecer moderadamente a mediados de 2013. Por su parte, las economías emergentes, tuvieron una situación más diversa con algunas de ellas, como la economía China, que mantuvieron tasas de crecimiento relativamente estables (+7,7%).

Por su parte en España, los datos del último trimestre mostraron signos del inicio de la recuperación de la economía, como son: el crecimiento de las exportaciones o el crecimiento del +0.1% en el PIB, lo que supuso la salida técnica de la recesión, después de nueve trimestres consecutivos de caídas.

La construcción en España (según datos de Seopan), mejoró con respecto al 2012 con subidas del +33% en los volúmenes de licitación pública en obra civil, tras varios años de descenso. Con todo, FUNCAS espera que la inversión en construcción modere su caída hasta niveles del -4,9% en 2014.



## 2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

	Millones de euros				
	2013	%	2012	%	Var. %
Cifra de negocio	3.684,2	100,0	4.029,6	100,0	-8,6
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.215,1	33,0	1.052,9	26,1	15,4
Resultado de explotación recurrente (EBIT) (1)	1.031,4	28,0	829,8	20,6	24,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	1.162,3	28,8	-100,0
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	270,4	7,3	1.005,5	25,0	-73,1
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante Recurrente (2)	270,4	7,3	260,1	6,5	4,0
Cartera a corto plazo	8.269,6		8.040,0		2,9
Cartera a largo plazo	51.244,9		45.372,6		12,9
Cartera total	59.514,5		53.412,6		11,4
Activo total	13.679,6		12.206,7		12,1
Activos en proyectos concesionales (3)	6.351,1	46,4	5.750,6	47,1	10,4
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante (3)	2.258,4	16,5	2.135,2	17,5	5,8
Endeudamiento bruto con recurso (3)	1.572,6	11,5	1.429,3	11,7	10,0
Endeudamiento neto con recurso (3)	908,2	6,6	588,8	4,8	54,2
Endeudamiento bruto sin recurso (3)	5.052,9	36,9	3.893,6	31,9	29,8
Endeudamiento neto sin recurso (3)	4.633,4	33,9	3.609,0	29,6	28,4

(1) Excluyendo en 2012, 169,6 millones de euros de provisiones no recurrentes

(2) Excluyendo en 2012, 305,9 millones de euros de provisiones y otros no recurrentes

(3) % sobre activo total

### La marcha del Grupo

El Grupo OHL ha obtenido unos resultados satisfactorios en 2013. Los crecimientos alcanzados de las principales magnitudes de la cuenta de resultados en comparación con el mismo período del ejercicio anterior son los siguientes:

- Ventas: -8,6%
- EBITDA: +15,4%
- EBIT Recurrente: +24,3%
- Beneficio Neto Atribuible Recurrente: +4,0%

La caída en ventas se produce fundamentalmente en las actividades de Construcción y de Concesiones.

En Concesiones, las ventas propiamente de la actividad concesional crecen un +8,7% por la buena evolución de los tráficos y de las tarifas, si bien en el conjunto de la división disminuyen un -20,0% debido a: (i) la menor actividad constructora (tanto propia como subcontratada a terceros) realizada en México respecto al periodo anterior, y (ii) el cambio de método de consolidación de la autopista Poetas-Luis Cabrera (de consolidación proporcional a puesta en equivalencia) y otros.

En Construcción, el crecimiento en el exterior del +9,0% no compensa el descenso de la actividad en España (que disminuye un -34,2%), lo que hace que las ventas sean algo inferiores a las del año anterior (-2,5%).

El peso de la actividad internacional en el Grupo continúa siendo muy relevante, representando el 75% de las Ventas y el 92% del EBITDA.

El detalle por áreas geográficas de las Ventas del Grupo en el período ha sido:

<u>Áreas</u>	<u>%Ventas</u>
- América Central y del Sur	29,2%
- España	25,3%
- EE.UU y Canadá	16,7%
- Oriente Medio y Norte de África	14,3%
- Europa Central y del Este	13,4%
- Otros	1,1%

El Grupo ha finalizado el ejercicio 2013 con una cartera de Construcción de 8.059,7 millones de euros, con importantes contratos a nivel internacional, entre los que destacan: la Línea Ferroviaria Ural – Polar en Rusia, el hospital del CHUM en Montreal (Canadá), los Túneles del Mármara en Turquía o el Ferrocarril de Alta Velocidad La Meca-Medina en Arabia Saudí.

Otras adjudicaciones significativas obtenidas en 2013 son: las obras en la Línea 3 del Metro de Santiago en Chile, las estaciones de Metro de Mushaireb & Education City en Qatar, la Estación de Metro de la calle 72 en Nueva York, una autopista entre Hubová e Ivachnová en la República Eslovaca, y el Hospital Gustavo Fricke en Viña del Mar y el Puerto de Valparaíso, ambas en Chile. Suman en conjunto 1.047,3 millones de euros y, junto a otras adjudicaciones de menor tamaño, añaden a la cartera 3.048,6 millones de euros. La cartera de Construcción en el exterior supone ya el 81,5% del total.

Otro hecho significativo del ejercicio ha sido el incremento de la participación en Abertis. En el mes de marzo OHL Emisiones, filial 100% de OHL Concesiones, compró a La Caixa un 3% adicional de Abertis, lo que unido a otras pequeñas compras realizadas en el mercado, elevan la participación en Abertis al 18,93%. A través de este incremento de participación, OHL refuerza su presencia en el accionariado de Abertis pasando a consolidarse como su segundo accionista de referencia, subrayando su clara vocación de permanencia. Toda la participación en Abertis está incorporada como garantía al crédito sin recurso (con la única garantía de las acciones de Abertis) obtenido en diciembre de 2012, cuyo importe asciende a 1.215,3 millones de euros en la actualidad que vence en 2016.

En el apartado financiero hay que mencionar tres importantes operaciones realizadas en el marco de la política de continua optimización de la estructura financiera del Grupo, que demuestran el prestigio alcanzado por OHL y la continuidad del apoyo de los mercados de capitales internacionales:

- En el mes de abril, OHL Concesiones (a través de su filial 100% OHL Investments), realizó su primera operación en los mercados de capitales; una emisión de bonos canjeables por acciones de OHL México por importe de 300 millones de euros, con vencimiento a 5 años y cotizada en Frankfurt. OHL Concesiones podrá decidir en el momento del canje si liquida entregando acciones, efectivo, o una combinación de ambos. En el mes de octubre, OHL Investments, S.A. ha realizado una ampliación de dicha emisión en 100 millones de euros adicionales.

Con ello, el importe total emitido asciende a 400 millones de euros y tiene como garantía un 16,99% de OHL México S.A.B. de C.V., siendo los bonos canjeables por acciones de esa filial representativas de aproximadamente un 8,49% de su capital.

- En el mes de abril, OHL registró en el Irish Stock Exchange un Programa de Papel Comercial (ECP) al amparo del cual puede emitir títulos a corto plazo por un importe máximo dispuesto de 300 millones de euros. Este programa proporciona flexibilidad y diversificación de las fuentes de financiación a corto plazo en el mercado de capitales, constituyéndose como una nueva alternativa al mercado bancario tradicional.

- En el mes de septiembre, OHL Concesiones firmó un crédito nominado en pesos a tres años equivalente a 300 millones de euros con la garantía del 21,9% de las acciones de OHL México, S.A.B. de C.V.

Por otra parte, para OHL México 2013 ha sido un año transformacional en términos de su estructura financiera debido a dos importantes operaciones:

- La ampliación de capital (100% Primaria) mediante la cual ha emitido 239.397.167 acciones nuevas por un importe total de 6.942,5 millones de pesos mexicanos (aprox. 415 millones de euros) completada con éxito durante el mes de junio. Como resultado de la misma, la participación del Grupo OHL se ha situado en el 63,64% de su capital. Con esta operación OHL México refuerza su balance y dota de flexibilidad a su estructura financiera en un momento clave del sector por las buenas perspectivas de inversión en infraestructuras de transporte que existen en México.
- La refinanciación integral de Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V. (Connex) -su activo más importante-, por valor de 17.300 millones de pesos mexicanos, aproximadamente, mediante una combinación de distintos instrumentos financieros (mercados de capitales y financiación bancaria), que ha sido ejecutada en un acto único con garantía 100% de Goldman Sachs. Esta refinanciación incrementa la vida media de 5 a 23 años, y mejora sustancialmente el coste financiero en términos comparables. Esta operación transforma a Connex en un activo investment grade y en un importante generador de caja para OHL México.

#### Evolución por divisiones

CIFRA DE NEGOCIO	Millones de euros				
	2013	%	2012	%	Var. (%)
Concesiones	513,8	14%	642,5	16%	-20,0%
Construcción	2.669,9	72%	2.738,3	68%	-2,5%
Otras actividades	500,5	14%	648,8	16%	-22,9%
<b>Total</b>	<b>3.684,2</b>	<b>100%</b>	<b>4.029,6</b>	<b>100%</b>	<b>-8,6%</b>
<b>B° BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)</b>					
Concesiones	951,5	78%	749,0	71%	27,0%
Construcción	251,4	21%	252,4	24%	-0,4%
Otras actividades	12,2	1%	51,5	5%	-76,3%
<b>Total</b>	<b>1.215,1</b>	<b>100%</b>	<b>1.052,9</b>	<b>100%</b>	<b>15,4%</b>
<b>B° NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>					
Concesiones	877,4	85%	667,1	80%	31,5%
Construcción	155,7	15%	147,3	18%	5,7%
Otras actividades	-1,7	0%	15,4	2%	n.s.
<b>Total Divisiones</b>	<b>1.031,4</b>	<b>100%</b>	<b>829,8</b>	<b>100%</b>	<b>24,3%</b>
Provisiones	-		-169,6		
<b>Total</b>	<b>1.031,4</b>		<b>660,2</b>		<b>56,2%</b>

#### Concesiones

El área de Concesiones ha continuado con su buena evolución, y respecto a diciembre de 2012 ha tenido la siguiente evolución:

Ventas:	-20,0%
EBITDA:	+27,0%
EBIT:	+31,5%

En relación con las ventas, el detalle de su evolución respecto al periodo anterior se explica en el cuadro siguiente:

Actividad	Millones de euros		
	Cifra de negocio		
	2013	2012	Var. (%)
Actividad concesional	374,6	344,5	8,7%
Cambio método consolidación y otros(*)	-	87,1	n.s.
Actividad constructora propia	71,8	111,1	-35,4%
IFRIC-12	67,4	99,8	-32,5%
Total	513,8	642,5	-20,0%

(\*) Autopista Poetas - Luis Cabrera pasa de consolidación proporcional a puesta en equivalencia y otros.

Tal y como se pone de manifiesto en el cuadro, las ventas propiamente de la actividad concesional a perímetro constante, crecen un +8,7% sobre el mismo periodo del año anterior gracias al aumento de los tráficos y de las tarifas (principalmente en México). El resto de efectos (cambio del método de consolidación, actividad constructora propia y ventas de construcción IFRIC-12) hacen que la disminución de la cifra de negocio total sea del -20,0%.

Los principales hechos que han influido en la evolución de las Ventas y el EBITDA son los siguientes:

- La buena evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones en México que se refleja en el cuadro siguiente:

	Evolución del tráfico			Actualizaciones de tarifas	
	2013	2012	Var. (%)	% Revisión (5)	Última revisión
<b>México</b>					
Amozoc-Perote (1)	28.913	28.795	0,4%	4,8%	Enero 2013
Concesionaria Mexiquense (1)	272.039	269.523	0,9%	9,6%	Enero 2013
Viaducto Bicentenario (2)	29.749	25.702	15,7%	29,4%	Enero 2013
Autopista Urbana Norte (2)	40.120	12.349	224,9%	33,6% (6)	Marzo 2013
<b>España</b>					
Euroglosa M-45 (2)	74.293	74.076	0,3%	2,7%	Marzo 2013
Autopista Eje Aeropuerto (1)	6.395	7.239	-11,7%	2,6%	Enero 2013
Autovía de Aragón (2)	100.002	99.415	0,6%	5,3%	Enero 2013
Metro Ligero Oeste (3)	15.200	17.655	-13,9%	2,8%	Enero 2013
Puerto de Alicante (T.M.S.) (4)	83.243	99.531	-16,4%	2,4%	Enero 2013
<b>Perú</b>					
Autopista del Norte (1)	30.531	26.359	15,8%	5,8% (7)	Junio 2013

(1) Tráfico Medio Equivalente Pagante.

(2) Intensidad Media Diaria (IMD): Km totales recorridos por todos los usuarios de la autopista, dividido por los Km. totales en operación de la autopista. Esta medida representa el número de usuarios que habrían recorrido el total de los Km en operación de la autopista.

(3) Número medio diario de pasajeros.

(4) Número movimientos T.E.U. acumulado.

(5) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión.

(6) Incremento medio de actualización de tarifas en hora valle y hora punta.

(7) Se produce la duplicación de calzada en el tramo Casma-Huarmey en el mes de junio. El incremento mostrado en la tabla, es el promedio del total de la autopista para el mes de junio.

- La apreciación/depreciación del euro frente a las monedas latinoamericanas, comparada con el año 2012:

	Cambio medio del periodo por 1 €		Apreciación (Depreciación)
	2013	2012	
Peso Mexicano	17,07	16,98	0,5%
Nuevo Sol Peruano	3,61	3,4	6,2%

- En el cuarto trimestre de 2012 en Controladora Vía Rápida Poetas fue abierto al tráfico, con tramos reversibles, la totalidad del recorrido entre Santa Fe y Luis Cabrera. Asimismo en el primer semestre de 2013, concluyó la obra del segundo cuerpo en el tramo Las Torres a Túnel 5 y, entre este último y el Periférico Sur. Con esto quedó en operación completa la vía con una longitud aproximada de 7,2 km.
- Durante el cuarto trimestre de 2012 se pusieron en operación los dos últimos tramos de la Autopista Urbana Norte. El primero de ellos, el tramo III, inaugurado el 29 de octubre, es un viaducto elevado que recorre una distancia de 5,7 km entre Alencastre y el distribuidor vial San Antonio. El segundo, tramo II, de 0,8 km de túnel bajo el Paseo de la Reforma, fue abierto al tráfico el 3 de diciembre. La parte elevada de dicha vialidad, que consta de 9,8 km de troncal, se encuentra funcionando al 100%. En el segundo trimestre de 2013 se pusieron en funcionamiento los enlaces de Constituyentes y Reforma Centro.
- En el primer trimestre de 2013, OHL Concesiones finalizó las obras de ampliación y mejora del trazado de la Autovía de Aragón en su primer tramo, que discurre entre Madrid y Guadalajara.
- En mayo de 2013 se puso en operación el tramo Casma-Huarmey, perteneciente a Autopista del Norte en Perú, de 70 km de longitud completándose así la duplicación de la calzada prevista.
- En junio de 2013 tuvo lugar la inauguración oficial de la nueva terminal de contenedores de Tenerife.

Como consecuencia de estos factores, la evolución de las Ventas y el EBITDA de las principales concesionarias agrupadas por países es la siguiente:

	CIFRA DE NEGOCIO			EBITDA		
	2013	2012	Var. (%)	2013	2012	Var. (%)
<b>México</b>	<b>184,4</b>	<b>151,1</b>	<b>22,0%</b>	<b>822,3</b>	<b>571,7</b>	<b>43,8%</b>
Amozoc-Perote	25,1	23,8	5,5%	16,2	15,8	2,5%
Concesionaria Mexiquense (1)	123,3	111,6	10,5%	525,7	365,2	43,9%
Viaducto Bicentenario (1)	21,5	14,6	47,3%	130,3	111,8	16,5%
Autopista Urbana Norte (1)	14,5	1,1	n.s.	150,1	78,9	90,2%
<b>España</b>	<b>154,1</b>	<b>155,6</b>	<b>-1,0%</b>	<b>104,7</b>	<b>110,5</b>	<b>-5,2%</b>
Euroglosa M-45	13,1	12,7	3,1%	8,7	10,9	-20,2%
Autopista Eje Aeropuerto	3,7	4,2	-11,9%	-1,1	-0,4	175,0%
Autovía de Aragón	26,1	22,5	16,0%	20,0	18,9	5,8%
Metro Ligero Oeste	96,0	96,3	-0,3%	75,2	74,0	1,6%
Puerto de Alicante (T.M.S.)	15,2	19,9	-23,6%	1,9	7,1	-73,2%
<b>Perú</b>	<b>24,0</b>	<b>24,3</b>	<b>-1,2%</b>	<b>13,5</b>	<b>12,2</b>	<b>10,7%</b>
Autopista del Norte	24,0	24,3	-1,2%	13,5	12,2	10,7%
<b>Total concesiones</b>	<b>362,5</b>	<b>331,0</b>	<b>9,5%</b>	<b>940,5</b>	<b>694,4</b>	<b>35,4%</b>
Central y otros	151,3	311,5	-51,4%	11,0	54,6	-79,9%
<b>Total</b>	<b>513,8</b>	<b>642,5</b>	<b>-20,0%</b>	<b>951,5</b>	<b>749,0</b>	<b>27,0%</b>

(1) Incluye en el EBITDA el ajuste por rentabilidad garantizada de acuerdo a los contratos de concesión, que se clasifica en Otros Ingresos de Explotación y queda fuera de la Cifra de negocio: Concesionaria Mexiquense 447,2 millones de euros, Viaducto Bicentenario 119,8 millones de euros, y Autopista Urbana Norte 150,3 millones de euros.

Dentro del epígrafe "Central y otros" se incluyen las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones intra-grupo, como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12. Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo OHL ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada por las propias concesionarias a los costes de dicha actividad constructora, no afectando por tanto al EBITDA de dichos años. Al 31 de diciembre de 2013 esta cifra asciende a 67,4 millones de euros (99,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).



Asimismo, en aplicación de la norma CINIIF 12, se realiza la dotación de provisiones por las actuaciones programadas de mantenimiento mayor de carácter plurianual, por importe de 34,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (20,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Con anterioridad a la aplicación de CINIIF 12, el coste de estas actuaciones se consideraban altas de inmovilizado en el momento de su ejecución, y se amortizaban posteriormente en función de su vida útil.

Con fecha 2 de abril de 2013, OHL Concesiones ha obtenido la adjudicación del contrato para la construcción y explotación de la nueva terminal 2 del Puerto de Valparaíso en Chile. El plazo de concesión es de 30 años debiendo realizar una inversión aproximada de 270 millones de euros para duplicar la capacidad actual del puerto.

Con esta nueva adjudicación OHL Concesiones pasa a gestionar una cartera de 16 concesiones principales que incluye 10 concesiones de autopistas de peaje, con un total de 790 kilómetros, 1 aeropuerto, 3 puertos y 2 concesiones ferroviarias.

La cartera a largo plazo alcanza al 31 de diciembre de 2013 la cifra de 51.013,5 millones de euros, lo que supone un incremento de +13,5% respecto al año anterior.

Otros hechos a destacar del ejercicio son:

- Durante el primer trimestre de 2013, el Grupo OHL adquirió acciones representativas del 8,69% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. Con estas adquisiciones el Grupo OHL pasa a mantener una participación del 18,93% a 31 de diciembre de 2013.
- En el mes de junio, OHL México llevó a cabo una ampliación de capital emitiendo 239.397.167 acciones nuevas por un importe total de 6.942,5 millones de pesos mexicanos. Como resultado de la misma, y tras la sobreasignación completada el 6 de julio, la participación del Grupo OHL se ha situado en el 63,64% del total del capital.
- En diciembre de 2013 y ante la adversa evolución de los tráfico y los sobrecostes en la inversión por mayores obras y expropiaciones, la sociedad concesionaria Autopista Eje Aeropuerto presentó la solicitud de concurso de acreedores ante la imposibilidad de hacer frente a sus compromisos financieros. Con fecha 27 de enero de 2014 se ha declarado el concurso voluntario.

El valor en libros de esta concesión asciende a 52,5 millones de euros. El Grupo OHL considera que ese es el valor mínimo recuperable y equivalente a la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA), con independencia del plan de viabilidad que proponga la Administración Concursal. El endeudamiento financiero neto sin recurso de esta concesión es de 223,8 millones de euros.

- A finales del 2013, Concesionaria Mexiquense cerró una importante operación de refinanciamiento de su deuda, por importe de 17.300 millones de pesos mexicanos, aproximadamente.

Se trata de una combinación de distintos instrumentos financieros (mercados de capitales y financiación bancaria), que alarga muy sustancialmente el perfil de vencimiento de la deuda de la concesionaria, liberando con ello un importante flujo de caja especialmente en los primeros años.

## **Construcción**

Las ventas de la actividad de Construcción presentan en conjunto un nivel algo inferior al del ejercicio anterior, ya que el crecimiento de las ventas en el exterior del +9,0% no compensa totalmente el descenso de la actividad en España (que cae un -34,2%), lo que hace que las ventas caigan en su conjunto un -2,5%.

El EBITDA apenas varía respecto al ejercicio 2012 y se mantiene también la rentabilidad sobre Ventas. Como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, parte de los grandes contratos internacionales obtenidos en 2011 tardarán en hacerse visibles plenamente en la cuenta de resultados, ya que se trata de grandes contratos de proyecto y construcción con plazos de ejecución

entre 2 y 4 años, que incluyen normalmente una fase previa de diseño de entre un año y año y medio de duración.

Es importante destacar dentro de esta actividad el cambio de escala derivado del gran éxito cosechado en las adjudicaciones en 2011, que se refleja en la importante cifra de cartera de Construcción, que a 31 de diciembre de 2013 es de 8.059,7 millones de euros. Dicha cifra equivale a 36,2 meses de ventas, lo que asegura el crecimiento de la actividad en el futuro.

La cartera existente está compuesta de contratos de elevada calidad técnica vinculados en su mayoría a nichos de especialización en los que OHL es especialmente fuerte (ferroviario, hospitales y carreteras). En su mayoría se trata de obras de gran tamaño, complejidad técnica, y muy ligadas a segmentos de especialización y que, por tanto, se espera que aportarán márgenes medios en línea con los obtenidos en el pasado.

La distribución geográfica de la cartera es la siguiente:

<u>Áreas</u>	<u>% Cartera</u>
- Europa Central y del Este	27,9%
- EE.UU. y Canadá	22,5%
- Oriente Medio y Norte de África	19,3%
- España	18,5%
- América Central y del Sur	11,5%
- Otros	0,3%

Entre los proyectos en cartera, cabe mencionar: la Línea Ferroviaria Ural – Polar en Rusia, el hospital del CHUM en Montreal (Canadá), los Túneles del Mármara en Turquía o el Ferrocarril de Alta Velocidad La Meca-Medina en Arabia Saudí.

Otras adjudicaciones significativas obtenidas en 2013 son: las obras en la Línea 3 del Metro de Santiago en Chile, las estaciones de Metro de Mushaireb & Education City en Qatar, la Estación de Metro de la calle 72 en Nueva York, una autopista entre Hubová e Ivachnová en la República Eslovaca, y el Hospital Gustavo Fricke en Viña del Mar y el Puerto de Valparaíso, ambas en Chile. Suman en conjunto 1.047,3 millones de euros y, junto a otras adjudicaciones de menor tamaño, añaden a la cartera 3.048,6 millones de euros. La cartera de Construcción en el exterior supone ya el 81,5% del total.

### **Otras actividades**

La cifra de negocio de Otras actividades asciende a 500,5 millones de euros lo que supone un descenso -22,9% respecto al ejercicio 2012, motivado principalmente por la menor actividad de Industrial, al haber finalizado contratos importantes y estar aún en fase de lanzamiento los nuevos proyectos adjudicados, principalmente en México.

El EBITDA total de estas actividades es 12,2 millones de euros, lo que supone un 1,0% del EBITDA total del Grupo.

## **3. ESTADOS FINANCIEROS**

### **Cuenta de resultados consolidada**

La cifra de negocio del Grupo OHL del ejercicio 2013 ha ascendido a 3.684,2 millones de euros, un -8,6% inferior a la registrada en el año 2012.

La cifra de negocio de Concesiones ha disminuido un -20,0%, a pesar del crecimiento del +8,7% de las ventas propiamente de actividad concesional, debido al cambio de método de consolidación de la Autopista Poetas Luis-Cabrera (proporcional a puesta en equivalencia), a la menor actividad constructora (IFRIC 12) y otros.

La División de Construcción ha disminuido su actividad un -2,5% debido al descenso de la actividad en España (-34,2%), que no ha sido compensado por el notable aumento del área internacional (+9%).

El resto de Divisiones, agrupadas en Otras Actividades, han experimentado una disminución del -22,9%, principalmente por la División de Industrial, ya que la finalización de importantes proyectos en 2013 no ha tenido continuidad con el arranque de nuevos proyectos en cartera. Destacar la actividad de Servicios, que realiza mantenimiento de infraestructuras y prestación de servicios a inmuebles, viviendas y oficinas, que ha tenido un incremento del +20,0% en su actividad.

En el ejercicio 2013 el 74,7% de la cifra de negocio se ha realizado en el exterior, frente al 66,8% del ejercicio 2012, y de esta actividad el 59,5% del total es Construcción.

En la distribución de ventas por áreas geográficas, España representa un 25,3% del total, México un 14,2%, Chequia un 13,4% y EE.UU un 12,2%.

**El beneficio bruto de explotación (EBITDA)** del ejercicio 2013 se sitúa en 1.215,1 millones de euros, lo que representa un 33,0% de la cifra de negocio. Ha tenido un incremento del +15,4% sobre el registrado en 2012 debido a la actividad de Concesiones, que supone un 78,3% del EBITDA total del Grupo y experimenta un crecimiento del +27,0% sobre el ejercicio 2012, debido a la creciente contribución de las autopistas de México, prácticamente todas en explotación.

El EBITDA de la División de Construcción es prácticamente igual al del ejercicio anterior (-0,4%), y se mantiene muy similar la rentabilidad sobre Ventas.

El 92,4% del EBITDA total del Grupo procede del exterior y un 74,6% se genera en México, un 7,6% en España y un 7,2% en Perú.

De acuerdo con la obligación de informar establecida en los contratos de emisión de bonos de la Sociedad Dominante, en el ejercicio 2013 el EBITDA con recurso asciende a 326,6 millones de euros y los gastos por intereses consolidados con recurso a 118,4 millones de euros, calculados según las definiciones de los contratos.

**El beneficio neto de explotación (EBIT)** del Grupo OHL en el ejercicio 2013 asciende a 1.031,4 millones de euros, un 28,0% sobre la cifra de negocio, y también presenta un incremento del +24,3% sobre el ejercicio 2012.

Destaca el importante crecimiento de la División de Concesiones, un +31,5% sobre el ejercicio 2012, y que sitúa el EBIT de Concesiones en el 85,1% del total del Grupo. La División de Construcción finaliza el ejercicio 2013 con un incremento sobre el ejercicio 2012 del +5,7%.

El importe neto de **ingresos y gastos financieros** del ejercicio 2013 asciende a -405,5 millones de euros, lo que supone prácticamente repetir el importe del ejercicio 2012.

El importe de la **valoración de valor razonable en instrumentos financieros** asciende a -109,4 millones de euros. Dentro de este epígrafe destaca: (i) la cancelación anticipada por importe de -104,0 millones de euros del derivado ligado a la anterior financiación de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., que ha procedido a refinanciarse en el mes de diciembre de 2013, y (ii) el impacto en resultados del derivado ligado a la financiación de la concesionaria Autopista Eje Aeropuerto por importe de -33,5 millones de euros.

El importe de **deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros** asciende a 26,8 millones de euros, de los que 22,3 millones de euros corresponden a la venta en el mes de noviembre de la totalidad de la participación en la concesionaria Autopista Ezeiza-Cañuelas, S.A. (AECSA).

**El Resultado de entidades valoradas por el método de la participación** asciende a 120,4 millones de euros, frente a los 7,4 millones de euros registrados en el ejercicio 2012. El incremento de 113,0 millones de euros se debe al resultado aportado por la participación del 18,93% de Abertis (en 2012 solo el 10,24% sobre el resultado del mes de diciembre), así como al resultado de

Autopista Poetas-Luis Cabrera, consolidada a diciembre de 2012 por integración proporcional y ahora por puesta en equivalencia.

**El resultado antes de impuestos** alcanza los 627,9 millones de euros, un 17,0% sobre la cifra de negocio, y presenta un incremento del +123,6% respecto al ejercicio 2012. Sin tener en cuenta las provisiones realizadas en el ejercicio 2012, el beneficio recurrente antes de impuestos se sitúa en 450,4 millones de euros, con lo que el crecimiento sería del +39,4%.

**El resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos** del ejercicio 2012, por importe de 1.162,3 millones de euros corresponde al resultado, antes de intereses minoritarios, de la División de Medio Ambiente y de los activos concesionales de Brasil y Chile, hasta el momento de la desinversión, y a las plusvalías obtenidas en su venta / permuta, según muestra el cuadro siguiente:

	Medio Ambiente	Brasil	Chile	Total
Resultado hasta venta o permuta	2,3	118,3	-9,6	<b>111,0</b>
Plusvalía por venta o permuta	40,2	934,6	76,5	<b>1.051,3</b>
<b>Total resultado operaciones interrumpidas</b>	<b>42,5</b>	<b>1.052,9</b>	<b>66,5</b>	<b>1.162,3</b>

**El resultado atribuido a la Sociedad Dominante** alcanza los 270,4 millones de euros, lo que representa un 7,3% sobre la cifra de negocio.

Sin tener en cuenta en 2012 la plusvalía por venta de 1.051,3 millones de euros del cuadro anterior y las provisiones no recurrentes realizadas en 2012, el **resultado atribuido a la Sociedad Dominante recurrente** del ejercicio 2013 presenta un incremento del +4,0% sobre el ejercicio 2012.

Millones de euros	2013		2012					Var. (%) Recurrente
	Total		Total		No recurrente	Recurrente		
	Importe	%	Importe	%	Importe	Importe	%	
Importe neto de la cifra de negocio	3.684,2	100,0%	4.029,6	100,0%	-	4.029,6	100,0%	-8,6%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	7,5	0,2%	4,9	0,1%	-	4,9	0,1%	53,1%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4,7	0,1%	4,2	0,1%	-	4,2	0,1%	11,9%
Aprovisionamientos	-1.979,4	-53,7%	-2.388,7	-59,3%	-	-2.388,7	-59,3%	-17,1%
Otros ingresos de explotación	856,2	23,2%	644,3	16,0%	-	644,3	16,0%	32,9%
Gastos de personal	-670,9	-18,2%	-652,2	-16,2%	-	-652,2	-16,2%	2,9%
Otros gastos de explotación	-707,6	-19,2%	-771,0	-19,1%	-138,3	-632,7	-15,7%	11,8%
Amortización	-168,3	-4,6%	-170,5	-4,2%	-	-170,5	-4,2%	-1,3%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2,4	0,1%	2,3	0,1%	-	2,3	0,1%	4,3%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2,6	0,1%	-42,7	-1,1%	-31,3	-11,4	-0,3%	-106,1%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.031,4</b>	<b>28,0%</b>	<b>660,2</b>	<b>16,4%</b>	<b>-169,6</b>	<b>829,8</b>	<b>20,6%</b>	<b>24,3%</b>
Ingresos financieros	61,0	1,7%	67,2	1,7%	-	67,2	1,7%	-9,2%
Gastos financieros	-466,5	-12,7%	-473,8	-11,8%	-	-473,8	-11,8%	-1,5%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-109,4	-3,0%	68,6	1,7%	-	68,6	1,7%	-259,5%
Diferencias de cambio	-35,8	-1,0%	-27,1	-0,7%	-	-27,1	-0,7%	32,1%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	26,8	0,7%	-21,8	-0,5%	-	-21,8	-0,5%	-222,9%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-523,9</b>	<b>-14,2%</b>	<b>-386,9</b>	<b>-9,6%</b>	<b>-</b>	<b>-386,9</b>	<b>-9,6%</b>	<b>35,4%</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	120,4	3,3%	7,5	0,2%	-	7,5	0,2%	n.s.
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>627,9</b>	<b>17,0%</b>	<b>280,8</b>	<b>7,0%</b>	<b>-169,6</b>	<b>450,4</b>	<b>11,2%</b>	<b>39,4%</b>
Impuesto sobre beneficios	-222,9	-6,1%	-341,9	-8,5%	-136,3	-205,6	-5,1%	8,4%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>405,0</b>	<b>11,0%</b>	<b>-61,1</b>	<b>-1,5%</b>	<b>-305,9</b>	<b>244,8</b>	<b>6,1%</b>	<b>65,4%</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	n.s.	1.162,3	28,8%	1.051,3	111,0	2,8%	n.s.
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>405,0</b>	<b>11,0%</b>	<b>1.101,2</b>	<b>27,3%</b>	<b>745,4</b>	<b>355,8</b>	<b>8,8%</b>	<b>13,8%</b>
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	134,6	3,7%	95,7	2,4%	-	95,7	2,4%	40,6%
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>270,4</b>	<b>7,3%</b>	<b>1.005,5</b>	<b>25,0%</b>	<b>745,4</b>	<b>260,1</b>	<b>6,5%</b>	<b>4,0%</b>

## **Balance de situación consolidado**

Los principales epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

**Inmovilizaciones en proyectos concesionales:** en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo, tanto de concesionarias registradas como activo intangible, como activo financiero o de rentabilidad garantizada.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.351,1 millones de euros y el 60,7% corresponde a activos intangibles, el 9,3% a activos financieros.

El aumento de 600,5 millones de euros, respecto al año anterior, se debe principalmente al aumento de las inversiones netas en el periodo, principalmente en Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V., Autopista Urbana Norte S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. La inversión a origen de estas concesiones representa el 68,7% del total del inmovilizado.

**Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación:** el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.979,5 millones de euros, de los que 1.778,1 millones de euros corresponden a nuestra participación en Abertis Infraestructuras, S.A. Del aumento de 920,2 millones de euros respecto a 31 de diciembre de 2012, la mayor parte corresponde a la compra adicional de un 8,69% de participación en Abertis, adquirida en los primeros meses de 2013 y al resultado registrado por esta participación correspondiente al ejercicio 2013.

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** a 31 de diciembre de 2013 el saldo de este epígrafe asciende a 2.273,9 millones de euros, un 16,6% del activo total y muy similar al registrado en 2012.

La obra certificada pendiente de cobro y la obra ejecutada pendiente de certificar representan el 75,1% del total de este saldo y representan 5,6 meses de venta, 1.707,7 millones de euros.

Este ratio se ve afectado por saldos de determinados proyectos que están en fase de discusión/reclamación con los clientes y cuyo importe más significativo corresponde al Centro de Convenciones de Orán.

**Otros activos financieros corrientes, y efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** los saldos de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2013 alcanzan los 1.083,9 millones de euros. Un 61,3% del total, 664,5 millones de euros, corresponden a sociedades con recurso, y el 38,7% restante, 419,4 millones de euros, a sociedades sin recurso y son principalmente fondos de reserva de las sociedades concesionarias.

La liquidez con Recurso del Grupo, medida como el efectivo y otros activos líquidos más la financiación disponible con recurso, asciende a 1.900 millones de euros, similar a la del ejercicio anterior.

**Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante:** a 31 de diciembre de 2013 asciende a 2.258,4 millones de euros, lo que representa el 16,5% del activo total y ha aumentado en 123,2 millones de euros respecto a 31 de diciembre de 2012, debido al efecto neto de:

- El resultado atribuible del ejercicio 2013, que asciende a 270,4 millones de euros.
- La disminución de reservas de 64,5 millones de euros por el dividendo pagado con cargo al resultado de ejercicio 2012.
- La disminución de reservas de 171,2 millones de euros, producido por la conversión de estados financieros en moneda extranjera y debido principalmente al efecto del peso mexicano.
- El incremento de reservas de 114,3 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.

- La disminución de reservas por 14,2 millones de euros por el vencimiento en Abril de 2013 del Plan de acciones de Directivos.
- El incremento de reservas de 21,3 millones de euros por la ampliación de capital en OHL México, S.A.B. de C.V. suscrita por terceros.
- El incremento de 7,8 millones de euros por autocartera. A 31 de diciembre de 2013 la autocartera ascendía a 5,9 millones de euros correspondiente a 246.534 acciones.
- La disminución de 40,7 millones de euros de otras variaciones de reservas, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación y otros.

**Intereses minoritarios:** se sitúan en 1.023,6 millones de euros y aumentan en 437,5 millones de euros respecto a 31 de diciembre de 2012 debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2013 asignado a intereses minoritarios por importe de 134,6 millones de euros.
- El incremento de 357,9 millones de euros por la ampliación de capital de OHL México S.A.B. de C.V. suscrita por terceros.
- La disminución de 62,2 millones de euros producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera.
- El aumento de 7,2 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros y otras variaciones.

**Deuda financiera:** La comparación del endeudamiento de ambos ejercicios es:

Endeudamiento bruto (1)	Millones de euros			
	2013	%	2012	%
Endeudamiento con recurso	1.572,6	24%	1.429,3	27%
Endeudamiento sin recurso	5.052,9	76%	3.893,6	73%
<b>Total</b>	<b>6.625,5</b>	<b>100%</b>	<b>5.322,9</b>	<b>100%</b>

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluyen deuda bancaria y bonos.

Endeudamiento neto (2)	Millones de euros			
	2013	%	2012	%
Endeudamiento con recurso	908,2	16%	588,8	14%
Endeudamiento sin recurso	4.633,4	84%	3.609,0	86%
<b>Total</b>	<b>5.541,6</b>	<b>100%</b>	<b>4.197,8</b>	<b>100%</b>

(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El endeudamiento neto con recurso asciende a 908,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, frente a los 588,8 millones de euros del ejercicio 2012. Este aumento de 319,4 millones de euros se debe principalmente al efecto neto de: (i) haber devuelto desde OHL Matriz a OHL Concesiones - para la adquisición por ésta de un 8,69% adicional de Abertis- de 436 millones de euros que le había prestado previamente a 31 de diciembre de 2012, y (ii) los fondos aportados por OHL Concesiones a OHL Matriz durante 2013.

El endeudamiento financiero bruto sin recurso asciende a 5.052,9 millones de euros y representa el 76,3% del endeudamiento financiero bruto total. El aumento de 1.159,3 millones de euros respecto al año anterior se debe principalmente a:

- Nueva disposición de 739,3 millones de euros del crédito a tres años con la garantía de las acciones de Abertis, para financiar la adquisición de un 8,69% adicional. El total del crédito asciende a 1.215,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2013.

- Emisión de Bonos de OHL Investments, S.A. canjeables por acciones de OHL México por importe de 400,0 millones de euros a 3 años y con garantía del 16,9% de las acciones de su filial OHL México S.A.B. de C.V.
- Disposiciones de deuda de concesionarias en el periodo y al efecto del tipo de cambio.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 86,3% es a largo plazo y el 13,7% restante es a corto plazo, estructura muy similar a la del año anterior.

ACTIVO	Millones de euros		
	2013	2012	Var. (%)
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>10.103,6</b>	<b>8.622,1</b>	<b>17,2%</b>
Inmovilizado intangible	312,0	337,2	-7,5%
Inmovilizado en proyectos concesionales	6.351,1	5.750,6	10,4%
Inmovilizado material	559,0	550,3	1,6%
Inversiones inmobiliarias	59,9	81,7	-26,7%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1.979,5	1.059,3	86,9%
Activos financieros no corrientes	193,9	171,1	13,3%
Activos por impuesto diferido	648,2	671,9	-3,5%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.576,0</b>	<b>3.584,6</b>	<b>-0,2%</b>
Existencias	173,1	143,9	20,3%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.273,9	2.262,7	0,5%
Otros activos financieros corrientes	197,2	342,1	-42,4%
Otros activos corrientes	45,1	52,9	-14,7%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	886,7	783,0	13,2%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.679,6</b>	<b>12.206,7</b>	<b>12,1%</b>



<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	Millones de euros		
	2013	2012	Var. (%)
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.282,0</b>	<b>2.721,3</b>	<b>20,6%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>2.669,5</b>	<b>2.491,3</b>	<b>7,2%</b>
Capital social	59,8	59,9	-0,2%
Prima de emisión	385,6	385,6	n.s.
Reservas	1.953,7	1.040,3	87,8%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	270,4	1.005,5	-73,1%
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>-411,1</b>	<b>-356,1</b>	<b>15,4%</b>
<b>Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>2.258,4</b>	<b>2.135,2</b>	<b>5,8%</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>1.023,6</b>	<b>586,1</b>	<b>74,6%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>7.310,4</b>	<b>6.383,8</b>	<b>14,5%</b>
Subvenciones	53,2	53,4	-0,4%
Provisiones no corrientes	211,1	217,2	-2,8%
Deuda financiera no corriente	5.715,6	4.734,7	20,7%
Resto pasivos financieros no corrientes	130,8	316,2	-58,6%
Pasivos por impuestos diferidos	984,8	847,5	16,2%
Otros pasivos no corrientes	214,9	214,8	n.s.
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.087,2</b>	<b>3.101,6</b>	<b>-0,5%</b>
Provisiones corrientes	227,9	201,9	12,9%
Deuda financiera corriente	909,9	588,2	54,7%
Resto pasivos financieros corrientes	50,7	62,1	-18,4%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.555,1	1.831,8	-15,1%
Otros pasivos corrientes	343,6	417,6	-17,7%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.679,6</b>	<b>12.206,7</b>	<b>12,1%</b>

#### 4. CARTERA DE PEDIDOS

A 31 de diciembre de 2013 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 59.514,5 millones de euros.

El 13,9% corresponde a contratos de ejecución a corto plazo y el restante 86,1% son contratos a largo plazo.

La cartera a corto se sitúa en 8.269,6 millones de euros, lo que supone aproximadamente 27,0 meses de venta, y aumenta en un +2,9% respecto a 31 de diciembre de 2012. El 95,0% del total de la cartera a corto plazo corresponde a la actividad de Construcción y se localiza principalmente en Europa Central del Este, 27,9%, EE.UU. y Canadá, 22,5% y Oriente Medio y Norte de África, 19,3%.

La cartera a largo plazo asciende a 51.244,9 millones de euros y experimenta un incremento del +12,9% sobre la cartera a largo a 31 de diciembre de 2012.

Millones de euros

CARTERA	2013	%	2012	%	Var. (%)
Corto plazo	8.269,6	14%	8.040,0	15%	2,9%
Largo plazo	51.244,9	86%	45.372,6	85%	12,9%
<b>TOTAL</b>	<b>59.514,5</b>	<b>100%</b>	<b>53.412,6</b>	<b>100%</b>	<b>11,4%</b>
Concesiones	51.013,5	86%	44.932,8	84%	13,5%
Construcción	8.059,7	14%	8.106,7	15%	-0,6%
Otras actividades	441,3	1%	373,1	1%	18,3%

Las obras más significativas contratadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, con ejecución a corto plazo, son las siguientes:

##### **Construcción:**

Estaciones de metro de Mushaireb & Education City (Qatar)  
Puerto de Valparaiso (Chile)  
Estación de metro de la calle 72 en Nueva York (EE.UU.)  
Cajones de hormigón para las obras de abrigo del puerto de Granadilla (España)  
Hospital Gustavo Fricke (Chile)  
Segmento 4 de la autopista en Harrys County US 290 en Texas (EE.UU.)  
Autopista D1 de Hubová hasta Ivachnová (Rep. Eslovaca)  
Proyecto Canalejas (España)  
Tranvía de Medellín (Colombia)  
Estación de metro Línea 1 Broadway - 7th Avenue en Nueva York (EE.UU.)  
Tramo de autopista I-95 hasta Brevard (EE.UU.)  
Modernización del sistema de señales de la avenida Dyre en Nueva York (EE.UU.)  
Adicional red vial nº4 (Perú)  
Hotel Novosibirsk (Rusia)  
Metro de Santiago, Línea 3 - Tramos 1 y 2 (Chile)  
Autopista AET Broward (EE.UU.)  
Expansión del Instituto Baptist Cardiac & Vascular en Florida (EE.UU.)  
Adicional ruta 60 Tramo 2 Sector 1 (Chile)  
Adicional Las Bambas (Perú)

## 5. INFORMACIÓN BURSÁTIL

A 31/12/13 el capital social ascendía a 59.844.565 euros, representado por 99.740.942 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una cotización de 29,45 euros por acción, y un PER sobre el beneficio del año 2013 de 10,4 veces.

Durante el año 2013 se han negociado en los mercados bursátiles un total de 145.016.653 acciones (145,4% del total de acciones admitidas a negociación), con un promedio diario de 568.693 títulos, y una apreciación bursátil del +34,1% en el año.

Desde el 2008 OHL está presente en el índice Ibex 35 y en el índice de sostenibilidad FTSE4Good Ibex. Por otro lado, desde septiembre de 2011 OHL México, S.A.B. de C.V. forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), el principal índice bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Al cierre del ejercicio 2013, OHL tenía una autocartera de 246.534 acciones.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN					
Cotización OHL (euros)			Revalorización anual		
Última	Máxima	Mínima	OHL	Ibex-35	I. Construcción
29,445	31,300	21,510	34,10%	21,40%	26,50%

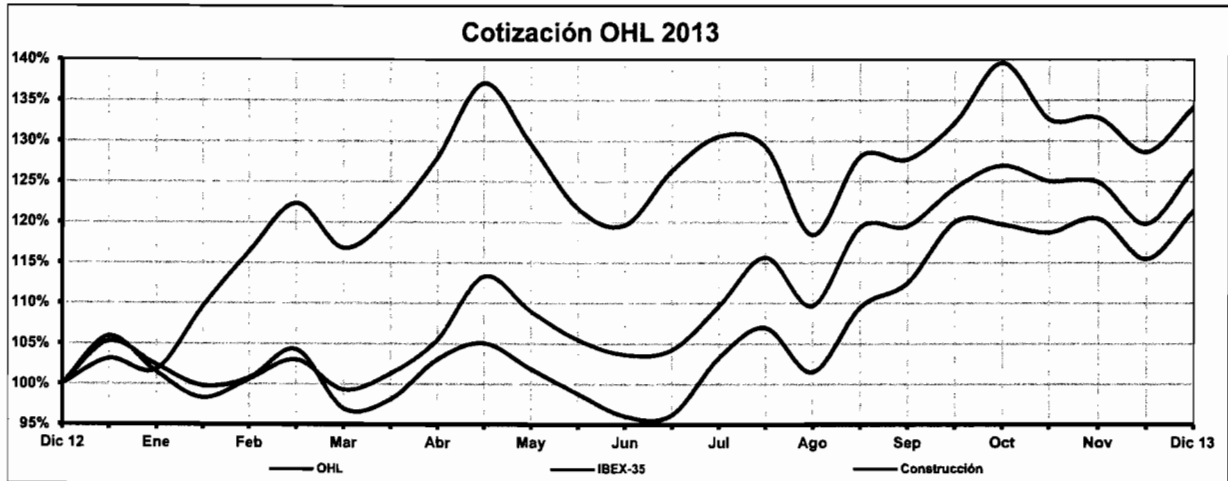
VOLUMEN NEGOCIADO		
Nº de Títulos Negociados	Títulos Medio diario	(*) Efectivo Medio diario
145.016.653	568.693	15,5

(\*)Millones de euros

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL			
	2013	2012	Var. (%)
Capitalización Bursátil	2.936,9	2.189,3	34,1%

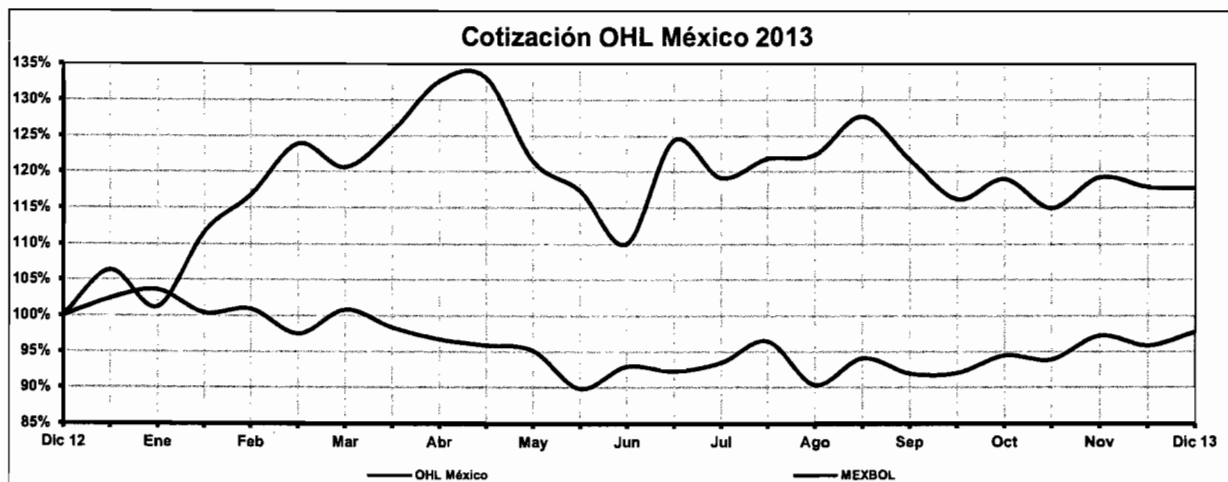
EVOLUCIÓN DE LOS BONOS DE OHL					
Fecha		Cupón	Saldo inicial	Saldo vivo	Cotización (31/12/13)
Emisión	Vencimiento				
Abril 2010	Abril 2015	7,375%	700 Mn €	524 Mn €	107,4%
Marzo 2011	Marzo 2018	8,750%	425 Mn €	425 Mn €	111,6%
Marzo 2012	Marzo 2020	7,625%	300 Mn €	300 Mn €	109,9%
Marzo 2013*	Marzo 2018	4,000%	400 Mn €	400 Mn €	104,3%

(\*) Emisor OHL Investments, S.A.



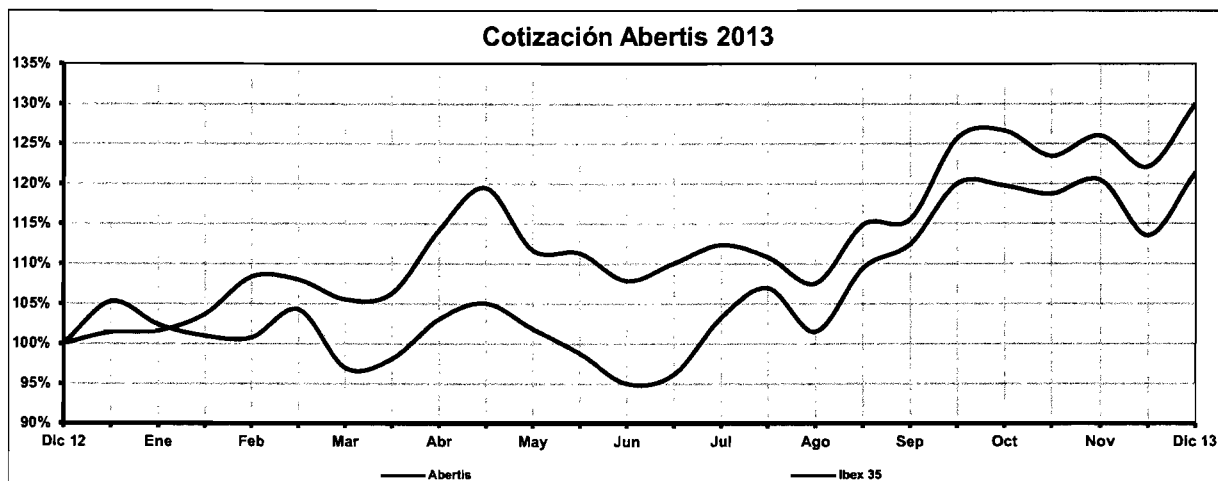
El Grupo OHL tiene, dentro de su actividad de Concesiones, la filial OHL México S.A.B. de C.V. que cotiza en México, cuyos principales datos son:

<b>OHL MÉXICO</b>	
Número total de acciones	1.732.185.269
Participación de OHL a 31/12/13	63,64%
Cotización a 31/12/13 (Pesos Mexicanos)	33,43
Tipo de cambio Euro/Peso Mexicano a 31/12/13	18,04
Capitalización Total (Miles de euros)	3.210.362
Valor participación OHL (Miles de euros)	2.043.079
Revalorización bursátil desde 31/12/12	17,71%



El Grupo OHL además posee una participación en Abertis Infraestructuras, sociedad cotizada en España, cuyos principales datos son:

<b>ABERTIS INFRAESTRUCTURAS</b>	
Número total de acciones	855.528.612
Participación de OHL a 31/12/13	18,93%
Cotización a 31/12/13 (Euros)	16,15
Capitalización Total (Miles de euros)	13.816.787
Valor participación OHL (Miles de euros)	2.614.857
Revalorización bursátil desde 31/12/12	30,03%



## 6. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por importe de 3.105 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.258 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2013 tenía activados 25.859 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

## 7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo por el desarrollo de su actividad está expuesto al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

### **Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

## **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo presenta en el apartado 3.18. de la memoria, el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 909.903 miles de euros.

## **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante**

El Grupo tiene una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 3.24. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

## **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.**

La Sociedad Dominante contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., que fue cancelada en 2013.

Asimismo, existe un contrato de financiación con garantía de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (véase nota 3.18.2.).

## **8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 5 de marzo de 2014 la Sociedad Dominante ha completado con éxito una emisión de bonos simples por un importe de cuatrocientos millones de euros con vencimiento en 2022. Los bonos han sido emitidos a la par y devengarán un cupón del 4,75% anual pagadero semestralmente. El cierre y desembolso de la emisión ha tenido lugar el 17 de marzo de 2014.

## **9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

En el 2013 la actividad mundial se afianzó durante todo el segundo semestre y se espera que esta mejoría continúe en 2014 y 2015 gracias a la recuperación de las economías avanzadas. Según el último informe del Fondo Monetario Internacional (enero de 2014), las economías avanzadas deberían mantener su foco en las políticas monetarias mientras continúa la consolidación fiscal. Por su parte, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se verán beneficiadas por el aumento de la demanda externa en las economías avanzadas, pero sus debilidades internas seguirán siendo motivo de inquietud.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá en los próximos dos años a tasas del +3,7% en 2014 y +3,9% en 2015. El mundo continuará creciendo a dos velocidades durante este periodo, alcanzándose estas tasas como combinación de tasas elevadas de +5,1% y + 5,4% en las economías emergentes, y más discretas, de +2,2% y +2,3% en las economías avanzadas. En la zona Euro, se prevé crecimiento del +1,0% y +1,4%, respectivamente para el 2014 y 2015.

En cuanto a las geografías que afectan más directamente al Grupo, para España se espera que vuelva a tasas positivas del +0,6% para 2014 y +0,8% en 2015. En la Zona Euro, el Fondo Monetario Internacional también ha mejorado las perspectivas de PIB, volviendo a tasas positivas de +1,0% para 2014 y +1,4% para 2015. Las perspectivas para México y EE.UU. son, sin embargo mucho mejores, geografías muy relevantes para el Grupo ya que suponen el 14% y el 12% de las ventas respectivamente, situándose en el entorno de +3,0% y el +3,5% para 2014 y 2015.

## 10. PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

2013 ha sido un ejercicio de continuidad en el proceso de crecimiento sólido y sostenido de OHL, consolidación de su presencia en Abertis como Socio Industrial y Accionista de Referencia con una participación del 18,93%, y cumplimiento de las políticas financieras.

OHL es hoy un gran Grupo Internacional de Concesiones y Construcción que disfruta de una importante y equilibrada diversificación geográfica con presencia en 27 países de cinco continentes, con el 85% de su cartera y el 92% de su EBITDA fuera de España.

La actividad de Concesiones es hoy la principal actividad del Grupo, proporcionando el 78% del EBITDA. Es financiera y orgánicamente independiente de construcción, y se compone de dos bloques de activos. Por un lado la participación en Abertis, y por otro un conjunto de 16 concesiones directas. Ambos bloques son altamente complementarios ya que mientras que Abertis es eminentemente operador de concesiones, con una presencia geográfica muy equilibrada pero con mayor experiencia en mercados maduros, OHL, a través de sus concesiones directas, ha jugado tradicionalmente un papel más como desarrollador que como operador de concesiones, y su experiencia está más centrada en economías emergentes, que en desarrolladas. En términos de madurez de concesiones también son complementarias, Abertis tiene concesiones más maduras y es por tanto un generador de dividendos recurrentes mientras que OHL cuenta con activos jóvenes en su cartera lo que le proporciona una sólida plataforma de crecimiento.

OHL cuenta entre sus concesiones directas con 10 autopistas (746 Km), 3 puertos, 2 ferroviarias y un aeropuerto situadas en geografías estratégicas como México, Chile, Perú y España. Las concesiones de México se operan a través de OHL México, compañía cotizada de la que el Grupo tiene un 63,64% de participación. 2013 ha sido un ejercicio de gran transformación para OHL México gracias a dos operaciones financieras: la ampliación de capital realizada en junio con la que cubre sus necesidades de inversión y levanta fondos adicionales para pre-financiar potenciales nuevas concesiones, y la refinanciación de su principal concesión, Conmex (Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V.), que gracias al alargamiento de vencimiento medio de 5 a 23 años, y a la consiguiente liberación inmediata de flujo de caja, se convierte en un activo *Investment Grade* y se configura como motor del crecimiento para OHL México.

Como nuevas geografías, en las que OHL quiere estar presente en un futuro, se han identificado Estados Unidos, Canadá y Colombia. Se están estudiando diversos proyectos en estos países y a los que se acudirá siempre que se cumplan los estándares de financiación y seguridad contractual aplicados por el Grupo. En cuanto criterios de actuación se mantienen los requisitos de rentabilidad y cobertura de tipo de cambio, aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista en euros superior al 15%, financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en moneda local y manteniendo la preferencia por participaciones mayoritarias.

En la actividad de Construcción, en la que cuenta con una experiencia que supera los cien años, el Grupo disfruta también de una posición muy relevante. Lidera obras emblemáticas a nivel mundial y cuenta con especialización en segmentos de alto valor tecnológico como el ferroviario, hospitales o edificios inteligentes. Esto unido a la demostrada capacidad para estructurar financiaciones, y a la gestión global del excelente capital humano a través de una oficina técnica central, sitúa a OHL en una posición muy ventajosa. El Grupo cuenta además con una adecuada presencia geográfica diferenciando dos tipos de mercados, mercados en los que tiene presencia permanente y aquellos a los que acude de manera ocasional.



En los mercados con presencia permanente, la gestión se realiza de forma recurrente a través de filiales locales y existe mayor capilaridad de proyectos. Figuran entre estos mercados España, México, Perú y Chile, Europa Central y del Este, EE.UU y Canadá.

A los mercados con presencia ocasional, se acude de forma más selectiva y oportunista y en ellos los proyectos que se realizan suelen ser más singulares y de mayor tamaño. Hablamos de zonas geográficas como Oriente Medio, Norte de África y otros países de Latinoamérica.

El crecimiento orgánico de esta división está garantizado por la importante cifra de cartera de obras que equivale a tres años de ventas y está compuesta por importantes contratos internacionales, en su mayoría de proyecto y ejecución.

En cuanto a las Otras actividades, OHL está presente Desarrollos, Industrial y Servicios, actividades en las que se genera un valor adicional apoyándose en la experiencia de OHL como constructor.

En Desarrollos está presente en dos proyectos singulares de uso mixto y máxima calidad, operados por las más prestigiosas cadenas hoteleras a nivel mundial:

- Mayakoba, un desarrollo turístico vacacional en la Riviera Maya posicionado como uno de los más exclusivos del mundo y
- Canalejas, desarrollo llamado a convertirse en proyecto emblemático en Madrid situado englobando siete edificios históricos de la ciudad e integrando el único hotel de Four Seasons en España, residencias de lujo, una exclusiva área comercial y un aparcamiento.

En cuanto a Industrial, se ocupa del diseño y ejecución de grandes instalaciones industriales llave en mano, con clara vocación internacional a través de OHL Industrial.

Por lo que respecta a Servicios, cuenta con Ingesan, empresa referente en el sector de *Facilities management*, realizando actividades de mantenimiento técnico, limpieza, gestión de eficiencia energética.

En lo relativo a los aspectos financieros OHL, goza de una excelente reputación, disfrutando de un acceso fluido tanto a la financiación bancaria (corporativa y de proyecto), como a los mercados de capitales.

Ha demostrado tener un sólido Compromiso con las políticas de mantenimiento de la disciplina financiera situando el límite del ratio de Deuda Neta con Recurso sobre EBITDA con Recurso menor a 3 veces y disfruta de:

- Cómodo perfil de vencimientos de su Deuda con Recurso. OHL realiza un continuo esfuerzo por optimizar la estructura financiera, estudiando y ejecutando las refinanciaciones con la suficiente anticipación.
- Importante y estable posición de liquidez.

Tiene una sólida presencia en bolsa, con participaciones cotizadas del 18,93% en Abertis y 63,64% en OHL México que en conjunto tenían un valor de mercado de 4.658 millones de euros a cierre de ejercicio, y en los mercados de capitales tanto a largo, con tres emisiones de bonos cotizando en la Bolsa de Londres por importe de 1.249 millones de euros, como a corto, con un plan de papel comercial registrado en la Bolsa de Irlanda, al amparo del cual puede emitir títulos a corto plazo por un importe máximo de 300 millones de euros.

Adicionalmente, ha demostrado a lo largo de su historia su capacidad para cristalizar el valor generado en sus distintas actividades de lo que son claro ejemplo las salidas a Bolsa de OHL Brasil (agosto 2005) y OHL México (noviembre 2010) o la operación de intercambio de activos con Abertis (diciembre 2012).

Finalmente, y en relación a la estrategia corporativa, el Grupo continuará dando especial importancia al impulso de las políticas de Desarrollo Sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i. Desde una posición de vanguardia respecto al diseño y organización del Gobierno Corporativo, y cuidando especialmente las políticas de recursos e investigación aplicada, continuará dando siempre cumplimiento tanto a las normas como a las recomendaciones al respecto.

## 11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO


La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2013</b>	<b>101.902</b>
Distribución:	
A dividendo	67.594
A reservas voluntarias	34.308

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 67.594 miles de euros, equivalente a 0,6777 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2013	67.594
<b>Total dividendo</b>	<b>67.594</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.



**MODELO ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2013

C.I.F.: A48010573

Denominación social: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

Domicilio Social: Paseo de la Castellana, nº 259 D – Torre Espacio, 28046 Madrid



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:  NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
INVESCO LTD	4.792.198	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	2.090.570	4,80
		OTHER ENTITIES TOTAL HOLDING	534.257	
		INVESCO FUND MANAGERS LIMITED	2.167.371	

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	60.903.899	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	7.977.991	61,06
		FERTIBERIA CASTILLA LEÓN, S.A.	329.457	
		FERTIBERIA, S.A.	670.543	
		GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	1.036.233	
		GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	40.425.027	
		GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	10.464.648	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
DEUTSCHE BANK AG	09/08/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
BNP PARIBAS, SOCIETE ANONYME	18/03/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
NATIXIS, S.A.	17/01/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	6.635			0,00
JOSEP PIQUÉ CAMPS	509			0,00

ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	26.040			0,02
JAVIER LÓPEZ MADRID	0	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000	0,00
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	0	REVERTER 17, S.L.	23.966	0,04
		INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	14.100	

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

0,08

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

--	--	--

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
246.534	0	0,24

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
12/02/2013	1.005.717	0	1,01
20/03/2013	1.001.810	0	1,00
20/05/2013	1.035.854	0	1,04
03/07/2013	1.007.736	0	1,01
09/09/2013	1.020.822	0	1,02
22/10/2013	1.025.275	0	1,03
17/12/2013	1.053.743	0	1,06

A.9 Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2013, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 8 de mayo de 2012.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.



NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.



**B. JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

Describa las diferencias

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.



En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de Asistencia					
		% voto a distancia			
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
08/05/2012	43,54	19,80	0,00	0,00	63,34
14/05/2013	35,98	30,93	0,00	0,00	66,92

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1
---	---

B.6 Se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: [www.ohl.es](http://www.ohl.es)

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta OHL/Gobierno Corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta OHL/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR		PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSEP PIQUÉ CAMPS		VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	01/10/2013	01/10/2013	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	15/01/2008	20/05/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAVIER LÓPEZ MADRID		CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TOMÁS GARCÍA MADRID		CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	JOAQUÍN GARCÍA-QUIRÓS RODRÍGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ		CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES		CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA		CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	12
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	Ejecutivo	01/10/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
JOSEP PIQUÉ CAMPS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>		2
<b>% sobre el total del consejo</b>		16,66

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

JAVIER LÓPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
TOMÁS GARCÍA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		6
<b>% sobre el total del consejo</b>		50,00

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Secot y del Circulo de Empresarios, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaina Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capitulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A.
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Circulo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worlwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad consejero de Indra Sistemas, S.A., consejero de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), International Senior Advisor de BNP Paribas, S.A. y consejero no ejecutivo de Aktua, S.A.
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad es Presidente de honor en Tecnom Telecomunicaciones y Energía, S.A. y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPISA)



SAAREMA INVERSIONES, S.A.	Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; ha sido miembro de la dirección internacional y del Consejo de Administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es Consejero Delegado de Saarema Inversiones, S.A.
---------------------------	---

<b>Número total de consejeros independientes</b>	4
<b>% total del consejo</b>	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

Otros Consejeros Externos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

<b>Número Total de Otros Consejeros Externos</b>	
<b>% sobre el total del consejo</b>	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

--	--	--	--

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	1	1	1	1
<b>Independiente</b>	1	1	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	2	2	1	1

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Dominical</b>	16,66	16,66	16,66	16,66
<b>Independiente</b>	25,00	25,00	0,00	0,00
<b>Otras Externas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	41,66	41,66	16,66	16,66

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

**Explicación de las medidas**

El Artículo 20.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busquen deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

En cumplimiento de este principio, la Comisión recaba de sus miembros la presentación





de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

<b>Explicación de las medidas</b>
-----------------------------------

El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con dos consejeras.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que *"El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio y capacidad que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes)."*

Conforme a ésto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO
----

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

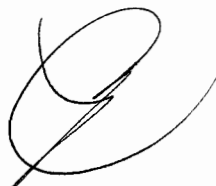
C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	Presentó su dimisión como consejero ejecutivo como consecuencia de la reorganización del Grupo OHL



C.1.10 Identifique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

JOSEP PIQUÉ CAMPS	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación de los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía.
-------------------	---



C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	PRESIDENTE
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
JAVIER LÓPEZ MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	AEROPISTAS, S.L.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
TOMÁS GARCÍA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.L.U.	PRESIDENTE
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL CONSTRUCTION CANADA, INC	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL CENTRAL EUROPE, a.s.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL ZS, a.s.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	ZPSV, a.s.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	ARELLANO CONSTRUCTION Co.	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	BNS INTERNATIONAL INC	PRESIDENTE
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	CAC VERO I, LLC	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	COMMUNITY ASPHALT CORP	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	JUDLAU CONTRACTING INC	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL USA INC	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AEROPISTAS, S.L.U.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	PRESIDENTE

JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CERCANÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROCONCESIONES, S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROGLOSA 45, CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	METRO LIGERO OESTE, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL C.EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL EMISIONES, S.A.U.	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U."
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PACHIRA, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPARK, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES CHILE, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS, S.A.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INFRASTRUCTURE, INC	PRESIDENTE
JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A.	CONSEJERO
FRANCISCO MARÍN ANDRÉS	OHL BUILDING INC	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	CONSEJERO
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	CONSEJERO
MÓNICA SOFÍA DE ORIOI ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	PLASMIA BIOTECH, S.L.	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	EADS, NV	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO EZENTIS, S.A.	CONSEJERO
JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A.	CONSEJERO
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

**Explicación de las medidas**

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.270
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	316
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.586

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS
LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
GONZALO DE SAN CRISTÓBAL TIERRA	PRESIDENTE DE OHL INDUSTRIAL
ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO

JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS JURÍDICOS
JOSÉ FÉLIX DE LERMA PAREJA	DIRECTOR AUDITORÍA
<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	3.945

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
TOMÁS GARCÍA MADRID	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	CONSEJERO
TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO
JAVIER LÓPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
JAVIER LÓPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
JAVIER LÓPEZ MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
TOMÁS GARCÍA MADRID	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

**Descripción modificaciones**

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art.20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2013 se calificó de satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2013 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

**Descripción modificaciones**

Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad. Adicionalmente, el Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración. Se hace constar que la autoevaluación de este ejercicio no ha dado lugar a ningún cambio.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.



El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

**Medidas para limitar riesgos**

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

NO

**Explicación de las reglas**

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

**Descripción de los requisitos**

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

**Materias en las que existe voto de calidad**

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

<b>Edad límite presidente</b>	
<b>Edad límite consejero delegado</b>	
<b>Edad límite consejero</b>	

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

**Número máximo de ejercicios de mandato**

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	7
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Comisión</b>	<b>Reuniones</b>
COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	7
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Asistencias de los consejeros</b>	6
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	0,01

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.



¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	210	456	666
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	24,48	18,58	20,11

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

**Explicación de las razones**

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	46,00	52,00

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

**Explicación de las razones**

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

**Detalle el procedimiento**

Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando se permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado D6.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones
Javier López Madrid	Asunto Bankia	Fase de instrucción en la Audiencia Nacional.

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

SI

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada
Procede continuar	En la sesión del Consejo de Administración de 13 de noviembre de 2012, D. Javier López Madrid informó al Consejo de su imputación, en fase de instrucción, en el sumario de BANKIA ante la Audiencia nacional. Dicha imputación se ha producido con carácter general para todos los miembros del Consejo de Administración con nombramiento vigente en el momento de salida a bolsa de la entidad. A la fecha de la comunicación, el Sr. López Madrid no había tenido ocasión de declarar aún ante la Audiencia Nacional. El Consejo de Administración analizadas en detalle las circunstancias del caso, consideró que la imputación en esta fase procesal tiene la finalidad de conceder al imputado la posibilidad de asistencia letrada en su declaración y no afecta en modo alguno a la reputación de la Sociedad ni pone en cuestión la honorabilidad del Sr. López Madrid para mantener su cargo de consejero. Durante el ejercicio 2013 no ha habido ninguna información adicional que haya obligado al Consejo de Administración a analizarla.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	NO
---	----

**C.2 Comisiones del consejo de administración**

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	Independiente
JAVIER LÓPEZ MADRID	VOCAL	Dominical
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,66
% de otros externos	0,00

**COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Nombre	Cargo	Tipología
ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	Independiente
JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominical
TOMÁS GARCÍA MADRID	VOCAL	Dominical
MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	0,25	0	0,00	0	0,00	0	0,00



C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Sin perjuicio de los cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no revocación.
- c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por la sociedad por los citados auditores o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

- e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables,
- i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Examinar el cumplimiento del Reglamento interno de Conducta en los Mercados de valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.
- l) Informar el consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación, adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- m) identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) formular y revisar los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración.
- b) elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- d) proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.
- e) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.



- f) velar por la transparencia de las retribuciones.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el Reglamento.
- h) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- i) informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.
- j) informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.
- k) informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.
- l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.
- m) examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada la sucesión del presidente del Consejo y del primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: [www.ohl.es](http://www.ohl.es) (ruta OHL/Gobierno Corporativo/Normativa Reguladora).

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

No existe Comisión Ejecutiva.



**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

Para operaciones recurrentes, el Consejo de Administración autoriza con carácter general la contratación con partes vinculadas en aquellos casos en que el objeto del contrato se corresponda con el giro o tráfico ordinario de la sociedad, se realice en condiciones de mercado y no exceda de un límite establecido. Aquellas operaciones que quedan excluidas de esta autorización deben ser objeto de autorización previa y específica por parte del Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Anualmente, esta comisión examina todas las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio para constatar el cumplimiento de la política general de contratación con partes vinculadas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.238
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.781
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	61
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	53

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	460
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	457
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	78
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de inmovilizado material	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	DESARROLLOS RBK EN LA RIVERA, S.A. DE C.V.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2.304
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Intereses abonados	116
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	450
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	1.259
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	14.981
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	100
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	235
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	714
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	18
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	156
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	49

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	241
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	150
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	905
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	141
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	160
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	439
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Recepción de servicios	148
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	26
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	43
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	44
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	16

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	119
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	23
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	482
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	13
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	17
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses cargados	96
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1.496

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	578
----------------------------	-------------------------	-------------	------------------------------------	-----

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
GONZALO DE SAN CRISTÓBAL TIERRA	DURINX SERVICIOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	358

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

33.950

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.





El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés



## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, "Comisión de Auditoría").

### RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que

permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (desarrollo, mantenimiento y gestión de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos de máxima categoría en zonas de interés turístico e histórico) y Servicios (servicios de atención a los inmuebles y a las personas). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL y es aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 con las filiales Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. se ha materializado un riesgo de liquidez y de mercado que ha desembocado en la solicitud de concurso en ambas sociedades del Grupo.

La situación económica en España ha provocado una caída muy significativa de los tráficos de esta concesionaria, lo que unido a los importantes sobrecostos producidos por las expropiaciones de esta concesión, así como las obras adicionales solicitadas por la Administración y no pagadas, han llevado a estas concesiones a no poder atender sus compromisos financieros.

Esta situación fue detectada por el Grupo con suficiente anticipación y las medidas aplicadas estaban orientadas a negociar con el organismo concedente fórmulas que permitieran continuar cumpliendo con todas las obligaciones de las sociedades concesionarias. Ante la falta de soluciones, ambas sociedades se han visto abocadas a presentar el concurso, que fue admitido judicialmente con fecha 12 de diciembre de 2013.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

- a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.
- b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

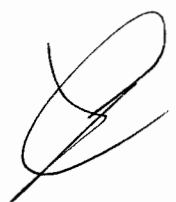
- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados.

El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo-Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

- 1) Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.

- 2) Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.
- 3) Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.
- 4) Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
- 5) Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
- 6) Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
- 7) Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.



**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".


El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.



## RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General de Organización y Sistemas, es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo [www.ohl.es](http://www.ohl.es), mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 7 de noviembre de 2013, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y/o cuando las circunstancias lo requieren.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

### Órgano de aprobación y fecha de actualización:

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las



personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 17 de enero de 2012.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

Principio sobre transparencia y exactitud de la información:

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- o Integridad, honradez, ética y eficacia en todas las actuaciones del Grupo.
- o Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional.
- o Lealtad responsable ante los clientes, las personas del Grupo, la comunidad y los accionistas.
- o Transparencia en la difusión de la información, que será adecuada, veraz y contrastable.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información.

En este sentido en el Código Ético se especifica que:

*"OHL se compromete a transmitir información sobre la compañía de forma completa y veraz, que permita a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con transcendencia económica que realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos de cotización en Bolsa."*

Comisión de auditoría:

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: *"Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, ..., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora."*

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que *"cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación"*.

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de un Comité de Prevención y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación.

Plan de comunicación, distribución y formación del código ético:

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL.

Por este motivo el Grupo ha definido las medidas de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento, que están incluidas en un Plan realizado al



efecto.

Los principales objetivos son:

- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: OHL/Responsabilidad social corporativa/Código Ético), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Envío personalizado del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético y para nuevas contrataciones, la declaración de la recepción del mismo.
- Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

Durante el 2013 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial:

- Se ha realizado un curso on line sobre el Código Ético participando un total de 3.989 alumnos.
- Se ha realizado un curso de Derechos Humanos, participando un total de 3.910 alumnos.
- En estos dos cursos se ha dedicado un total de 78.090 horas lectivas por los 7.899 alumnos que han participado. Estos cursos se han impartido en cuatro lenguas (español, inglés, francés y checo).

En los casos en los que no había medios informáticos para realizar los cursos on line se han facilitado documentos escritos. Adicionalmente se está traduciendo al polaco y al turco y se está desarrollando una versión multimedia. La función de seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2013 está previsto que se presente en el ejercicio 2014.

Por su importancia destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de OHL S.A., a propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración.

Las principales funciones de esta Dirección son:

- Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
- Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
- Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros.
- Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
- Supervisa que exista un Cuerpo de Normas, Políticas y Procedimientos que garanticen razonablemente, la confiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que sean de aplicación al Grupo OHL.
- Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social

- Corporativa sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección.
- Establece medidas para la prevención de conductas delictivas.
- Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento.
- Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras.
- Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético.
- Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad.

El Grupo valora positivamente la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Secretaría de la Comisión de Auditoría es la receptora de todas las comunicaciones relacionadas con las denuncias del cumplimiento del Código Ético y el Servicio de Responsabilidad Social Corporativo recibe las consultas formuladas sobre el mismo.

El Canal Ético está accesible vía intranet, vía web ([www.ohl.es](http://www.ohl.es) / Responsabilidad social corporativa / Código Ético / Canal Ético) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

Funciones de la comisión de auditoría, cumplimiento y responsabilidad social corporativa y actividades realizadas en el ejercicio 2013:

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

- El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad y el trato justo: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, el Secretario de la Comisión de Auditoría recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con tres posibles decisiones, que han de constar por escrito:

- 1) Desestimación.
- 2) Puesta en conocimiento del Presidente de la Comisión de Auditoría de su existencia proponiendo el inicio de la fase de investigación.
- 3) Puesta en conocimiento del Coordinador del Comité de Prevención en el caso de que se considere que los hechos pueden tener trascendencia penal para su correspondiente

análisis y propuesta.

Durante el ejercicio 2013 el procedimiento del Canal Ético ha funcionado de forma adecuada y se ha realizado un seguimiento de todas las notificaciones recibidas.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2013 un total de 284 personas, dedicando un total de 12.641 horas (60,8% on line, un 29,43% presencial y un 9,73% a distancia).

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el

personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

## **F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos).
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.

- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, que se sigue a través de un Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos para los riesgos clave identificados por Divisiones (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos). Una vez identificadas las acciones a realizar y los objetivos de control, se inicia un seguimiento sistemático de los mismos y, a través de un proceso de mejora continua, se actualiza el sistema.

Todo el sistema de control y su normativa, procedimientos y procesos, está reflejado en la normativa interna y se apoya en los sistemas de información.

Durante el ejercicio 2013, se han dado pasos importantes en la actualización y mejora del sistema de gestión de riesgos del Grupo, se han actualizado los Mapas de Riesgo a nivel División y Grupo y se ha desarrollado la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL tomando en consideración las implicaciones prácticas derivadas de la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV, que establece los modelos de IAGC.

Las grandes categorías en las que se clasifican los riesgos del Grupo son:

- 1) Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.
- 2) Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:
  - Contratación
  - Subcontratación y proveedores
  - Producción
  - Calidad
  - Laborales
  - Medioambientales
  - Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

- 3) Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.
- 4) Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

Los Mapas de Riesgo y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las

sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

### **F.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia trimestral o semestral, como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación por el Consejo de Administración de OHL, S.A..

En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles:

Para asegurar la fiabilidad de la información un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

1. Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
2. Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
3. Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2013 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección General de Organización y Sistemas es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a accesos a programas y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión de desarrollos, gestión de operaciones y gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos

Durante el ejercicio 2013, OHL ha seguido mejorando la seguridad de la información de la compañía. Como acción más relevante, se ha revisado y mejorado la documentación del modelo de segregación de funciones y, específicamente, las matrices de incompatibilidades que permiten la segregación de los usuarios y el acceso de éstos únicamente a las funcionalidades que han sido aprobadas por sus responsables.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, caso de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones solicitadas a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que las conclusiones no sean concluyentes, se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados sobre todo en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

#### **F.4 Información y comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:



F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

#### MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad en las interpretaciones de políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable única de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata. La fecha de la última actualización publicada ha sido el 10 de julio de 2013.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría, quien autoriza los mismos.

#### RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: *"Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."*

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- ✓ Calendario de cierre del Grupo
- ✓ Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- ✓ Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.



- ✓ Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría.

#### MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

#### **F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

#### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometido a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprueba la fiabilidad, de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las



principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.

- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar, estableciendo sistemas de control, el cumplimiento de todo tipo de contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realiza el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza la auditoría externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizados sus planificaciones anuales de trabajos, Memoria de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

#### DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría. Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.

Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2013:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Su principal

cometido se centra en:

- Revisar periódicamente el proceso de elaboración de la información financiera.
- Revisar el Sistema de Control Interno.
- Garantizar la independencia del auditor externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones bimensuales que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o en Unión Temporal y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría, Control y Responsabilidad Social Corporativa, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en el mapa de procesos.

Durante el ejercicio 2013 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones, Desarrollos e Industrial cubriendo los siguientes procesos:

- Presupuesto y objetivo final de la obra.
- Producción y resultados de la obra.
- Cuentas a cobrar.
- Aprovisionamientos.
- Tesorería.

en las siguientes localizaciones:

- Canadá
- España
- Estados Unidos de América
- México
- Perú
- República Checa
- República Eslovaca

Todas las debilidades o recomendaciones puestas de manifiesto en los informes se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Memoria Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

También supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones

monográficas sobre aspectos concretos del sistema. En el ejercicio 2012 se fijó un plan de revisión del SCIIF por la Dirección de Auditoría Interna que tiene por objeto auditar la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF en un periodo de tres años y durante el 2013 ha seguido según lo previsto.

Para dar contenido y soporte de forma adecuada a su obligación de supervisar los sistemas de gestión de riesgos, la Comisión de Auditoría ha incluido, dentro de su planificación anual, en el Orden del Día de todas sus sesiones, el hacer un seguimiento expreso de cómo se lleva a cabo la gestión de riesgos en una serie de áreas del Grupo identificadas como relevantes, que incluye las siguientes:

- Control y Gestión
- Fiscalidad y Tributos
- Asesoría Jurídica y Cumplimiento

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, invitado permanente a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

La Dirección de Auditoría Interna tiene una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- La Memoria Anual de Actividades
- La Norma de Organización y Procedimientos de Auditoría Interna del Grupo.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas por la Auditoría Interna, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

**F.6 Otra información relevante**

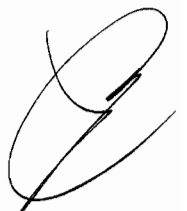
No aplica.

**F.7 Informe del auditor externo**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.



**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

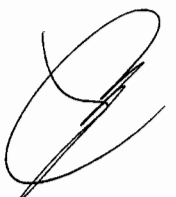
Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.
- Ver epígrafe: B.6

Cumple



4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
- Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites. Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2.<sup>a</sup> Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3.<sup>a</sup> Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.



Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
- 1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
- Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
- Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

No Aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:  
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;  
b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía; c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.  
Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.  
Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.  
Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

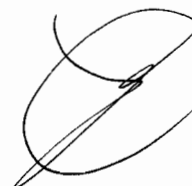
27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2



Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.
- También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
- Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.
- Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
- Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

---

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.  
Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

---



34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.  
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No Aplicable



39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.
- Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:
- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
  - b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
  - c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.
- Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.
- Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple





41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.  
Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:
- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:
- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
  - b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- 2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

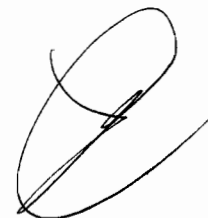
Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3 y E.2.

Cumple

---

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple



47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la

Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o

domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.  
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

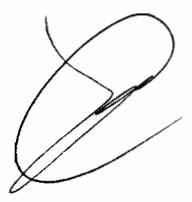
Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración:
    - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
    - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple



## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.

Respecto de D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas TecnoCom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.


C.1.17. INDIQUE, EN SU CASO, LA IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SEAN, A SU VEZ, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O EN ENTIDADES DE SU GRUPO.

Respecto de D. Javier López Madrid, se aclara que es representante persona física del Administrador Único de Espacio Activos Financieros, S.L.U.

C.1.22. INDIQUE SI LA FUNCIÓN DE PRIMER EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD RECAE EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO. EN SU CASO, EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LIMITAR LOS RIESGOS DE ACUMULACIÓN DE PODERES EN UNA ÚNICA PERSONA.

La función de Primer Ejecutivo no recae en el Presidente del Consejo. Además de esta medida, está previsto en el Artículo 17 del Reglamento del Consejo que en caso de que el cargo de Presidente del Consejo recaiga en el Primer Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO,



LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.

Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una Comisión de Estrategia y ha concluido que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a la largo plazo del grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros

Concepto	2013	%s/total	2012	%s/total
Importe neto de la cifra de negocios	7.594	0,21	45.637	1,13
Otros ingresos de explotación	531	0,06	870	0,13
Ingresos financieros	116	0,19	17	0,03
Dividendos	450	-	675	-
Aprovisionamientos	1.259	0,06	1.514	0,06
Otros gastos de explotación	18.773	2,64	19.413	3,22
Gastos financieros	96	0,02	83	0,02
Compra de activos intangibles	2.268	-	1.407	-
Compra de activos financieros	-	-	22.602	-
Compra de inmovilizado material	553	-	821	-
Venta de inmovilizado material	2.310	-	11	-
Venta de activos financieros	-	-	6.343	-

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la

española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

26/03/2014

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

NO

<b>Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe</b>	<b>Motivos (en contra, abstención, no asistencia)</b>	<b>Explique los motivos</b>



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 101 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº102 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. ~~Juan Miguel~~ Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Pique Camps

D. Tomás, García Madrid

D. Javier López Madrid

D<sup>a</sup>. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan Luis Osuna Gómez

Saarema Inversiones, S.A.  
representada por  
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Alberto Terol Esteban

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán  
(Secretario del Consejo de  
Administración, no Consejero)